MEMORIAS

COMISIÓN NACIONAL DE ESCUCHA

"LUZ EN MEDIO DE LA OBSCURIDAD"

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA

MAYO - JUNIO

LA PAZ – BOLIVIA

2023

AUTOR:

Conferencia Episcopal Boliviana

APORTE TÉCNICO Y TEÓRICO

Oficina Comisión Nacional de Escucha

Elaborado por:

Nancy Loredo Zambrana

Yesica Valeria Mamani Silva

Junio, 2023

La Paz - Bolivia

SÍMBOLOS

	FASE DE IMPLEMENTACIÓN
	FASE DE FUNCIONAMIENTO
	FASE DE GESTIÓN DE NOTICIAS
	ANEXOS

PRESENTACIÓN

La Conferencia Episcopal Boliviana, en el marco a la Carta del Santo Padre Francisco a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los Superiores de los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica acerca de la Pontificia Comisión para la Tutela de Menores y el Subsidio para las Conferencias Episcopales de 2011 y 2015. Y dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código de Derecho Canónico (CIC) incluida la reforma del libro VI de 2021; las Normas sobre los delitos reservados al Dicasterio para la Doctrina de la Fe, en su versión enmendada en 2010, con el motu proprio Sacramentorum Sanctitatis Tutela, las innovaciones aportadas por los Rescripta ex Audientia del 3 y 6 de diciembre de 2019; el motu proprio Vos estis lux mundi; la praxis del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y el Vademécum Sobre Algunas Cuestiones Procesales ante los Casos de Abuso Sexual a Menores cometidos por Clérigos de 16 de julio de 2020, e inclusive la Constitución Apostólica Praedicate Evangelium.

En tal sentido, bajo las Líneas Guía para prevenir e investigar denuncias por abuso sexual de menores y personas vulnerables, publicado por la Conferencia Episcopal Boliviana en enero de 2023, para proteger a los más vulnerables en nuestra iglesia, como un compromiso de todos y cada uno, se efectiviza la creación de la Comisión Nacional de Escucha, que permita generar un espacio de acogida y escucha humana.

ANTECEDENTES

A partir de la revelación del diario del P. Alfonso Pedrajas en fecha 30/04/2023, en el periódico español El País, se suscita una serie de eventualidades coyunturales en el territorio nacional, toda vez que se fueron develando casos de abuso sexual contra menores al interior de la Iglesia Católica, identificadas principalmente en la Compañía de Jesús en Bolivia, a partir de lo sucedido en fecha 21/05/2023, Mons. Jordi Bertomeu, enviado especial del Vaticano, llega a Bolivia para analizar y reflexionar sobre los avances en la línea de la cultura de la prevención impulsada por el Papa Francisco *(Ver Anexo No. 1)*.

En el marco del compromiso social y de servicio pastoral, nuestros Obispos de Bolivia, en fecha 24/05/2023, impulsan acciones que permitan atender de manera oportuna este flagelo, por lo que emiten mediante comunicado "La Prevención y Lucha Contra el Abuso a Menores nos Compromete a Todos" *(Ver Anexo No. 2),* la creación de las Comisiones Nacionales tanto de Escucha como de Investigación a efectos que determinen responsabilidades y visibilicen lo que ha sucedido, además del compromiso de trabajar para prevenir éste problema estructural que permita a las familias tener la certeza de que los niños y jóvenes estarán seguros en ambientes de la Iglesia.

En tal sentido mediante comunicado "Comprometidos en la defensa de los vulnerables" de fecha 14/06/2023, y en respuesta a la necesidad coyuntural, la Conferencia Episcopal Boliviana en coordinación con la Conferencia Boliviana de Religiosos, el Clero Diocesano y los Laicos, presenta las cuatro Comisiones Nacionales:

- Comisión Nacional de Prevención y Formación, a cargo del Lic. Jorge Fernández, secretario ejecutivo del área de Educación de la CEB.
- Comisión Nacional de Escucha, a cargo de la Lic. Nancy Loredo

- Comisión Nacional de Investigación, a cargo de la Abg. Susana Inch, Asesora legal de la CEB.
- Comisión Nacional de Comunicación, a cargo del Lic. Andrés Eichmann

Tomando en cuenta, que para este momento desde fecha 05/06/2023, se desarrollaron acciones de coordinación, equipamiento e implementación de la Oficina Nacional de Escucha, para su funcionamiento y atención al público.

OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio humano de escucha, acompañamiento y acogida que permita recibir las denuncias y/o informes sobre hechos de abuso sexual, abuso de poder y manipulación de conciencia ejercidos por miembros del clero, religiosos, religiosas y laicos que estuvieran bajo dependencia de obras de la iglesia católica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar mecanismos de escucha, acogida, contención, acompañamiento y seguimiento, a víctimas de abuso sexual, abuso de poder y manipulación de conciencia que acudan al servicio.

- Coordinar con áreas sensibles de la Iglesia para la recepción de denuncias, detección, sensibilización, acogida en el marco de las líneas guía publicada por la Conferencia Episcopal Boliviana.

.

Bajo los lineamientos referidas en las Líneas Guía, para prevenir e investigar denuncias por abuso sexual de menores y personas vulnerables, emitidos por la Conferencia Episcopal Boliviana en enero de 2023; y las acciones de coordinación e información como parte de experiencias previas y buenas prácticas se identifican los principales aspectos relevantes que fueron desarrolladas durante los meses de mayo y junio.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

MAYO

Durante el mes de mayo, posterior a la situación coyuntural que el país se encontraba, y la necesidad inminente de generar acciones concretas y visibles, desde Secretaría General de la Conferencia Episcopal Boliviana, se realizaron las gestiones para la identificación geográfica, donde pudiera funcionar la oficina de la Comisión Nacional de Escucha, así como el personal que lo conformaría.

JUNIO

El mes de junio, implicó inicialmente el equipamiento de la Oficina, donde funcionaría la Comisión Nacional de Escucha, a continuación, algunas imágenes del ambiente antes de su equipamiento:

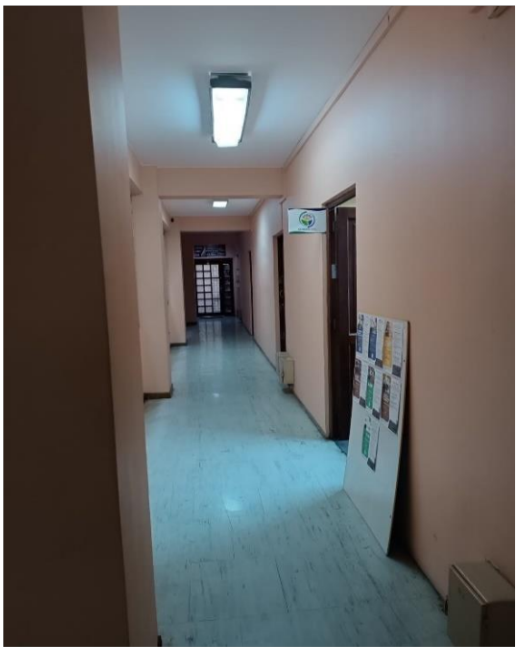

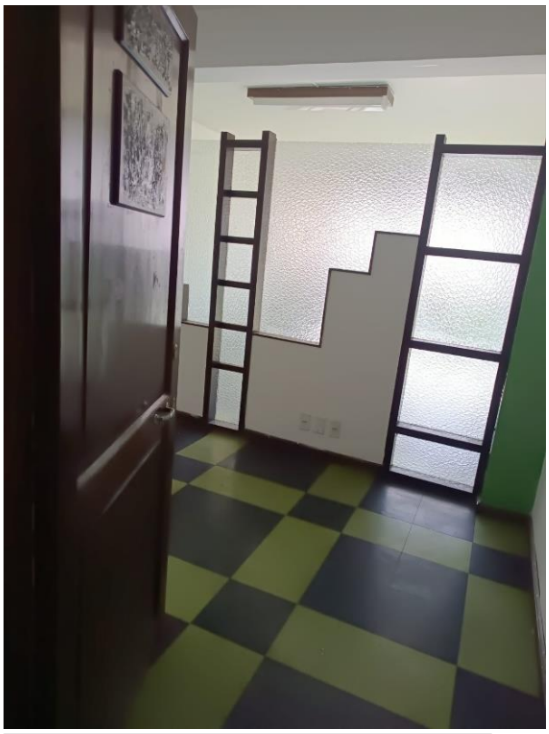

Entrada principal al ambiente de la Oficina

Sala de la entrevista de Escucha

Bajo los lineamientos iniciales referidos al objetivo de la Comisión de Escucha, mediante la coordinación de la Abg. Susana Inch, se desarrollaron reuniones preliminares con la directora ejecutiva de Prevención de Abusos de la Conferencia Episcopal Chilena señora Pilar Ramírez Rodríguez, en fechas 05/06/2023 y 08/06/2023; quien brindó lineamientos tales como:

- Formulario de Recepción de Denuncias y/o informes
- Líneas orientativas en el procedimiento de recepción de denuncias
- Importancia del Consentimiento Informado

En este entendido, se perfiló acciones iniciales en base a experiencias previas de otras regiones, que permitan responder a la necesidad de la población.

Por otra parte, atendiendo la necesidad de visibilización de este servicio pastoral al interior de la iglesia; se generaron canales y medios de recepción de denuncia, noticias y/o informes tales como:

- Línea Gratuita: 800 16 1213
- Línea de WhatsApp: 72023545
- Correo electrónico: prevencion@ceb.bo
- Página Web: www.ceb.bo: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe6tVSaI3o4vqFCOII0P3QewO9Zs9wymQMK0uUtljEvyfw7sw/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0

En este entendido para fortalecer los canales de comunicación y flujo de información, se pretende contar con un Sistema Integrado de Recepción de Denuncias (SIR-D), que permita contener información nacional de los casos que puedan recibirse no solo en la Comisión Nacional de Escucha, sino también a nivel de las jurisdicciones, que además de contar con una información oportuna, útil y actualizada, permita identificar áreas sensibles y discrecionales de riesgo de abuso sexual, por lo que se encuentra en proceso de construcción y diseño con el área de sistemas y en alianza estratégica con la Universidad Católica de Bolivia.

A partir de la delimitación y apertura de estos canales de recepción de denuncias y/o informes, se plasmaron los mismos en coordinación con la Comisión de Comunicación de la CEB, la facilitación del diseño de un Roller, que fue presentado en Conferencia de Prensa de fecha 14/06/2023.

La presentación de las 4 Comisiones Nacionales, tuvo lugar en los ambientes de la Conferencia Episcopal Boliviana, con la presencia de los Medios de Comunicación, quienes realizaron la cobertura respectiva y difusión del Comunicado “Comprometidos en la Defensa de los más vulnerables” *(Ver Anexo No. 3),* en los diferentes medios de prensa radial y escrita.

Presentación de los coordinadores de las 4 Comisiones Nacionales en Conferencia de Prensa

Así también, tuvo lugar el equipamiento y readecuación del ambiente, para el funcionamiento cálido y acogedor de la oficina de la Comisión Nacional de Escucha, que permita, recibir a las personas o posibles víctimas que quieran hacer conocer sus denuncias, noticias y/o informes.

Adicionalmente, se habilitó el espacio de atención de casos conforme se visibiliza en las siguientes imágenes:

ACCESO INICIAL

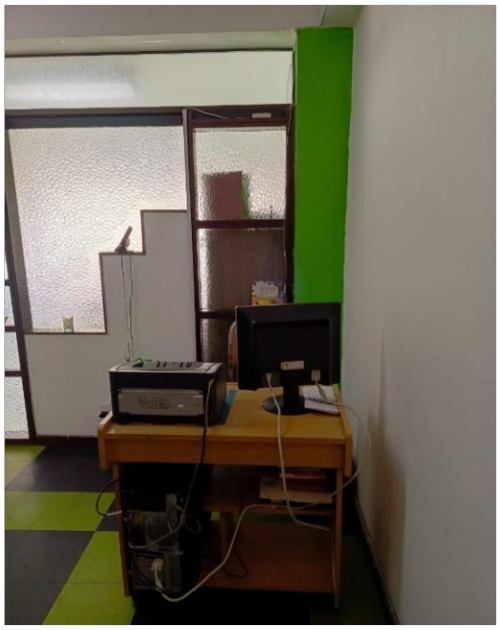

SALA DE ESPERA

OFICINA ADMINISTRATIVA

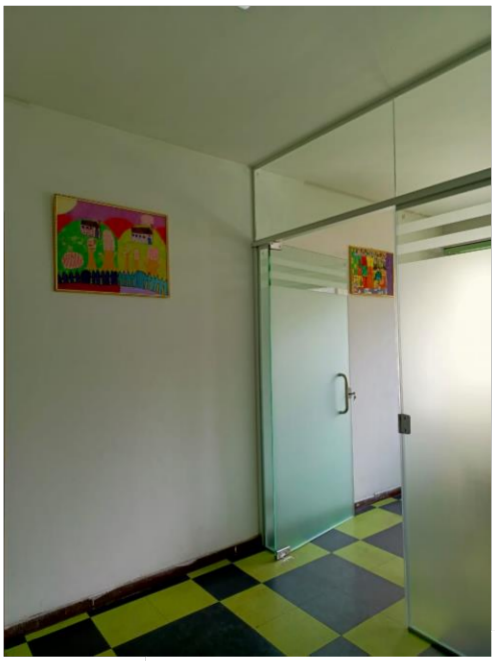

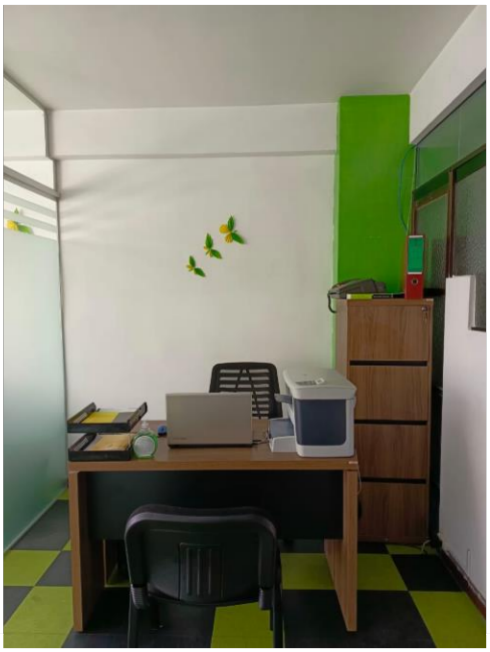

ACCESO A LA SALA DE ESCUCHA

SALA DE ESCUCHA

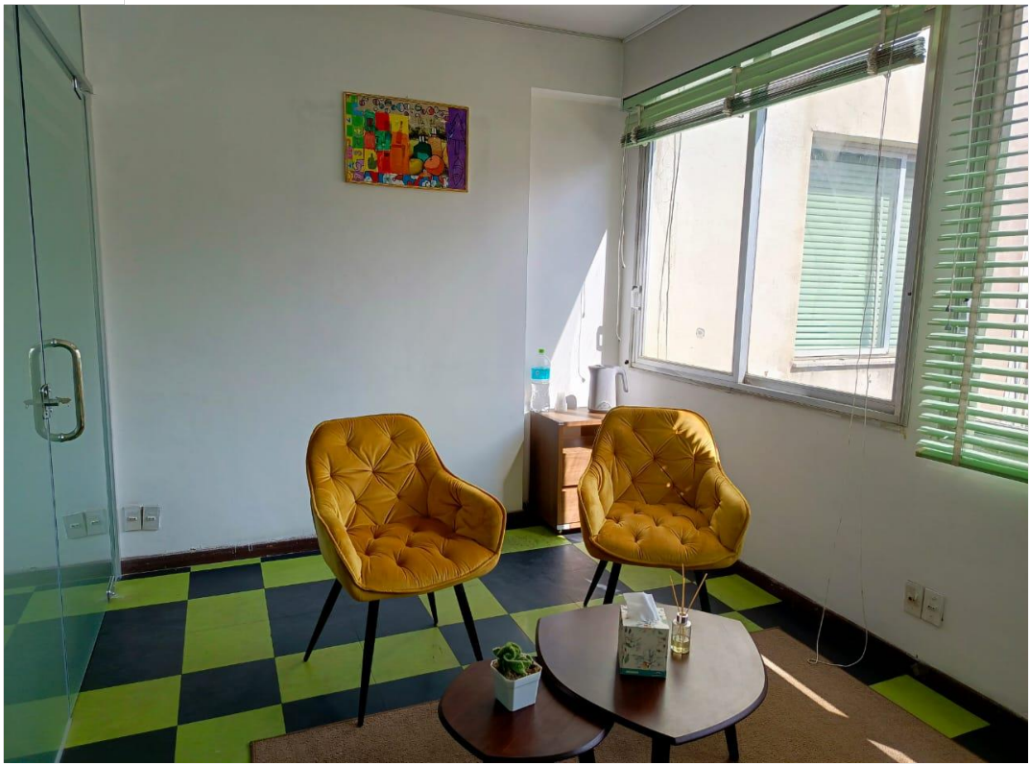

FASE DE FUNCIONAMIENTO

Recepción de denuncias, noticias y/o informes

A partir del funcionamiento de la Oficina Nacional de Escucha, se recibieron las respectivas denuncias, noticias y/o informes, que por temas de reserva y confidencialidad solo se describirán datos genéricos.

N.º	FECHA	INCIDENTE	TIPOLOGÍA	SEXO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA	DENUNCIADO	LUGAR
1.	19/06/2023	INC001/2023	Abuso Sexual	Masculino	Sacerdote	Oruro
2.	23/06/2023	INC002/2023	Abuso de Poder	Femenino	Sacerdote	Cochabamba
3.	26/06/2023	INC003/2023	Abuso de Poder	Femenino	Sacerdote	La Paz

Cabe aclarar, que el uso de la terminología de INCIDENTE, se aplica a los casos recibidos, por lo que se asigna una codificación a efectos del manejo de información confidencial y registro del mismo en la base de datos.

El término de TIPOLOGÍA, se utiliza para diferenciar el tipo de delito que es denunciado, para tener una posterior clasificación de recurrencia de hechos.

Acciones de coordinación - conformación de la Red Jurisdiccional

Como encargo de una de las funciones principales de la Comisión Nacional de Escucha, es la conformación de una red de delegados jurisdiccionales de escucha, se realizaron las acciones de coordinación, para la conformación de dicha Red Jurisdiccional, que permita contar con un delegado de recepción de denuncia, para ello, se emitió una nota de solicitud del mismo con Cite desde *CEB- SG-CE:005/2023 a CITE: CEB- SG-CE:022/2023* de fecha 19/06/2023, en el cual se solicita a los Obispos de las diferentes jurisdicciones la asignación del mismo, en ese entendido tuvo un avance en la asignación de las siguientes jurisdicciones

remitidos oficialmente al correo indicado o canales oficiales de la CEB, a continuación los delegados jurisdiccionales:

DATOS PERSONALES DE CONTACTO

Nº	FECHA DE ASIGNACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	JURISDICCIÓN	NÚMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	22/06/2023	P. Nicolás Velásquez Caraballo	Arzobispado de Sucre y Primado de Bolivia	72887397	vecani1968@gmail.com
2	22/06/2023	P. Omar Iván Barrenechea Suarez	Obispado de la Diócesis de Potosí	72433255	oibs250465@gmail.com
3	25/06/2023	P. Macario Zurita Panozo	Obispado de la Prelatura de Aiquile	72781153	zuritamacario@hotmail.com
4	27/06/2023	Neidy Tórrez Pérez	Vicariato Apostólico de Pando	75894613 Cel institucional +591 69372712	neidytorrezoperez@gamil.com escuchavap@vap.org.bo
5	28/06/2023	P. Bismark Terrazas Paz	Arzobispado de la Arquidiócesis de Santa Cruz	68935523	pazbismark25@hotmail.com
6	29/06/2023	P. Paulino Andia Ortuño	Arzobispado de la Arquidiócesis de Cochabamba	75902068	paulinoandia@gmail.com
7	----------	P. Alexander Vega	Obispado de la Diócesis de Tarija	77195103	
8	30/06/2023	Roslenny Flores Cachari	Vicariato Apostólico de Camiri	76377576	eiresa_3@hotmail.com

Toda vez, que la asignación de delegados jurisdiccionales fueron sacerdotes en su mayoría, se cursó una nota de pautas de recomendación del perfil de delegados, conforme las directrices señaladas en la visita de Mons. Jordi Bertomeu; así también es importante considerar los ambientes en el cual deban recepcionarse las denuncias, noticias y/o informes, que refleje el carácter de servicio pastoral, que tiene esta instancia.

A continuación, se identifican las asignaciones correspondientes a los delegados de escucha:

Delegado Jurisdiccional del Arzobispado de Sucre y Primado de Bolivia:

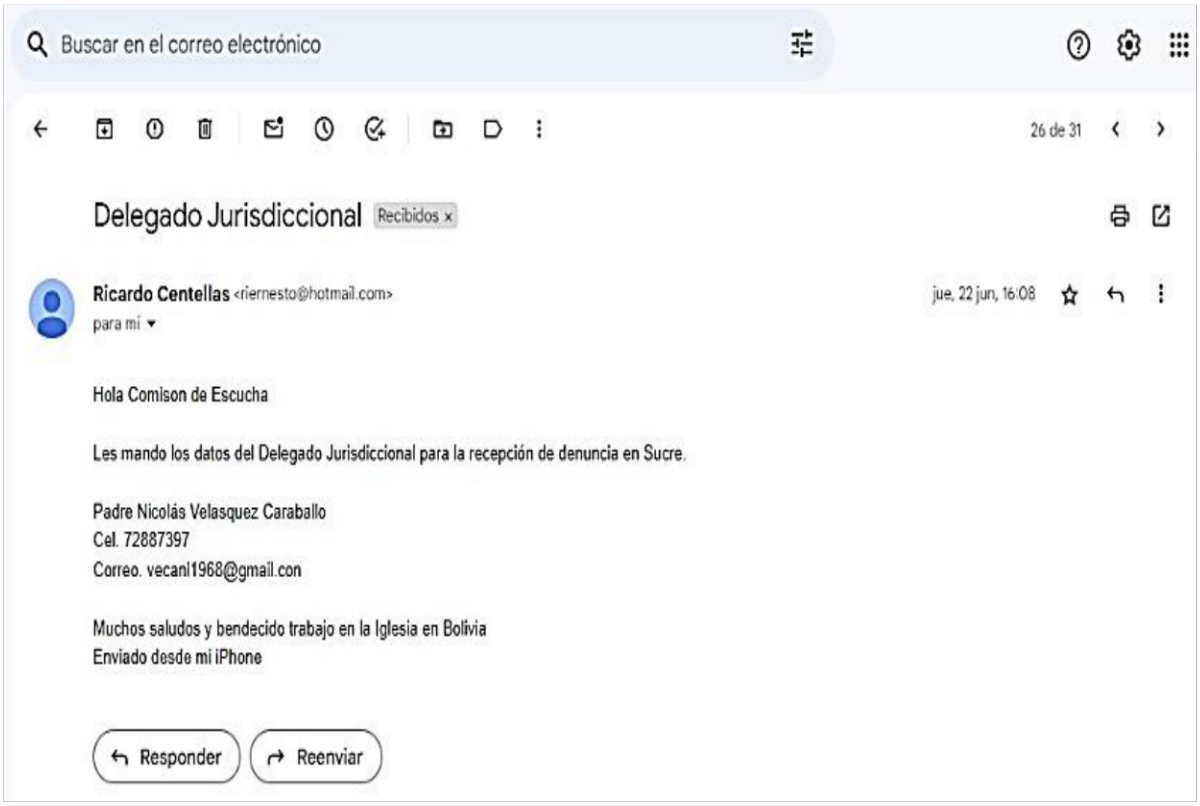

Delegado Jurisdiccional del Obispado de la Diócesis de Potosí

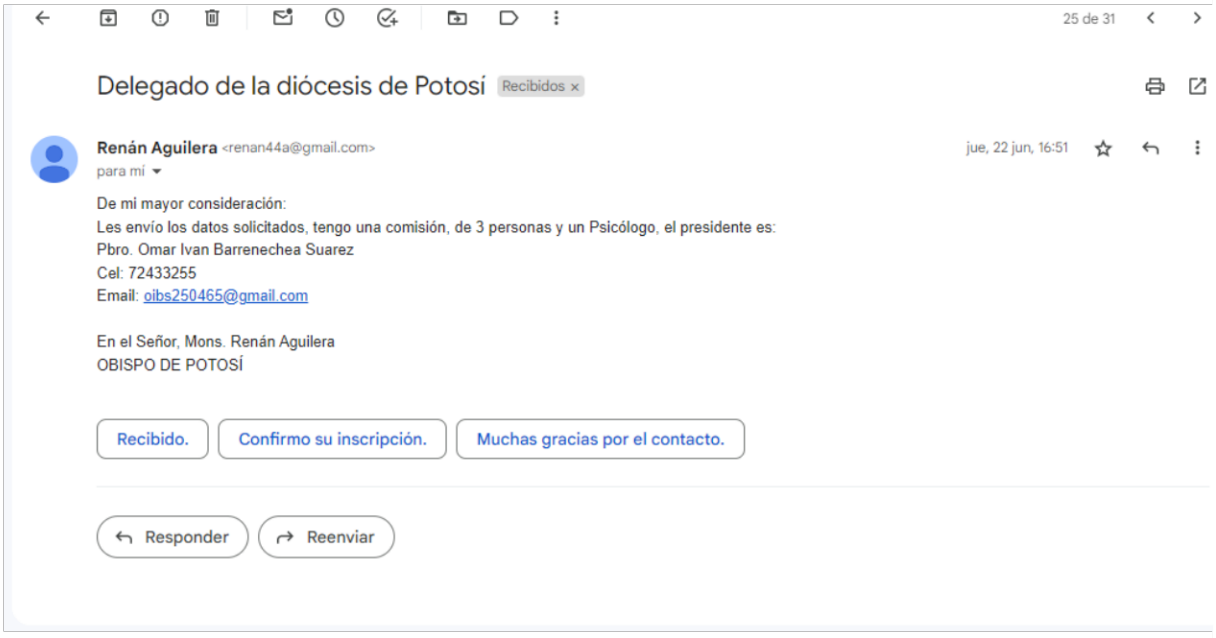

Delegado Jurisdiccional Obispado de la Prelatura de Aiquile

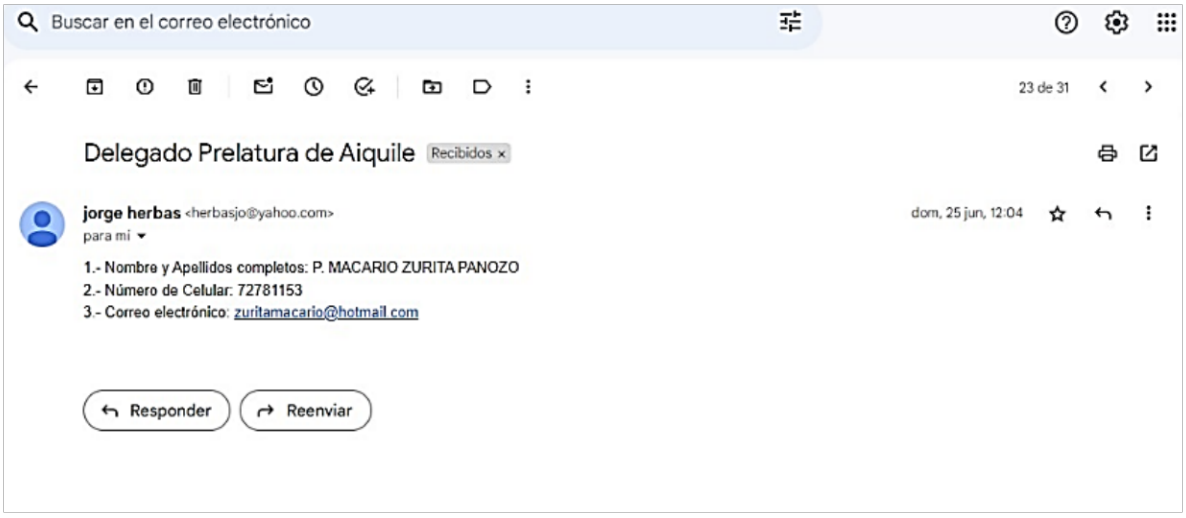

Delegado Jurisdiccional Vicariato Apostólico de Pando

Delegado jurisdiccional del Arzobispado de la Arquidiócesis de Santa Cruz

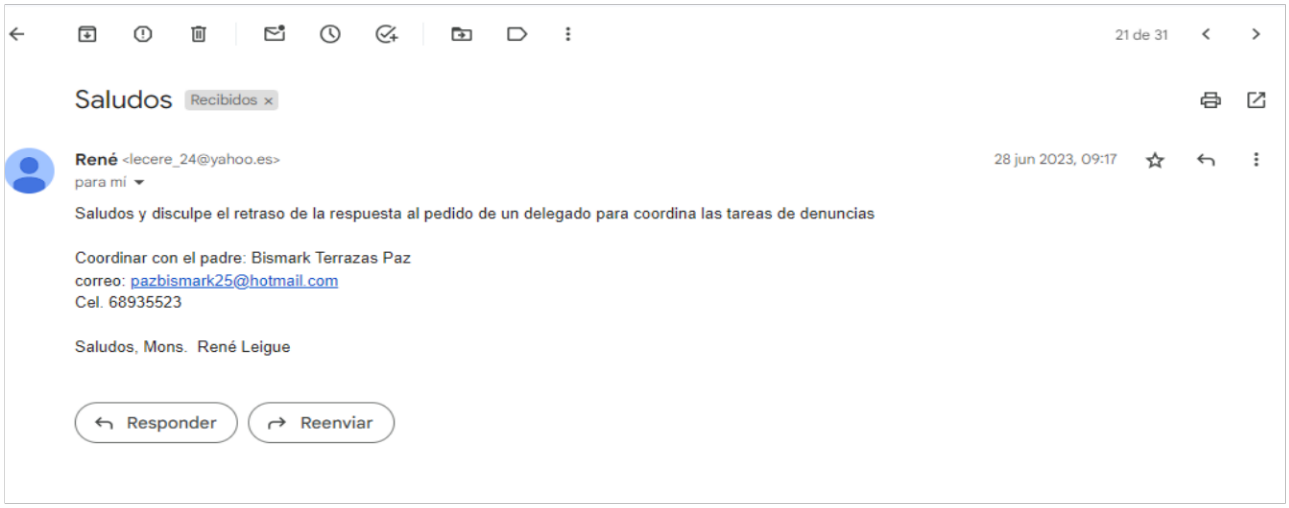

21 de 31

Saludos Recibidos ×

René <lecere_24@yahoo.es> 28 jun 2023, 09:17

para mí

Saludos y disculpe el retraso de la respuesta al pedido de un delegado para coordina las tareas de denuncias

Coordinar con el padre: Bismark Terrazas Paz
correo: pazbismark25@hotmail.com
Cel. 68935523

Saludos, Mons. René Leigue

Responder Reenviar

Delegado jurisdiccional del Arzobispado de la Arquidiócesis de Cochabamba

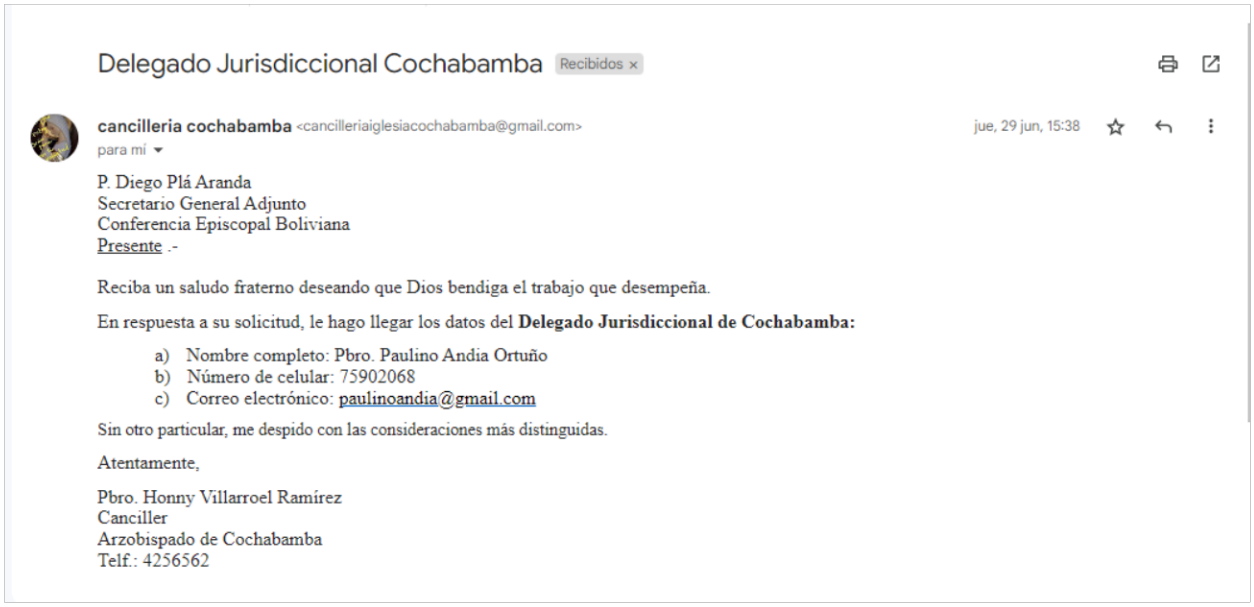

Delegado Jurisdiccional Cochabamba Recibidos ×

cancilleria cochabamba <cancilleriaiglesiacochabamba@gmail.com> jue, 29 jun, 15:38

para mí

P. Diego Plá Aranda
Secretario General Adjunto
Conferencia Episcopal Boliviana
Presente .-

Reciba un saludo fraterno deseando que Dios bendiga el trabajo que desempeña.

En respuesta a su solicitud, le hago llegar los datos del **Delegado Jurisdiccional de Cochabamba:**

a) Nombre completo: Pbro. Paulino Andia Ortuño
b) Número de celular: 75902068
c) Correo electrónico: paulinoandia@gmail.com

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Pbro. Honny Villarroel Ramírez
Canciller
Arzobispado de Cochabamba
Telf.: 4256562

La asignación del delegado jurisdiccional de Tarija, fue de conocimiento directo, en instancias de reuniones de coordinación con las otras comisiones nacionales, por lo que no se tiene el respaldo de su asignación.

Delegado Jurisdiccional del Vicariato Apostólico de Camiri

RV: Delegada Jurisdiccional para la recepción de denuncia - Vicariato Apostólico de Camiri Recibidos ×

Jesús Galeote <jesgaleote@outlook.com> vie, 30 jun, 18:24
para mí, Roslenny

Le reenvió este email

De: Jesús Galeote <jesgaleote@outlook.com>
Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 17:22
Para: Roslenny Flores <eiresa_3@hotmail.com>; P.Diego Pla <diego_pla@hotmail.com>
Asunto: Delegada Jurisdiccional para la recepción de denuncia - Vicariato Apostólico de Camiri

Buenas tardes:
Te envío el nombre de la Delegada Jurisdiccional para la recepción de denuncia - Vicariato Apostólico de Camiri:
Nombre: Roslenny Flores Cachari
Cel.: 763 77576
Email: eiresa_3@hotmail.com

Saludos,

Funcionamiento de la Comisión Nacional de Escucha

En el marco de la reunión de comisiones llevado a cabo en fecha 26/06/2023, se tuvo conocimiento la asignación de miembros de la Comisión Nacional de Escucha recayendo en las siguientes personas:

- P. Luis Alberto Mojica Paz, como delegado de la Conferencia Boliviana de Religiosos
- Lic. Sandra Carvajal, como responsable del canal de escucha y Atención a las víctimas de la Compañía de Jesús en Bolivia
- Lic. Ximena Rojas Tapia, como psicóloga del Seminario Mayor San Jerónimo de la Arquidiócesis de La Paz.

Para el fortalecimiento del mismo, se coordinó acciones con los mismos, para desarrollar una reunión presencial el día viernes 30/06/2023, con el objetivo de generar lineamientos de trabajo y coordinación, al respecto, la mencionada reunión tuvo lugar en los ambientes de la Comisión Nacional de Escucha de la Conferencia Episcopal Boliviana, llegando a los acuerdos de trabajo como se menciona en el Acta de Reunión *(Ver Anexo No. 4),* resaltando principalmente la programación de reuniones ordinarias cada 15 días y reuniones extraordinarias, si el caso lo amerita;

además de conformar un equipo de trabajo que permita validar ciertos instrumentos y protocolos de actuación que respondan al contexto socio-cultural del país y que principalmente refleje la disposición del servicio pastoral a la Iglesia.

Finalmente, en fecha 28/06/2023, se tuvo la visita de Sac. Aghabious Gergis, Encargado de Negocios a.i. de la Nunciatura Apostólica; a la Oficina Nacional de Escucha, conjuntamente la doctora Susana Inch, en el cual se reflejó los avances de la implementación de la Comisión Nacional de Escucha.

APRECIACIONES FINALES

La implementación de la Oficina de la Comisión Nacional de Escucha, se implementó con la predisposición de todos los colaboradores que estuvieron involucrados para el efecto.

Los canales de denuncia se habilitaron, y se logra visibilizar el canal de denuncia mediante la página web de la Conferencia Episcopal Boliviana.

En cuanto a la recepción de denuncias, noticias y/o informes, se tiene un total de 3 presuntas víctimas; 1 por abuso sexual y 2 por abuso de poder.

Se puso en conocimiento a la Conferencia Episcopal Boliviana la asignación de 6 personas como delegados jurisdiccionales de escucha.

Se hicieron los primeros acercamientos con los miembros asignados para la Comisión Nacional de Escucha.

FASE DE GESTIÓN DE NOTICIAS

La importancia de contar con información útil, actualizada y oportuna en correspondencia con los diferentes medios de comunicación del país, respecto al impacto mediático de los casos de abuso sexual y pederastia en la Iglesia Católica, se tienen a continuación reflejado desde una mirada cronológica.

MAYO

Compañía de Jesús realiza investigaciones en casos de pederastia y busca justicia para víctimas

(Fuente: ANF)

La Compañía de Jesús en Bolivia emitió un comunicado
30 de Abril, 2023

La Paz, 30 de abril de 2023 (ANF).- La Compañía de Jesús en Bolivia en relación al jesuita Alfonso Pedrajas denunciado por pederastia reafirma su compromiso de hacer justicia a las víctimas, por lo que realiza investigaciones y compromete a escuchar a las personas afectas.

"Manifestamos nuestro profundo pesar por el daño ocasionado a las víctimas, nos sentimos avergonzados por la situación y, según la política establecida para estos casos, reafirmamos nuestro compromiso de escuchar a las víctimas, procurar hacer justicia en los casos que sea posible y continuar trabajando para acabar con esta lacra", señala el comunicado de la Compañía de Jesús.

La comunidad jesuítica detalló que Pedrajas, sacerdote español fallecido en Bolivia, fue denunciado por pederastia, hecho que fue público recientemente en un medio internacional.

La compañía instruyó abrir un proceso investigativo previo en agosto de 2022, luego de recibir una denuncia, esta concluyó en abril de 2023. "Señalando la verosimilitud del hecho".

El 5 de abril de este año, la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros abrió una segunda investigación que se encuentra en curso, tras una denuncia de otra víctima.

La Compañía de Jesús una vez conocidos los casos ha procedido mediante "decreto" del provincial la investigación de los hechos. El procedimiento establece una investigación previa o preliminar con la participación de peritos independientes.

Asimismo, en el proceso se ha tomado contacto con las víctimas. Por otra parte, el medio de comunicación que publicó la información tomó contacto con la Compañía de Jesús.

https://bit.ly/3BisZaw

Un sacerdote abusó sexualmente de varios niños en Bolivia y dejó constancia de ello en un diario

El periódico español El País publicó las atrocidades que dejó escritas el jesuita.

El sacerdote conocido como Pica, abusó de decenas de menores en Bolivia. Foto: Diario El País

(Fuente: La Razón)

LA PAZ / 30 de abril de 2023 / 16:30

Una investigación presentada este domingo por el diario El País de España revela las confesiones del sacerdote jesuita español, Alfonso Pedraja, conocido como Pica, quien abusó sexualmente de decenas de menores de edad en Bolivia. El cura trabajaba con niños bolivianos en situaciones vulnerables.

Pedrajas dejó constancia por escrito de los abusos sexuales que cometió contra decenas de niños en Bolivia en un diario que publicó el El País.

Confesó, en su diario, haber abusado de al menos 85 niños y adolescentes cuando era profesor en varios colegios de América Latina, en especial en Cochabamba.

La investigación publicada titula “Diario de un cura pederasta” y en ella, se relata además que los abusos eran de conocimiento de varios clérigos nacionales por varias décadas (al menos siete superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles). Ellos no hicieron nada, pese a que existían muchas denuncias. “Hice daño a mucha gente (¿85?)”, escribió.

Pica impartió sus enseñanzas por largos años en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba y también pasó por San Calixto de La Paz.

El diario escrito por el cura fue recuperado por el sobrino del sacerdote y fue él quien los entregó al periódico español para que sean divulgados.

¿Pecados?

En parte de la nota describe: Cuenta que siente miedo de ser descubierto y chantajeado. Se avergüenza de sus delitos, aunque siempre se refiere a ellos como “pecados”, “meteduras de pata” o “enfermedad”. Confunde las relaciones homosexuales consentidas con las agresiones a menores.

La nota relata que el sobrino del sacerdote encontró el diario oculto. Se comunicó con el director de un colegio en Cochabamba donde su tío impartió clases, pero no quisieron involucrarse. Denunció a la Fiscalía de España, pero le dijeron que el caso había prescrito. Finalmente se comunicó con la Compañía de Jesús, donde le pidieron que envíe el documento para investigar el caso.

Temiendo que el tema quede en el olvido, el sobrino decidió enviar el diario a El País, que este domingo publicó un extenso reportaje al respecto.

“Entre 1961 y 1971, residió a caballo entre varios centros de la orden en Bolivia, Perú y Ecuador. Tiempo que dedicó a formarse como sacerdote y en el que comenzó a dar sus primeras clases. Pasó por los centros bolivianos de San Calixto, el Colegio Nacional Ayacucho y el Correccional de Menores, los tres en La Paz. También por el Colegio Colombia, en Lima, y por el seminario San Antonio Abad, en Quito. Fue en estos años en los que el jesuita, entonces en la veintena, escribe sobre su primera agresión sexual en un barrio limeño”.

En 1971 se asentó en Bolivia y fue nombrado subdirector del colegio Juan XXIII, un internado que rescataba niños de la pobreza. A los tres años ascendió a director.

El diario El País pudo contactarse con algunas de las varias víctimas de Pedraja en Bolivia. Ellos relatan todo el martirio que sufrieron y cómo denunciaron los casos a los superiores y poco o nada se hizo para frenar las atrocidades de Pica.

En el reportaje también se menciona al jesuita catalán Marcos Recolons, a quien Pica le contó todo lo que estaba haciendo y le hablaba en palabras claves sobre homosexualidad y pederastia.

Les contó a varios

Cuenta, además, que Pica se contactó con otro sacerdote, el salesiano Ángel Tomás García, a quien le contó todo. Pero nunca se supo si éste denunció o no el caso. García hizo un análisis psicológico de Pedraja y le advirtió de las consecuencias de sus actos, haciéndole reflexionar. “Las ovejitas pequeñas, ¡Jamás!”, escribió Pica en 1998.

En la lista de personas a las que recurrió se encuentra Óscar Uzín, un prestigioso teólogo ya fallecido. Pica se sentía cómodo con él. Lo describe como un clérigo, con “una vida gay plena”, y que “ha dejado de creer en Dios”. Uzín le trata bien y no le juzga.

A partir de 2001, el miedo se apodera del sacerdote, según los escritos, pues las primeras víctimas comienzan a denunciar y contar todo.

Se fue durante un tiempo a España para realizar los ejercicios espirituales, pero sus pensamientos y miedos lo torturaban. El jesuita regresó a comienzos de 2004 a Bolivia, y sus demonios le estaban esperando. Fue diagnosticado con cáncer y falleció en 2009.

"Dejó de escribir en su diario el 11 de octubre de 2008. Un año después falleció en una cama de hospital. Su diario son las memorias de un pederasta. También la prueba de cómo la Iglesia toleró estos delitos dentro de sus muros e impuso, por norma, el encubrimiento. Lo reconoció el propio Pica:

"Lo conté tantas veces…"

"Me quedé congelado, me dijo tranquilo no pasa nada"

Una de las víctimas de Pedraja fue contactada por el diario El País. Hoy con 58 años, aún recuerda las atrocidades que le tocó vivir.

Llegó al colegio Juan XXII a los 14 años. El primer año fue feliz.

"Hasta que una noche llegó el miedo. Como de costumbre, Pica cortó la luz a las 22.30, puso en marcha su tocadiscos y por los altavoces comenzó a sonar la música de Mercedes Sosa, Violeta Parra o Quilipayún. Mientras los vinilos giraban en la oscuridad, esta víctima sintió los pasos del jesuita, recorriendo el gran dormitorio comunitario y visitando las literas de algunos de los niños. Con esas melodías de fondo, acabó quedándose dormido. Y le llegó su turno: "Me desperté y me estaba tocando los genitales. Tenía 15 años. Me quedé congelado, petrificado. Él me decía, con voz baja: 'Tranquilo, no pasa nada'. Fue terrible".

Tras esa noche, esta víctima empezó a escuchar comentarios que quizá hasta ese momento le habían pasado inadvertidos. Una mañana, en los baños del colegio, un amigo suyo entró enfurecido. Pérez le preguntó:

—Oye, hermano, ¿qué pasa?

—El hijo de puta de El Chapa [Pica] ha venido anoche a hurgarme.

(…) Un año después, a finales de 1982, Pérez pasó a uno de los cursos superiores, donde los dormitorios ya eran privados y Pica no podía entrar libremente. Pensaba que podía vivir tranquilo. Pero una noche, después de la cena, una compañera llegó alterada al comedor y le gritó: "El Pica te busca. Te espera en su dormitorio. Está muy enfermo y dice que solo tú puedes ayudarle".

Pérez subió hasta la habitación del jesuita. Cuenta que se lo encontró allí, tumbado en su lecho, "fuera de sí". Le pidió que se echase junto a él y, en un instante, se abalanzó sobre el muchacho, lo redujo y lo desnudó. Aún recuerda el olor desagradable que Pica desprendía. Le forzó a que se tumbara boca abajo.

https://bit.ly/3LQ0wgU

Investigación revela cómo un jesuita español abusó sexualmente a decenas de niños en Bolivia

(Fuente Opinión)

Una investigación presentada por el diario El País revela, en base a las confesiones de un jesuita español que trabajó en Bolivia con niños en situaciones vulnerable, como el cura, llamado Alfonso Pedraja conocido como Pica, abusó sexualmente a decenas de menores de edad. En el texto se devela como la Iglesia estaba al tanto de los hechos y encubría al sacerdote.

EL PAÍS 30 de abril de 2023 (12:32 h.)

El sacerdote jesuita Pica (i) un grupo de estudiantes, muchos víctimas. EL PAÍS

"Diario de un cura pederasta", así titula una investigación del diario El País de España que revela como un jesuita español de nombre Alfonso Pedrajas Moreno, ya fallecido, abusó de decenas de niños en Bolivia ante el conocimientos de varios clérigos nacionales por varias décadas. El cura impartió sus enseñanzas por largos años en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba y también pasó por San Calixto de La Paz.

Esta investigación difundida por ese medio español relata los escritos que dejó Pica, como era conocido en el medio este cura donde cuenta los abusos que cometió. Estos testimonios fueron recuperados por quien era su novio y que decidió darlos al mencionado medio ibérico para que sean difundidos. Asimismo, también muestra como autoridades religiosas no hicieron nada pese a conocer del tema pese a que existían denuncias.

A continuación el reportaje en extenso realizado por el diario español.

El ***jesuita Alfonso Pedrajas, en una de sus visitas al balneario de Urmiri, en Bolivia, unos años antes de morir. EL PAÍS***

EL DIARIO

En las páginas del diario, el sacerdote admite que abusó de decenas de niños mientras fue profesor de varios colegios de América Latina, especialmente en uno de Cochabamba. Y relata también cómo la orden (al menos siete superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles) encubrió sus delitos y las denuncias de algunas víctimas. Cuenta que siente miedo de ser descubierto y chantajeado. Se avergüenza de sus delitos, aunque siempre se refiere a ellos como "pecados", "meteduras de pata" o "enfermedad". Confunde las relaciones homosexuales consentidas con las agresiones a menores. Abusos que nunca describe en detalle, pero que hoy sus víctimas, cinco de ellas contactadas por EL PAÍS, recuerdan con pavor.

El novio del sacerdote vio negro sobre blanco confesiones como esta: "El mayor fracaso personal: sin duda, la pederastia".

Sin pensar en las consecuencias, envió al hermano, por Courier Express, un DVD en el que grabó decenas de fotografías y las memorias. "Nunca pensé que acabaría en la prensa", reconoce ahora a este periódico. Alguien de la familia imprimió el documento en España, lo guardó en un archivador verde de anillas y lo metió en una caja de cartón. Allí descansó, en una buhardilla madrileña.

Hasta diciembre de 2021. Cuando Fernando Pedrajas, un sobrino del jesuita, subió a limpiar ese trastero y se topó con el legajo secreto cubierto por un fino velo de polvo. Fernando lo ojeó fugazmente y se lo llevó a casa para leerlo. "Las primeras páginas eran bonitas. Algunas eran cartas a mi abuela donde le contaba con ilusión que quería ser un buen sacerdote. Conforme fui leyendo, me di cuenta de la realidad: mi tío fue un pederasta", recuerda Fernando. Leyó con pavor el número de niños de los que su tío calculaba haber abusado:

"HICE DAÑO A MUCHA GENTE (¿85?)"

Fernando era consciente de que lo que tenía entre manos era mucho más que un caso de pederastia en la Iglesia. Decidió denunciarlo todo a la Compañía de Jesús en Bolivia. "Lo primero son las víctimas, que encuentren algún tipo de justicia", argumenta.

Mantuvo, en el verano de 2022, una breve correspondencia por correo electrónico con el actual director del colegio de Cochabamba donde su tío cometió la mayoría de los abusos, pero este rehuyó cualquier tipo de responsabilidad. Presentó el diario ante la Fiscalía española, que ha desestimado el caso por estar prescrito.

Finalmente, lo denunció al exprovincial jesuita Osvaldo Chirveches, encargado de investigar los abusos en la orden. Desde octubre, Fernando no ha recibido una respuesta sobre el estado de la investigación canónica. La única comunicación insistente de Chirveches ha sido: “Envíanos el diario”.

Fotografía tomada por los sacerdotes jesuitas a sus alumnos, algunos víctimas de abuso. EL PAÍS

Chirveches asegura que la orden solo ha recibido una denuncia y que ha abierto una investigación canónica previa al respecto. No informa sobre si la orden ya tenía constancia de estos abusos. Tampoco ha interrogado a los provinciales que aparecen acusados de encubrimiento en las memorias. “Nosotros, al no tener el diario, no podemos ampliar de oficio esta investigación”, defiende.

Ante la posibilidad de que la orden silenciase el caso, el sobrino decidió escribir a EL PAÍS y entregarle el diario. Este periódico lo ha estudiado, ha encontrado fotografías de la época y otros documentos que contextualizan las descripciones del jesuita. Ha contactado con algunos de los religiosos que supuestamente encubrieron sus crímenes y también ha hablado con cinco de sus víctimas —varias aparecen citadas en el diario—, que relatan lo que el jesuita no se atrevió a escribir: cómo abusaba de ellas y las secuelas que les causó. Este relato contiene fragmentos literales extraídos del diario que no siguen un orden estrictamente cronológico.

“NO SOY TAN CULPABLE”

Alfonso Pedrajas Moreno nació el 10 de junio de 1943 en Valencia, en el seno de una familia extremadamente religiosa. Con 17 años, entusiasmado, viajó hasta Raimat (Lleida) para ingresar en la Compañía de Jesús como novicio. Solo unos meses después, convencido de que su destino obedecía a un designio de Dios, escribe a sus padres para anunciarles la noticia que cambiaría su vida: se hace misionero y se marcha a Latinoamérica.

Alfonso describe esta aventura con la ilusión de ayudar a los más pobres. Durante su primera década allí, entre 1961 y 1971, residió a caballo entre varios centros de la orden en Bolivia, Perú y Ecuador. Tiempo que dedicó a formarse como sacerdote y en el que comenzó a dar sus primeras clases. Pasó por los centros bolivianos de San Calixto, el Colegio Nacional Ayacucho y el Correccional de Menores, los tres en La Paz. También por el Colegio Colombia, en Lima, y por el seminario San Antonio Abad, en Quito. Fue en estos años en los que el jesuita, entonces en la veintena, escribe sobre su primera agresión sexual en un barrio limeño.

Tras este periplo de formación, y seis años después de su primer abuso reconocido, Alfonso, al que por entonces empezaron a llamar Pica, se asentó finalmente en Bolivia. Era octubre de 1971, cuando la orden lo nombró subdirector del Colegio Juan XXIII, un internado que en esos años rescataba a niños de la pobreza para que tuvieran un futuro. El jesuita era uno de los encargados de recorrer Bolivia en busca de estos chavales.

A los tres años de llegar, el religioso ascendió a director y transformó el colegio en un pequeño estado. Los internos mayores trabajaban la mitad del día para que el centro pudiese autoabastecerse: tenían una panadería, cerdos, vacas, un huerto. Fabricaban tapas para alcantarillado que luego vendían al ayuntamiento de la localidad.

Se hacían llamar Pequeña Nueva Bolivia y el poder último lo ostentaba Pica. El jesuita dirigía el centro y las vidas de cientos de alumnos. Muchos antiguos alumnos, nacidos en familias pobres, recuerdan en sus redes sociales aquellos años con cariño. Otros tantos, sus decenas de víctimas, con pavor.

EL RELATO DE UNA VÍCTIMA

Esta víctima, ahora con 58 años, explica en una videollamada que la pobreza en sus primeros años de vida era tan cruda que le costaba imaginarse un futuro donde no sintiera hambre. Todo cambió cuando, una tarde lluviosa, un pequeño ómnibus le llevó al colegio Juan XXIII. “Era una maravilla: cómodos dormitorios, comedores espléndidos, canchas de fútbol. Y la comida, excelente. Imagínate, pasar de una familia con carestías a un espacio donde te aseguraban todas las comidas”, cuenta por teléfono. El primer año fue feliz.

Hasta que una noche llegó el miedo. Como de costumbre, Pica cortó la luz a las 22.30, puso en marcha su tocadiscos y por los altavoces comenzó a sonar la música de Mercedes Sosa, Violeta Parra o Quilipayún.

Mientras los vinilos giraban en la oscuridad, esta víctima sintió los pasos del jesuita, recorriendo el gran dormitorio comunitario y visitando las literas de algunos de los niños. Con esas melodías de fondo, acabó quedándose dormido. Y le llegó su turno: “Me desperté y me estaba tocando los genitales. Tenía 15 años. Me quedé congelado, petrificado. Él me decía, con voz baja: ‘Tranquilo, no pasa nada’. Fue terrible”.

Tras esa noche, esta víctima empezó a escuchar comentarios que quizá hasta ese momento le habían pasado inadvertidos. Una mañana, en los baños del colegio, un amigo suyo entró enfurecido. Pérez le preguntó:

—Oye, hermano, ¿qué pasa?

—El hijo de puta de El Chapa [Pica] ha venido anoche a hurgarme.

Pérez entendió lo que eso significaba. Al poco tiempo, ese alumno abandonó el centro. Pero Pérez no podía permitirse “ese lujo”. Tenía que soportar las agresiones del jesuita si quería seguir teniendo un plato de comida y un futuro. “Para mí, dejar el Juan XXIII significaba volver a la pobreza”, lamenta.

Un año después, a finales de 1982, Pérez pasó a uno de los cursos superiores, donde los dormitorios ya eran privados y Pica no podía entrar libremente. Pensaba que podía vivir tranquilo. Pero una noche, después de la cena, una compañera llegó alterada al comedor y le gritó: “El Pica te busca. Te espera en su dormitorio. Está muy enfermo y dice que solo tú puedes ayudarle”.

Pica durante su viaje a Madrid en 1983. EL PAÍS

Pérez subió hasta la habitación del jesuita. Cuenta que se lo encontró allí, tumbado en su lecho, "fuera de sí". Le pidió que se echase junto a él y, en un instante, se abalanzó sobre el muchacho, lo redujo y lo desnudó. Aún recuerda el olor desagradable que Pica desprendía. Le forzó a que se tumbara boca abajo.

Por las mismas fechas en las que Pica agredió sexualmente a Pérez, el interno Roberto Peña, de 12 años, intentaba reunir a varios compañeros para pedir ayuda al superior de los jesuitas. Era una primera rebelión para frenar los abusos. Sus intenciones llegaron a oídos del director, Pica, y le hizo llamar a su despacho. Dentro, recuerda Peña, el pederasta le advirtió: "Me he enterado de lo que andas contando. Te dije que eso no se podía contar y tú sabes que, si sigues en ese plan, para el año que viene no vienes al colegio".

"Eso" que Pica no quería que se supiese comenzó, en el caso de este alumno, a inicios de ese año.

Poco después, este interno también empezó a percibir que Pica se paseaba entre las camas del dormitorio. En uno de esos itinerarios, le condujo hasta su cuarto.

Pero la agresión más terrorífica que esta víctima describe fue al final de curso. "Empezó a darme latigazos con un cinturón"

Pica abandonó el colegio en 1983, tan solo unos meses después de amenazar a Peña con echarlo si contaba lo que hacía con los alumnos.

La orden lo envió a trabajar como obrero a las minas de Oruro, al oeste de Bolivia, junto al lago Uru Uru. "Me escribió una carta desde allí, culpándome de que lo habían enviado a las minas porque lo conté todo. Pero yo no lo hice, no sé quién pudo ser", añade Peña.

La versión que Pica dio a sus alumnos, señala un antiguo estudiante, fue que partió a las minas para "sentir en el alma lo que siente el minero boliviano que tan explotado es".

En el reportaje que publica El País también se develan otros testimonios igual de crudos que el de Ricardo Pérez.

CONFESIONES

Pide a Dios que le socorra para poner fin a las agresiones: "No me dejes —ayúdame— dañar a nadie. A ninguno de tus hijos". Tiene necesidad de contarlo todo, a pesar de la "vergüenza" que siente. "He sido un degenerado (¿o un enfermo atrapado?)", anota.

En el diario escribe el esquema que siguió para contárselo todo a un amigo, el jesuita catalán Marcos Recolons. Utiliza palabras clave para citar tanto los delitos de pederastia como su homosexualidad: “Represión religiosa”, “F. sin consentimiento”, “no veía consecuencias de todo aquello”, “casos aislados”, “gran interrogante: ¿pecado?”.

EL PAÍS ha contactado con Recolons, mientras preparaba un viaje por las comunidades indígenas del río Sécure, para que explicase ese encuentro.

Su relación con el jesuita, se ha limitado a decir, era la de un acompañante espiritual. Todas las conversaciones que tuvieron, defiende, están bajo secreto de confesión: “No puedo decir absolutamente nada. Lo siento mucho”.

No fue la última vez que Pica pidió consejo a un religioso sobre cómo abordar este tema. El jesuita pasó la primavera de 1997 en Valencia y aprovechó para verse en varias ocasiones con un psicólogo, el salesiano Ángel Tomás García, al que le contó todo. En sus memorias hace anotaciones de su informe psicológico, de las consecuencias que Tomás le advierte que habrá si sigue abusando de menores y de las estrategias que tenía que poner en marcha para evitarlo: “Ver dignidad de esos indefensos. Algún día se sentirán utilizados, manipulados”, “cortar radicalmente”, “evitar complejo y sentimiento de culpa”.

(Tomás falleció en 2007, en la comunidad de San Antonio Abad de Valencia. No hay constancia de si denunció al jesuita pederasta ante la policía, como le obliga el código penal. Este religioso, además de crear un gabinete de orientación psicopedagógica en varios centros salesianos valencianos, fue superior de la orden entre 2000 y 20069.

El psicólogo le insiste en que no relacione el delito con el pecado y que “lo más importante no es el tema sexual (homosexual ni pedofilia), sino la necesidad de ternura y cariño”. El colega religioso le recomienda que distinga entre abusos y las relaciones sexuales consentidas, y que se someta a evaluaciones periódicas.

La visita al psicólogo despierta el miedo en Pica, y se convence de que tiene que frenar las agresiones contra los niños, ante el temor a ser descubierto y castigado. “Las ovejitas pequeñas, ¡Jamás!”, escribe ya en 1998.

Las leyes serían muy severas (cárcel, destierro, expulsión). "Todo el peso de mis errores me aplasta. Sí, soy culpable. Ante Él, no tengo palabras. Mi silencio es vergüenza, es culpa, es miseria pura. […]. Hice sufrir, dañé". Chuquiñapi [Bolivia], 21 febrero 1998.

Pica, a la izquierda, durante su estancia como profesor en el colegio San Calixto, La Paz, Bolivia.

Ese mismo año es apartado de formar a los novicios y se le designa “responsable de canalizar las nuevas vocaciones a la Compañía de Jesús”. Intenta alejar el miedo de su mente, pero escribe que le resulta imposible. “Estoy podrido”, redacta.

Recuerda constantemente los consejos de los religiosos a los que les pidió ayuda. Destaca especialmente uno: “¡No jugar con la suerte!”. Ese año, en 1999, aparece en su diario un personaje destacado, el jesuita Luis Tó. Otro sindicado de ser pederasta, que fue trasladado por la orden desde España, una historia que este diario destapó en 2019.

(Luis Tó formaba parte del claustro del colegio San Ignacio de Barcelona. A comienzos de los noventa, la Audiencia Provincial de Barcelona le condenó a dos años de cárcel por abusos. Sin antecedentes, no pisó la cárcel y la orden lo trasladó a Bolivia. Era 1992)

Pica da a conocer en sus memorias que ambos se conocían. En la ciudad boliviana de Copacabana, en 1999, escribe que solo Luis Tó le dio la enhorabuena por un libro que acababa de publicar durante la presentación del volumen ante la comunidad religiosa. Lo cita varias veces más, y aunque nunca anota nada sobre su pasado como pederasta, deja entrever que la mayoría de los jesuitas de Bolivia no están cómodos con su presencia.

La entrada en el nuevo milenio es la más convulsa para Pica. Ocupa casi la mitad de los folios de sus memorias. Llegan las primeras denuncias de sus víctimas.

"Estoy cansado, con mucho sueño, pero creo que necesito escribir, aún sin ganas. Me llamó mamá esta tarde. Me dijo con toda sencillez: ‘Llamaron desde Bélgica, preguntaban por ti. ¿Está Pica?’, etc. Ella le dio mi teléfono de La Paz. El desconocido (unos 35 años, dice mamá) antes de colgar dijo: él violó a mi hijo". La Paz [Bolivia], 15 enero 2001.

El padre Pica, jesuita /Foto: EL PAÍS

Días después, escribe que su hermano le llamó para advertirle de que un antiguo alumno había vuelto a llamar a la casa de sus padres en Valencia para contar que el jesuita le había violado cuando era un niño. Pica escribe cómo el miedo se apodera de él: “Tiemblo sospechando que llega con un chantaje muy serio. Y lo peor es que se enterará medio mundo”.

El religioso está en La Paz. Su estado de nervios es tan delicado que lleva tres días tomando Ansietil para frenar la ansiedad. Tiene la esperanza de que todo termine en una “visita amigable”, aunque cree que el afectado aprovechará la ocasión para “sacar plata”.

"LO CONTÉ TANTAS VECES"

"Estoy desmoralizado, hundido, fracasado. Sinceramente no tengo ganas de cambiar, porque no tengo ganas de nada. La Paz [Bolivia]", 28 de enero 2001

El jesuita recurre a superiores y amigos dentro de la Iglesia. A su provincial, Ramón Alix, le reconoce que necesita “ser acogido” y le admite: “Esta necesidad de ser amado me llevó años atrás a buscar cariño donde no era conveniente. Ahora me queda, como resaca, un problema intermitente…”.

En la lista de personas a las que recurrió se encuentra Óscar Uzín, un prestigioso teólogo ya fallecido. Pica se sentía cómodo con él. Lo describe como un clérigo, con “una vida gay plena”, y que “ha dejado de creer en Dios”. Uzín le trata bien y no le juzga. Solo le aconseja, “sin escandalizarse”, que no abuse de menores.

Pero el miedo se hace aún mayor cuando un 21 de marzo de 2002, durante un viaje a Valencia, lee una noticia en EL PAÍS: El cura que abusó de 130 niños. En una página entera, este periódico hablaba sobre el escándalo de la pederastia en la Iglesia católica destapado por The Boston Globe. Para Pica, fue una conmoción. “Estoy metido entre dos paredes que se van juntando y apretando (el ahora y el pasado)”, escribe.

Este hecho le siguió atormentando durante meses: "Lo que ha llenado este tiempo ha sido el tema de los pederastas en TV y prensa. Algunos momentos los he pasado con enorme ansiedad. Me afectó todo: el sueño, el trabajo, las relaciones, la adicción, todo. Estoy angustiado. Tengo miedo. Mañana hablo con Ramón a las 8.30 horas de la mañana. Le voy a proponer irme a Valencia para ‘cuidar’ a mamá. Tengo que escapar de esta angustia y mediocridad". La Paz [Bolivia], 17 junio 2002.

El cura que abusó de 130 niños

El caso del sacerdote John Geoghan desata una ola de denuncias contra el clero pederasta en EE UU

Cumple condena por 10 años y 127 víctimas han logrado acuerdos de indemnización

Al ser descubierto, la archidiócesis le cambiaba de parroquia para evitar el escándalo

Un caso de pederastia difundido por EL PAÍS

Dos meses después, Pica regresa a Valencia para pasar una larga temporada. En su diario no explica las razones de su viaje. Lejos de Bolivia, el jesuita escribe que siente que “el fantasma del miedo en torno a los acontecimientos juanchos [así se refiere a los antiguos alumnos del Juan XXIII]” se ha alejado.

Cita incluso a una víctima, y matiza que ese caso de abusos ya no le atormentará más. “Creo que ya tengo una buena capacidad para vivir con ese lastre en la mochila”, anota.

Pica viaja por España, realizando ejercicios espirituales por varias ciudades. En los trayectos reflexiona sobre su día a día. En una de las entradas describe lo mucho que se ha visto retratado cuando ha visto la película El crimen del padre Amaro, la historia de un sacerdote mexicano que mantiene relaciones sexuales con una joven y luego la obliga a abortar. Pica se pregunta: “¿Y si hicieran una película con mi historia?”

Sus debates internos desembocan en decenas de esquemas donde, a través de guiones, analiza sus pensamientos y se pone metas: “No dañar a ningún pequeño”. Eso último lo escribe en un vagón de tren, camino a Huesca. Allí coincidirá con un joven obispo que muchos años después se convertiría en el presidente de la Conferencia Episcopal Española, el cardenal Juan José Omella.

“En Huesca nos acompañó uno de los días el obispo de Barbastro (porque Huesca es temporalmente sede vacante), un tal Juan José. De riguroso negro pero cercano y buena persona. Me pidió confesar y tuvimos ocasión de hablar distendidamente sobre muchas cosas (una charla a mi estilo, plagada de preguntas). Los obispos andan preocupados por cuestiones más o menos locales: sucesiones, Conferencia [Episcopal], Gobierno, clases de religión, financiación… no tanto, eso capté, por el tema de fondo: la Iglesia, de dónde viene, a dónde va, su presencia en el mundo, etc". Valencia, 1 julio 2003

El jesuita regresó a comienzos de 2004 a Bolivia, y sus demonios le estaban esperando. En sus memorias anota que tiene la esperanza de que su orientación sexual y los abusos terminen “con algún acontecimiento (enfermedad o accidente)”. Meses después estos anhelos se cumplen.

“Pues parece que llegó el momento. Llegó el acontecimiento, la enfermedad. ¡Tengo cáncer! Dentro de unos días, con la cirugía radical de la próstata, los ganglios y las vesículas seminales, voy a quedar impotente. […] Ahora ya sé que, en ambos casos, quedo impotente (sin testículos no hay metástasis)". Cochabamba [Bolivia], 12 abril 2004

Pica no cree que Dios se le ha manifestado “en el lenguaje de la enfermedad”. Espera que la fe vuelva a su vida y que sus tormentos desaparezcan. En estos últimos años de su vida, finalmente admite su homosexualidad y la destierra como un “pecado” que le condenará al infierno. Insiste en la hipocresía de la Iglesia sobre ese tema y cómo la represión sexual le ha causado tanto daño. “¿Por qué una Iglesia podía permitir y fomentar eso? Jesús jamás me hubiera tratado así”, dice sobre la condenación eclesiástica de la homosexualidad.

Es en estos años en los que empieza una relación estable con su pareja. La persona a la que le revela los abusos que cometió en el pasado y a la que le cuenta que está escribiendo sus memorias. También regresa al colegio de Cochabamba Juan XXIII para ser homenajeado. Pica, rodeado de carteles y vítores de alabanza, se sintió feliz. Pero también incómodo: “Me hartaban un poco tantas intervenciones, llenas de elogios y cariño, pero que me resonaban como hipócritas o, al menos, falsedades; pues yo sé bien cuál fue la realidad y no puedo sacudir de mi mente el hondo sentimiento de culpa que me embarga”. En su diario también describe eventos que se suspendieron.

"Otra reunión-homenaje que estaba planificada en La Paz anteriormente la suspendimos a última hora. Alguien había insistido en la vieja denuncia a Ramón [Alaix, su provincial]. Ramón se asustó. Incluso habló de enviarme a España. Lo frené como pude y hasta ahora no me ha dicho nada de lo que se comprometió: hablar con el interesado de nuevo y pedirle perdón". El Paso [Bolivia], 3 de febrero 2008.

Pica en una fiesta por su último cumpleaños. EL PAÍS

Para disipar los rumores, Pica envió una carta a los antiguos alumnos donde les explicaba que fue él quien canceló el homenaje, tenía cáncer y todos los miércoles recibía quimioterapia. “Reconozco

las cosas malas que se han hecho, por los cuales les pido disculpas", anotaba. No obstante, meses después aceptó que algunos juanchos le organizasen una fiesta de cumpleaños.

Pica durante una fiesta en su honor por su último cumpleaños.

La vida de Alfonso Pedrajas, Pica, se fue apagando. Dejó de escribir en su diario el 11 de octubre de 2008. Un año después falleció en una cama de hospital. Su diario son las memorias de un pederasta. También la prueba de cómo la Iglesia toleró estos delitos dentro de sus muros e impuso, por norma, el encubrimiento. Lo reconoció el propio Pica:

"Lo conté tantas veces…"

https://bit.ly/44JGe1h

"Necesito hablar con alguien": Así comenzó la investigación que reveló los abusos de un cura pederasta en Bolivia

La sección editorial del periódico español apuntó que, según el diario de Pedrajas, son "al menos siete superiores y una decena de clérigos bolivianos y españoles" que ocultaron los delitos

(Fuente: Unitel Digital)

Publicado: 03/05/2023 11:59
Por Unitel Digital

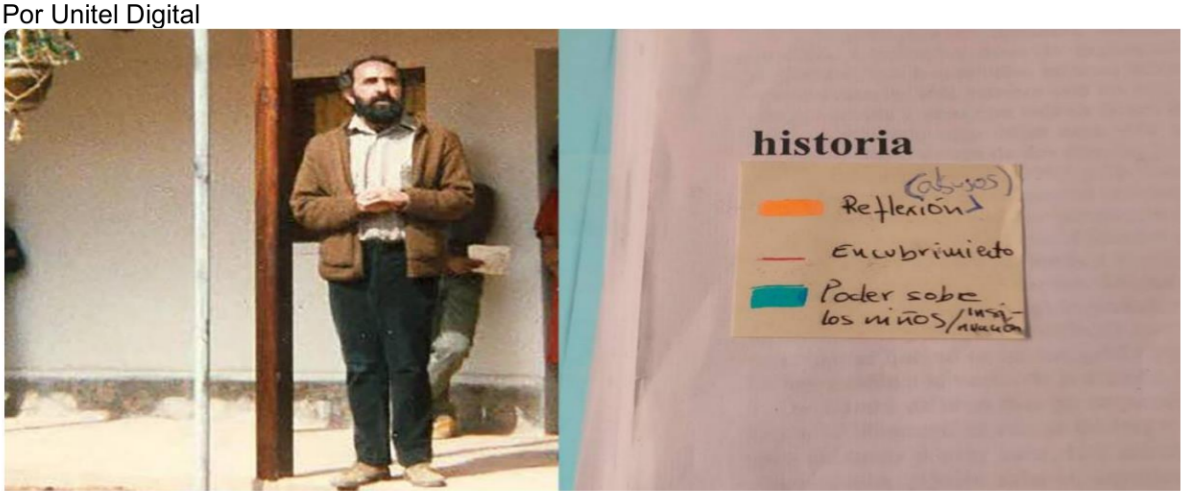

[Fotos: @jnunez_mo] / Alfonso Pedrajas y la portada del diario.

El periodista del periódico El País, Julio Núñez, quien estuvo a cargo de la investigación que reveló los abusos contra decenas de niños y adolescentes en Bolivia por parte del jesuita español Alfonso Pedrajas, dio algunos de detalles de cómo inició su reportaje.

"**Hace nueve meses un lector escribió** al equipo de EL PAÍS que investiga los abusos en la Iglesia: **"Necesito hablar con alguien".** Tras una larga llamada, **nos reveló un secreto** que quería que investigáramos en profundidad: **su tío, el padre Pica, había sido un pederasta**", señaló el Núñez en su cuenta de Twitter.

El periodista también compartió la primera hoja del diario que escribía Pedrajas, fallecido en 2009, y algunos apuntes. Indicó que e**l jesuita dejó todo escrito en un diario**. "Admitía haber abusado de al menos 85 niños en Bolivia, y relata **cómo la orden lo encubrió todo durante décadas**. Recibimos el diario y nos pusimos a trabajar", manifestó.

Nuñez relató que **durante meses se analizó el diario,** se rastreó y **llamó a las víctimas,** que el equipo logró ubicar, además de contactar a allegados de los acusados.

Añadió que **el equipo de toda una sección del periódico se dedicó a realizar la investigación**. "Diario de un cura Pederasta. El padre Pica admite en un diario secreto cómo abusó de decenas de niños en Bolivia. **El texto, un testimonio insólito de un depredador sexual** corroído por la culpa y el miedo, llegó a **El País, que ha reconstruido su historia**", finalizó.

En tanto, la sección editorial del periódico español apuntó que, según el diario de Pedrajas, son "**al menos siete superiores y una decena de clérigos bolivianos y españoles ocultaron** sus delitos y las denuncias de algunas víctimas".

El pasado domingo, El País publicó su investigación sobre los abusos que Pedrajas cometió mientras trabaja en diferentes colegios de América Latina, en especial en Cochabamba. Contactaron a cinco víctimas y al novio de cura.

Tras esto, los jesuitas en Bolivia admitieron que recibieron al menos dos denuncias, una de las investigaciones concluyó hace casi un mes e inmediatamente comenzó la segunda.

En tanto, cinco exprovinciales fueron expulsados acusados de encubrimiento. Y la Compañía de Jesús realizó la denuncia formal.

https://bit.ly/44JtY0D

"¡Atroz!": Sacerdote jesuita abusó sexualmente de al menos 85 niños en Bolivia

(Fuente: Red Uno)

Durante varias décadas un hombre oculto en el hábito de sacerdote, abusó sexualmente a niños en el país.

Alfonso Pedrajas Moreno, un jesuita español. Foto: Gentileza

Una investigación dirigida por el diario “El País” de España develó una terrible y horrenda verdad, que apunta al padre jesuita de origen español Alfonso Pedrajas Moreno, quien ya falleció, como un sacerdote que abusó sexualmente de niños durante su estancia en Bolivia.

La investigación lleva por título: "Diario de un cura pederasta", en este señalan que los abusos a niños bolivianos eran del conocimiento de varios clérigos nacionales y que ocurrieron durante varias décadas.

Pedrajas impartió sus enseñanzas por largos años en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba y también pasó por San Calixto de La Paz. El cura era conocido como Pica, y los testimonios fueron recuperados por quien era su novio y decidió contarlo todo al medio escrito, para que todo sea difundido.

El hecho ha sacudido la iglesia católica, porque varias autoridades religiosas conocían los hechos, pero no hicieron nada, a pesar de que existían denuncian en contra del sacerdote, quien continúo con los abusos por años.

"En las páginas del diario, el sacerdote admite que abusó de decenas de niños mientras fue profesor de varios colegios de América Latina, especialmente en uno de Cochabamba. Y relata también cómo la orden (al menos siete superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles) encubrió sus delitos y las denuncias de algunas víctimas", dice la investigación.

Pedrajas Moreno que falleció el 2009 por cáncer, en sus escritos menciona las decenas de abusos que cometió contra niños en los distintos centros religiosos en los cuales él era parte. **Durante muchos años estuvo en el Colegio Juan XXIII del valle donde era subdirector de ese establecimiento**. También fue parte de los centros San Calixto, el Colegio Nacional Ayacucho y el Correccional de Menores, en la urbe paceña.

"Alfonso Pedrajas Moreno nació el 10 de junio de 1943 en Valencia, en el seno de una familia extremadamente religiosa. Con 17 años, entusiasmado, viajó hasta Raimat (Lleida) para ingresar en la Compañía de Jesús como novicio. Solo unos meses después, convencido de que su destino obedecía a un designio de Dios, escribe a sus padres para anunciarles la noticia que cambiaría su vida: se hace misionero y se marcha a Latinoamérica", inicia la investigación.

> **"Durante su primera década allí, entre 1961 y 1971, residió a caballo entre varios centros de la orden en Bolivia, Perú y Ecuador. Tiempo que dedicó a formarse como sacerdote y en el que comenzó a dar sus primeras clases. Pasó por los centros bolivianos de San Calixto, el Colegio Nacional Ayacucho y el Correccional de Menores, los tres en La Paz. Alfonso Pedrajas vestido de sotana durante los años sesenta (...) Tras este periplo de formación, y seis años después de su primer abuso reconocido, Alfonso, al que por entonces empezaron a llamar Pica, se asentó finalmente en Bolivia. Era octubre de 1971, cuando la orden lo nombró subdirector del Colegio Juan XXIII, un internado que en esos años rescataba a Pica, a la izquierda, durante su estancia como profesor en el colegio San Calixto, La Paz, Bolivia.",** sostiene El País**.**

En el escrito Pica menciona como sentía culpa de los abusos que cometía e incluso se impulsó un reconocimiento en el centro Juan XXIII de Cochabamba a su regreso a Bolivia el 2004 (estuvo un tiempo ausente del país). **"La vida de Alfonso Pedrajas, Pica, se fue apagando. Dejó de escribir en su diario el 11 de octubre de 2008. Un año después falleció en una cama de hospital. Su diario son las memorias de un pederasta. También la prueba de cómo la Iglesia toleró estos**

delitos dentro de sus muros e impuso, por norma, el encubrimiento. Lo reconoció el propio Pica", finaliza la investigación el escrito.

La investigación sale a la luz luego de decenas de denuncias por pederastia.

Pronunciamiento de la Iglesia

La Compañía de Jesús en Bolivia en relación al jesuita Alfonso Pedrajas denunciado por pederastia reafirma su compromiso de hacer justicia a las víctimas, por lo que realiza investigaciones y compromete a escuchar a las personas afectas.

> **"Manifestamos nuestro profundo pesar por el daño ocasionado a las víctimas, nos sentimos avergonzados por la situación y, según la política establecida para estos casos, reafirmamos nuestro compromiso de escuchar a las víctimas, procurar hacer justicia en los casos que sea posible y continuar trabajando para acabar con esta lacra",** señala el comunicado de la Compañía de Jesús**.**

https://bit.ly/3plduMa

Prevención de abusos

01/05/2023

Jesuitas Bolivia

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Compañía de Jesús en Bolivia desea comunicar que Alfonso Pedrajas (+), jesuita español fallecido en Bolivia, fue denunciado por pederastia, y su caso fue hecho público recientemente.

Al respecto, luego de recibir una denuncia, la Compañía instruyó inmediatamente al Delegado de Ambientes Sanos y Seguros se inició el proceso de investigación previa, mismo que comenzó en agosto de 2022.

Tras seguir las etapas correspondientes, a cargo de una comisión de peritos, el proceso investigativo concluyó el 4 de abril de 2023, señalando la verosimilitud del hecho denunciado.

El 5 de abril del presente año se inició una segunda investigación y se halla en curso.

Asimismo, manifestamos nuestro profundo pesar por el daño ocasionado a las víctimas, nos sentimos avergonzados por la situación y, según la política establecida para estos casos, reafirmamos nuestro compromiso de escuchar a las víctmas, procurar hacer justicia en los casos que sea posible y continuar trabajando para acabar con esta lacra.

COMPAÑÍA DE JESÚS – BOLIVIA

https://bit.ly/3NZHsQ4

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

02/05/2023

La Compañía de Jesús de Bolivia repudia y condena estos hechos de pederastia denunciados públicamente, relacionados con el caso del sacerdote español Alfonso Pedrajas, fallecido en 2009.

Comunica que a propósito de las denuncias ha decidido de manera inmediata suspender de sus actividades a los jesuitas que fueron Provinciales de la época de la que datan los abusos para realizar una investigación sobre sus actuaciones en el caso.

Asimismo, ha resuelto suspender de sus actividades a otros jesuitas que ejercieron como Provinciales en los años posteriores al fallecimiento de Pedrajas para investigar sobre si hubo denuncias públicas no atendidas en su momento.

La Compañía de Jesús de Bolivia quiere subrayar su política de “tolerancia cero” ante los abusos, como varias veces ha reclamado al respecto el propio Papa Francisco.

La Compañía ratifica su disposición a colaborar con las autoridades competentes que lo requieran sobre estas investigaciones.

Los abusos han provocado una herida profunda en las víctimas y las denuncias no pueden ser ignoradas, aunque el sacerdote involucrado en los hechos haya fallecido.

Reiteramos nuestra decisión de investigar los casos con una comisión de peritos que está actuando desde el 2022, lo que puede crear una esperanza de Justicia para las víctimas, cuya situación nos ha avergonzado y causado indignación y tristeza. Pedimos perdón por el dolor causado.

COMPAÑÍA DE JESUS DE BOLIVIA

https://bit.ly/3VThIqm

La Compañía de Jesús pide perdón por los abusos sexuales del sacerdote ‘Pica’ Pedrajas

(Fuente: El Deber)
Edwin Condori
2 de mayo de 2023, 8:11 AM

El español Alfonso Pedrajas confesó en su diario haber abusado de niños en Bolivia

El sacerdote español, Alfonso Pedrajas, antes de morir, contó en su diario el abuso que perpetró contra 85 menores de edad en Bolivia. Este lunes, la Compañía de Jesús, en La Paz, se refirió al escandaloso e indignante caso

La Compañía de Jesús en Bolivia pidió este martes perdón por los hechos de pederastia cometidos por el fallecido sacerdote Alfonso ‘Pica’ Pedrajas y ratificó su disposición a colaborar con las autoridades competentes en las investigaciones.

En una conferencia de prensa, los representantes de los jesuitas reconocieron que los abusos cometidos han provocado una herida profunda en las víctimas y que “**las denuncias no pueden ser ignoradas**, aunque el sacerdote involucrado en los hechos haya fallecido”.

En ese sentido, también “reiteramos nuestra decisión de investigar los casos con una comisión de delitos que está actuando desde 2022, lo que puede crear una esperanza de justicia para las víctimas, cuya situación nos ha avergonzado y causa indignación y tristeza; **pedimos perdón por el dolor causado**”, cita el pronunciamiento leído por el padre Bernardo Mercado, superior provincial de la Compañía de Jesús.

El País, de España, publicó un artículo sobre este caso de pederastia que involucra al jesuita español que durante varios años vivió en Bolivia.

Según la mencionada publicación, el sacerdote admitió en un diario que abusó a decenas de niños mientras fue profesor de varios colegios de América Latina, especialmente en uno de Cochabamba.

Asimismo, en su diario relató cómo la orden (al menos siete superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles) encubrió sus delitos y las denuncias de algunas víctimas.

Sin embargo, “estamos en una etapa preliminar (de investigación), **lo que corresponde es suspenderlos hasta que las investigaciones progresen** y nos den datos que realmente nos ayuden a decidir en justicia; en este momento es un primer paso que podemos dar (…) porque lo que más queremos es que se haga justicia con las víctimas”, dijo Mercado.

“Estamos hablando de un asunto que nos llega por medio de la prensa; si tuviéramos la víctima en concreto, el tratamiento sería distinto, (pero) en este momento hablamos de víctimas anónimas, que no las conocemos y para llevar una investigación adelante, necesitamos lo necesario para determinar y en cada caso se aplicará lo que corresponde”, añadió.

https://bit.ly/44FMp6t

Conmoción en Bolivia por el “Diario de un cura pederasta”

(Fuente: El Pais – Tarija)
02/05/2023

Desde el Gobierno nacional anuncian una investigación. Mientras que desde la Compañía de Jesús en Bolivia, a tiempo de admitir que hubo denuncia por pederastia, aseguran que existe otro proceso en curso

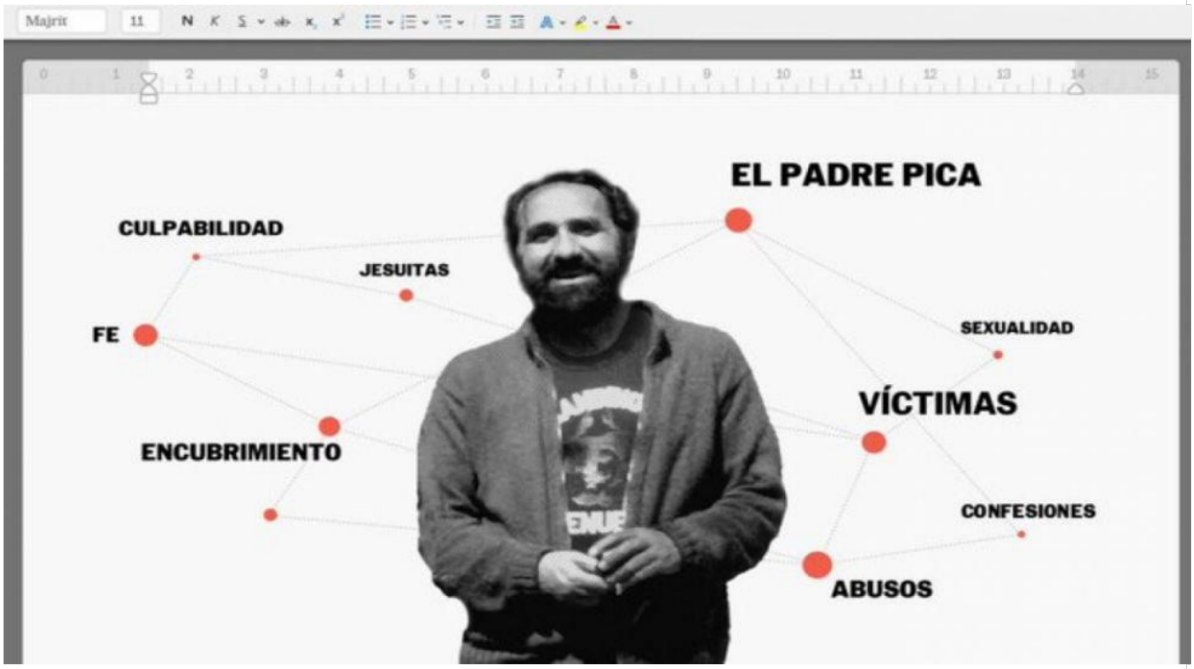

Alfonso Pedrajas Moreno, también conocido como “Pica” (Imagen: Twitter de El País de España)

“Diario de un cura pederasta”, así titula una investigación del diario El País de España que revela cómo un jesuita español de nombre Alfonso Pedrajas Moreno, ya fallecido, abusó de decenas de niños en Bolivia ante el conocimiento de clérigos nacionales e internacionales. El cura impartió sus enseñanzas por largos años en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba y también pasó por San Calixto de La Paz. Desde el Gobierno nacional anuncian una investigación, mientras que desde la Compañía de Jesús en Bolivia aseguran que, por su parte, tienen una en curso.

“Diario de un cura pederasta”

La investigación del diario español relata los escritos que dejó “Pica”, como era conocido el cura, donde cuenta los abusos que cometió. Estos testimonios fueron recuperados por quien era su novio y que decidió darlos al mencionado medio ibérico para que sean difundidos. Asimismo, también muestra cómo autoridades religiosas no hicieron nada pese a conocer del tema.

Según la investigación, Alfonso Pedrajas dejó de escribir en su diario el 11 de octubre de 2008

“En las páginas del diario, el sacerdote admite que abusó de decenas de niños mientras fue profesor de varios colegios de América Latina, especialmente en uno de Cochabamba. Y relata también cómo la orden (al menos siete superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles) encubrió sus delitos y las denuncias de algunas víctimas”, dice la investigación.

En esos relatos, el párroco, que falleció el 2009 víctima del cáncer, menciona las decenas de abusos que cometió contra niños en los distintos centros religiosos en los cuales él era parte. Durante muchos años estuvo en el Colegio Juan XXIII del valle, donde fue subdirector. También fue parte de los centros San Calixto, el Colegio Nacional Ayacucho y el Correccional de Menores, en la urbe paceña.

“Alfonso Pedrajas Moreno nació el 10 de junio de 1943 en Valencia, en el seno de una familia extremadamente religiosa. Con 17 años, entusiasmado, viajó hasta Raimat (Lleida) para ingresar en la Compañía de Jesús como novicio. Solo unos meses después, convencido de que su destino obedecía a un designio de Dios, escribe a sus padres para anunciarles la noticia que cambiaría su vida: se hace misionero y se marcha a Latinoamérica”, comienza la investigación.

“Durante su primera década allí, entre 1961 y 1971, residió a caballo entre varios centros de la orden en Bolivia, Perú y Ecuador. Tiempo que dedicó a formarse como sacerdote y en el que comenzó a dar sus primeras clases. Pasó por los centros bolivianos de San Calixto, el Colegio Nacional Ayacucho y el Correccional de Menores, los tres en La Paz. Tras este periplo de formación, y seis años después de su primer abuso reconocido, Alfonso se asentó finalmente en Bolivia. Era octubre de 1971, cuando la orden lo nombró subdirector del Colegio Juan XXIII, un internado que en esos años rescataba a niños de la pobreza, donde también abusó de sus alumnos”, sostiene El País.

“A pesar de que habló de los abusos que cometía con un instructor, no se le abrió ningún proceso ni se le apartó, solo se le recomendó que no lo comentara en confesión y que no tenía por qué abandonar la docencia. Durante la última etapa al frente del colegio, confesó a otros sacerdotes este “pecado”. También habló con un psicólogo. El miedo a ser descubierto crece”.

Según la investigación, Pedrajas dejó de escribir en su diario el 11 de octubre de 2008.

“Un año después falleció en una cama de hospital. Su diario son las memorias de un pederasta. También la prueba de cómo la Iglesia toleró estos delitos dentro de sus muros e impuso, por norma, el encubrimiento. Lo reconoció el propio Pica”, finaliza el escrito.

Investigación en curso

A través de un comunicado, la Compañía de Jesús en Bolivia admite que hubo denuncia por pederastia e indica que actualmente hay una investigación en curso en contra de Pedrajas.

"La Compañía instruyó inmediatamente al Delegado de Ambientes Sanos y Seguros se inició el proceso de investigación previa, mismo que comenzó en agosto de 2022. Tras seguir las etapas correspondientes, a cargo de una comisión de peritos, el proceso investigativo concluyó el 4 de abril de 2023, señalando la verosimilitud del hecho denunciado. El 5 de abril del presente año se inició una segunda investigación y se halla en curso", indica el comunicado, que finaliza indicando que hay el compromiso de escuchar a las víctimas "procurar hacer justicia en los casos que sea posible y continuar trabajando para acabar con esta lacra".

Procurador anuncia investigar los casos

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, anunció que pedirá informes vía consular para investigar los casos de pederastia que cometió el sacerdote español Alfonso Pedrajas, ya fallecido, contra niños en Bolivia.

"Este horror habría sido encubierto por la cúpula de la Iglesia Católica de entonces, según la publicación del periódico español. Nosotros pediremos el primer día hábil los antecedentes, vía consular, para que se investigue en Bolivia este gravísimo hecho", anunció Chávez a través de sus redes sociales.

El religioso falleció el 2009, pero quien fue su última pareja encontró el diario del sacerdote, apodado "Pica", y lo entregó a la Fiscalía española y a El País.

https://bit.ly/41kugbt

Exalumnos del colegio Juan XXIII denuncian encubrimiento del cura pederasta

País

(Fuente: Los Tiempos)

Publicado el 02/05/2023 a las 13h25

Exestudiantes del Colegio Juan XXIII de Cochabamba emitieron un comunicado en el que denuncian que hubo encubrimiento del cura español Alfonso Pedrajas Moreno,quien estuvo en esta unidad educativa y cometió actos de pederastia.

En el pronunciamiento, firmado Hilarión Baldiviezo Rodríguez, presidente de exalumnos del colegio Juan XXIII, y Giovanna Miranda Zapata, vicepresidenta, condenan "enérgicamente" los hechos de pederastia acaecidos en ese establecimiento de Villa Granado en Cochabamba. También manifestaron su solidaridad y apoyo incondicional a las víctimas.

"Denunciamos el encubrimiento por parte de la Compañía de Jesús que tenía pleno conocimiento, no sólo por las reiteradas confesiones de Pedrajas Moreno a los provinciales catalanes y sacerdotes de dicha institución, sino por las denuncias interpuestas por los estudiantes en diferentes momentos, por lo que en todos los casos fueron expulsados del colegio", señala arte del pronunciamiento.

Eexigieron a la Conferencia Episcopal de Bolivia y a otras instancias del Estado las investigaciones que amerita el caso para que no quede en la impunidad y para establecer una verdad por justicia con fines de reparación y no repetición.

“Condenamos enérgicamente los hechos de pederastia acaecidos en el Colegio Juan XIII de Villa Granado, en Cochabamba, durante los años 1972-1987 y cuyo autor confeso es el jesuita español Alfonso Pedrajas Moreno”, señala otro párrafo del pronunciamiento de los exalumnos.

"Aclaramos que el Colegio Particular Juan XXIII fue fundado en 1964 por el sacerdote diocesano André Enrique Coenraest Jacquelott con el objetivo de formar con la máxima excelencia académica y compromiso social a estudiantes con rendimientos sobresalientes de diferentes regiones de Bolivia", concluye el pronunciamiento.

El español y fallecido padre Alfonso Pedrajas, conocido como "Pica", confesó en su diario que abusó de decenas de niños y adolescentes mientras fue profesor de varios colegios de América Latina, especialmente en uno de Cochabamba (Bolivia).

El diario español El País tuvo acceso a la memoria del cura que tiene más de 300 páginas y reveló el domingo la historia de horror.

https://bit.ly/44MiR7

La Iglesia lo encubrió: El jesuita Alfonso Pedrajas abusó de al menos 85 menores, la mayoría en Bolivia

Pedrajas fue profesor en distintos colegios de América Latina, sin embargo, la mayor cantidad de abusos se produjo en Bolivia en San Calixto, el Colegio Nacional Ayacucho, el Correccional de Menores y el Colegio Juan XXIII.

(Fuente: Bolivia.com)
Mar, 02 / May / 2023 10:26 am

Pica admitió que fue encubierto por la orden tras las denuncias de algunas de sus víctimas. Foto: Twitter John Arandia

A través del diario del jesuita español, Alfonso Pedrajas, más conocida como Pica se pudo conocer que el cura había abusado de decenas de niños y adolescentes mientras era profesor y dirigía diferentes colegios en Latinoamérica. En 300 páginas, Pica relata los abusos cometidos en contra de cinco de sus víctimas, sin embargo, **el jesuita abusó de al menos 85 menores.**

El diario El País de España llevó a cabo una investigación que luego hizo pública, dicho reportaje tiene como título "Diario de un cura pederasta". En la investigación se revela como Alfonso Pedrajas Moreno, abusó de decenas de niños en Bolivia durante varias décadas, con el conocimiento de varios clérigos nacionales.

Tras el fallecimiento del jesuita en 2009, quien fue su novio recordó la promesa que le había hecho un mes antes. La pareja del sacerdote debía recuperar la computadora de Pica, pues este no quería que nadie la tenga pues en su interior se encontraba la contundente prueba de sus abusos a decenas de menores.

De esta forma, el novio del sacerdote recuperó la computadora y halló testimonios de Pica titulados como “Historia”, en ellos relata los abusos que cometió contra los niños. Esta prueba fue entregada al periódico español para que fueran difundidos. De esta manera, **se revelaron los abusos y el encubrimiento de las autoridades religiosas, que no hicieron nada al respecto a pesar de conocer las denuncias.**

El mismo sacerdote escribió como abusó de los niños mientras era profesor. De acuerdo con sus escritos, los abusos tuvieron más incidencia en Cochabamba, sumado a esto, **el admite que fue encubierto por la orden tras las denuncias de algunas de sus víctimas.**

La investigación señala que en 1971 Pedrajas fue nombrado **subdirector del Colegio Juan XXIII** en Cochabamba. El establecimiento era un internado que se encargaba de rescatar a niños de la pobreza, por lo que el párroco se encargaba de recorrer el país en busca de niños que requieran ayuda.

Ya entre 1984 y 1989, durante su última etapa como encargado de dicha institución, **Pica cuenta que confesó a otros sacerdotes este “pecado”** y de igual manera el cura empieza a escribir más sobre los abusos que comete. Pica abandonó el colegio Juan XXIII en 1989.

embargo, Pica no solo permaneció en ese colegio, pues durante su primera década en América Latina, entre 1961 y 1971, residió **en varios centros de la orden en Bolivia, Perú y Ecuador.** Fue en esos años que comenzó a dar sus primeras clases en distintos colegios de Bolivia, entre ellos: **San Calixto, el Colegio Nacional Ayacucho y el Correccional de Menores, todos en La Paz.**

Luego, Pedrajas se asentó en Bolivia en 1971, cuando la orden lo nombró subdirector del Colegio Juan XXIII, donde además a su regreso a Bolivia en 2004 se impulsó un reconocimiento en el mismo centro.

Ya en 2008 Pedrajas se encontraba muy enfermo por un cáncer, que fue apagando su vida, hasta llevarlo a una cama de hospital y finalmente un año después en septiembre de 2009, el jesuita fallece. Sin embargo, el caso por los abusos a 85 menores no ha progresado ante la justicia.

https://bit.ly/42lp8zb

'Padre Pica', revolucionario de la educación en el día; pederasta en la noche

2 de mayo (Urgente.bo).- Alfonso Pedrajas decidió a muy temprana edad formar parte de la Iglesia Católica. Impulsado por una familia religiosa se dispuso a ser misionero en Latinoamérica desde la reconocida Compañía de Jesús. En Bolivia trabajó en reconocidas instituciones educativas, pero su mayor obra se expresa en el Colegio Juan XXIII, un internado de Cochabamba, donde generó una especie de revolución en la formación. Sin embargo, ese pastor ocultaba algo muy oscuro: abusos sexuales contra decenas de niños y adolescentes que en su mayoría provenían de una familia pobre. El padre Pica tenía dos caras.

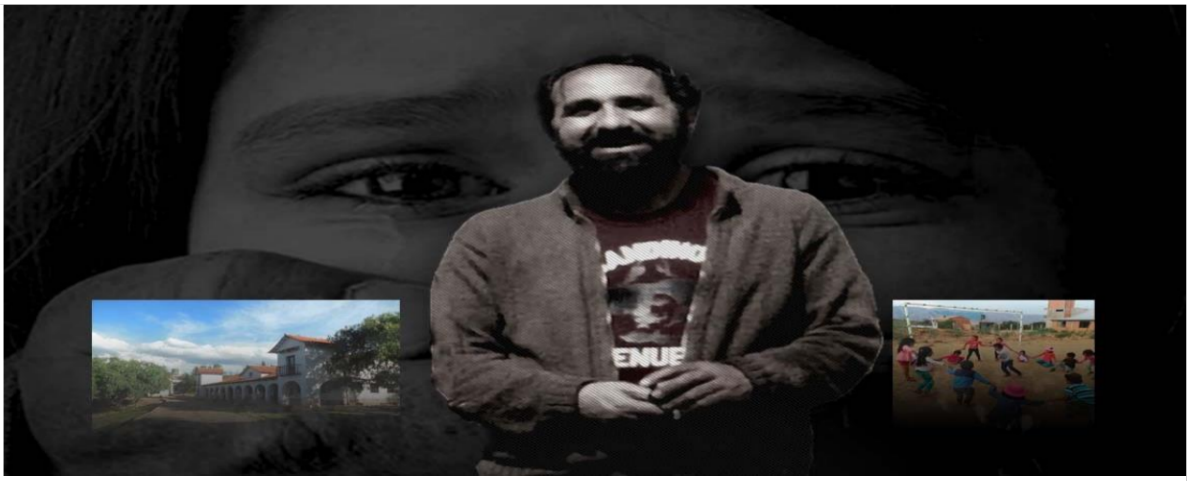

Ese era el rostro público de Pedrajas: “comprometido y emotivo”, así lo recordó el 2009, el sacerdote jesuita Xabier Albó (quien falleció en enero del 2023).

“Del tiempo que tengo más recuerdos de Pica (Alfonso Pedrajas) es de cuando estaba con los ‘juanchos’. Fue evidentemente sucesor de Pedro Basiana en el estilo en la educación. Pica es un hombre comprometido, muy emotivo al mismo tiempo, muy sintonizado con el problema de las otras personas”, dijo Albó a La Razón, el 2009.

Pedrajas nació el 10 de junio de 1943 en el seno de una familia religiosa y a los 17 años decidió ser misionero e irse a Latinoamérica. Estudió Humanidades, Literatura, Arte, Historia, Latín, Griego y Filosofía en Perú y Ecuador, antes de establecerse en Bolivia.

Pedrajas fue educador en el Colegio San Calixto en sus dos turnos y en Fe y Alegría, ambos en La Paz. Vivía en el barrio paceño de Pura Pura y compartía su vivienda con el sacerdote jesuita Pedro Basiana.

Pica, como era conocido, concluyó sus estudios en Teología en el año 1971 y en 1972 empezó a trabajar en el internado Juan XXIII a tiempo completo, con la dirección de Basiana. Para ese entonces, su imagen era intachable: un hombre profundamente cristiano y con un gran compromiso social.

Tras la muerte de Basiana, Pica asumió la dirección del colegio y decidió convertir el internado en mixto. Fue reconocido por “revolucionar” el Juan XXIII con la producción como complemento de la educación.

Los estudiantes eran de familias pobres, eran elegidos de centros mineros y de provincias. Los colegiales mayores trabajaban la mitad del día para que el centro se abastezca. Eran los protagonistas de una historia que se llamaba Pequeña Nueva Bolivia y de la que emergieron estudiantes que luego contribuyeron al país de manera importante.

Empero, tras esos reconocimientos, estaba el trauma de decenas de niños. Uno de ellos contó a El País que Pedrajas entraba de noche a las habitaciones y que en una ocasión despertó tras percatarse que el jesuita tocaba sus partes íntimas. “Él me decía, con voz baja: ‘Tranquilo, no pasa nada’. Fue terrible”, se destaca en el reportaje.

En otra oportunidad, el mismo estudiante fue llamado hasta la habitación del jesuita, quien presuntamente estaría enfermo, pero fue reducido y desnudado.

Otro de los internos, Roberto Peña, que en ese entonces tenía 12 años, “intentaba reunir a varios compañeros para pedir ayuda al superior de los jesuitas. Era una primera rebelión para frenar los abusos. Sus intenciones llegaron a oídos del director, Pica, y le hizo llamar a su despacho. Dentro, recuerda Peña, el pederasta le advirtió: 'Me he enterado de lo que andas contando. Te dije que eso no se podía contar y tú sabes que, si sigues en ese plan, para el año que viene no vienes al colegio'”, se apunta en el diario español.

Hasta el momento, la Compañía de Jesús en Bolivia anunció investigaciones tras destaparse el caso. Además, pidió perdón a las víctimas.

Por otro lado, este lunes, la asociación de exalumnos del colegio Juan XXIII revelaron que denunciaron los abusos cometidos por 'Padre Pica' y que la Compañía de Jesús nunca reaccionó.

“Denunciamos el encubrimiento por parte de la Compañía de Jesús, que tenía pleno conocimiento, no solo por las reiteradas confesiones de Pedrajas Moreno a los provinciales catalanes y sacerdotes de dicha institución, sino por las denuncias interpuestas por los estudiantes en diferentes momentos por lo que en todos los casos fueron expulsados del colegio”, dice el pronunciamiento de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII (Cochabamba).

https://bit.ly/42wzyC0

Exalumnos del Juan XXIII condenan abusos del sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas

Este lunes se reunieron los antiguos alumnos del Colegio Juan XXIII y emitieron un pronunciamiento de solidaridad y justicia con las víctimas.

(Fuente: ANF)

2 de Mayo, 2023

La Paz, 2 de mayo de 2023 (ANF).- Los exalumnos del Colegio Juan XXIII condenaron de manera enérgica los hechos de pederastia ocurridos en ese centro educativo cuyo "autor confeso es el jesuita Alfonso Pedrajas Moreno" y señalan que existió encubrimiento de la Compañía de Jesús.

"Manifestamos nuestra solidaridad y apoyo incondicional a los compañeros que fueron víctimas de tan repudiables actos de pederastia", se lee en el documento que emitieron tras una asamblea de estudiantes antiguos que se realizó este pasado lunes.

La Compañía de Jesús resolvió suspender a los Provinciales que ejercieron esas funciones durante la época que Pedrajas dirigió el colegio, asimismo, a los Provinciales que posteriormente asumieron esta responsabilidad, con el objetivo de investigar el caso.

El provincial de la Compañía, Bernardo Mercado SJ, también condeno los hechos y manifestó el compromiso de indagar el caso para dar Justicia a las víctimas, que según el propio diario de Pedrazas en ese tiempo muchos menores fueron sus víctimas.

Asimismo, ha decidido conformar una comisión externa de profesionales abogados, psicólogos y forenses para esclarecer los hechos.

"Denunciamos encubrimiento por parte de la Compañía de Jesús que tenía pleno conocimiento, no solo por las reiteradas confesiones de Pedrajas Moreno a los provinciales catalanes y sacerdotes de dicha institución, sino por las denuncias interpuestas por los estudiantes en diferentes momentos, por lo que en todos los casos fueron expulsados del colegio", dice el comunicado.

Asimismo, exigieron que la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) y a las instituciones del Estado realizar las investigaciones para que no quede en la impunidad, y para establecer una verdad por Justicia con fines de reparación y no repetición.

/ANF/

https://bit.ly/3nKAtQx

Compañía de Jesús formaliza denuncia en la Policía para que se investigue el caso Pedrajas

La denuncia fue presentada en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia y los principales investigados serán ocho sacerdotes que ejercieron el cargo de provinciales durante los años de servicio de Pedrajas y posterior a su muerte
3 de Mayo, 2023

La Paz, 3 de mayo de 2023 (ANF).- La Compañía de Jesús formalizó esta mañana la denuncia ante la Policía para que se investiguen los abusos que cometió el sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas contra menores en Bolivia y se identifiquen a los posibles encubridores o cómplices de esos delitos.

“Conforme hemos anunciado, además del compromiso anunciado frente a la población y a las autoridades gubernamentales, vamos a formalizar hoy la denuncia. El padre Bernardo Mercado va firmar la denuncia para que se investigue a cargo del Ministerio Público y la Policía”, informó Audalia Zurita, abogada de la Compañía de Jesús.

La denuncia fue presentada en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia y los principales investigados serán ocho sacerdotes que ejercieron el cargo de provinciales durante los años de servicio de Pedrajas y posterior a su muerte.

“No existe ningún involucrado específicamente identificado. La publicación que hace el periódico El País refiere que se habría denunciado esto en el pasado y obviamente en el pasado tuvo que llegar a los provinciales de ese entonces o los posteriores. Por eso, de forma preventiva, se ha suspendido a los exprovinciales vivos en la gestión del padre Pedrajas y los posteriores a su fallecimiento”, explicó Zurita.

El domingo pasado se conoció, por una publicación del diario español El País, que el sacerdote español Pedrajas dejó documentado en un diario los abusos sexuales que cometió contra al menos 85 niños y adolescentes bolivianos durante sus años de servicio.

El Superior Provincial de la Compañía de Jesús, padre Bernardo Mercado, explicó que la primera medida que se asumió fue suspender a ocho exprovinciales, cinco durante los años de servicio de Pedrajas y tres posterior a su muerte, que posiblemente habrían conocido el caso.

"El periódico dice que los exprovinciales encubrieron, y la primera acción que la compañía de Jesús tomó es suspender a los exprovinciales vivos. Ahora quiénes sí, y quienes no, la investigación nos va señalar", sostuvo Mercado.

El religioso indicó que los sacerdotes investigados no pueden realizar actividades dentro de la Compañía de Jesús, celebrar misas ni salir del país mientras dure la investigación.

"Si bien algunos son extranjeros, están nacionalizados. Por lo cual no tienen por qué desplazarse a otras localidades. Es más, no están siendo acusados personalmente, sino en general", dijo el Superior Provincial de la Compañía de Jesús.

El máximo representante de los jesuitas en Bolivia resaltó que la Compañía de Jesús, a través de su página web, tiene un canal abierto permanentemente para recibir denuncias y ofrecer la atención oportunamente.

https://bit.ly/44UvDRp

Arias: Pedrajas fue un judas y traicionó al Juan XXIII que salvó la vida de miles de jóvenes

El alcalde de La Paz, Iván Arias, desde que supo de las revelaciones del sacerdote dijo que siente vergüenza y decepción, pero "no voy a invalidar una obra tan grande por una persona"
3 de Mayo, 2023

La Paz, 3 de mayo de 2023 (ANF).- El padre Alfonso Pedrajas conocido como "Pica" fue un judas y traicionó al colegio Juan XXIII, obra de la Compañía de Jesús, que salvó la vida de miles de jóvenes, entre ellos la mía, cuenta el alcalde de La Paz, Iván Arias, decepcionado por los abusos que se hubieran cometido en ese establecimiento de acuerdo al diario del sacerdote.

Desde el domingo que se conocieron estas revelaciones a través del diario El País siento "asco y vergüenza", y un profundo dolor por mis compañeros, relata. Arias vivió internado en el Juan XXIII

desde sus 10 años hasta sus 17. “No me imaginaba que sucedía esto, estoy apenado por mis compañeros”.

“Quiero contextualizar, entre los 12 apóstoles de Jesús hubo un traidor, uno que se vendió, que lo traicionó, pero no por eso la labor de Jesús se perdió o ser pervirtió”, dice, comparando a Pedrajas con el “judas” que traicionó una “gran obra” educativa que buscaba la excelencia de menores con escasos recursos económicos.

“El colegio Juan XXII nos ha sacado a muchos, a cientos, a miles de jóvenes de la pobreza porque el requisito para entrar era venir de familias de bajos recursos, pero que seamos disciplinados y con capacidades intelectuales. El colegio decía hay que formar a los pobres no hay que enseñarles a mendigar”, cuenta.

De esa manera cientos sino miles de jóvenes salieron de ese establecimiento y ahora son grandes profesionales, "no voy a dar sus nombres, pero son personas comprometidas con su país, con su profesión y con sus causas".

“Es un colegio que nos ha cambiado la vida, nos ha enseñado a entender el país. Una gran obra (…). Yo estoy muy agradecido al Juancho, miles de jóvenes quien sabe seguiríamos sin ningún futuro. Nos cambió la vida”, insiste.

“No quiero que se confunda con la acción de un padre, de una persona, que abusó de su posición (…) No voy a invalidar una obra tan grande por una persona”, aclara, espera que se investigue y se haga justicia para quienes tuvieron que vivir la humillación del abuso.

Recuerda con cariño al padre Pedro Basiana, director del establecimiento que ponía el enfoque ideológico y la disciplina, a quien consideraban un padre “lo amábamos”, muchos quisimos seguir sus pasos sacerdotales dice.

En relación a Pedrajas dice que era el subdirector ocupado de las actividades lúdicas que se realizaban los sábados, de los espacios deportivos, entre otros.

Arias comenta que en ese tiempo no se enteró de los abusos “no hubo ninguna queja, o si hubo no supimos. Estábamos muy metidos en la formación y no perder la oportunidad de ser alguien porque el colegio era muy exigente, exigía la excelencia”.

/ANF/

https://bit.ly/3LSLWp3

La Iglesia condena las acciones vinculadas al caso de abusos del sacerdote Pedrajas

La Conferencia Episcopal Boliviana emitió este miércoles un pronunciamiento a propósito del sacerdote que en su diario develó los abusos que cometía.

3 de Mayo, 2023

La Paz, 3 de mayo de 2023 (ANF).- La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) condenó este miércoles el caso de pederastia que involucra al sacerdote fallecido Alfonso Pedrazas, expresó su solidaridad con las víctimas y pidió no politizar el tema.

"Condenamos estas acciones, nos solidarizamos con las víctimas que han sufrido hechos de abuso sexual, les pedimos perdón, y les manifestamos que compartimos su sufrimiento y decepción por estos graves hechos que han marcado sus vidas y han sido causa de profundo dolor", se lee en el comunicado emitido este miércoles.

El secretario General de la CEB, monseñor Giovani Arana, fue el responsable de dar lectura al pronunciamiento, en el que también señala que la Iglesia católica desde el Papa Francisco ha comprometido "tolerancia cero" frente a los abusos sexuales de menores de edad y personas vulnerables, así como trabajar debidamente en la "prevención".

Precisó que la norma canónica de la Iglesia católica no reemplaza la normativa civil del Estado y en ese contexto la CEB confirmó la voluntad de cooperar con las autoridades civiles en la búsqueda del buen y mejor cuidado de niños, adolescentes y jóvenes.

"Comprometemos nuestros buenos oficios para que la investigación se lleve en el marco de la transparencia e imparcialidad, esperando que el tema no se politice, como hemos visto que sucedió en algunas declaraciones sobre el tema", señala el comunicado.

El pronunciamiento surge después de que el domingo el diario El País develó en un reportaje la existencia de un diario de Pedrajas, documento en el que registró los abusos que cometió en el colegio Juan XXIII cuando fue director de ese establecimiento.

Tras esta información, en la Compañía de Jesús se resolvió suspender a ocho sacerdotes, cinco que fueron Provinciales en la época de Pedrajas, y otros tres que ejercieron como Provinciales posterior a su muerte. La suspensión implica apartarlos de sus actividades pastorales y de sus responsabilidades institucionales.

Este miércoles, la Compañía de Jesús ha formalizado la denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), para que inicie las investigaciones con el fin de hacer justicia a las víctimas y esclarecer el caso.

/ANF/

https://bit.ly/44V1Wzp

LA COMPAÑÍA DE JESÚS SUSPENDIÓ A OCHO ANTIGUOS PROVINCIALES, COMO PARTE DE UNA INVESTIGACIÓN INTERNA

Exalumnos revelan: Denunciantes del cura “Pica” fueron expulsados

El Procurador General anuncia una demanda penal contra los encubridores
03/05/2023 | Sucre/CORREO DEL SUR

ESCÁNDALO. La conferencia de prensa de Audalia Zurita y Bernardo Mercado, ayer en La Paz. APG

La Compañía de Jesús en Bolivia repudió y condenó este martes el caso de pederastia denunciado en contra del sacerdote fallecido Alfonso “Pica” Pedrajas y suspendió a ocho jesuitas que fueron provinciales durante la época de los abusos, así como a quienes ejercieron posteriormente, en el marco de una investigación interna. Entre ellos figura el director de un colegio particular de Sucre.

Fuentes allegadas a esta orden de la Iglesia católica indicaron que cinco de los suspendidos pertenecen a la época en la que Pedrajas daba clases en Bolivia, mientras que los otros tres ocuparon cargos después de la muerte del cura español.

El provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado, en una rueda de prensa, repudió y condenó los hechos de pederastia denunciados públicamente y que están relacionados con Pedrajas, fallecido en 2009.

La Compañía de Jesús de Bolivia quiere subrayar su política de “tolerancia cero” ante los abusos, como varias veces ha reclamado al respecto el papa Francisco en sus repetidas exhortaciones, dice parte de un comunicado de la orden religiosa.

Por su parte, exalumnos del colegio Juan XXIII de Cochabamba, uno de los centros educativos donde Pica impartía educación, exigieron a la Conferencia Episcopal de Bolivia y al Estado investigar el caso de pederastia y afirmaron que la Compañía de Jesús tenía pleno conocimiento el caso.

“Exigimos a la Conferencia Episcopal de Bolivia y a las diversas instancias del Estado las investigaciones que amerita el caso para que no quede en la impunidad y para establecer una verdad por justicia con fines de reparación y no repetición”, señala el pronunciamiento emitido en una Asamblea de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII.

TENÍAN CONOCIMIENTO

“La Compañía de Jesús tenía pleno conocimiento, no solo por las reiteradas confesiones de Pedrajas Moreno a los provinciales catalanes y sacerdotes de dicha institución, sino por las denuncias interpuestas por los estudiantes en diferentes momentos, por lo que en todos los casos fueron expulsados del colegio”, dice el pronunciamiento.

A su turno, Mercado sostuvo que "la Compañía de Jesús comunica a propósito de las denuncias que ha decidido de manera inmediata suspender de sus actividades pastorales y otras responsabilidades institucionales a los jesuitas que fueron Provinciales de la época de la que datan los abusos para realizar una investigación sobre sus actuaciones en el caso".

Este martes se supo que la orden religiosa instruyó abrir un proceso investigativo en agosto de 2022, luego de recibir una denuncia, pero concluyó en abril de 2023 "señalando la verosimilitud del hecho", según la agencia ANF, que agrega que el 5 de abril pasado, la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros abrió una segunda investigación que se encuentra en curso, tras una denuncia de otra víctima.

La abogada de la Compañía de Jesús, Audalia Zurita, informó en el programa "No Mentirás" de PAT que este miércoles, a las 8:00, la Compañía presentará una denuncia en la Policía para que la Fiscalía investigue lo ocurrido en este caso.

Condena

La asociación de exalumnos del Colegio Juan XXIII condenó "enérgicamente" los hechos de pederastia en su establecimiento educativo de Villa Granado en Cochabamba, entre 1972 y 1987, perpetrados por Alfonso Pedrajas.

Procurador gestiona información del caso en cinco instituciones

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, anunció que gestiona información ante cinco instituciones con el fin de documentar una denuncia penal contra los encubridores del sacerdote español Alfonso Pedrajas, quien durante su misión en Bolivia abusó de más de 80 menores.

"No se convocará a una conferencia de prensa hasta no recibir información de las diferentes entidades que he mencionado y evaluar internamente la pertinencia, los caminos legales que hay que seguir, empezando, que va a pasar, obviamente, por una denuncia penal en contra de las personas que han encubierto el hecho", dijo.

Chávez informó que realiza las gestiones para solicitar toda la información de estos casos de pederastia a la Conferencia Episcopal Boliviana, a la Compañía de Jesús, a la Cancillería de España, al periódico madrileño El País y al Ministerio Público de Bolivia.

El País de Madrid publicó el domingo que Pedrajas dejó documentado en un diario los abusos sexuales que cometió contra niños y adolescentes bolivianos durante sus años de servicio en este país.

Suspendido director de colegio jesuita que ejercía funciones en la capital

El director de un colegio privado de Sucre, de la Compañía de Jesús, fue suspendido y convocado a La Paz este martes por el caso del diario del cura pederasta que actuó en Bolivia entre 1972 y 1987 y fue encubierto por otros sacerdotes.

El religioso ejerció como provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia entre abril de 2014 y el mismo mes de 2019. Por ese rol, en el marco de las investigaciones iniciadas por la jerarquía jesuita, fue suspendido temporalmente junto con los provinciales que ejercieron como tales después de la muerte del padre Pica en 2009. El director departamental de Educación de Chuquisaca, Juan Sacari, dijo que tomó conocimiento del caso a través de las redes sociales y los medios. "Existe una posición firme de luchar contra la violencia provenga de donde provenga (…) Haremos nuestro pronunciamiento a la instancia que corresponde", manifestó.

Desde el colegio en cuestión remarcaron que las actividades educativas se cumplen con normalidad, pese a la ausencia de su director que asumió el cargo en enero de este año.

https://bit.ly/44JUBTh

Periodista de El País: Sobrino del "Padre Pica" hizo conocer el caso de pederastía

El periodista de El País, Julio Núñez, contó este martes en el programa Que no me pierda, de Red Uno, cómo sucedieron los hechos y que esta historia llegó a manos de dicho medio, por medio del sobrino del cura pederasta.

(Fuente: Opinión)

REDACCIÓN: 03 de mayo de 2023 (00:19 h.)

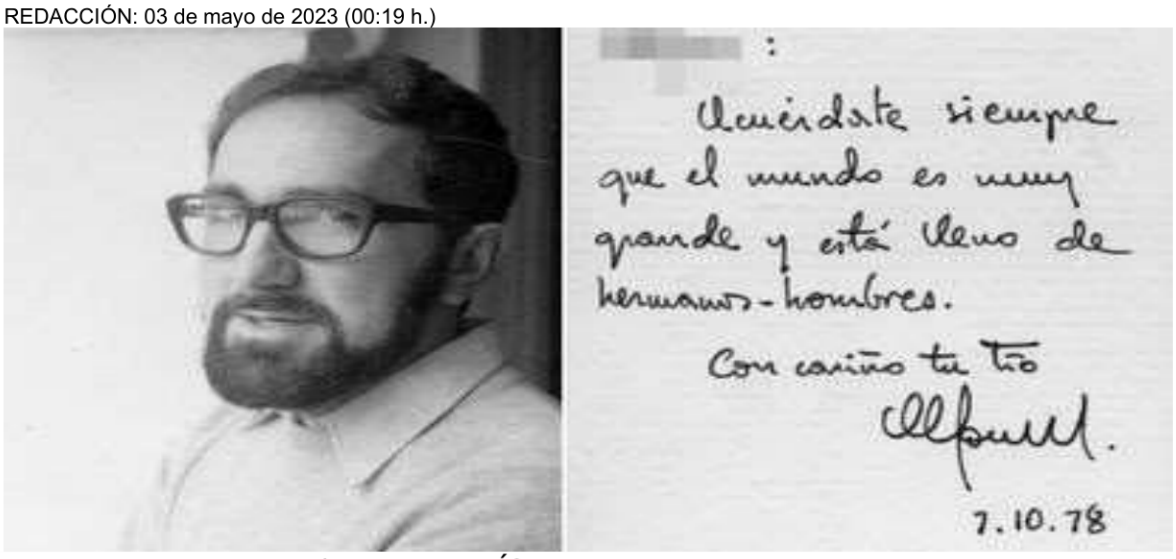

El padre Pica, jesuita /Foto: EL PAÍS

El caso del "Padre Pica" ha generado muchas impresiones en Bolivia. Al menos 86 víctimas, un reportaje que da a conocer la historia y ya muchos pronunciamientos a nivel nacional. El caso empieza a conocerse a través del sobrino del jesuita español de nombre Alfonso Pedrajas Moreno, a quien le llega el diario en el que se escribió cada uno de los hechos y que ahora está causando revuelo.

El periodista de El País, Julio Núñez, contó este martes en el programa Que no me pierda, de Red Uno, cómo sucedieron los hechos y que esta historia llegó a manos de dicho medio, por medio del sobrino del cura pederasta.

"El diario llegó a El País a través de un lector, a traves del correo electrónico que el diario tiene habilitado para las víctimas o testigos o conocedores de abusos sexuales en la iglesia, y recibimos un correo del un lector donde nos contaba que tenía en su poder el diario de Pica, era el sobrino de Alfonso Pedrajas y después de haber intentado denunciarlo en la orden sin éxito, quería que El País lo investigara. En ese momento accedió El País al diario, los analizó de manera intensa, es un legajo de 383 páginas y empezó a corroborarlo".

Contó que la pareja del Padre Pica tenía conocimiento sobre que escribía un diario y que, al final, pidió que nadie acceda a sus documentos.

"La persona que tiene constancia de que Pica estaba escribiendo un diario de momento es la pareja que tuvo los últimos años de su vida, no sabemos si Pica lo contó con alguien más que estaba escribiendo. Esta persona accede al diario porque Pica expresa su deseo porque le obliga a que nadie acceda al ordenador en el que tiene otro tipo de documentos... La pareja ya sabía ya que Pica

le había confesado que había abusado de menores. En esa conversación, según esa fuente comenta, que ningún momento le dice que los abusos fueron con violencia. Cuando Pica muere, esta persona accede a su computadora, accede al diario, tras una serie de avatares decide enviarlo a la familia a Madrid, junto con otras fotografías de Pica. Ahí por otras cuestiones nadie lo lee, acaba en una caja. En el año 2021 el sobrino lo encuentra y lo primero que hace es leerlo y comunicarlo a la Fiscalía como para que al menos tuviese constancia de que eso era una prueba del delito y luego a la Compañia de Jesús y al director del Colegio Juan XIII... Luego decide acudir a El País".

POSTURA DE LA IGLESIA ANTE LA DENUNCIA

Núñez contó que en 2022 se corta la comunicación entre el sobrino y la Orden Jesuita ya que "no le inspiraba confianza". Es ahí donde toda la información cae en El País. Tras su publicación, la iglesia indicó que "la comunicación entre el sobrino y el medio no era válida".

"Lo que El País pudo conocer es que a finales de octubre del 2022, se corta la comunicación entre el sorbino y la orden porque ésta no la inspiraba confianza... La orden comunicó a El País que esa comunicación no era válida, decía que como el mensaje del sobrino era por medio de un correo, no era una forma válida, algo que está totalmente en contra del derecho canónico... Actualmente lo que conocemos es que hubo una medida muy tajante de apartar a los responsables que tuvieron el cargo de provincial de la orden mientras Pedrajas vivía... Que abrieron una investigación y que luego enviarán a Roma, y luego en el Vaticano decidirán si abren un proceso canónico".

ENCUBRIDORES

Según Núñez, en el diario se relata de forma explícita que Pica contó estos hechos a sus amigos y a provinciales, y que ningún provincial frenó los abusos.

"En el diario aparece de una manera explícita. Pica relata como a pronvinciales y amigos les cuenta que abusaba a menores, que tenía miedo a que se descubriera, se insinpúa en el diario que hay una víctima que ha comunicado a la orden, esto estamos hablando en torno a los años 2000 y ninguno de los provinciales lo frena... Pica lo contó a su responsable y a otros colegas religiosos tando de Bolivia como de España".

https://bit.ly/42mWlR0

Diario del cura violador: jesuitas formalizan denuncia en la Policía por abusos sexuales a niños

El diario El País publicó este sábado un reportaje, basado en las confesiones del sacerdote Alfonso Pedrajas, en el que se revelan decenas de casos de abuso sexual cometidos hacia menores de diversos colegios, principalmente de la unidad educativa Juan XXIII.

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN DIGITAL03 de mayo de 2023 (10:07 h.)

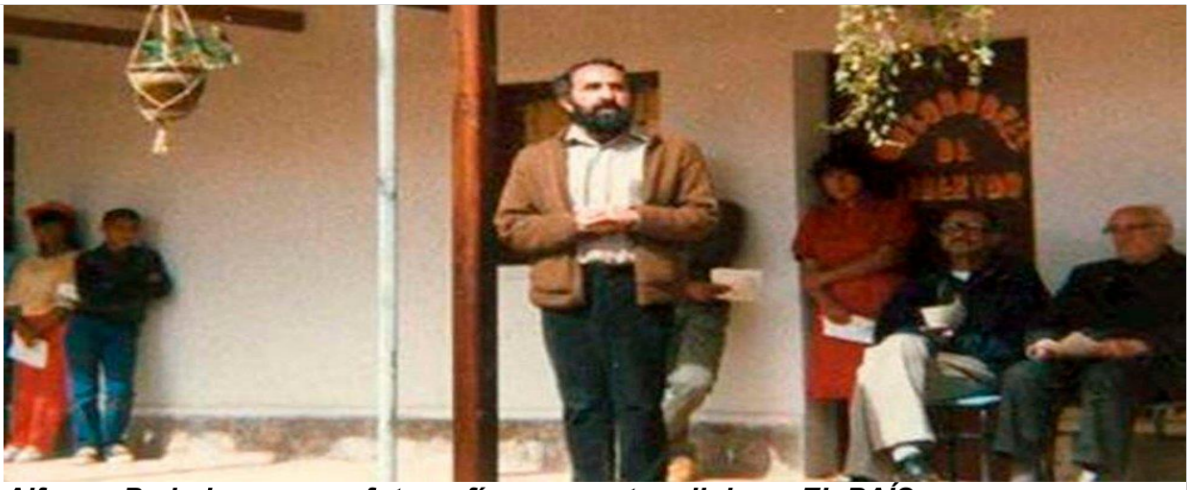

Alfonso Pedrajas, en una fotografía en un acto religioso. EL PAÍS

La Compañía de Jesús formalizó este miércoles una denuncia en la Policía por el caso del jesuita fallecido Alfonso "Pica" Pedrajas, quien abusó al menos a 85 niños en Bolivia durante los años 70 y 80.

"En compromiso asumido frente a la población y las autoridades gubernamentales con las que hemos tomado contacto, vamos a formalizar hoy día la denuncia; el padre Bernardo Mercado va a firmar la denuncia para que se inicie con la investigación", dijo la jurista Audalia Zurita, abogada de los jesuitas.

El superior provincial de la Compañía, Bernardo Mercado, indicó que la denuncia estará basada en la nota de El País y tendrá un tono "genérico". Es una medida para demostrar su compromiso con la búsqueda del esclarecimiento del hecho.

Mercado indicó hoy que se suspendieron a ocho sacerdotes, dos de ellos de avanzada edad, que habrían sido provinciales en la época en la que ocurrieron los abusos de Pica.

"Para ser más precisos con la prensa conviene tener los datos concretos; de los provinciales suspendidos son ocho, uno es exjesuita, pero ha sido provincial en su tiempo; de los ocho, cinco fueron Provinciales en vida de Alfonso Pedrajas y otros tres son posteriores a su muerte", detalló.

Ayer, Mercado indicó en el programa Que No Me Pierda que desde que asumió el cargo superior en la Compañía, recibió dos denuncias contra el cura ya fallecido.

PRONUNCIAMIENTO

Luego de que el caso saliera a la luz y conmocionara a Bolivia entera, la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII condenó "enérgicamente" los hechos de pederastia ocurrido al interior de la unidad educativa durante los años 1972 y 1987.

Desde esta instancia se denunció el encubrimiento de la Compañía de Jesús, la cual -aseguran- "tendría pleno conocimiento" de los actos del cura abusador. Asimismo, expresaron su solidaridad y apoyo incondicional a los compañeros que fueron víctimas del pederasta.

La organización enfatizó que los provinciales catalanes y sacerdotes de la congregación religiosa tenían conocimiento de los abusos. Las denuncias fueron realizadas en diferentes momentos por los mismos estudiantes, quienes fueron acallados e incluso expulsados del colegio.

En el marco de este pronunciamiento, los exalumnos exigen a la Conferencia Episcopal de Bolivia y al Estado las investigaciones que amerita el caso, "para que no quede en la impunidad".

https://bit.ly/3psSm6z

Periodista que reveló el caso del cura pederasta: La Iglesia está obligada a reparar a las víctimas

(Fuente: Los Tiempos)

El periodista de El País Julio Núñez, quien publicó las confesiones del sacerdote Alfonso Pedrajas, conocido como el padre Pica, sobre el abuso y violación que cometió contra decenas de niños que asistían a un colegio de Cochabamba, señala que la Iglesia católica está obligada a reparar los daños cometidos contra las víctimas.

"Otra cosa muy importante y a la que está obligada la Iglesia, según el Derecho Canónico, hay que reparar (a las víctimas), puede ser económicamente, ya hemos visto ejemplos como Estados Unidos, las órdenes aquí en España o diócesis en los que pagan una indemnización a las víctimas por los daños que como institución les ha causado", señala.

¿Qué repercusiones destaca tras la publicación de su artículo sobre el jesuita?

Destaca entre todas las repercusiones la rápida reacción de la orden de la Compañía de Jesús, especialmente cuando decide apartar, dos días después de la publicación, a ocho exaltos cargos provinciales que, por un lado, cinco de ellos convivieron en la época del padre Pica con lo cual, según aparece en el diario, algunos de ellos tenían constancia y taparon, según cuenta Pica en el documento, y luego también hay otros tres que ejercieron el puesto tras la muerte de Pica.

Esa es una decisión, una medida cautelar bastante impresionante, insólita e impresionante si se le compara con otras iglesias europeas, por ejemplo, o estadounidenses donde lo normal es quitarle importancia al asunto o la credibilidad a la información de un medio.

Segundo, también ha sido (destacada) la reacción de varias instituciones del Gobierno y del Estado, por un lado, el Procurador General que ha decidido abrir una investigación, pedir información vía consular a España y también a diferentes agentes del caso y, luego, también han hecho ciertas declaraciones, y la última fue el Ministerio de Educación, el Defensor del Pueblo, etc.

Tercero, ha sido muy importante y que también hay que valorar positivamente, es la reacción mediática. Normalmente en otros países, como ha sido en España, cuando un diario ha publicado

este tipo de grandes investigaciones, a veces hay medios que no hacen eco de la difusión de la noticia, desde la distancia, ya que estoy en Madrid, ha sido como un anime.

Después de la publicación, ¿la Iglesia católica, el Gobierno de Bolivia u otra instancia se contactaron con usted para indagar más sobre el tema?

Hasta el momento yo intenté contactar en repetidas ocasiones con la orden (Compañía de Jesús), a lo largo de estos nueve meses, finalmente, solamente pude hablar con uno de los señalados por encubrimiento que aparecen en el reportaje y también con Rolando Chirveches (exprovincial), quien es responsable de las oficina de atención de víctimas. Creo que en Bolivia es un tipo de protección de menores, no recuerdo bien, y me dio una versión diferente a la que luego ha hecho pública la orden.

En primer momento, a mí se me informó que la denuncia del sobrino de Pedrajas no era válida porque la había enviado a través de un correo electrónico, a la cual había adjuntado en el remitente al actual director del Juan XXIII o al jefe del directorio del centro y no le dio validez, pese a que yo le insistí que estaba en contra (de lo que dice) el papa Francisco, que aparece muy explícito, en el artículo 9, el cual dice que se considera una denuncia cualquier denuncia de posible delito ya sea un rumor o un anónimo. Cosa que en este caso no sucedía porque era una persona que se identificaba y, bueno, ponía sobre la mesa una prueba que es el diario que, finalmente, por desconfianza no entregó a la orden a pesar de que le insistía.

Luego, la orden ha afirmado que tiene dos denuncias, pero no aclara -a pesar de mis preguntas y de otros medios- a qué se refiere, si son dos víctimas o se refiere a dos denuncias que hizo Fernando Pedrajas (sobrino) o bien una de la víctimas que también aparecen en el diario El País.

¿Quién tiene el diario original del padre Alfonso Pedrajas?

El diario original fue escrito en ordenador. Fue manuscrito, el mismo Pica lo cita en el propio diario, como él empieza a escribir esos anotes, primero a máquina y luego lo pasa a ordenador, poco a poco fue redactando, es una cosa que lo cita varias veces en el diario. Ese archivo estuvo en su computadora ya destruida, ese documento fue enviado en DVD a España y la primera impresión que se hizo está en manos de la familia de Pedrajas que fue la que denunció a la Fiscalía y, bueno, como hemos visto, a las autoridades eclesiástica de Bolivia.

En el campo periodístico, ¿cómo se evaluó el tema y por qué su medio de comunicación decide publicar una historia de hace décadas?

El diario El País lleva investigando desde 2018 este asunto, y para realizar la investigación de cada caso se sigue un protocolo muy estricto de confirmación de la fuente y de cualquier dato que se entrega para poder publicarse.

La mayoría de todos estos casos, más de mil que han llegado al diario El País, ha sido a través de un correo electrónico que se habilitó el 2018 que se llama abusos@elpaís.es, a través de ese mail es que se contactó el sobrino de Pica, una vez que se tiene acceso a ese diario comienza una labor, primero, de confirmación. Es decir, confirma pues todo esto que estamos hablando: si el diario es una prueba real, no es una cosa que haya podido escribir cualquiera y, luego, el análisis de todo lo que se dice.

Pica intercala su día a día, circunstancias personales, luego su labor docente y todo lo referente al caso de abusos y de encubrimiento.

También hay una parte en la que él hace ver el poder que tenía sobre los alumnos, su figura de poder que tenía fue sometido a un análisis muy exhaustivo, y para confirmarlo se ha tenido que encontrar a todas y cada una de las personas que aparecen en la memoria de lo que Pica dice que hizo y bueno, se logró confirmar.

La comprobación y el análisis han sido importantes porque es un caso muy sensible, es un caso que se ha hablado con las víctimas y se ha intentado tratarlas con el máximo respecto, ha habido en algunos casos en los que las víctimas han querido que se escuchase, digamos, cómo eran los abusos que sufrieron por parte de Pica, porque el documento los edulcora, le quita importancia en cuanto a la agresividad.

¿Las víctimas le señalaron en algún momento su intención de buscar justicia?

El tema de buscar justicia es algo muy importante para las víctimas, la gran mayoría es lo que quiere, nunca con venganza, al menos en el caso de los alumnos. Yo creo que eso lo ha entendido bien la sociedad de Bolivia, las víctimas no buscan venganza ni es una empresa que han hecho, llamémoslo así, en contra de la Iglesia ni mucho menos, muchos son católicos, muchos buscan justicia, sobre todo, para que se les repare.

Hay otro delito que no podemos dejar pasar que es el encubrimiento, hay que entender que Pica, en su diario aparece, y también en la verosimilitud de los testimonios de las víctimas en la que señalan que la Orden lo supo desde los años 70 y lo permitió, permitió que siguieran abusando.

Esto significa que la actuación, ese encubrimiento, provocó que Pica siguiera abusando de otras víctimas, si lo hubieran parado en un principio habrían sido menos afectados. Entonces, el delito de encubrimiento habría que estudiar si prescribe o no.

Lo que queda claro es que ser víctima no prescribe y es algo que las entidades internacionales y ONG consideran que el estatus de víctima hay que reconocerlo.

Otra cosa muy importante y a la que está obligada la Iglesia, según el Derecho Canónico, hay que reparar (a las víctimas) puede ser económicamente, ya hemos visto ejemplos como Estados Unidos, las órdenes aquí en España o diócesis en los que pagan una indemnización a las víctimas por los daños que como institución les ha causado.

https://bit.ly/42ju9OR

Cronología del caso sacerdote pederasta

País
(Fuente: Los Tiempos)
July Rojas Medrano
Publicado el 03/05/2023 a las 13h48

El jesuita Alfonso Pedrajas celebra la fiesta de carnavales junto a otros estudiantes becados de todas las regiones del país, entre varones y mujeres. | Los Tiempos

El jesuita español Alfonso Pedrajas llegó a Sudamérica en 1961 a los centros de la orden en Bolivia, Perú y Ecuador. Su paso por el país estuvo marcada por dirigir un internado ubicado en Cochabamba, destinado, sobre todo a los niños de familias pobres.

En octubre de 1971, la orden lo nombró subdirector de la unidad educativa y después de unos tres años asumió la dirección. Aunque según los exalumnos los casos de abuso sexual y violación se dieron a lo largo de los años que vivió en Bolivia, el caso estalló este año cuando se publicó el contenido del diario del sacerdote en el diario El País de España.

Aunque el caso era de conocimiento de la Compañía de Jesús, recién ayer se comunicó la decisión de suspender a los sacerdotes provinciales, hasta ahora suman ocho.

“De los ocho provinciales, cinco fueron provinciales en vida de Alfonso Pedrajas y los otros tres son posteriores a la muerte de Pedrajas, con lo cual la suspensión vale para todos mientras estamos en esta etapa preliminar”, señaló el representante de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado.

https://bit.ly/3prdiea

Conferencia Episcopal Boliviana respalda las investigaciones por los abusos del padre ‘Pica’

(Fuente: Asuntos Centrales)

Posición. Dan respaldo a las víctimas de los vejámenes

La Conferencia Episcopal Boliviana fijó su posición respecto a los abusos del sacerdote Pedrajas

A través de un comunicado la Conferencia Episcopal de Bolivia fijó una posición respecto a los abusos cometidos por un sacerdote de la Compañía de Jesús, que estuvo en país por varios años y que gracias a un reportaje del periódico español El País, se conoció las vejaciones que este religioso cometió a un número identerminado de víctimas y que dejó un relato en un diario que fue expuesto a la luz pública luego del reportaje periodístico.

El comunicado señala que una vez hecha pública la denuncia en contra del sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas Moreno (conocido como ‘Pica’), muerto hace tiempo atrás, se ha iniciado una investigación en el dicasterio dentro de la instancia a la que pertenecía el sindicado y precisan que esto no excluye las labores investigativas que se lleven adelante por parte de la justicia penal, por lo que confirman su pleno respaldo a la labor que se ha encarado desde el Estado.

«Comprometemos nuestros buenos oficios para que la investigación se lleve en el marco de la transparencia y la imparcialidad, esperando que el tema no se politice, como hemos visto que

sucedió en algunas declaraciones sobre el tema», indica de forma textual el comunicado, donde expresan su total repudio a lo ocurrido y dan pleno respaldo a las víctimas y familiares del sacerdote pederasta.

https://bit.ly/44H4SzD

Pederasta: niños que 'rompían el silencio' eran echados; hablaban del cura en pasillos

(Fuente: Opinión)

El sacerdote Alfonso Pedrajas escribió un diario donde confiesa haber agredido a al menos 85 niños y adolescentes. Denuncian presunto encubrimiento de la Compañía de Jesús.

REDACCIÓN: 03 de mayo de 2023 (00:00 h.)

Representante de exalumnos del Colegio Juan XXIII condena los hechos de pederastia ocurridos en ese establecimiento en los años 1972 – 1987./ NOÉ PORTUGAL

Los casos de violencia sexual en la unidad educativa Juan XXIII, ubicada antiguamente en la zona de Villa Granado de Cochabamba, eran un “secreto a voces”. En los pasillos de ese establecimiento, donde el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas Moreno perpetró vejámenes contra estudiantes, ya circulaban comentarios, sin pruebas suficientes, que daban cuenta de un comportamiento “anómalo” y pederasta. Las víctimas que “rompían el silencio” y se animaban a denunciar al cura pederasta eran expulsadas.

Pedrajas, sacerdote español conocido como el padre Pica que falleció en 2009, cumplía funciones como director y profesor de varias materias como ética, cultura religiosa y psicología (1972-1987). Escribió un diario de 383 páginas, donde confiesa haber agredido sexualmente a al menos 85 niños y adolescentes y que la Iglesia y la Compañía de Jesús, de la que era miembro, encubrió los delitos. El documento llegó al periódico El País de España que publicó el fin de semana un amplio reportaje sobre el caso. El “secreto” salió a la luz y consternó a la población. Los exalumnos del Juan XXIII se reunieron y decidieron hablar.

CURA SE MOSTRABA CARIÑOSO

El presidente de la directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII de la Compañía de Jesús, Hilarión Valdiviezo, que llegó hasta Cochabamba para manifestar la postura nacional de los exestudiantes ante todo lo ocurrido, informó a OPINIÓN que “ya se sabía que había un cierto comportamiento anómalo de parte del sacerdote”, quien se caracterizaba porque era bastante "cariñoso", entre comillas.

“En esa época, nosotros éramos adolescentes y, en muchos casos, de familias empobrecidas con una indefensión total frente a la Justicia y lo que te podías ganar era la expulsión de la institución del colegio. Frente a esa encrucijada solamente había comentarios entre pasillos y no existía pruebas suficientes y pertinentes respecto a todo cuanto ha ocurrido”, contó Valdiviezo.

Con un nudo en la garganta, frases quebradas y lágrimas contenidas, Valdiviezo, quien se refirió a los exalumnos de dicho centro como “hermanos” y miembros de una familia, aseguró que la comunidad se encuentra “consternada” y siente profundo “dolor por quien ha sufrido este tipo de atropellos”.

Se estima que entre 1972 y 1987 se incorporaban cerca de 30 estudiantes nuevos por año al colegio Juan XXII, existiendo un total aproximado de entre 120 y 150 por gestión.

A las aulas de la unidad educativa Juan XXIII llegaban becados de todo el país los mejores, tras un riguroso proceso de selección que incluía entrevistas, exámenes de competencia y estudios socioeconómicos.

Los estudiantes del colegio Juan XXIII se destacaron en diferentes áreas a nivel nacional, producto de su formación académica.

DENUNCIAS ESCRITAS

Consultado sobre si tiene conocimiento de la existencia de alguna denuncia oficial contra el cura abusador, informó: “Hay escritos, pero estamos en la recolección de la información”. Aseguró que mandaron reiteradas cartas a la Compañía de Jesús.

PRONUNCIAMIENTO

Luego de que el caso saliera a la luz y conmocionara a Bolivia entera, la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII condenó “enérgicamente” los hechos de pederastia ocurrido al interior de la unidad educativa durante los años 1972 y 1987.

Desde esta instancia se denunció el encubrimiento de la Compañía de Jesús, la cual -aseguran- “tendría pleno conocimiento” de los actos del cura abusador. Asimismo, expresaron su solidaridad y apoyo incondicional a los compañeros que fueron víctimas del pederasta.

La organización enfatizó que los provinciales catalanes y sacerdotes de la congregación religiosa tenían conocimiento de los abusos. Las denuncias fueron realizadas en diferentes momentos por los mismos estudiantes, quienes fueron acallados e incluso expulsados del colegio.

En el marco de este pronunciamiento, los exalumnos exigen a la Conferencia Episcopal de Bolivia y al Estado las investigaciones que amerita el caso, “para que no quede en la impunidad”.

Para los exalumnos es insuficiente que sacerdotes de la Compañía de Jesús de la época en la cual se reportaron los vejámenes hayan sido suspendidos e instaron a iniciar procesos penales contra los provinciales.

Asimismo, demandan ampliar las investigaciones a otros denunciados y sospechosos dentro de la congregación Jesuita.

Valdiviezo se dirigió a todas los estudiantes víctimas y les aseguró que la asociación hará un “seguimiento” estricto al caso, para que no quede en la “impunidad”, se sancione a los “depredadores sexuales” y para que este atroz hecho “no se repita en la historia de Bolivia”.

A la fecha, existen más de dos mil exalumnos del colegio Juan XXIII distribuidos en todo el territorio nacional.

FELCC NO RECIBIÓ DENUNCIAS

Consultado sobre el caso, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Cochabamba, Freddy Medinacelli, informó que esa dependencia no se apersonaron víctimas del cura pederasta.

“En la FELCC no tenemos denuncia (contra Alfonso Pedrajas Moreno) y debo recordar que con la muerte de una persona prescriben los delitos, sin embargo, a fin de estar más empapados en este tema ya se ha ordenado desde la dirección de la FELCC que se haga un informe para verificar si existe denuncias de víctimas. En primera instancia y, por información de personal que ya trabaja años en la unidad, se nos ha indicado que no se tiene demandas”, manifestó el jefe policial.

ACLARACIÓN

Respecto a la unidad educativa Juan XXIII, hoy emplazada en Sipe Sipe, los exalumnos aclararon que esta “no tiene nada que ver” con lo ocurrido en aquellos tiempos, cuando se reportaron los abusos. “No hay por qué amedrentar a los estudiantes ni a los padres de familia. Tampoco estigmatizar la situación”, enfatizó el presidente de la directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII.

https://bit.ly/3pqfldd

Iván Arias, exestudiante del Juan XXIII: "Estoy muy dolido, asqueado, decepcionado"

Brújula Digital
(Fuente: Los Tiempos:
Publicado el 04/05/2023 a las 10h02
El alcalde de La Paz, Iván Arias, se solidarizó ayer con las más de 80 víctimas de violencia sexual cometidas en Cochabamba por el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas y pidió justicia a favor de los abusados.

"Me siento asqueado, decepcionado, me solidarizo con mis compañeros que sufrieron estos abusos. Que la justicia se haga cargo, que la Iglesia investigue", dijo al alcalde Arias al referirse al caso de violencia sexual del sacerdote Pedrajas (1943-2009), en el internado Juan XXIII de Villa Granado, Cochabamba, donde el burgomaestre estudió la primaria y secundaria.

La autoridad municipal destacó el trabajo que efectuaron los jesuitas en Bolivia y de manera particular en el internado Juan XXIII, ya que albergó a centenares de niños de familias pobres que provenían de los distritos mineros, del área rural y de barrios periféricos. Recordó que la educación

y la formación integral que impartieron los jesuitas permitieron que los niños progresen, según una nota de prensa de la Alcaldía.

"Estoy agradecido a la obra, agradecido a Juan XXII, pero muy dolido, asqueado, decepcionado de la acción de un padre que aprovechando su situación de poder cometió esos abusos", afirmó Arias.

Sin embargo, el alcalde pidió no invalidar toda la obra del Juan XXIII. "Vuelvo a reiterar, eso no invalida la gran labor que hicieron los jesuitas en este colegio que nos permitió formarnos a familias muy pobres", manifestó.

En la nota de prensa se agrega que los abusos cometidos por Pedrajas fueron comparados por Arias con la traición que Jesús sufrió de uno de sus apóstoles, Judas Iscariote. "Entre los apóstoles hubo un traidor, un hombre que velando sus propios intereses vendió a Cristo y no por eso la labor de Cristo ha sido manchada", aseguró el burgomaestre.

El cura Pedrajas Moreno, más conocido como padre Pica, abusó al menos a 85 niños en el país, la mayor parte en el internado Juan XXIII de la ciudad de Cochabamba. Los abusos se cometieron cuando se desempeñaba como subdirector de este colegio.

El sacerdote escribió un diario de 383 páginas donde confesó sus delitos y reveló que la iglesia y particularmente la Compañía de Jesús, de la que era miembro, lo encubrió, según reporte del diario español El País. Después de conocerse la noticia, los jesuitas en el país apartaron a ocho antiguos responsables por el caso del diario de un cura pederasta.

https://bit.ly/42llSKj

Iglesia enviaba a Bolivia curas denunciados por abusos a menores en España

Periodista del diario El País alerta que la Iglesia católica enviaba pederastas a Bolivia

(Fuente: Asuntos Centrales)

El periodista a cargo a la investigación sobre los abusos sexuales cometidos por el sacerdote jesuita Alfonso ´Pica´ Pedrajas en Bolivia, Julio Núñez alertó que la Iglesia católica enviaba a Bolivia curas que había sido denunciados por cometer violaciones en ese país como parte de un sistema de encubrimiento de los involucrados. Los casos de los sacerdotes Alfonso ´Pica´ Pedrajas y Luis To formaron parte de ese siniestro mecanismo.

"Alfonso ´Pica´ Pedrajas menciona en su diario a Luis To, otro sacerdote que había sido trasladado a Bolivia luego de una denuncia de violación de una menor de edad que tenía en España, explicó Julio Núñez en diálogo con Asuntos Centrales.

"Este caso refleja la metodología que empleó la Iglesia católica para encubrir a pederastas que ya habían cometido abusos en España. Alfonso ´Pica´ Pedrajas menciona a Luis To, que había sido trasladado a Bolivia luego de una denuncia de violación de una menor de edad", señaló el periodista.

El diario del pederasta Alfonso ´Pica´ Pedrajas está en manos de la Fiscalía de España y el Gobierno podrá solicitar dicho documento para continuar con las investigaciones, indicó el comunicador.

"Esperamos que los Jesuitas digan lo que saben y qué documentación tienen sobre este caso. Las víctimas han dicho que los jesuitas tienen más datos. La colaboración de la Compañía de Jesús es fundamental", destacó.

"Siete provinciales de los jesuitas están involucrados en el caso de los abusos de Pedrajas y que fueron encubiertos. Hay una decena de personas vinculadas con estas denuncias", recordó.

Núñez indicó que antes del comunicado de los jesuitas por la publicación de El País, nosotros hablamos con sus directivos "nos dijeron que solo habían iniciado una investigación".

"Las investigaciones apuntan ahora a los que encubrieron a Alfonso ´Pica´ Pedrajas. Ese el objetivo principal ahora", afirmó Núñez. El periodista finalizó señalando que "el diario El País continuará con las investigaciones sobre estos abusos sexuales en la Iglesia Católica para que se conozca la verdad y hoy vamos a publicar una entrevista especial sobre este caso".

«El caso de Alfonso Pedrajas es solo la punta del iceberg», afirmó Núñez.

https://bit.ly/3pnfV0A

Alfonso Pedrajas, el cura español que abusó de unos 80 niños en Bolivia y lo admitió en un diario

Por: Noticias Caracol*/4 de Mayo, 2023*
Actualizado*: mayo 04, 2023 03:18 PM*
Editado por*: Marisol Valdés*

La Iglesia boliviana y la Compañía de Jesús reconocen hoy los delitos de Alfonso Pedrajas y piden perdón. Varios religiosos fueron suspendidos por presuntamente encubrir al sacerdote.

La Iglesia católica boliviana y los jesuitas en ese país pidieron perdón por el caso del cura pederasta Alfonso Pedrajas. Oficialmente, se formalizó una investigación por presuntos abusos sexuales cometidos contra por lo menos 85 menores de edad. La denuncia se conoció gracias a una investigación del diario español El País.

El 5 de septiembre del 2009, Alfonso Pedrajas o el Padre Pica, como lo conocieron muchos, murió de un cáncer de estómago. Nunca pagó por sus crímenes.

Ahora, 14 años después, en una extensa y detallada investigación del diario El País, se conocen los delitos de este español que llegó como misionero jesuita a Bolivia y que abusó sexualmente durante años a decenas de menores de edad, delitos que, como lo detalla su diario personal de 383 páginas, insumo principal del informe periodístico, eran bien conocidos por autoridades religiosas.

"*Pica viajó a España en 1978 para la tercera probación de sus votos, etapa final de la formación de un jesuita.* ***Allí, en un centro de la compañía en Alcalá de Henares, habló sobre los abusos sexuales con su instructor, el sacerdote ya fallecido José Arroyo****, el mismo que unos años antes también dirigió para ese mismo examen a Jorge Bergoglio, actual papa Francisco".*

Una confesión que no surtió efecto y que, por el contrario, protegió a este abusador, el cual, después de trabajar en varios colegios, había sido nombrado subdirector y tres años más tarde director de la institución educativa Juan XXIII, posición que aprovechó para atacar a los más débiles.

Hoy la Iglesia boliviana y la Compañía de Jesús reconocen los delitos y los sentencian.

"Los abusos han provocado una herida profunda en las víctimas y las denuncias no pueden ser ignoradas, aunque el sacerdote involucrado en los hechos haya fallecido", señaló Bernardo Mercado, líder de los jesuitas en Bolivia.

El presidente de exalumnos del colegio recuerda cómo muchos fueron expulsados si no se cumplían las exigencias del clérigo y también brindó un balance de los abusados.

"Mínimamente, 85 (víctimas), pero seguramente deben ser más", indicó Hilarión Baldiviezo, presidente de exalumnos del colegio Juan XXIII.

Alfonso Pedrajas Moreno fue subdirector y luego director desde 1971 del Colegio Juan XXIII, en la ciudad de Cochabamba, que era un internado. El jesuita también trabajó en otros colegios del país y antes de radicar en Bolivia estuvo en escuelas de Perú y Ecuador entre 1961 y 1971.

La Procuraduría General del Estado anunció que solicitará a la Iglesia católica, a las autoridades españolas y a la Fiscalía boliviana toda la información sobre las denuncias de pederastia, que considera "no son casos aislados".

https://bit.ly/42ktf4G

La Iglesia católica de Bolivia pide investigación por el caso del diario de un cura pederasta

La Compañía de Jesús de Bolivia pidió perdón por el caso del cura pederasta y solicitó que se investiguen los casos de abuso sexual de niños perpetrados por el jesuita español Alfonso Pedrajas. Al menos 85 menores fueron víctimas de acoso sexual por parte de este cura, fallecido en 2009, como reveló una investigación del diario español 'El País'. El caso ha conmovido a toda Bolivia desde su revelación.

(Fuente: France 24)
Primera modificación: 04/05/2023 - 04:09

La abogada de la Compañía de Jesús, Audalia Zurita, y el jesuita Bernardo Mercado, provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia, hablan durante una rueda de prensa, el 3 de mayo de 2023 en La Paz (Bolivia). © EFE

Texto por: Gabrielle Colchen

Una denuncia importante y muy simbólica para el pueblo boliviano. Este miércoles, la abogada de la Compañía de Jesús de Bolivia (la orden jesuita boliviana), Audalia Zurita, confirmó que se realizó la denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia para que se investiguen las denuncias contra Alfonso Pedrajas por abuso sexual. Esto hace parte del "compromiso asumido frente a la población y a las autoridades gubernamentales" de llevar a cabo esta investigación.

Estas declaraciones llegan unos días después de la publicación por parte del periódico 'El País' de una investigación con testimonios de víctimas y allegados sobre un diario personal de Pedrajas, en el que habla de su vida sacerdotal en Perú, Ecuador y Bolivia. En sus textos, recuenta sobre los abusos a decenas de niños y adolescentes bolivianos que hizo.

La Compañía de Jesús, que ya había sido informada del caso pero no siguió adelante con él, ahora pide "perdón" por todo lo acontecido.

"La Compañía de Jesús de Bolivia repudia y condena estos hechos de pederastia denunciados públicamente (…) La Compañía de Jesús de Bolivia quiere subrayar su política de tolerancia cero ante los abusos, como varias veces ha reclamado al respecto el propio Papa Francisco. (…) Pedimos perdón por el dolor causado", escribió la organización religiosa en un comunicado publicado el martes.

"De forma preventiva se ha suspendido a los provinciales vivos en la gestión del padre Pedrajas y posteriores a su fallecimiento, así la ciudadanía no va a tener ninguna susceptibilidad de interferencia alguna de la Compañía de Jesús", indicó la abogada.

Los jesuitas suspendidos deberán abandonar "sus lugares de trabajo", las "funciones que estaban cumpliendo y las actividades pastorales", señaló.

Memorias de un pederasta

En 2022, 'El País' fue contactado por Fernando Pedrajas, un sobrino del jesuita Alfonso Pedrajas, que tuvo acceso al diario varios años después de la muerte de su tío. Después de haber denunciado el caso a las autoridades eclesiásticas de Bolivia y frente al temor de que quedara sin respuesta, decidió mandar el texto al periódico.

Las memorias, que cuentan con 383 páginas fueron diseccionadas por un equipo de 'El País', que decidió poner a la luz los pasajes referidos a la pederastia. Ese medio contactó con varios de los sobrevivientes de esta violencia sexual y encontró fotografías de la época para apoyar al texto.

Lo particular de tal texto es que fue escrito por el agresor mismo, que se refiere abiertamente a los abusos que cometió, pero sin describirlos con detalle. Expresa su culpabilidad y cuenta como intentó conseguir ayuda, pero al mismo tiempo echa la culpa a la Iglesia y a la "enfermedad".

Un cura español trabajando en escuelas de Suramérica

Alfonso Pedrajas Moreno nació el 10 de junio de 1943 en Valencia, en una familia extremadamente religiosa. Rápidamente, decidió hacerse misionero y se fue a América Latina.

Pedrajas Moreno trabajó en escuelas de Perú y Ecuador entre 1961 y 1971, antes de mudarse a Bolivia, donde fue subdirector y luego director del Colegio Juan XXIII -un internado- en la ciudad de Cochabamba. En 1989, se fue del Colegio Juan XXIII para ser responsable de los novicios en Cochabamba y Oruro.

Fue en Perú, Lima donde hubiera hecho su primera agresión sexual, pero fue en Bolivia donde la mayoría de los casos de abusos sexuales sobre niños y adolescentes fueron reportados.

El Colegio Juan XXIII de Cochabamba era un internado que rescataba a niños de la pobreza para que tuvieran un futuro, por lo cual eran niños particularmente vulnerables. Allí, abusó y violó a la mayoría de sus víctimas, varias de las cuales testificaron años después a 'El País'.

Sobrevivientes de violencia sexual y vidas destrozadas

Uno de los niños que fue abusado en este el Colegio Juan XXIII contó por videollamada al periódico la primera vez que Pedrajas Moreno, que todos llamaban Pica, fue a buscarlo en el dormitorio comunitario donde el cura visitaba las camas de varios niños.

“Me desperté y me estaba tocando los genitales. Tenía 15 años. Me quedé congelado, petrificado. Él me decía, con voz baja: ‘Tranquilo, no pasa nada’. Fue terrible”.

Como cuenta al periódico, Pica volvió y la segunda vez fue más “feroz”.

“Me masturbó. No podía defenderme. Y el tipo, mientras me masturbaba, me decía: ‘¿Quién te gusta? Imagínate tocándole sus tetas, su culo, su poto [culo]’. Eyaculé y recuerdo que hasta me limpió y me quedé dormido”.

Este testimonio es solo uno de los terribles recuentos vocales que reunió 'El País' en su investigación.

A lo largo de los años, los niños del colegio empezaron a hablar de los hechos entre ellos, e incluso con los religiosos. Pero se enfrentaron a la amenaza de ser expulsados del instituto y regresar a la pobreza. De hecho, varios de los estudiantes que delataron estos hechos fueron expulsados del colegio.

Otro niño escuchado por el periódico cuenta las secuelas durables que sufrió después de haber sido abusado varias veces por el cura.

"Las secuelas que me provocaron los abusos han sido devastadoras para mi vida emocional, afectiva, económica y laboral", cuenta.

"Muchas vidas están destrozadas. El padre Pica tenía múltiples cualidades e hizo mucho bien. Pero lo que le hizo a cientos de niños liquida todo lo bueno", también concluye otro de los antiguos alumnos.

Encubrimiento por parte de la Iglesia

En varias ocasiones, Pica contó los actos de violencia sexual a un psicólogo religioso, un amigo pero también varios sacerdotes, pero nunca fue inquietado por sus hechos.

En 1978, por ejemplo, el cura viajó a España y habló sobre los abusos sexuales con su instructor, el sacerdote ya fallecido José Arroyo.

Pica relató en su diario algunas de sus conversaciones y las opiniones del instructor al respecto. Según lo escrito, en ningún momento le aconseja dejar de agredir a niños. En sus textos, se puede leer: "No sentirme pecador arrepentido", "en el futuro no pasará nada", "[son] casos aislados".

Incluso cuando años después, el sobrino de Pica llevó el caso ante la Compañía de Jesús en Bolivia y al exdirector del Colegio de Cochabamba con las pruebas del diario, nunca recibió respuesta sobre la investigación llevada a cabo por la Iglesia.

En total, se estima que al menos siete superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles encubrieron sus delitos y las denuncias de algunas víctimas.

Sentimiento de culpabilidad moderado

Es gracias a los relatos en su diario íntimo que estos casos de abuso sexual finalmente pudieron salir a la luz. Sus confesiones también dan cuenta de la lucidez del cura sobre sus actos, del miedo a las consecuencias que hubieran podido llevar y de la culpabilidad moderada que sentía.

"Hice daño a mucha gente (¿a 85?), a demasiados," confesó. También escribió: "el mayor fracaso personal: sin duda, la pederastia". Para explicar sus delitos, varias veces acusa la "Represión religiosa".

En 1978, escribió:

"En Recuento de estos últimos 17 años: fracaso, vergüenza, hipocresía, pequeñez, desorientación total. Me siento muy empequeñecido. He hecho mucho mal. Le pido una recreación: si vuelvo, que sea nuevo. Veo todo claro: mi vaciedad, un Dios lejano que se esconde… No soy tan culpable."

Alfonso Pedrajas dejó de escribir en su diario en octubre de 2008 y falleció un año después, dejando atrás una sociedad boliviana conmovida, muchas interrogaciones y varias vidas destrozadas.

https://bit.ly/3NOOo2x

IGLESIA CONDENA ABUSOS DE 'PICA', PIDE PERDÓN Y SE ABRE A COOPERAR

El sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas, ya fallecido, confesó en su diario haber abusado de al menos 85 niños. La CEB declaró "cero tolerancia" contra las agresiones sexuales.

(Fuente: Opinión)

REDACCIÓN04 de mayo de 2023 (00:00 h.)

El monseñor Giovani Arana, acompañado de la asesora legal Susana Inch, lee el comunicado de la CEB./ CEB

La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) condenó este miércoles los abusos sexuales que perpetró el sacerdote Alfonso Pedrajas, jesuita español fallecido en 2009, quien confesó en su diario haber agredido sexualmente a al menos 85 niños y adolescentes; varios de ellos estudiantes de la unidad educativa Juan XXIII, ubicada antiguamente en la zona de Villa Granado de Cochabamba.

A los tres días de haberse publicado el reportaje titulado “Diario de un cura pederasta” por El País de España, la Iglesia se pronunció sobre el caso Pedrajas, quien era conocido como “Pica”. Pidió perdón a las víctimas, expresó su intención de cooperar en las investigaciones y exigió que no se politice.

En Cochabamba, el monseñor Óscar Aparicio, manifestó que la Iglesia declaró “cero tolerancia” contra los abusos sexuales. “Me remito a las declaraciones que la provincial de la Compañía de Jesús ya ha podido decir; una atención real para las víctimas (…). Es importante que sepan que la Iglesia siempre va a coadyuvar y ayudar en todo lo que pueda durante las investigaciones que están realizándose (…). Me remito a lo que exprese la Conferencia Episcopal y el Arzobispado de Cochabamba, estamos siempre dispuestos a colaborar en todo el proceso y evidentemente deploramos cualquier situación de abuso”.

Aclaró que la Compañía de Jesús es una orden internacional que tiene su servicio en Bolivia.

PRONUNCIAMIENTO

A continuación conozca el comunicado de la Conferencia Episcopal Boliviana que fue socializado este miércoles.

Al Pueblo de Dios:

Ante la denuncia suscitada días atrás por el periódico de España “El País”, publicando un artículo sobre el caso de pederastia que involucra al sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas Moreno (ya fallecido), que durante varios años vivió en nuestro país; debemos manifestar que, de acuerdo con el Derecho Canónico, toda denuncia es investigada por el Dicasterio para la Doctrina de la fe, a través de la instancia a la que pertenece el denunciado, en este caso la Compañía de Jesús.

La Iglesia Católica, desde el Papa Francisco, ha comprometido “tolerancia cero” frente a los abusos sexuales de menores de edad y personas vulnerables, así como trabajar decididamente en la prevención, creando ambientes seguros, que eviten que sigan ocurriendo casos, dentro y fuera de la Iglesia.

Como Iglesia condenamos estas acciones, nos solidarizamos con las víctimas que han sufrido hechos de abuso sexual, les pedimos perdón, y les manifestamos que compartimos su sufrimiento y decepción por estos graves hechos que han marcado sus vidas y han sido causa de profundo dolor. Nos comprometemos a brindarles apoyo, reafirmando nuestro compromiso fraterno de escucha y acompañamiento.

Cabe también mencionar que la normativa canónica de la Iglesia Católica no reemplaza la normativa civil del Estado, por lo que confirmamos la voluntad de cooperar con las autoridades civiles en la búsqueda del buen y mejor cuidado de niños, adolescentes y jóvenes.

Comprometemos nuestros buenos oficios para que la investigación se lleve en el marco de la transparencia e imparcialidad, esperando que el tema no se politice, como hemos visto que sucedió en algunas declaraciones sobre el tema.

Pedimos que nuestra Madre, la Virgen María, interceda por todas las victimas que sufren violencia y que nos ayude, a cada uno de nosotros, a no perder la sensibilidad, frente a todo aquel que sufre este y otros tipos de abusos.

EL DIARIO

La investigación del diario El País titula “Diario de un cura pederasta”. Revela cómo el jesuita español abusó de decenas de niños en Bolivia ante el conocimiento de varios clérigos nacionales por varias décadas. El cura impartió sus enseñanzas por largos años en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba y también pasó por San Calixto de La Paz.

Esta investigación difundida por ese medio internacional relata los escritos que dejó "Pica", en los que cuenta los abusos que cometió. Estos testimonios fueron recuperados por quien era su novio y que decidió darlos al mencionado medio ibérico para que fueran difundidos. Asimismo, también muestra cómo autoridades religiosas no hicieron nada, pese a conocer que existían denuncias.

El “secreto” que salió a la luz consternó a la población. Los exalumnos del Juan XXIII se reunieron y decidieron hablar. El presidente de la directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII de la Compañía de Jesús, Hilarión Valdiviezo, que llegó hasta Cochabamba para manifestar la postura nacional de los exestudiantes ante todo lo ocurrido, informó a OPINIÓN que “ya se sabía que había un cierto comportamiento anómalo de parte del sacerdote”, quien se caracterizaba porque era bastante "cariñoso", entre comillas.

“En esa época, nosotros éramos adolescentes y, en muchos casos, de familias empobrecidas con una indefensión total frente a la Justicia y lo que te podías ganar era la expulsión de la institución del colegio. Frente a esa encrucijada solamente había comentarios entre pasillos y no existía pruebas suficientes y pertinentes respecto a todo cuanto ha ocurrido”, contó Valdiviezo.

Con un nudo en la garganta, frases quebradas y lágrimas contenidas, Valdiviezo, quien se refirió a los exalumnos de dicho centro como “hermanos” y miembros de una familia, aseguró que la comunidad se encuentra “consternada” y siente profundo “dolor por quien ha sufrido este tipo de atropellos”.

Se estima que entre 1972 y 1987 se incorporaban cerca de 30 estudiantes nuevos por año al colegio Juan XXII, existiendo un total aproximado de entre 120 y 150 por gestión.

A las aulas de la unidad educativa Juan XXIII llegaban becados de todo el país, tras un riguroso proceso de selección que incluía entrevistas, exámenes de competencia y estudios socioeconómicos.

Los estudiantes del colegio Juan XXIII se destacaron en diferentes áreas a nivel nacional, producto de su formación académica.

PROCESO Y SUSPENSIONES

Bernardo Mercado, provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia, indicó que las denuncias "no pueden ser ignoradas, aunque el sacerdote involucrado en los hechos haya fallecido" y que la indagación está en "etapa preliminar".

Audalia Zurita, abogada de los jesuitas, aclaró que ya no es posible hacer una investigación con sanción en contra de Pedrajas debido a que ya está muerto, sin embargo, ocho jesuitas han sido suspendidos por presunto encubrimiento; cinco provinciales de la época en la que se cometieron los delitos y tres que conocieron el caso después de la muerte del cura.

El caso ya fue denunciado ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de La Paz y la Fiscalía.

https://bit.ly/3VPwpuU

“El depredador sexual en cuestión fue mi tío Alfonso Pedrajas": la carta del sobrino que develó el caso de pederastia exteriores

(Fuente: Los Tiempos)

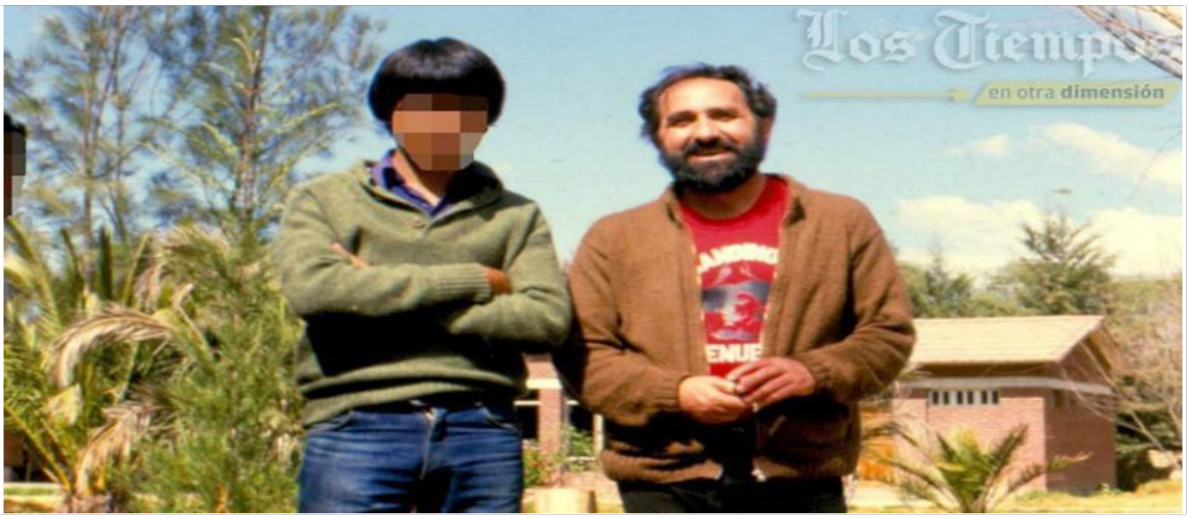

El sacerdote jesuita, Alfonso Pedrajas Moreno en ambiente exteriores de la unidad educativa, en Cochabamba.

“El depredador sexual en cuestión fue mi tío Alfonso Pedrajas Moreno, más conocido como Padre Pica", así señala una parte del correo electrónico que Fernando Pedrajas envió al diario El País y que develó el caso del jesuita que cometió al menos 85 casos de abuso sexual.

El ‘Padre Pica’, nació en la española Valencia y se trasladó a Bolivia en 1961. Allí terminó sus estudios de teología, y estableció su residencia permanente hasta su fallecimiento a finales de 2009.

En el correo electrópnico, el sobrino del Padre Pica recuerda que su carrera estuvo siempre ligada al ámbito de la formación, fue maestro de novicios en el seminario y director del Colegio Juan XXIII de Cochabamba, según reportó Unitel.

“Precisamente fueron sus alumnos, tanto los del seminario como los niños del Colegio Juan XXIII, las víctimas de sus agresiones sexuales. Toda esta información ha sido totalmente desconocida para toda su familia hasta hace unos meses”, reveló el sobrino de "Pica" en el correo enviado al diario español.

Según los datos, cuando el religioso murió en 2009, sus pertenencias fueron enviadas a España, donde permanecieron almacenadas hasta que el sobrino las encontró.

Fue entonces que encontró un diario que llevaba el título "La Historia", que comenzó a ser escrito en 1960.

“En este diario, el Padre Pica confiesa hasta 89 violaciones a niños menores a lo largo de su vida. La última entrada del diario data del 11 de octubre de 2008”, señala en el correo.

“Además de las confesiones de pederastia, también se describe toda una organización dentro de la Comunidad de los Jesuitas que son conocedores de estos hechos”, indica el sobrino del Padre Pica.

Según el correo del sobrino, el Padre Pica confesó sus delitos a otros religiosos y compañeros, quienes “lejos de apartarle y darle la ayuda adecuada justifican sus actos como una debilidad física, no moral. El único consejo que recibe para superar su “debilidad” es rezar mucho”.

El sobrino del Padre Pica también pide investigar y confirmar “con máxima diligencia que este tipo de abusos no se sigan produciendo a día de hoy dentro del colegio”.

“Una vez corroborados los hechos, el colegio Juan XXIII debe condenar públicamente lo sucedido, denunciando no solo las agresiones del Padre Pica, también la pasividad y falta de condena por parte de sus compañeros Jesuitas”, indica.

“Ruego me disculpen por ser tan directo e imperativo con mi mensaje, pero comprenderán que mi decepción y dolor es profundo. En espera de respuesta, les mando un cordial saludo”, concluye en el correo.

https://bit.ly/3nGOWgd

ES UNO DE LOS OCHO JESUITAS SUSPENDIDOS Y TRABAJÓ HASTA EL MARTES PASADO EN LA CAPITAL

Caso “Pica”: ¿Qué papel jugó el que era director del Sagrado Corazón en Sucre?

La Compañía de Jesús denunció el caso de abusos en La Paz para que la Fiscalía investigue

04/05/2023 | Sucre/CORREO DEL SUR

POSICIÓN. La CEB se pronunció ayer sobre el caso de pederastia a través de un comunicado. CEB

El padre Osvaldo Chirveches fue director del colegio del Sagrado Corazón, en Sucre, hasta el martes, cuando la Compañía de Jesús, comunidad a la que pertenece, decidió suspenderlo. No es el único: a otros siete sacerdotes que fueron provinciales durante o después de la gestión del español Alfonso Pedrajas "Pica", el cura que confesó haber abusado de unos 85 menores en colegios de América, muchos de ellos en Bolivia, también dejaron de ejercer sus tareas apostólicas e institucionales mientras dura la investigación. Aunque, según supo CORREO DEL SUR, todos, menos Chirveches, ya estaban prácticamente jubilados.

El caso "Pica", como se lo conoce, fue destapado por el diario El País de Madrid luego de que el sobrino del jesuita abusador, Fernando Pedrajas, revelara el contenido de un diario que llevaba su tío en vida y en el que, a lo largo de 383 páginas, confiesa los abusos.

"…el sacerdote admite que abusó de decenas de niños mientras fue profesor de varios colegios de América Latina, especialmente en uno de Cochabamba", se puede leer en la publicación del periódico español. Esa institución cochabambina es el colegio Juan XXIII, cuyos exalumnos, mediante un pronunciamiento hecho público el martes, aseguraron que los denunciantes de estos hechos, en su momento, fueron expulsados de ese establecimiento educativo.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Chirveches estuvo solo cuatro meses de director del Sagrado Corazón, pero antes, durante 2022, se desempeñó como padre espiritual en la misma institución privada, en Sucre. Él fue el antepenúltimo Superior Provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia. Le sucedió en ese cargo el padre Ignacio Suñol, quien a su vez fue sustituido por el actual provincial, Bernardo Mercado. El Superior Provincial dirige a la comunidad de una provincia jesuítica, en este caso, a la provincia boliviana. Generalmente son reemplazados cada seis años.

La Compañía de Jesús (S.J.), orden religiosa de clérigos regulares de la Iglesia católica fundada en 1534 por el español Ignacio de Loyola, en el mundo se divide en provincias y viceprovincias. Bolivia es, para esta comunidad, una provincia.

Chirveches tuvo comunicación con el sobrino de Pica, Fernando, según El País. Luego de mantener en el pasado verano del hemisferio norte una breve correspondencia con el actual director del colegio de Cochabamba, Fernando presentó el diario de su tío ante la Fiscalía española, "que ha desestimado el caso por estar prescrito".

"Finalmente" –continúa el relato del medio madrileño– "lo denunció al exprovincial jesuita Osvaldo Chirveches, encargado de investigar los abusos en la orden. Desde octubre, Fernando no ha recibido una respuesta sobre el estado de la investigación canónica. La única comunicación insistente de Chirveches ha sido: 'Envíanos el diario'".

Este periódico supo de fuentes de la Iglesia que Chirveches pidió en más de una oportunidad a Fernando que les revelara el contenido del diario de su tío, pero él nunca lo hizo.

“Se necesitaba tener el diario. Pero el diario nunca ha aparecido en físico”, remarcó la misma fuente de CORREO DEL SUR. Este sería el principal descargo del religioso investigado.

¿Por qué el sobrino de Pedrajas se contactó con Chirveches? Las fuentes dicen que porque este sacerdote preside la “Comisión de Ambientes Sanos y Seguros”, que, según la página web de la Compañía, “asesora y anima la formación en Prevención de Abusos en comunidades e instituciones jesuitas”. Actualmente, hay incluso un diplomado en Ambientes Sanos y Seguros.

“INVESTIGACIÓN CANÓNICA”

Las fuentes de la Iglesia dicen que, en casos como este, si hay una denuncia penal como la planteada ayer por la Compañía, el proceso sigue el conducto regular. Pero antes, internamente, proceden con lo que se llama una “investigación canónica”.

Una comisión se encarga de una especie de causa sumarial, en la que, entre otros elementos, se recogen testimonios bajo juramento. Hay un protocolo para casos de abusos y, aunque no tiene valor civil, sirve para la investigación de la Compañía de Jesús.

A este periódico le aseguraron que, aparte de Chirveches, los otros siete suspendidos son todos mayores de 80 años y ya no desempeñaban ninguna función en las instituciones jesuitas.

PRESENTAN DENUNCIA

La Compañía de Jesús formalizó este miércoles una denuncia para que se investigue el caso de los abusos cometidos por el sacerdote Pedrajas en Bolivia.

La denuncia fue presentada en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de La Paz y fue entregada por el superior provincial, Mercado, junto a la abogada Audalia Zurita.

PALABRA

CORREO DEL SUR habló brevemente con el padre Osvaldo Chirveches el martes y él, con amabilidad, indicó que se encontraba en La Paz, así como también confirmó la decisión de la Compañía de Jesús de suspenderlo temporalmente. Aclaró que forma parte del grupo de provinciales posteriores al tiempo del fallecimiento del padre Pedrajas. En total son ocho los suspendidos, de los cuales cinco corresponden a la época en la que Pedrajas estaba vivo. Chirveches no está entre ellos.

"CASTIGO"

Carlos Mesa, presidente de CC, por Twitter

“Los crímenes cometidos por el sacerdote pederasta, protegido por sus superiores, deben ser castigados. Las víctimas deben recibir una reparación integral. El Estado debe garantizar protección a los menores en todos los centros de formación, más allá de quien los administre”.

“REPUDIABLE”

Jeanine Áñez, expresidenta de Bolivia, por Twitter

“La pederastia es un crimen repudiable. Todo pedófilo debería ser perseguido con todo el peso de la ley, igual que encubridores y cómplices, sin contemplaciones por pertenecer a iglesia, partido político o cualquier institución. Los niños siempre primero, libres, sanos y seguros”.

“UN JUDAS”

Iván Arias, alcalde de La Paz

"El padre Alfonso Pedrajas conocido como "Pica" fue un judas y traicionó al colegio Juan XXIII, obra de la Compañía de Jesús, que salvó la vida de miles de jóvenes, entre ellos la mía, cuenta el alcalde de La Paz, Iván Arias, decepcionado por los abusos que se hubieran cometido en ese establecimiento de acuerdo al diario del sacerdote".

La Iglesia católica pide perdón por los abusos del cura pederasta

Tres días después de que el diario español El País publicara una investigación que revelaba los abusos sexuales cometidos por el sacerdote jesuita Alfonso "Pica" Pedrajas, la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) se pronunció mediante un comunicado en el que pide perdón a las víctimas y manifiesta su voluntad de cooperar con las investigaciones.

"Como Iglesia condenamos estas acciones, nos solidarizamos con las víctimas que han sufrido hechos de abuso sexual, les pedimos perdón, y les manifestamos que compartimos su sufrimiento y decepción por estos graves hechos que han marcado sus vidas y han sido causa de profundo dolor. Nos comprometemos a brindarles apoyo, reafirmando nuestro compromiso fraterno de escucha y acompañamiento", señala el comunicado, que fue leído por el secretario general de la CEB, monseñor Giovani Arana.

Asimismo, recuerda que la Iglesia, desde el papa Francisco, ha comprometido "tolerancia cero" frente a los abusos sexuales de menores y personas vulnerables, así como trabajar decididamente en la prevención creando ambientes seguros que eviten que sigan ocurriendo casos tanto dentro como fuera de la Iglesia católica.

Procurador formaliza denuncia penal por los abusos del sacerdote fallecido

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, formalizó este miércoles ante la Fiscalía de La Paz una denuncia penal por el caso de abusos cometidos por el sacerdote español, ya fallecido, Alfonso Pedrajas Moreno.

"Estamos haciendo la presentación de una denuncia pública en contra de quienes resulten con una participación de encubrimiento en el caso denunciado por el medio español", dijo.

Chávez afirmó que la Procuraduría tiene el mandato constitucional de promover y precautelar los intereses del Estado; por tanto, agregó que en este casos de abusos se debe tomar todas las medidas para defender a las víctimas. "Estamos hablando de una situación gravísima, que se ha dado afectando a niños y jóvenes en la ciudad de La Paz y Cochabamba, por lo menos que obliga al Estado a tomar todas las medidas para la investigación de estos hechos y, en caso de no hacerlo, puede ser catalogado como responsable a nivel internacional", indicó también.

La autoridad remarcó que se presentó la denuncia por el delito de violación a niño, niña y adolescente y que se pidió acelerar la investigación, que se realicen allanamientos y el registro de lugares, además de que se tomen declaraciones a las víctimas, entre otros actuados.

https://bit.ly/3LMGmEG

Los 8 jesuitas suspendidos por caso Pedrajas están en Bolivia y colaborarán con la justicia

Sin embargo, este jueves, el director de la FELCC dijo que recurrirá a la Interpol para dar con la ubicación de los sacerdotes.
4 de Mayo, 2023

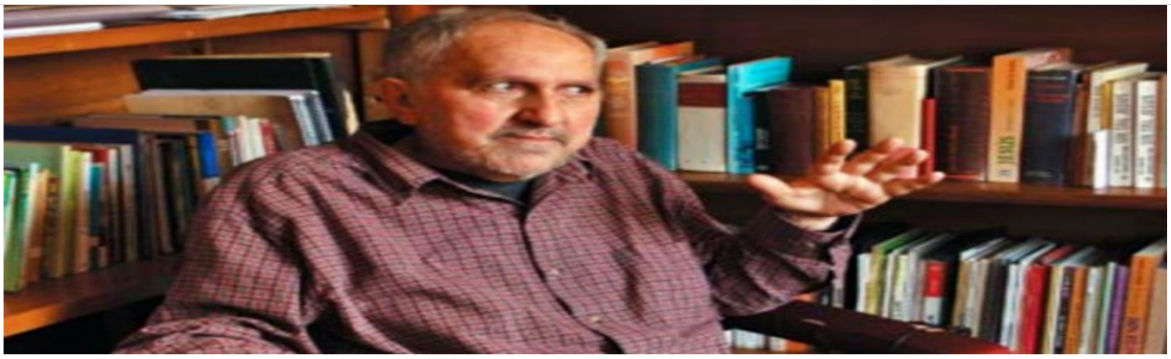

La Paz, 4 de mayo de 2023 (ANF).- Los ocho exprovinciales y sacerdotes de la Compañía de Jesús suspendidos por el caso "Alfonso Pedrajas", se encuentran en el país, muchos tienen la nacionalidad boliviana y contribuirán en las investigaciones sobre las denuncias de abuso a menores en el Colegio Juan XXIII.

"Absolutamente, (están) en el país, y ese es un compromiso, es más, si bien algunos son extranjeros están nacionalizados, por lo cual no tienen que desplazarse a otras localidades", declaró el Superior Provincial de Bolivia, Bernardo Mercado.

Todos los sacerdotes fueron suspendidos de forma provisional, luego que El País develó el diario del sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas, en el que relató las vejaciones a estudiantes del Colegio Juan XXIII, mientras las investigaciones se desarrollen y den resultados.

Luego que fueron suspendidos abandonaron sus lugares de trabajo, las funciones que cumplían e incluyendo las actividades pastorales. "Están a la espera y con la instrucción de colaborar con la justicia, que es como lo haremos", precisó la autoridad de la Compañía de Jesús.

Pese a que los sacerdotes se encuentran en el país, como mencionó el Superior de los Jesuitas, este jueves, el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, coronel Douglas Uzquiano, señaló que recurrirá a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) para dar con la ubicación de los ocho jesuitas que fueron provinciales en la época en la que el sacerdote Alfonso Pedrajas Moreno cometió hechos de pederastia en el país.

"No nos ha llegado todavía la información (detallada de los ocho jesuitas), pero una vez que nos llegue, nosotros vamos a corroborar si éstos siguen o no en el país, a través de Interpol, (lo) haremos con los requerimientos fiscales, buscaremos dónde se encuentran ubicados (estas ocho personas)", manifestó Uzquiano.

/ANF/

https://bit.ly/44PFMyF

Abusos sexuales de curas: Papa admite crisis, exige reparación e informes anuales de 'cambios'

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN DIGITAL05 de mayo de 2023 (11:48 h.)

Del lado izquierdo, el Papa Francisco. Del otro, el cura Alfonso Pedrajas, acusado de abuso

Hoy viernes por la mañana, el Papa Francisco recibió en audiencia a los miembros de la Pontificia Comisión para la Protección de Menores. En la ocasión, condenó los abusos sexuales que datan en los registros oscuros de la Iglesia Católica, conminó a que se produzcan cambios internos y exigió informes anuales a los religiosos.

Este pronunciamiento calza de forma óptima en medio de la coyuntura, sobre todo boliviana, con el escándalo destapado del cura jesuita Alfonso Pedrajas, señalado por agredir sexualmente a alrededor de 85 menores de nuestro país entre las décadas 70 y 80.

El Papa propuso tres principios de una espiritualidad de reparación frente a los abusos sexuales cometidos por curas.

Previamente, reconoció que uno de los “mayores desafíos” de la Iglesia fue enfrentar el abuso a menores perpetrados por una parte del clero y el “mal manejo” de este problema.

En este marco, el Pontífice confesó que “el hecho de no actuar adecuadamente para detener este mal y ayudar a sus víctimas” ha mancillado el testimonio de los miembros de iglesia para mostrar el amor de Dios.

Concluyó reconociendo que “la crisis de los abusos sexuales es particularmente grave para la Iglesia”.

“El abuso sexual de menores por parte del clero y su mal manejo por parte de los líderes de la Iglesia ha sido uno de los mayores desafíos para la Iglesia en nuestro tiempo. Muchos de ustedes han comprometido sus vidas a esta causa. La guerra, el hambre y la indiferencia ante el sufrimiento de los demás son problemas terribles en nuestro mundo, y claman al cielo”, expreso Francisco.
Continuó: “Sin embargo, la crisis de los abusos sexuales es particularmente grave para la Iglesia, porque socava su capacidad de acoger plenamente y dar testimonio de la presencia liberadora de Dios.

El hecho de no actuar adecuadamente para detener este mal y ayudar a sus víctimas ha mancillado nuestro testimonio del amor de Dios”.

A continuación, OPINIÓN te detalla los tres puntos abordados por el máximo representante de la Iglesia Católica.

LLAMADO A REPARAR

El Obispo de Roma planteó: “Donde se ha hecho daño a la vida de las personas, estamos llamados a tener presente el poder creador de Dios para hacer brotar la esperanza de la desesperación y la vida de la muerte”.

Francisco señaló que los miembros de la Iglesia que sienten vergüenza por no haber actuado ante las denuncias “han sufrido una pérdida de credibilidad”. De igual manera, su capacidad de predicar el Evangelio “fue dañada”. Sin embargo, los instó a que “no se atasquen” y sigan trabajando por infundir confianza.

LO ROTO DEBE RECOMPONERSE

El Pontífice también reconoció que el abuso sexual contra niños y niñas menores de edad ha abierto muchas heridas y han provocado lágrimas en nel mundo, no sólo en la Iglesia. Por ello instó a trabajar para que lo que está roto, se recomponga.

“Muchas víctimas siguen descorazonadas porque los abusos que tuvieron lugar hace muchos años siguen creando obstáculos y desavenencias en sus vidas (…) Lo que está roto no debe permanecer roto (…) Donde la vida está rota, entonces, les pido que ayuden a unir las piezas, con la esperanza de que lo que está roto pueda repararse”, instó.

Tras ello, el Pontífice informó que se reunió con un grupo de sobrevivientes de abuso, hoy ancianos.

“Para ellos, la paz significaba retomar su relación con la Iglesia que los había lastimado. Querían un cierre no solo por el mal que habían sufrido, sino también por las preguntas que los habían perseguido desde entonces. Querían ser escuchados y creídos; querían que alguien les ayudara a entender”, detalló.

Pidió optar por el camino de la sanación y de la redención. “En ese caso específico, puedo decir que para estos sobrevivientes hubo un verdadero diálogo durante esos encuentros, al final de los cuales dijeron sentirse acogidos como hermanos y hermanas, y recuperaron un sentido de esperanza para el futuro”, dijo al respecto.

RECONOCE FLAGELO Y PIDE INFORMES

En tercer lugar, el Papa Francisco plantea, como parte de los principios de reparación de las víctimas de abuso sexual al interior de la Iglesia Católica, que lo mantengan informado de forma anual sobre los “esfuerzos” que ejecuten los religiosos para propiciar cambios en la institución eclesiástica.

Demanda información sobre aquello que funcione y aquello que no.

“Deben continuar los esfuerzos para mejorar las pautas y estándares para la conducta del clero y los religiosos. Le pido que me mantenga informado de estos esfuerzos y que ofrezca un informe anual sobre lo que considere que está funcionando bien o no, para que se puedan hacer los cambios apropiados”, se lee en un fragmento.

Francisco también admite la huella del flagelo en la Iglesia, aberración a la cual califica como “terrible”. En consecuencia, exige que todos los órdenes de la formación católica estén cruzados por la importancia de la tutela de menores y personas vulnerables. Ello debe ser una norma común para todos.

La “reparación” del daño causado por el abuso sexual en la historia de la Iglesia es menester para el Papa, que también ha reconocido que se han visto agredidas generaciones anteriores.

“Ahora es el momento de reparar el daño causado a las generaciones anteriores y a quienes siguen sufriendo”.

https://bit.ly/44I0kJt

Fiscalía inspecciona el ex colegio Juan XXIII donde trabajó el padre Alfonso Pedrajas, acusado de abuso sexual a menores de edad

(Fuente: El Deber)
5 de mayo de 2023, 17:15 PM
Diego Seas / Humberto Ayllón

La Fiscalía y Policía en el interior del establecimiento. Foto: Humberto Ayllón

El Ministerio Público inició la investigación de oficio por dos delitos en este caso que conmovió a la sociedad boliviana y puso en el ojo de la tormenta a la Iglesia católica

Pasadas las 15:00 de este viernes, una comisión de la Fiscalía y de la Policía llegó hasta **el ex colegio Juan XXIII, ubicado en la zona de Sarcobamba en Cochabamba, para realizar una inspección**, dentro de las investigaciones que se llevan adelante por el caso del sacerdote pederasta Alfonso Pedrajas, quien falleció en 2009.

La denuncia de oficio fue sentada por la Fiscalía departamental de Cochabamba y los delitos que se investigan son por **violación de infante, niño, niña, adolescente y abuso sexual**, de acuerdo a la normativa boliviana.

A través de un diario, el sacerdote conocido como 'Pica' y perteneciente a la Compañía de Jesús, confesó las atrocidades que cometió cuando estuvo en Bolivia y fungió como director del mencionado establecimiento educativo que funcionaba como internado en 1971.

En dichas memorias que fueron publicadas el 30 de abril por el diario EL PAÍS, el entonces respetado religioso **confesó que abusó de varios menores y adolescentes cuando era profesor en varios colegios de América Latina**, y en Cochabamba **contabilizó al menos 85 víctimas**, aunque no se descarta que sean más.

También relató cómo la orden (al menos siete superiores provinciales y una decena de clérigos bolivianos

y españoles) **encubrieron sus delitos** y las denuncias de algunas víctimas.
Al respecto, la mañana de este viernes 5 de mayo, el sacerdote Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado, **se presentó a brindar su declaración ante la Fiscalía en calidad de testigo** por el caso Alfonso Pedrajas.

Fueron cuatro horas que duró la declaración del sacerdote en el Ministerio Público. Al salir, ratificó su **compromiso de coadyuvar en el esclarecimiento** del caso, respondiendo a los requerimientos de la justicia.

Sostuvo que **es el más interesado** y afirmó que la denuncia no puede quedar en la "impunidad".

"Indudablemente, no debe quedar impune y muestra de ello (es) que estoy aquí haciendo lo que la justicia me pide", dijo Mercado.

Precisó que si lo citan en La Paz, ahí estará, y si lo convocan a Cochabamba, también asistirá porque **el espíritu es contribuir en todo momento con la justicia** para que de forma transparente se avance en el proceso.

Señaló que los jesuitas suspendidos no tienen una acusación directa ni del periódico -que difundió la información sobre el diario de Pedrajas- ni de la Justicia, "eso está sujeto a investigación, pero para dar claridad y garantizar las investigaciones, la Compañía de Jesús ha procedido de esa manera, en transparencia".

Finalmente, señaló que "como en toda familia", exigió a la justicia que deje en buen estado a la Compañía de Jesús, porque si bien las denuncias de abuso sexual consternan al país, también "acontecen muchas cosas buenas en la obra".

https://bit.ly/3VK4Djb

Confesión del sobrino del cura 'Pica': asco, miedo, necesidad de justicia y un llamado a víctimas

"Mi tío está muerto y es evidente que está prescrito. Una víctima declaró desde Bolivia, aunque la asociación de antiguos alumnos, como entidad, decidió no apoyarla", fue parte de lo dicho por Fernando Pedrajas, en nota con El País.

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN DIGITAL05 de mayo de 2023 (11:32 h.)

El sacerdote jesuita Pica (i) un grupo de estudiantes, muchos víctimas. EL PAÍS

Fue presa de la sensación de asco. Experimentó temor, decepción. Luego de su mezcla de ideas y conclusiones, rompió el silencio, hizo público el caso que involucró a su familia y ahora busca que se haga justicia en Bolivia.

Fernando Pedrajas, el sobrino del sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas, conocido como el cura “Pica”, dio a conocer qué fue lo que lo llevó a relatar las aberraciones de su tío, acusado de abusar sexualmente de al menos 85 niños en Bolivia.

“Descubrí que Pica fue un pederasta y que la orden lo protegió. Sentí miedo, asco. Me llevé un chasco, un desencuentro absoluto”, narró Fernando, en entrevista con El País de España, medio informativo que fue la punta de lanza de las investigaciones en torno al caso escandaloso, pues tuvo acceso directo al diario íntimo en el que Pica dio rienda suelta a sus relatos.

En la nota, Fernando contó que una de las primeras personas a la que recurrió para denunciar a su tío -muerto en 2009- fue Luis Carrasco, director del colegio Juan XXIII de Cochabamba. Fue en ese establecimiento educativo donde el sacerdote violador cometió las vejaciones de forma recurrente. Sin embargo, se encontró con una respuesta negativa.

El director le habría contestado que no tenía conocimiento sobre la historia y que, por ende, no podría prestarle ayuda, sumarse a la causa.

Fernando también habría hablado con el jesuita Osvaldo Chirveches, director de la delegación de ambientes seguros de la orden. Esta persona le habría pedido, de forma insistente según recalca Erbol, que le enviara el contenido del diario de "Pica".

El sobrino del sacerdote abusador no confió.

REPUGNANTE

“No sé ni cómo llamarlo de lo repugnante que es. No se pueden escudar en el secreto de confesión”, repudió el español, en cuanto al presunto encubrimiento tejido alrededor del abuso sexual.

“Marco R. (a quien identifica como uno de los supuestos encubridores) tiene que ser juzgado. Y si se demuestra que tenía conocimiento, debe asumir las consecuencias. El silencio de la Iglesia es lamentable. Conocía desde hace décadas los abusos cometidos por 'Pica' y de otros jesuitas. Lo ocultó con mentiras y continúa mintiendo sobre el caso”.

Si bien es consciente de que su tío ya no puede ser juzgado por las leyes terrenales, puesto que está muerto, confía en que aquellos que taparon sus crímenes sexuales tienen que recibir una pena.

En su país, su denuncia no prosperó y ha sido archivada. Ahora, su esperanza está puesta en Bolivia.

“Mi tío está muerto y es evidente que está prescrito. Una víctima declaró desde Bolivia, aunque la asociación de antiguos alumnos, como entidad, decidió no apoyarla”, citó Erbol, tomando parte de lo dicho por Fernando en El País.

LLAMADO A LAS VÍCTIMAS

El español aprovechó para dirigirse a las víctimas del jesuita. Les pidió mandar correos electrónicos testimoniales a la dirección **asociacionvictimasj23@gmail.com**.

https://bit.ly/42jtA7H

Provincial de la Compañía de Jesús se presenta a declarar en la fiscalía por caso "Pedrajas"

La autoridad de la Compañía de Jesús fue citada a declarar en calidad de "testigo", esta mañana manifestó que esta es una muestra de contribuir con la Justicia.

Padre Bernardo Mercado. Foto: ANF

La Paz, 5 de mayo de 2023 (ANF).- El Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado, se presentó este viernes a prestar su declaración ante la Fiscalía por el caso “Alfonso Pedrajas”, investigado por el abuso a menores en el Colegio Juan XXIII.

“Estamos en el firme propósito de colaborar con la Justicia y muestra de ello es que estoy acá para presentar los requerimientos que han hecho llegar hasta mi despacho”, manifestó de manera breve poco antes de ingresar a la fiscalía.

Lo hace en calidad de “testigo”, en el caso que se abrió por las denuncias de pederastia que habría sucedido hace décadas en una de las obras de esta orden religiosa, misma que estaba dirigida por el sacerdote ya fallecido Alfonso Pedrajas.

Mercado el pasado domingo tras conocer la información publicada en un diario internacional, resolvió la suspensión de ocho exprovinciales señalados de presuntamente haber encubierto a Pedrajas.

El Provincial informó que contribuirán con las investigaciones porque es un asunto que atañe a la sociedad, pero en particular a las víctimas de esos hechos.

La citación corresponde a la fiscal Patricia Zenteno, la denuncia según el documento es de "oficio" contra el denunciado Alfonso Pedrajas Moreno por los delitos de violación de infante, niño, niña, adolescente y abuso sexual, de acuerdo a la normativa boliviana.

/ANF/

https://bit.ly/3MidHZn

Tras declaración, Compañía de Jesús ratifica compromiso de esclarecer caso "Pedrajas"

El Provincial Bernardo Mercado declaró en la fiscalía este viernes y aseguró que no solo en representación de la Compañía, sino como ciudadano es el más interesado en esclarecer el caso.

Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado. Foto y video: ANF

La Paz, 5 de mayo de 2023 (ANF).- Tras casi cuatro horas de declaración, el Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado, dijo que brindó información para que la Justicia continúe con las investigaciones y ratificó su compromiso para coadyuvar en el esclarecimiento del caso "Alfonso Pedrajas" (fallecido en 2009) investigado por abuso a menores.

"(Estamos aquí para) colaborar con la Justicia, después de casi cuatro horas de declaración, para brindar información que la justicia ahora tiene que ir procesando", declaró Mercado al salir de la fiscalía.

Mercado fue citado por la fiscalía en el caso que abrió de oficio el Ministerio Público en Cochabamba, contra el sacerdote Alfonso Pedrajas Moreno, quien falleció el año 2009, por los delitos de violación de infante, niño, niña, adolescente y abuso sexual.

Argumentó que es el "más interesado", no solo como Provincial, sino como ciudadano para el esclarecimiento de este caso, por esa razón se presentó al llamado de la fiscalía para responder a sus requerimientos y "presentándome a cualquier citación", sostuvo.

Asimismo, añadió que el caso no puede quedar en la "impunidad". "Indudablemente, no debe quedar impune y muestra de ello (es) que estoy aquí haciendo lo que la justicia me pide"; incluso dijo que por el tiempo de su declaración se podría inferir que dejó "información completa".

Precisó que, si lo citan en La Paz, ahí estará, y si lo convocan a Cochabamba, también asistirá porque el espíritu es contribuir en todo momento con la justicia para que de forma transparente se avance en el proceso.

Aclaró que los jesuitas suspendidos no tienen una acusación directa ni del periódico -que difundió la información sobre el diario de Pedrajas- ni de la Justicia, "eso está sujeto a investigación, pero para dar claridad y garantizar las investigaciones la Compañía de Jesús ha procedido de esa manera en transparencia".

Explicó que tuvo que responder preguntas desde temas como la constitución de una orden religiosa, "hasta los pormenores que van a ayudar en el esclarecimiento de este tema".

/ANF/

https://bit.ly/3pxHbK7

Fiscalía paceña toma declaraciones a dos sacerdotes jesuitas por el caso Pedrajas y declara en reserva la investigación

(Fuente: El Deber)
5 de mayo de 2023, 21:56 PM

Daniela Cáceres - Fiscalía General del Estado

El caso fue dado a conocer por el sobrino de Pedrajas, quien encontró el diario del sacerdote, en el que refiere los abusos a menores. Buscan tener acceso a ese documento

El representante nacional de la **Compañía de Jesús en Bolivia**, Bernardo M.V., y el delegado para la Creación de Ambientes Sanos y Seguros en **Comunidades e Instituciones Jesuitas en Bolivia**, Osvaldo CH. P., declararon este viernes en la Fiscalía Departamental de La Paz, dentro del caso del **sacerdote Alfonso Pedrajas**.

"Mediante cooperación directa entre fiscalías departamentales se tomaron las **declaraciones en calidad de testigos, a dos padres jesuitas,** dentro de la investigación de pederastia que habría cometido el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas, en el internado Juan XXIII de Cochabamba", señaló Daniela Cáceres, directora de la Unidad Especializada de Delitos en Razón de Género y Juvenil de la Fiscalía General del Estado.

Un boletín institucional refiere que el primero en declarar fue Bernardo M.V y luego lo hizo Osvaldo CH. P. Además señala que **las declaraciones duraron casi todo el día** y que la información proporcionada "es muy importante".

"**Los datos son reservados**, considerando la magnitud del caso. Se están haciendo las consultas correspondientes; se está recabando información y, en ese entendido, vamos a procesar la información correspondiente dentro de la investigación y **más adelante se dará a conocer**", afirmó Cáceres en conferencia de prensa.

La Fiscalía investiga de oficio "contra autor o autores, encubridores o cómplices, por los delitos que se habrían cometido en contra de alumnos del **internado Juan XXIII de Cochabamba,** en años pasados, por el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas".

El caso fue hecho público a través de un reportaje del diario español El País, el pasado 29 de abril. Pedrajas trabajó en los colegios **Juan XXIII, de Cochabamba, y San Calixto, de La Paz**, durante su servicio pastoral desde 1971 hasta 2009, año de su fallecimiento debido al cáncer que lo aquejaba.

Un diario suyo, encontrado por su sobrino, y cuyo contenido fue difundido por El País, a raíz de la denuncia del primero, da cuenta de más de 80 abusos cometidos por el jesuita.

Sobre el diario, Cáceres manifestó que el Ministerio Público "está haciendo las **solicitudes" para acceder al manuscrito** del jesuita español.

La funcionaria informó que, hasta el momento, la Compañía de Jesús **no dio los nombres de los ocho sacerdotes** que fueron suspendidos debido a que fueron provinciales en la época en la que Pedrajas sitúa los abusos. Cáceres indicó que, cuando lo hagan, se realizarán todas las diligencias.

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, formalizó el miércoles una **denuncia en el Ministerio Público** en contra de las personas que habrían encubierto los abusos sexuales de Pedrajas.

La Compañía de Jesús presentó una **denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia** (Felcv) de La Paz.

https://bit.ly/3pi0W8q

Exprovincial sobre caso Pedrajas: se ha dado la información y queda en manos de la fiscalía

El sacerdote de la Compañía de Jesús Osvaldo Chirveches también se presentó en la Fiscalía y respondió a las preguntas de las fiscales.

La Paz, 5 de mayo de 2023 (ANF).- El exprovincial de la Compañía de Jesús Osvaldo Chirveches SJ manifestó que dio toda la información en el caso "Alfonso Pedrajas", fallecido en 2009, investigado por abuso a menores, y dijo que ahora queda en manos del Ministerio Público.

"Se ha dado la información, ahora todo queda en manos del Ministerio Público", sostuvo el sacerdote tras seis horas de prestar su declaración en las oficinas de la fiscalía en la ciudad de La Paz.

Señaló que están colaborando en las investigaciones y que su comparecencia ante la fiscalía "es la señal de nuestra colaboración".

Chirveches fue convocado este viernes por la fiscalía para declarar en el caso que abrió de oficio el Ministerio Público en Cochabamba en contra de Pedrajas, por el delito de violación a niño, niña y adolescente, y abuso sexual.

Fue mencionado en el reportaje del diario español El País por el sobrino de Pedrajas, quien habría tomado contacto con Chirveches.

El sacerdote dejó que las fiscales sean las que informen lo que corresponde de sus declaraciones porque respondió a todas sus consultas con el objetivo de contribuir en este proceso de indagaciones.

Precisó que la garantía de cooperar se traduce en su presencia en la fiscalía "estamos aquí, hemos dado la cara. El provincial ha dado la cara". Argumentó que cuando fue provincial hizo las acciones que en ese momento le tocaban hacer.

De manera genérica señaló que por ejemplo realizaron una investigación canónica cuando llegó una denuncia. Así como en una segunda denuncia.

Precisó que nunca tuvieron acceso al diario del sacerdote Pedrajas, quien escribió en ese documento los abusos que cometió en contra de los menores que estaban en el Colegio Juan XXIII, de acuerdo al reportaje de un medio internacional.

"Ustedes saben que el acusado de pederastia, él mismo reconoce, y la investigación que hicimos apuntaba y va en esa línea", precisó.

/ANF/

https://bit.ly/42EADru

Fiscalía conforma comisión para investigar el caso Pedrajas

La Fiscalía de La Paz realizó la toma de declaraciones testificales a dos miembros de la Compañía de Jesús, dentro de la investigación.

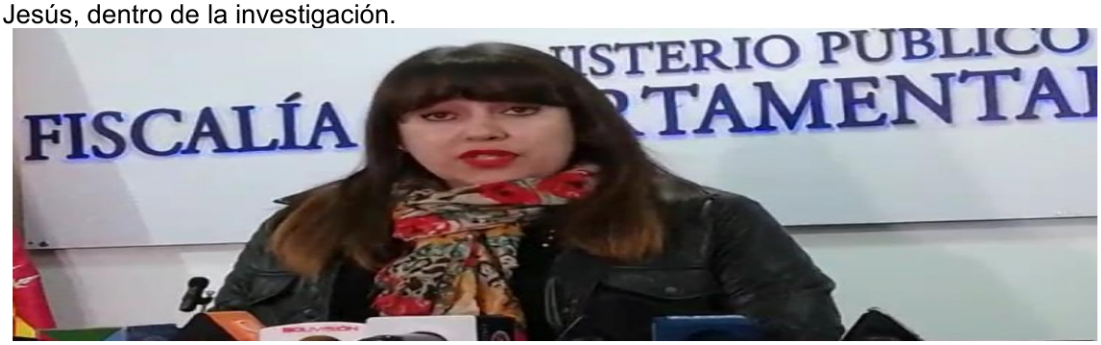

La Paz, 5 de mayo de 2023 (ANF).- La directora de la Fiscalía Especializada de Delitos en Razón de Género y Juvenil de la Fiscalía General del Estado, Daniela Cáceres, informó que se determinó conformar una comisión para investigar el caso de abusos cometidos por el sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas en Cochabamba.

Cáceres, informó que este viernes la Fiscalía de La Paz realizó la toma de declaraciones testificales a dos miembros de la Compañía de Jesús, dentro de la investigación.

"Hoy se tomaron las declaraciones, en calidad de testigos a dos padres jesuitas dentro de la investigación de pederastia que habría cometido el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas, en el internado Juan XXIII de Cochabamba", señaló.

La fiscal contó que se emitió requerimientos para obtener mayor información y así establecer elementos para la investigación. También agregó que para proteger a las víctimas los datos son reservados.

"Se ha emitido los requerimientos correspondientes para obtener la información con la que se cuente en la Compañía de Jesús para poder establecer elementos y continuar con la investigación. Los datos son reservados considerando la magnitud del caso", informó.

Antes del mediodía, el Superior Provincial de Bolivia de la Compañía de Jesús en Bolivia, Bernardo Mercado SJ, prestó su declaración hasta después de las 15:00.

También el religioso Osvaldo Chirveches presta su declaración en instalaciones de la Fiscalía. Hasta la publicación de esta nota continuaba en dicha audiencia.

Ambos jesuitas fueron citados por la Fiscalía en el caso que abrió de oficio el Ministerio Público en Cochabamba, contra el sacerdote Alfonso Pedrajas Moreno, quien falleció el año 2009, por los delitos de violación de infante, niño, niña, adolescente y abuso sexual.

/ANF/

https://bit.ly/3I1XMfA

El Papa propone 3 principios para abordar los abusos: "Es el momento de reparar el daño"

Este viernes 5 de mayo, el Papa Francisco recibió en audiencia en el Vaticano a los miembros de la Comisión Pontificia para la Protección de Menores.

Roma, 5 de mayo de 2023 (ACI Prensa).- Este viernes 5 de mayo, el Papa Francisco recibió en audiencia en el Vaticano a los miembros de la Comisión Pontificia para la Protección de Menores, a quienes propuso 3 principios para abordar este "grave" problema en la Iglesia y tenerlos en cuenta como parte de una "espiritualidad de reparación".

Al comienzo de su discurso, el Santo Padre destacó que “el abuso sexual de menores por parte del clero y su mala gestión por parte de los líderes eclesiásticos ha sido uno de los mayores desafíos para la Iglesia en nuestro tiempo”.

Señaló que muchos de los presentes, que participan en Roma en su Asamblea plenaria, “han comprometido sus vidas con esta causa”, e insistió en que “la crisis de los abusos sexuales es particularmente grave para la Iglesia, porque mina su capacidad de acoger y testimoniar plenamente la presencia liberadora de Dios”.

“La incapacidad de actuar adecuadamente para detener este mal y acudir en ayuda de sus víctimas ha desfigurado nuestro propio testimonio del amor de Dios”, afirmó el Pontífice.

Los pecados de omisión

Asimismo, puntualizó la importancia de pedir perdón “no sólo por el mal que hemos hecho, sino también por el bien que no hemos hecho”.

“Puede ser fácil olvidar los pecados de omisión, porque en cierto modo parecen menos reales; pero son muy reales y hacen tanto daño a la comunidad como los demás, si no más”, añadió.

Para el Papa Francisco, “el hecho de no haber hecho lo que debíamos, especialmente por parte de los dirigentes eclesiásticos, ha escandalizado a muchos, y en los últimos años la conciencia de este problema se ha extendido por toda la comunidad cristiana”.

Sin embargo, resaltó que “no hemos permanecido callados o inactivos” y recordó la reciente publicación del motu proprio Vos estis lux mundi, que ahora es una norma permanente.

A continuación, hizo notar que “nadie puede decir honestamente que no está afectado por la realidad de los abusos sexuales en la Iglesia” y, por ello, propuso a los presentes 3 principios para abordar este problema y tenerlos en cuenta como parte de una “espiritualidad de reparación”.

1. Esperanza a pesar de la desesperación

El Papa Francisco aseveró que “allí donde la vida ha sido herida, estamos llamados a recordar el poder creador de Dios para sacar esperanza de la desesperación y vida de la muerte”.

“El terrible sentimiento de pérdida que sienten tantas personas a causa de los abusos puede parecer a veces demasiado difícil de soportar. Incluso los líderes de la Iglesia, que comparten un sentimiento común de vergüenza por su incapacidad para actuar, se han visto disminuidos, y nuestra propia capacidad para predicar el Evangelio se ha visto herida”.

“Aunque el camino sea arduo y agotador -señaló el Santo Padre-, os animo a no estancaros, a seguir tendiendo la mano, a tratar de infundir confianza a quienes encontréis y compartan con vosotros esta causa común. No se desanimen cuando parezca que poco está cambiando para mejor. Persevera, ¡sigue adelante!”.

2. Reconstruir las vidas rotas

En segundo lugar, el Pontífice lamentó: “Los abusos sexuales han provocado lágrimas en nuestro mundo y no sólo en la Iglesia”. “Muchas víctimas siguen descorazonadas, porque los abusos que tuvieron lugar hace muchos años siguen creando obstáculos y desavenencias en sus vidas”, indicó.

Además, advirtió que “las consecuencias de los abusos pueden producirse entre cónyuges, entre padres e hijos, entre hermanos y hermanas, entre amigos y colegas. Las comunidades quedan destrozadas; la naturaleza insidiosa del maltrato desgarra a las personas y las divide, en sus corazones y entre ellas”.

Sin embargo, el Santo Padre insistió en que “nuestras vidas no están destinadas a permanecer divididas. Lo que está roto no está destinado a permanecer roto”.

Así pues, pidió que allí donde la vida está rota, “contribuyáis concretamente a reunir los pedazos, con la esperanza de que lo que está roto pueda recomponerse”.

En esta línea, recordó un encuentro que mantuvo con un grupo de supervivientes de abusos que pidieron reunirse con la dirección del instituto religioso que dirigía la escuela a la que asistieron hace unos 50 años.

Las víctimas de abusos, según detalló el Santo Padre, “querían que se les escuchara, que se les creyera, querían que alguien les ayudara a comprender. Hablamos juntos y tuvieron el valor de abrirse”.

“Este es el camino de la reparación y de la redención: el camino de la cruz de Cristo. En este caso concreto, puedo decir que para estos supervivientes hubo un verdadero diálogo durante los encuentros, al final de los cuales dijeron sentirse acogidos por los hermanos y recobrar un sentido de esperanza en el futuro”, añadió.

3. Ser ejemplo del respeto y de la bondad de Dios

Como último principio, el Pontífice exhortó a los miembros de la Comisión “a cultivar en vosotros mismos el respeto y la bondad de Dios”.

De este modo, les invitó “a ser amables en vuestras acciones, sobrellevando los unos las cargas de los otros, sin quejaros, sino pensando que este momento de reparación para la Iglesia dejará paso a otro momento en la historia de la salvación”.

“No olvidemos que las llagas de la Pasión permanecieron en el cuerpo del Resucitado, ya no como fuente de sufrimiento o vergüenza, sino como signos de misericordia y transformación”.

El Papa Francisco indicó que “ahora es el momento de reparar el daño causado a las generaciones que nos precedieron y a los que siguen sufriendo. Este tiempo pascual es signo de que se nos prepara un tiempo nuevo, una nueva primavera fecundada por el trabajo y las lágrimas compartidas con los que han sufrido. Por eso es importante que nunca dejemos de avanzar”.

Más tarde, aseguró que “la importancia de proteger a los menores y a las personas frágiles debe ser una norma para todos; y en la vida religiosa y apostólica, la novicia de clausura debe atenerse a las mismas normas ministeriales que el hermano anciano que lleva toda una vida enseñando a los jóvenes.

/Tomado de ACI Prensa/

https://bit.ly/3LTwRDz

Procurador anticipa cargos de encubrimiento de la Iglesia Católica por abusos del padre 'Pica'

(Fuente: El Deber)
Mauricio Quiroz TeránTA
6 de mayo de 2023, 16:25 PM

El procurador del Estado, Wilfredo Chávez

La autoridad también solicitará el allanamiento de los sitios donde se pudieron producir los delitos por el sacerdore fallecido. Dos jesuitas brindaron el viernes información a la Fiscalía. El caso está en reserva.

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, adelantó este sábado que existe evidencia de responsabilidad penal por "encubrimiento" tanto en **la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) como en la Compañía de Jesús** por los abusos sexuales que cometió el sacerdote español Alfonso Pedrajas, conocido como 'Pica', contra unos 85 niños.

Chávez aclaró que este caso debe ser llevado adelante con información **que se está acopiando en estos momentos "con relación al delito de encubrimiento" co**ntra las autoridades religiosas que hayan conocido estos delitos sin haber formulado denuncias. Esto porque 'Pica', el responsable directo de los delitos, falleció en 2009 por efecto de un cáncer.

"Esto no ha prescrito, según la información que hemos consultado y **sobre todo porque tiene que ver con la defensa de niños, niñas y adolescentes**. Esto está enmarcado en una línea que sigue la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que nos vincula directamente", explicó a los periodistas.

Los vejámenes perpetrados contra menores de edad están considerados como graves violaciones a los derechos humanos y hay jurisprudencia internacional para el tratamiento de estos delitos. **Chávez consideró que, por ahora, este caso ha sido tomado por la** Justicia boliviana porque no se agotó. Esto sin perjuicio de las acciones que asuman las víctimas.

Este caso fue hecho público a través de un reportaje del diario español El País. Pedrajas trabajó en los colegios Juan XXIII, de Cochabamba, y **San Calixto, de La Paz, durante su servicio pastoral desde 1971 hasta 2009.**

Un diario suyo, encontrado por su sobrino, y cuyo contenido fue difundido el 29 de abril por El País, señala 85 abusos cometidos por el jesuita. Las asociaciones de exalumnos del colegio Juan XXII corroboraron esa información. **El establecimiento tenía modalidad de internado y acogía a estudiantes de escasos recursos.**

"Mediante cooperación directa entre fiscalías departamentales se tomaron las declaraciones, en **calidad de testigos, a dos padres jesuitas, dentro de la investigación de pederastia que cometió el sacerdote español Alfonso Pedrajas,** en el internado Juan XXIII de Cochabamba", señaló Daniela

Cáceres, directora de la Unidad Especializada de Delitos en razón de Género y Juvenil de la Fiscalía General del Estado.

El representante nacional de la Compañía de Jesús en Bolivia, Bernardo Mercado y el delegado para la Creación de Ambientes Sanos y Seguros en Comunidades e Instituciones Jesuitas en Bolivia, Osvaldo Chirveches declararon este viernes en la Fiscalía Departamental de La Paz, **dentro del caso del sacerdote Alfonso Pedrajas.**

Sobre el diario de 'Pica', Cáceres manifestó que el Ministerio Público "está haciendo las solicitudes" **para acceder al manuscrito del jesuita español para continuar las investigaciones**.

Tras destaparse este caso de pederastia, la Compañía de Jesús suspendió a ocho sacerdotes que ejercieron como directores provinciales en los años en los que el padre 'Pica' cometió los delitos. **Cáceres dijo que esos nombres no fueron revelados por los jesuitas** y anunció que se harán las diligencias necesarias cuando se tenga la información.

La Compañía de Jesús también presentó una denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de La Paz también por el delito de encubrimiento.

La Fiscalía declaró este caso en reserva y por eso no se conocen los detalles de estas primeras diligencias. **Chávez explicó que esta fase de reserva vence en 20 días.**

"Queremos la investigación penal de los hechos, que se establezcan **las responsabilidades a los que han encubierto y que se dé la reparación de daños a las víctimas"**, subrayó el procurador y adelantó que solicitará el allanamiento de los sitios donde se produjeron los abusos.

"La procuraduría debe acopiar más información para formular la querella y eso es lo que vamos a hacer. **Es un acto formal para que se vaya a un juicio penal.** Estamos en una etapa preliminar. Para esto hemos pedido allanamientos, ver las actividades que están haciendo. Esto es lo que hemos solicitado en días pasados", subrayó.

https://bit.ly/3B5AVeY

Investigación por abusos del padre 'Pica' está en reserva; investigación se centra en Cochabamba

(Fuente: Asuntos Centrales)

La Procuraduría General del Estado indica que se indaga encubrimiento

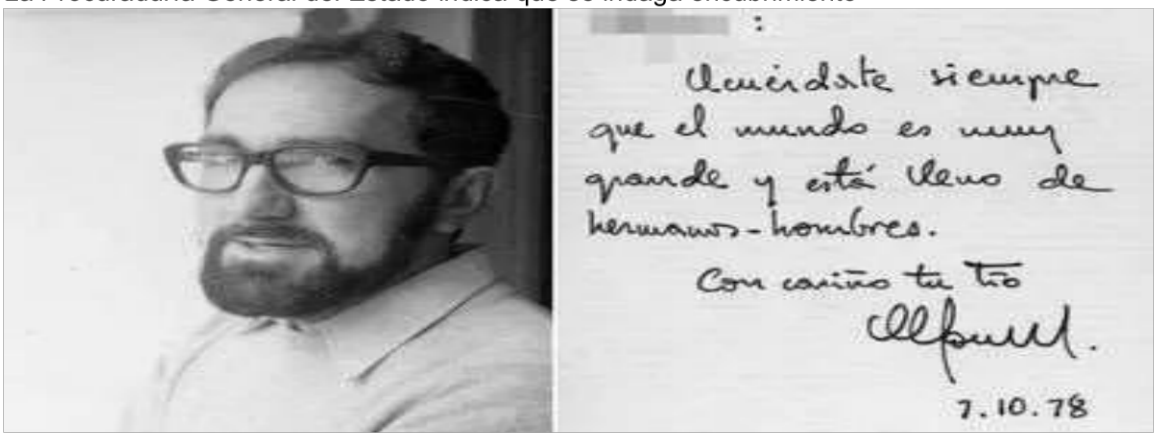

El Ministerio Público ha declarado en reserva de 10 días la investigación que se ha iniciado por los abusos sexuales cometidos por el sacerdote Alfonso 'Pica' Pedrajas, actividad que se concentra principalmente en el departamento de Cochabamba, donde funciona el colegio Juan XXIII..

Hasta el momento el proceso que llevan adelante los fiscales ha recibido la declaración de dos sacerdotes y se han allanado las instalaciones de la unidad educativa de convenio, donde, de acuerdo al diario del sacerdote, se cometieron lo cerca a 80 abusos a menores.

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, además de confirmar la reserva en la que ingresó el caso, dijo que las investigaciones están sumando elementos en torno al posible delito de encubrimiento relacionado a los delitos sexuales cometidos por el sacerdote fallecido en 2009.

«Han declarado dos representantes de la Iglesia, no hemos notado una apertura como hemos querido esperar», señaló la autoridad gubernamental, en contrapartida a lo que indicaron los miembros de la Conferencia Episcopal de Bolivia que, a tiempo de lamentar lo ocurrido, dijeron que colaborarían plenamente en la búsqueda de los encubridores de estos hechos.

https://bit.ly/3pq4CoF

AL CURA PEDERASTA LO RECUERDAN COMO UN SACERDOTE DE IDEOLOGÍA RADICAL

Dicen que "Pica" era políticamente afín al "proceso de cambio" del MAS

Por otro lado, el Procurador afirma que los delitos del sacerdote español no prescribieron

07/05/2023 | Sucre/CORREO DEL SUR

PROCESO. El jesuita Alfonso Pedrajas en los exteriores del colegio Juan XXIII, en Cochabamba. INTERNET

Los delitos son personales. Lo repiten sacerdotes y también ciudadanos en las redes sociales cuando se refieren a los abusos sexuales cometidos contra niños y adolescentes por Alfonso Pedrajas, el padre “Pica”, un escándalo que se destapó el domingo pasado con una publicación de El País de Madrid.

“Hice daño a mucha gente (¿a 85?), a demasiados”, confesó Pedrajas en un diario personal; pertenecía a la orden de la Compañía de Jesús. Ese es el número aproximado de menores abusados sexualmente en distintos colegios de América, entre ellos el Juan XXIII de Cochabamba, donde el cura español también fue maestro de novicios en el seminario.

“En este diario, el Padre Pica confiesa hasta 89 violaciones a niños menores a lo largo de su vida. La última entrada del diario data del 11 de octubre de 2008”, dice en un correo electrónico su sobrino Fernando, quien envió el relato íntimo de su pariente a El País.

Pica había comenzado a escribir su diario –que llevaba por título “La Historia”– en 1960. Solo un año después llegó a Bolivia y, aunque murió de un cáncer de estómago en 2009, la última entrada “data del 11 de octubre de 2008”, según confirma Fernando Pedrajas.

El sobrino de Pica agrega: “Además de las confesiones de pederastia, también se describe toda una organización dentro de la Comunidad de los Jesuitas que son conocedores de estos hechos”. Y que “lejos de apartarle y darle la ayuda adecuada justifican sus actos como una debilidad física, no moral. El único consejo que recibe para superar su ‘debilidad’ es rezar mucho”.

De ser así, los delitos personales de Pedrajas podrían salpicar, por encubrimiento, a religiosos que compartieron con él en su congregación y/o que le sucedieron como provinciales después de su muerte.

El presidente de los exalumnos del Juan XXIII, Hilarión Baldiviezo Rodríguez, en escuetas declaraciones a CORREO DEL SUR, dijo este sábado que “hay dos personas involucradas, vivas, que han estado en el colegio; hay información, datos para inculparles”.

IDEOLOGÍA RADICAL

La Compañía de Jesús en Bolivia, en el ojo de la tormenta desde hace una semana, inició una investigación interna y dispuso la suspensión de ocho exprovinciales. En paralelo, denunció el caso ante la Policía.

En las horas posteriores a la publicación española, de manera reservada y después de que sus autoridades pidieran perdón por el caso Pica, fuentes jesuitas aseguraban no salir de su sorpresa. Pero, dejaron de hablar como parte de una especie de pacto de silencio para que solo el superior provincial, Bernardo Mercado, se refiriera al asunto.

Aun así, CORREO DEL SUR supo que el padre Pica dividía aguas dentro de la Compañía de Jesús en su tiempo debido a su apego por la denominada “Teología de la Liberación”, movimiento cristiano surgido en América Latina y que implica una aproximación hacia los pobres, en la búsqueda de justicia social, al mismo tiempo que algunas de sus corrientes se apoyan en ideas políticas de izquierda.

“El Pica era conocido por su ideología de un pseudoradicalismo cristiano de extrema izquierda. Manejaba una retórica que apelaba a un Jesús revolucionario, a la liberación de los pobres y oprimidos”, denuncia una fuente religiosa de este periódico que conoció a Pedrajas.

“Los chicos salían (del colegio Juan XXIII) con una ideologización de izquierda”, dice antes de señalar que Pica dirigía esa institución educativa “como una Cuba”. Por entonces, al internado que rescataba niños de la pobreza era conocido como “La Pequeña Nueva Bolivia”.

En días pasados, en una publicación en Facebook que se hizo viral, el exalumno del Juan XXIII Germán Huanca Laura destacó la trayectoria de este colegio, del cual egresó una gran cantidad de

bachilleres que luego fueron valiosos profesionales en distintas áreas. Con él coincidió el alcalde paceño Iván Arias, quien pasó por las mismas aulas.

Arias, citado por Página Siete, recordó que el Juan XXIII tenía su "propio gobierno" entre los estudiantes: con poderes legislativo y ejecutivo y con ministerio de gobierno, por ejemplo. Rememoró que, cuando era dirigente estudiantil, por haber incumplido la promesa de dar una buena alimentación a todos los alumnos, incluso pisó la "cárcel". "En sus aulas impartieron clases Filemón Escobar, Rafael Puente, Xavier Albó, Luis H. Antezana, Silvia Rivera, Xavier Izco, Josep Barnadas y Javier Medina", dijo.

AFINIDAD CON EL MAS

Al menos dos fuentes jesuitas de este diario aseguran que el padre Pica mostraba afinidad con el Movimiento Al Socialismo (MAS) durante el gobierno de Evo Morales. Revelan que algunos referentes de ese partido incluso llegaron a participar de sus misas en La Paz, a mediados de los años 2000, cuando el líder indígena llegaba a la presidencia.

Dicen que "era amigo del proceso de cambio. Los domingos, hasta poco antes de morir, celebraba misas con un exministro y otros dirigentes del MAS. Se reunían en la capilla de su comunidad, en la casa donde vivía, en un anexo cerca de San Calixto (el colegio jesuita), en La Paz", donde trabajó en los colegios San Calixto y Nacional Ayacucho y, además, en el Correccional de Menores. "La última etapa de su vida la vivió con la intensidad de que con la llegada del 'proceso de cambio' se había llegado al final del camino de la liberación de los oprimidos. Mantenía relación con muchos amigos, discípulos y seguidores que trabajaban en las esferas y círculos del régimen del MAS", agrega una de las fuentes de CORREO DEL SUR.

Se sabe que, en ese contexto, compartió sus ideas con el también jesuita español Xavier Albó, quien entre 1977 y 1978 participó de la huelga que precipitó la caída del gobierno militar del general Hugo Banzer.

Albó apoyó al proceso de cambio, aunque nunca dejó de expresar libremente sus diferencias con el Gobierno (él se autodefinía como "librepensante" y proponía una renovación en el MAS). El reconocido intelectual falleció el pasado 20 de enero.

PERSONALIDAD

El sacerdote Alfonso Pedrajas no caía bien a una buena parte de los jesuitas, según una de las fuentes de este periódico: "Se las daba de profeta, (era) como la conciencia moral de todos sus compañeros. Los dejaban con sentimiento de culpa".

https://bit.ly/42Gijhh

LA OSCURA HISTORIA DEL PADRE PICA EN BOLIVIA

Cura pederasta: un diario que salió a la luz, 85 niños abusados y clérigos que guardaron por años su 'secreto'

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN07 de mayo de 2023 (00:00 h.)

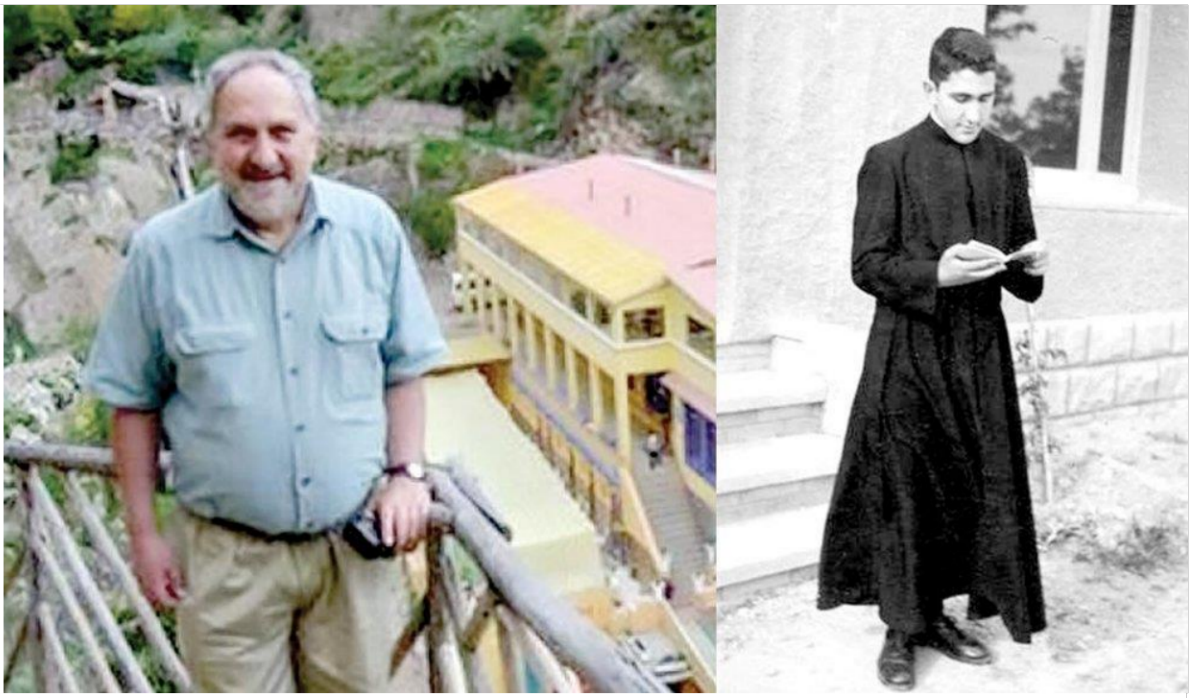

Alfonso Pedrajas durante una visita al balneario de Urmiri, Bolivia, unos años antes de su muerte (izq). El sacerdote jesuita vestido de sotana durante los años sesenta (der). / EL PAÍS

"He soñado anoche que se descubría el pastel y me iba de Bolivia". El sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas Moreno (España 1943 – Bolivia 2009), conocido como el padre Pica, escribió un diario con 383 páginas que permite recorrer su vida de 1960 a 2008. En ese legajo confiesa haber agredido sexualmente de al menos 85 niños y adolescentes, principalmente menores de edad que estudiaban en un prestigioso establecimiento de Cochabamba durante los años 70 y 80, y que la orden, a través de algunos personeros que se convirtieron en sus confidentes, encubrió los delitos ocultando sus oscuros secretos.

"Diario de un cura pederasta: 'Hice daño a demasiados'". Así titula la investigación del diario El País de España que reveló hace una semana, 30 de abril, como el jesuita español abusó de muchos niños en Bolivia ante el conocimiento de varios clérigos bolivianos y españoles. El reportaje fue elaborado a partir de las memorias que dejó Pica y de testimonios de cinco de las víctimas de los abusos; la mayoría del colegio Juan XXIII de Cochabamba. Pedrajas temía que se "descubriese el pastel", expresión que hace referencia a que un asunto oculto pueda salir a la luz, por lo que le hizo prometer a su novio que el día de su muerte se quedaría con su computadora y la guardaría muy bien para evitar que alguien más conozca su "secreto". El cura falleció el 5 de septiembre de 2009 por un cáncer en un hospital de Cochabamba, después de casi cinco años de lucha contra esa enfermedad.

El novio, quien fue pareja de Pica durante los últimos cuatro años de su vida, se quedó con el computador como lo había prometido en agosto de 2009, aunque no tuvo que pelear por el equipo. El hermano de Pedrajas que había llegado al funeral desde España se lo entregó y solo se llevó fotografías, libros y una guitarra.

La pareja de Pica era la única persona que tenía la contraseña del ordenador. Sabía que los secretos que atormentaban a su amado estaban escritos en un archivo denominado "Historia". Comenzó a escribir en 1960, cuando era novicio, y dejó de hacerlo en 2008, probablemente porque ya estaba enfermo.

EL PAÍS

www.elpais.com EL PERIÓDICO GLOBAL

DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2023 | Año XLVIII | Número 16.715 | EDICIÓN MADRID | Precio: 3,00 euros

IDEAS El filósofo Edgar Morin, a sus 101 años, "preocupado por la humanidad"

EL PAÍS SEMANAL Vuelven los 90 y Eva no pasa de moda

El jesuita español Alfonso Pedrajas abusó de decenas de niños en Bolivia y lo dejó escrito. EL PAÍS accede por primera vez al relato de un religioso abusador

Diario de un cura pederasta: "Hice daño a demasiados"

JULIO NÚÑEZ. Madrid "He soñado anoche que se descubría el pastel y me iba de Bolivia". El jesuita español Alfonso Pedrajas Moreno, fallecido en 2009, dejó constancia por escrito de los abusos sexuales que cometió contra decenas de niños en Bolivia en un diario que permite recorrer su vida desde 1960, cuando se hizo novicio, hasta 2008, año en el que ya enfermo dejó de escribir. "Hice daño a mucha gente (¿a 85?) a demasiados", admite.

Por primera vez desde que EL PAÍS iniciara en 2018 la investigación sobre la pederastia en la Iglesia católica que ha destapado 953 casos solo en España, este periódico accede a un documento que muestra la mirada de los abusos y su encubrimiento desde el otro lado, el del religioso agresor. "Lo que ha llenado este tiempo ha sido el tema de los pederastas en TV y prensa. Algunos momentos los he pasado con enorme ansiedad. Me afectó todo: el sueño, el trabajo, las relaciones, la adicción, todo. Tengo miedo", confiesa en un texto en el que no describe los abusos en detalle pero cuya reconstrucción ha completado este diario de la mano de cinco de sus víctimas y de varios de sus allegados. Entre ellos, su sobrino, que descubrió el legajo secreto, lo llevó ante la Fiscalía, lo denunció ante los Jesuitas y escribió a esta Redacción. PÁGINAS 32 A 35

Las huelgas salariales agravan la crisis de la justicia

REYES RINCÓN. Madrid Funcionarios judiciales, letrados, abogados de oficio y, si no cambian las posturas, los jueces y fiscales en plena campaña electoral para el 28-M. Las huelgas se suceden en la justicia, que arrastra otra situación excepcional: el Consejo General del Poder Judicial lleva cuatro años con el mandato caducado y su interinidad lastra al resto. Faltan jueces, el trabajo se acumula y lo sufren los ciudadanos. "Hay decepción en la carrera judicial, sobre todo entre los jóve-

Portada del diario El País donde se revela el caso que conmocionó a Bolivia. / EL PAÍS

UN SOBRINO SACA A LA LUZ EL DIARIO No pudo cargar con el secreto. El novio de Pica, quien prometió guardar el diario, grabó las memorias y fotografías en un disco y, por Courier Express, lo envió al hermano del religioso. El legajo fue impreso en España por algún familiar y luego guardado en un archivador al interior de una caja de cartón.

Fernando Pedrajas, sobrino de Pica, encontró el diario en diciembre de 2021, cuando realizaba la limpieza de un depósito. Se lo llevó para leerlo. Las primeras páginas estaban dedicadas a su abuela. Su tío le contaba que quería ser un buen sacerdote, pero siguió leyendo y descubrió que su familiar era un pederasta.

Fernando no iba a convertirse en un encubridor más. Le generó repugnancia saber lo que había hecho su tío y que, según el diario, al menos siete superiores Provinciales y una decena de clérigos bolivianos y españoles sabían de los abusos y conocieron denuncias de víctimas, pero no hicieron nada.

El sobrino denunció el caso a varias instancias, entre ellas la Compañía de Jesús. En 2022 se comunicó por correo electrónico con el actual director del colegio en Cochabamba, donde su tío cometió la mayoría de los abusos y violaciones. También presentó el diario ante la Fiscalía española, pero la demanda fue desestimada por prescripción.

Denunció ante el exprovincial jesuita Osvaldo Chirveches, que estaba encargado de la Delegación de Prevención y Recepción-Reparación de Denuncias de Abuso de la Compañía de Jesús en Bolivia. El Padre asumió en enero de este año la Dirección General de un colegio de Sucre, pero recientemente fue suspendido en el marco de las investigaciones por presuntamente no haber investigado a Pedrajas.

Fernando no recibió respuestas claras, por lo que confió el diario a El País.

SILENCIO CÓMPLICE Según Fernando, la Iglesia Católica conocía los abusos cometidos por su tío desde hace décadas, pero ocultó todo.

"El encubrimiento es lo más alarmante de todo. No sé ni cómo llamarlo de lo repugnante que es. No se pueden escudar en el secreto de confesión. Marco Recolons (presunto confidente de Pedrajas) tiene que ser juzgado. Y si se demuestra que tenía conocimiento (de los abusos), tiene que asumir las consecuencias. El silencio de la Iglesia es lamentable. Conocía desde hace décadas los abusos cometidos por Pica y de otros jesuitas. Lo ocultó con mentiras y continúa mintiendo sobre el caso", dijo el sobrino en una entrevista con El País de España.

La oscura historia salió a la luz y puso en la mira a clérigos que conocían de los abusos, pero todo se manejaba a “puerta cerrada”.

Bernardo Mercado, superior provincial de la Compañía de Jesús, que lleva unos 10 meses en el cargo, dijo que atendió dos denuncias en contra de Pedrajas; una le llegó en septiembre de 2022 y la otra el 5 de abril de 2023. Ambas se encuentran en proceso de investigación.

Dijo que los casos no son de conocimiento público porque las víctimas exigen reserva y son ellas las que deciden si optan por una denuncia interna o recurren a la vía ordinaria. Con ese argumento justificó que no hayan denunciado antes los hechos de pederastia ante la Policía o Fiscalía, no obstante, tras la publicación de El País, misma que generó escándalo en Bolivia, decidió suspender a ocho sacerdotes; cinco de la época en la que Pica daba clases en Bolivia y los otros tres ocuparon cargos después de los hechos.

También presentó la denuncia por pederastia en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de La Paz.

ESCÁNDALO EN BOLIVIA Distintas instituciones se pronunciaron sobre el caso Pedrajas condenando los abusos sexuales cometidos en contra de niños y adolescentes. El Procurador General del Estado, Wilfredo Chávez, formalizó el miércoles 3 de mayo ante la Fiscalía una denuncia por las violaciones cometidas por el Padre Pica.

Si bien ya no se puede sancionar a Pedrajas Moreno, solicitó que los jesuitas suspendidos sean citados para que presten sus declaraciones ante el posible encubrimiento del delito de violación a niña, niño o adolescente. “Sabemos que gran parte de ellos cumplen una función noble en el país, pero una buena parte, por lo visto, también no y queremos que se lo investigue con toda objetividad posible por parte del Ministerio Público”.

También pidió una serie de requerimientos, entre ellos allanamientos, registro del lugar del hecho y declaraciones testificales de las víctimas.

Según Chávez, la reacción de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) fue tardía. A los cuatro días de haberse publicado el reportaje, la Iglesia condenó los abusos, pidió perdón a las víctimas y expresó su intención de cooperar en la investigación y exigió que no se politice.

Las indagaciones están en curso. En Cochabamba, la Fiscalía y la Policía inspeccionó el viernes 5 de mayo la infraestructura donde funcionaba el colegio Juan XXIII. Distintos colectivos, entre ellos Mujeres de Fuego, se han levantado en contra de las agresiones sexuales.

Colectivo Mujeres de Fuego condena abusos sexuales cometidos por el padre Pica. / NOÉ PORTUGAL

A CASI 14 AÑOS DE SU MUERTE Pica ni siquiera hubiera imaginado que su nombre ocuparía los principales titulares en medios de comunicación. En su diario cuenta que, en marzo de 2022, durante un viaje a Valencia (España), leyó una noticia en El País que titulaba “El cura que abusó de 130 niños”. El solo hecho de pensar que su secreto saliera a la luz le generaba insomnio y angustia. Temía ser chantajeado por sus víctimas; sus familiares recibieron algunas llamadas donde acusaban al religioso de abusar y violar niños.

Pica llegó a Bolivia en 1961. Dio clases en tres colegios paceños; San Calixto (diurno y nocturno) y otro establecimiento de Fe y Alegría en la zona de Pura Pura. En ese barrio compartía una modesta vivienda con Pedro Basiana, sacerdote jesuita reconocido en Bolivia.

En 1972, bajo la dirección de Basiana, el jesuita Pedrajas comenzó a trabajar a tiempo completo en el colegio – internado- Juan XXIII de Cochabamba. Era el subdirector del establecimiento que acogía a estudiantes con altos coeficientes intelectuales. Cuando Basiana murió, Pica asumió la dirección.

En 1983, el jesuita fue enviado a las minas de Oruro, presuntamente porque denuncias de abusos sexuales habían llegado a oídos de sus superiores. Luego de unos meses volvió al colegio como director. Pasó 17 años de su vida en el Juan XXIII.

Los casos de violencia sexual en la unidad educativa Juan XXIII, ubicada antiguamente en la zona de Villa Granado de Cochabamba, eran un “secreto a voces”. En los pasillos de ese establecimiento, donde el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas perpetró vejámenes contra estudiantes, ya circulaban comentarios, sin pruebas suficientes, que daban cuenta de un comportamiento “anómalo” y pederasta. Las víctimas que “rompían el silencio” y se animaban a denunciar al cura pederasta eran expulsadas.

El presidente de la directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII de la Compañía de Jesús, Hilarión Valdiviezo, que llegó hasta Cochabamba para manifestar la postura nacional de los exestudiantes ante todo lo ocurrido, informó hace unos días a OPINIÓN que “ya se sabía que había un cierto comportamiento anómalo de parte del sacerdote”, quien se caracterizaba porque era bastante "cariñoso", entre comillas.

“En esa época, nosotros éramos adolescentes y, en muchos casos, de familias empobrecidas con una indefensión total frente a la Justicia y lo que te podías ganar era la expulsión de la institución del colegio. Frente a esa encrucijada solamente había comentarios entre pasillos y no existía pruebas suficientes y pertinentes respecto a todo cuanto ha ocurrido”, contó Valdiviezo.

Con un nudo en la garganta, frases quebradas y lágrimas contenidas, Valdiviezo, quien se refirió a los exalumnos de dicho centro como “hermanos” y miembros de una familia, aseguró que la comunidad se encuentra “consternada” y siente profundo “dolor por quien ha sufrido este tipo de atropellos”.

A las aulas de la unidad educativa Juan XXIII llegaban becados de todo el país los mejores, tras un riguroso proceso de selección que incluía entrevistas, exámenes de competencia y estudios socioeconómicos.

Los estudiantes se destacaron en diferentes áreas a nivel nacional, producto de su formación académica.

Los exalumnos harán el seguimiento del caso en busca de justicia para las víctimas de Pedrajas. Este no es el único caso pendiente de la pederastia católica en Bolivia.

https://bit.ly/3LLHMz5

Monseñor Leigue: "Pedimos que no se politice, que no se estigmatice a la Iglesia"

(Fuente: El Deber)
Tanya Imaña Serrano
7 de mayo de 2023, 10:10 AM
Monseñor René Leigue

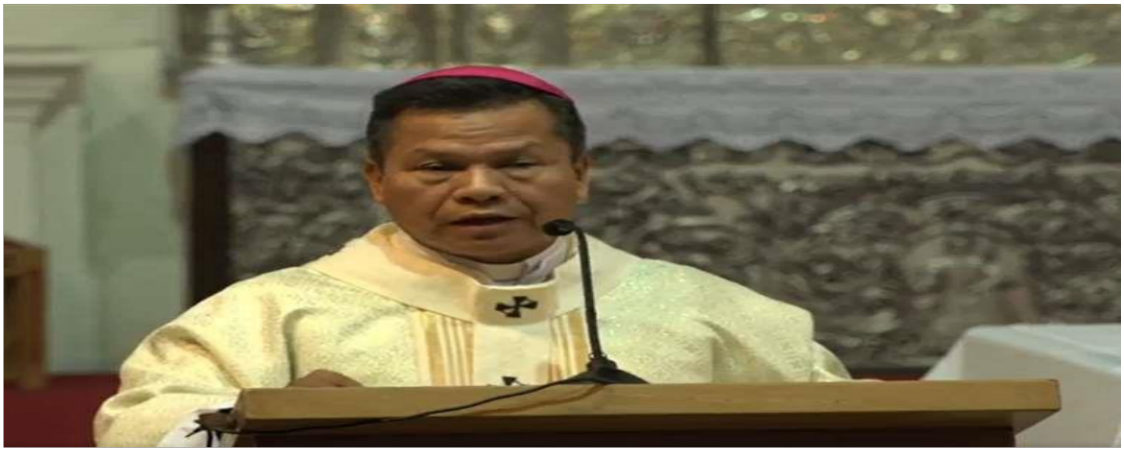

El arzobispo de Santa Cruz se refirió al caso del jesuita Alfonso Pedrajas durante su sermón dominical, en el que también habló acerca de la familia

"Todo error, **todo delito, hay que investigarlo y hay que hacer justicia,** seguro; pero lo que pedimos es que no se politice (el tema), **que no se estigmatice a la Iglesia**, porque no son todos (los que cometieron el error, el delito)", manifestó monseñor René Leigue en su homilía del quinto domingo de Pascua, en referencia al caso del fallecido jesuita Alfonso Pedrajas, ligado a abuso de menores.

El arzobispo de Santa Cruz les recordó a los fieles: "Nosotros somos parte de la iglesia, **nosotros somos iglesia**, y no somos todos lo que hemos cometido (ese) error. A veces, se cae en un error, que (por unos) se abarca a todos".

Leigue expresó su solidaridad con la congregación de los jesuitas. "Sabemos que **no son todos los sacerdotes; uno o algunos han cometido errores**", sostuvo. Pero también pidió **que se investigue este caso,** a través de las autoridades llamadas a hacerlo, e indicó que acompañarán el proceso.

"Pedimos al Señor para que les dé fortaleza (a los jesuitas), en este momento en que se está viviendo así, por causa, a lo mejor, de **alguien que se perdió en el camino**; lo que dice aquí el Señor: 'Yo soy el camino'. Y este sacerdote, a lo mejor, se desvió del camino del Señor y por eso ha cometido errores, (por los) que hoy la congregación está pasando un momento muy difícil", manifestó el arzobispo, tomando el mensaje del Evangelio de este domingo, en el que Jesús se presenta como el camino, la verdad y la vida.

Rosario, paz y familia

Por otro lado, Leigue invitó a los feligreses a rezar el rosario, dado que mayo es el mes de María. Convocó a **rezar el rosario para pedir por la paz en el mundo**, tanto por la paz social como por la paz en Ucrania, que está en guerra con Rusia.

También se refirió a la familia, que pronto celebrará su día con distintos encuentros.

"La familia está pasando por un mal momento; tanta ideología de querer romper lo que significa la **familia formada por un hombre y una mujer**, formada por los hijos. Hay muchas ideologías que quieren deshacer todo esto", observó e invitó nuevamente a rezar el rosario, esta vez para pedir por la unidad de la familia.

"Es momento también de reflexionar sobre toda la **violencia que está pasando en la familia; los feminicidios**, por ejemplo, ¿por qué está pasando todo eso?, algo está fallando en la relación de familia, algo está fallando también en el compromiso de la familia. Es momento de orar por la familia", afirmó el arzobispo de Santa Cruz.

https://bit.ly/3nNtNkl

El jesuita que denunció los abusos del padre 'Pica', fue expulsado de la Compañía de Jesús

El periódico de El País cuenta el testimonio de Pedro Lima

(Fuente: Asuntos Centrales)

Este es el sacerdote que fue expulsado de la Compañía de Jesús (Foto El País, España)

Pedro Lima describe que en el año 2001 se subió a un autobús en la estación de Sucre (Bolivia) con muchos recuerdos terroríficos en su mente y un único objetivo: viajar a Oruro para reunirse con el provincial de los jesuitas, el español Ramón Alaix, y denunciar que los sacerdotes españoles Alfonso Pedrajas, Luis Tó y Antonio Gausset Capdevila abusaban sexualmente de decenas de menores y de los novicios de la orden. El provincial, cuenta Lima, fue despótico. "Me expulsaron de la orden cuando denuncié los abusos. Él lo sabía todo y esa fue su respuesta". Un día después de su encuentro con Alaix, Lima recibió una carta que oficializaba su salida de la congregación:

"No has salido por propia voluntad, hubieras preferido seguir en la Compañía de Jesús y así me lo has reiterado. Con todo, hemos visto conveniente que nos dejes".

El exjesuita, exdiputado por Cochabamba de 54 años, añade que su expulsión no fue la única represalia que sufrió. En la carta de despido, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, los jesuitas se comprometieron a financiar sus "gastos académicos de matrícula y créditos" para que pudiera estudiar la carrera de Teología con el fin de "optar a la ordenación sacerdotal". Lima aceptó y asegura que también recibió 3.000 dólares de la mano del catalán Marcos Recolons, por entonces un alto cargo de la orden en Bolivia que unos años más tarde llegaría a la cúpula de la orden en el Vaticano. "Un año y medio después, me llamó Recolons por teléfono para decirme que la compañía me

sancionaba y me cortaba la financiación [de los estudios] porque seguía hablando de los casos de pedofilia. Fue una forma de acallarme. Me dijo: 'No voy a permitir que hables [mal] de mis hermanos jesuitas", narra por teléfono desde Paraguay, país donde vive actualmente.

Lima desvela este episodio, 22 años después, animado por el escándalo de pederastia que esta semana ha sacudido a Bolivia: la historia del jesuita español Alfonso Pedrajas, alias Pica, fallecido en 2009, que admitió en un diario secreto cómo abusó de decenas de menores en varios colegios de la orden en el país andino y de cómo la orden lo protegió durante décadas. Este exjesuita no solo afirma que la Compañía encubrió de manera sistemática todos los casos de abusos que conocieron, sino que también sancionó y acalló a las personas que lo denunciaron.

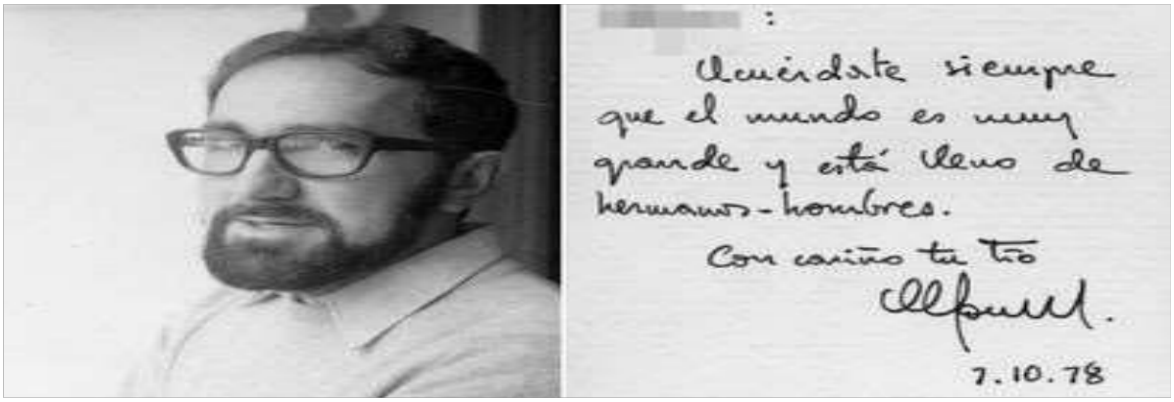

Diario de un cura pederasta
Un jesuita español abusó de decenas de niños en Bolivia. Encubierto por la Iglesia, dejó escrito un insólito testimonio. Reconstruimos su historia de la mano de víctimas y allegados.

Lima fue jesuita entre 1992 y 2001. Pasó como novicio y maestro por varias ciudades (Oruro, Cochabamba y Sucre). En todas ellas relata que fue testigo de los abusos que cometieron Pica y Luis Tó —otro jesuita que la orden trasladó en 1992 hasta Bolivia por una condena de pederastia en España— y acusa de los mismos delitos a Antonio Gausset Capdevila, alias Tuco, un prestigioso sacerdote catalán que desarrolló su carrera eclesiástica en Bolivia y que, hasta ahora, no había sido acusado públicamente por pederastia.

Este último caso fue el que finalmente provocó que Lima acudiera en 2001 a denunciar los abusos a sus superiores. Los abusos que presenció sucedieron a finales de los años noventa, en Sucre, cuando Lima era docente de la orden. Gausset, detalla Lima, tenía una enfermedad degenerativa que le impedía caminar. "Por ello, otro jesuita catalán le conseguía niños indígenas y de familias vulnerables para que le ayudasen. Y de estos niños él abusaba. Yo vivía con ellos en la misma comunidad", relata Lima. Gausset fue capellán de la Corte Suprema de Justicia de Bolivia y un colegio de Sucre lleva su nombre en su honor.

Tanto Alaix como Recolons siguen vivos y son dos de los ocho ex altos cargos jesuitas que la orden ha suspendido cautelarmente mientras investiga si encubrieron los delitos confesados por Pica en su diario. Ambos aparecen en dicho documento como dos de los superiores a los que este informó de sus delitos y le protegieron. Este periódico ha intentado contactar con ambos para conocer su versión sobre las acusaciones de Lima, pero no ha sido posible.

El actual provincial de la Compañía, el boliviano Bernardo Mercado, ha respondido a EL PAÍS sobre esta cuestión que la orden se encuentra investigado a todos los ex provinciales vivos y que brindará la "apertura de documentación que requieran las instancias de justicia" para conocer la verdad. Tras la publicación de este caso, la Fiscalía General de Bolivia ha abierto un procedimiento para juzgar el posible encubrimiento.

Recolons es uno de los personajes clave que aparece en el diario de Pica, que lo cita en varias ocasiones como un amigo, confesor y compañero. En el documento, aparece que ambos tuvieron una relación muy estrecha desde los años noventa hasta la muerte del pederasta. También convivieron entre 1997 y comienzos de los años 2000 en La Paz.

Después de ser provincial (entre 1993 y 1999), la carrera de Recolons le llevó hasta el Vaticano. El superior general de los jesuitas en Roma, Adolfo Nicolás Pachón, le nombró asistente regional de América Latina en 2004 y lo elevó a consejero en 2008, cargo que lo situó en la cúpula de poder de la congregación a nivel mundial.

De hecho, Pica le hace una visita allí en 2005, que describe en su diario. "Una semana en Roma. Lo más valioso: la amistad de Marcos Recolons". Según las memorias del pederasta, es durante los últimos años de su vida cuando más denuncias de víctimas llegan a los jesuitas en Bolivia. Periodo en el que Recolons ejercía esos puestos de poder dentro de la orden y que, lejos de sancionar a Pica por los abusos, permitió que ocasionalmente ejerciera como viceprovincial en el país andino. En la última entrada que Pica dedica a Recolons también escribe sobre una denuncia por abusos:

"En El Paso [Bolivia], 16 diciembre 2007: Sigo enormemente decepcionado de Ramón [Alaix], el provincial. En meses completos es incapaz de llamarme por teléfono para saludar o interesarse alguito por mi salud. No me contestó nada acerca de su comprometida reunión con el denunciante…. En general los siento a todos [los jesuitas] lejanos, metidos en sus mundos personales, en sus 'reinos', que no son el Reino ni mucho menos. Aunque quién sabe. Una pequeña luz, quizás la única, es Marcos Recolons".

"Me comentó que Pica abusó de él"

Lima entró en la orden en 1992, procedía de una familia humilde de Oruro. Movido por una "vocación a una vida de servicio" visitó a los jesuitas de su ciudad para ingresar en la orden. "Me recibió el maestro formador de los jesuitas, Padre Alfonso Pedrajas. Fue muy cariñoso y expresivo en la bienvenida. Cuando le dije que quería ser jesuita me dio un abrazo", recuerda. Durante las pruebas de selección, en una casa de la orden en Taquiña (Cochabamba) fue la primera vez que escuchó que Pica "era un abusador".

Lima es uno de los nombres que aparece en el diario de Pica. Figura como uno de sus novicios durante los años 90. En 1993, Lima cuenta que Recolons, por entonces provincial, llegó al noviciado para que todos conocieran a un nuevo profesor: Luis Tó. "Nos lo presentó como un jesuita catalán que estaba haciendo 'mucho bien' en la ciudad de El Alto. Esa semana Pica nos dijo que Tó sería nuestro profesor de ética y moral sexual", dice.

- ¿Pero ustedes sabían que Tó había sido condenado por abusar de una menor en Barcelona en 1992?
- Sí. Él mismo contaba que había abusado. Pero presentaba la pedofilia desde un punto de vista teológico, diciendo que Jesús perdona al pecador, y eso es suficiente con una confesión.

En 1994, Tó fue con Lima a su parroquia de El Alto para ejercer de traductor de aymara, lengua que conocía. “Estaba acompañando a los niños de la catequesis familiar. Yo me quedé dando la charla sobre Jesús a los niños y él llamaba a entrevistas a los pequeños en una oficina cercana. Al despedirnos vi rostros sonrientes de muchos niños que abrazaban a Tó, pero unos tres o cuatro no se acercaban y tenían el rostro asustado. Es la primera vez que sentí terror al lado de un jesuita pederasta sentenciado por la justicia”, cuenta.

A finales de los noventa, Lima fue destinado a Sucre como profesor. Hizo amistad con un jesuita joven con el que iba al gimnasio después de dar clases. “Un día le pregunté sobre Pica y él no me dijo nada, solo se puso a llorar. Cinco o 19 minutos después, en la plaza 25 de Mayo de Sucre, me comentó que Pica abusó de él. Quise preguntar más cosas y su respuesta fue: ‘No me hables más del tema, por favor’. Esta víctima se ha suicidado este año. No puedo imaginar cuanto habrá sufrido”, relata. Pica, subraya Lima, no solo abusó de menores, “también de novicios de unos 18 o 19 años, pero personas vulnerables al fin y al cabo”. Esta víctima aparece citada en el diario de Pica, donde este afirma que en 2005 mantiene una “permanente correspondencia” con ella.

Tomado del periódico El País, España

https://bit.ly/3nGUJ5r

Cura pederasta: exalumnos desconfían de la justicia y alistan demanda internacional

(Fuente: Los Tiempos)
Publicado el 07/05/2023 a las 2h55

A una semana de revelarse el escandaloso caso de pederastia del padre Alfonso “Pica” Pedrajas, que afectó a decenas de niños entre los años 1970 y 1980, las víctimas poco a poco aparecen y —aunque no de forma pública— gritan por justicia.

La denuncia fue hecha pública por el diario El País de España, que accedió al diario del padre Pica, como era conocido, gracias al sobrino del sacerdote que vive en ese país y que quedó sorprendido por el contenido de las memorias que revelaban la violencia a niños y el encubrimiento de la Iglesia católica en sus distintos niveles.

Aunque, desde su revelación, hubo varios pronunciamientos en Bolivia para esclarecer este caso, hay desconfianza en la justicia boliviana y la mirada de los afectados apunta a tribunales internacionales como la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH).

“Es bastante desalentador en el ámbito nacional, pero lo que sí se puede es el ámbito internacional, ahí sí hay jurisprudencia. Sabemos que hay antecedentes, entre ellos, lo económico, aunque no estamos apuntando a eso; estamos apuntando a una justicia que corrija algunas cosas”, dijo uno de los integrantes de la Asociación de Exalumnos del Colegio Juan XXIII de Cochabamba.

Aunque el principal autor de los abusos sexuales y violaciones falleció en 2009, los exalumnos buscan una justicia reparadora en todos los ámbitos con el objetivo de implementar acciones que tienen relación con el Estado de Bolivia y de la misma Iglesia.

“Quisiéramos que la Iglesia corrija algunas cosas, el Estado corrija algunas cosas. Por ejemplo, ahorita sigue habiendo centros de acogida, hay internados y que el Estado tenga mayor incidencia de control y vigilancia”, explica un exalumno.

Aunque el Ministerio Público abrió un caso y conformó una comisión especial de fiscales para investigar quiénes encubrieron los más de 80 casos de pederastia que no sólo se habrían suscitado en Cochabamba sino en otros departamentos de Bolivia. Los exalumnos creen que “el desenlace que se prevé es nefasto y no va a llegar lejos”.

Por lo tanto, la denuncia tiene que ser protagonizada por asociación de exalumnos porque las víctimas están entre sus filas, fueron sus compañeros o hermanos. “Como nosotros somos las víctimas, hay en nosotros más cosas, no está en ese diario ni lo ha sacado El País, pero con este hecho se ha abierto más”, agrega otro exestudiante.

Dos denuncias

El delegado para la Creación de Ambientes Sanos y Seguros en Comunidades e Instituciones Jesuitas en Bolivia de la Compañía de Jesús, Osvaldo Chirveches, confirmó que dos personas acudieron hasta esa institución para denunciar que fueron víctimas de violencia sexual por parte de Pedrajas.

“He tomado conocimiento de la segunda víctima este año, a inicios de este año. La primera (fue) un poco antes del inicio de la pandemia (2019) y por la pandemia no hemos podido terminar porque no ha sido posible”, dijo después de prestar su declaración como testigo en el Ministerio Público.

Señaló que comunicó a las víctimas que podían acudir a la Fiscalía o Policía para presentar una denuncia, pero fue decisión de ellas el no acudir por la necesidad de guardar su identidad, considerando que se trata de personas que ya conformaron una familia y son de avanzada edad.

“Una de las investigaciones ya está concluida, toca ser enviada a Roma a la Curia General, y la segunda la estábamos procesando, pero ahora tenemos que evaluar y hacer las consultas si vamos a continuar o no con esta segunda investigación ya que salió a la luz el diario”, agregó.

https://bit.ly/3nGUJ5r

Monseñor Pesoa pide a la Justicia hacer un trabajo efectivo en caso Pedrajas

En ese sentido, la autoridad eclesial agregó que se han escuchado palabras de condena de toda índole contra la iglesia, incluso despertando sentimientos de odio, con el objetivo de desacreditarla.

La Paz, 7 de mayo de 2023 (ANF). - El presidente de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), monseñor Aurelio Pesoa, se refirió al caso Pedrajas durante la homilía en la Catedral Santísima Trinidad en el Beni, donde pidió a la Justicia boliviana actuar, pero de forma efectiva.

“En el comunicado de la secretaría general emitido desde la CEB hace algunos días, se afirma que la Iglesia condena estas acciones, solidarizándose con las víctimas que han sufrido estos hechos de abuso, “y podemos decir, esperamos que la justicia haga su trabajo, pero de manera efectiva”.

En los últimos días, un periódico español develó un caso de pederastia que involucra al sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas. La fiscalía inició una investigación, fueron convocados a declarar el Superior Provincial de Bolivia de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado y el sacerdote Osvaldo Chirveches, quienes mostraron su compromiso para esclarecer este hecho.

En ese sentido, la autoridad eclesial agregó que se han escuchado palabras de condena de toda índole contra la iglesia, incluso despertando sentimientos de odio, con el objetivo de desacreditarla. Dijo que se olvida las acciones en beneficio de la población boliviana y su compromiso evangélico que muy pocos conocen.

“Se ha escuchado palabras de condenas, palabras de reproche, de rabia, palabras de molestias y no es para menos, por aquello que ha sucedido. Pero también debemos decir que no ha sido extraño que, en otros, haya despertado contra la Iglesia sentimiento de odio o buscando desacreditarla totalmente, olvidando todo lo bueno que seguramente se ha hecho y se continuará haciendo, principalmente en aquellos a quienes les molesta el compromiso evangélico de la Iglesia porque también no conocen y no conocemos a la Iglesia”, argumentó.

Frente a estos hechos dolorosos y condenables, monseñor Pesoa pidió a los feligreses hacer un camino de purificación en la Iglesia, con la valentía de poder recorrerlo para encontrar la verdad y la vida. Pidió no desanimarse ante esos hechos y que esto ayude a reafirmar el compromiso de defender lo bueno.

"En ese camino que debemos peregrinar mientras vivimos en este mundo que el Dios de la vida, que el Dios que es el camino y que el Dios que es la verdad, nos ayude a comprometernos por defender lo bueno, por defender y hacer siempre el bien. Dios nos acompañe y Dios siga guiándonos. Así sea", afirmó.

/EUA/ANF/

https://bit.ly/3BnSebb

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

08/05/2023

Jesuitas Bolivia

Comunicado a la opinión pública

La Compañía de Jesús en Bolivia desea informar que continúa colaborando con el Ministerio Público en la tramitación de la denuncia presentada por el Provincial, P. Bernardo Mercado SJ, para que se investigue el caso del sacerdote español Alfonso Pedrajas (+2009), autor confeso del delito de pederastia, así como a los posibles responsables de haber encubierto sus múltiples abusos, que nos horrorizan y avergüenzan.

En este marco, destacamos oficialmente a nuestro antiguo novicio Pedro Lima Salazar, quien ha realizado denuncias en la prensa sobre un presunto encubrimiento del caso Pedrajas y acerca de abusos que habrían cometido otros dos sacerdotes ya fallecidos, para que cuanto antes pueda formalizar las mismas ante la Fiscalía de nuestro país y los canales creados por la Compañía.

El señor Lima contará con toda nuestra escucha y colaboración, al igual que cualquier otra persona que desee hacer denuncias, para lo que tenemos habilitado el correo proteccion@jesuitas.org.bo , donde ofrecemos acompañamiento con profesionales en psicología, con absoluta confidencialidad, y apoyo en la formalización de la denuncia en las instancias correspondientes.

Finalmente, y lo más importante, queremos transmitir una vez más a todas las víctimas que compartimos y comprendemos su dolor, rabia, impotencia y frustración. Nuestra solidaridad es con todas y cada una de ellas, que por tantos años han cargado con esta aflicción sin recibir la atención y justicia integral que merecían.

Por ello debemos pedir perdón. Pero de nada serviría reconocerlo si no actuamos ahora a la altura de las circunstancias, como lo estamos haciendo con total firmeza, bajo la consigna de tolerancia cero ante los abusos a menores y personas vulnerables.

Compañía de Jesús en Bolivia

https://bit.ly/3LYDsNj

Exjesuita afirma que lo expulsaron de la orden por denunciar abusos sexuales

El sacerdote, Alfonso Pedrajas / Archivo Unitel

Lima Salazar, exmiembro de La Compañía de Jesús en Bolivia, fue expulsado el 2001 por denunciar abusos sexuales a menores de edad y novicios de esa congregación, informó en recientes horas el diario español El País.

De acuerdo con su testimonio, el Provincial de los jesuitas en ese tiempo, Ramón Alaix, determinó su expulsión porque sabía de todas las agresiones que se cometían.

Lima también habría denunciado a Alfonso Pedrajas, sacerdote acusado de abusar a más de 80 niños mientras era profesor; mencionó que otros religiosos sabían de los abusos que perpetraba el español, y reveló los nombres de Luis Tó y Antonio Gausset Capdevila.

Pese a su expulsión, la congregación se comprometió a financiar sus gastos académicos de matrícula y créditos para que estudiara Teología y se ordenara como sacerdote, además de 3.000 dólares que habría recibido del jesuita Marcos Recolons, otro sacerdote que gozada de un alto cargo.

“No has salido por propia voluntad, hubieras preferido seguir en La Compañía de Jesús y así me lo has reiterado. Con todo, hemos visto conveniente que nos dejes, aunque en contra de tu deseo, porque nos parece muy difícil que puedas llevar las obligaciones que conlleva la vida de comunidad. Eres muy líder, te gusta tomar las propias decisiones y vas adelante, a pesar de que tus compañeros no te sigan”, se lee en un fragmento de la carta que le entregaron a Lima en ese entonces.

No obstante, un año y medio después se comunicaron con él para indicarle que le cortaban el financiamiento ofrecido inicialmente, según él, como una forma para callarlo porque seguía denunciando los actos de pedofilia.

Además de afirmar que otros sacerdotes fueron expulsados por la misma razón, aseguró que presenció abusos en Oruro, Cochabamba y Sucre perpetrados por Pedrajas; Tó, quien ya fue denunciado en España; y Gausset Capdevila, que agredió a niños indígenas.

De acuerdo con El País, Alaix y Recolons son dos de los ochos jesuitas que fueron suspendidos hace poco por La Compañía en Bolivia, con el fin de investigar el caso Pedrajas; ambos nombres aparecen en el diario del español como conocedores de los delitos, y como quienes le brindaron protección.

/ LMPT

Brigada habilita audiencias “reservadas” para recibir denuncias de abusos cometidos por la Iglesia

La diputada por el MAS, Pamela Terrazas, informó que solicitarán a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) la conformación de una “comisión especial” para frenar los abusos.

(Fuente: Opinión)

Redacción Digital08 de mayo de 2023 (16:33 h.)

El cura pederasta junto a colegas y amigos. / ABI

La Brigada Parlamentaria de Cochabamba habilitará audiencias para recibir las denuncias de las víctimas de agresiones físicas, sexuales y psicológicas cometidos por sacerdotes, como el jesuita español Alfonso “Pica” Pedrajas, o monjas de la Iglesia.

“En mi calidad de autoridad nacional fiscalizadora vamos a recepcionar audiencias para que podamos recibir a algunas personas, con carácter reservando, preservando su identidad, de todas las irregularidades que tengan que ver con personas de la Iglesia, sacerdotes y monjas”, informó la diputada por la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Pamela Terrazas.

La legisladora detalló que la recepción de denuncias abarca desde agresiones físicas, psicológicas y sexuales hasta las concernientes al tráfico de tierras, estafa e incluso avasallamientos, realizadas por miembros de la Iglesia.

CURA PEDERASTA

El 29 de abril, el diario español El País publicó una investigación periodista, donde reveló que el cura Pedrajas abusó a más de 80 menores de edad, durante su función sacerdotal en Perú, Ecuador y Bolivia.

El sacerdote jesuita habría relatado los vejámenes en un diario personal, titulado Historia, el cual fue entregado al diario español por su propio sobrino. Desde entonces, la noticia ha despertado una ola de reacciones de protesta e indignación en Bolivia.

LAMENTAN COMPLICIDAD

Terrazas lamentó, al respecto, el "silencio y la complicidad" de la Compañía de Jesús y la Iglesia Católica. Recordó que los delitos cometidos por religiosos o religiosas no pueden ser protegidos, "ni siquiera bajo el secreto de confesión".

Ante ello, informó que solicitarán a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), la conformación de una comisión especial para frenar los abusos.

https://bit.ly/3pmPwQP

Caso Pedrajas: Compañía de Jesús pide a Pedro Lima presentar sus denuncias a la Fiscalía

La Compañía de Jesús resaltó que Lima contará con toda la colaboración, al igual que cualquier otra persona que desee hacer denuncias similares, para lograr justicia y reparación para las víctimas en el marco de la política de tolerancia cero a los abusos

Jesuitas Bolivia

La Paz, 8 de mayo de 2023 (ANF).- La Compañía de Jesús en Bolivia emitió un comunicado esta mañana en el que resalta el firme compromiso de colaboración que tiene con las autoridades competentes para investigar el delito de pederastia que confesó haber cometió el sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas, en su diario; en ese marco, invitó al exnovicio Pedro Lima Salazar presentar una denuncia ante la Fiscalía con toda la información que tiene para que ayude a esclarecer el caso.

En los últimos días se conoció las revelaciones del exnovicio Pedro Lima Salazar sobre el caso Pedrajas donde estarían implicados otros dos sacerdotes ya fallecidos. Además, también contó detalles sobre cómo actuaron algunas exautoridades religiosas cuando conocieron la denuncia.

"En este marco, invitamos oficialmente a nuestro antiguo novicio Pedro Lima, quien ha realizado denuncias en la prensa sobre un presunto encubrimiento del caso Pedrajas y acerca de abusos que habrían cometido otros dos sacerdotes ya fallecidos, para que cuanto antes pueda formalizar las

mismas ante la Fiscalía de nuestro país y los canales creados por la Compañía", indica el comunicado de la orden religiosa en Bolivia.

La Compañía de Jesús resaltó que Lima contará con toda la colaboración, al igual que cualquier otra persona que desee hacer denuncias similares, para lograr justicia y reparación para las víctimas en el marco de la política de tolerancia cero a los abusos contra menores y personas vulnerables.

"Lo más importante, queremos transmitir una vez más a todas las víctimas que compartimos y comprendemos su dolor, rabia, impotencia y frustración. Nuestra solidaridad es con todas y cada una de ellas, que por tantos años han cargado con esta aflicción sin recibir la atención y justicia integral que merecían", resalta el documento.

El miércoles de la semana pasada, el Superior Provincial de la Compañía de Jesús, padre Bernardo Mercado, formalizó la denuncia ante la Policía para que se investiguen los abusos de Pedrajas contra menores en Bolivia y se identifiquen a sus encubridores. Además, determinó suspender a ocho exprovinciales jesuitas, cinco durante los años de servicio del sacerdote denunciado y tres posterior a su muerte.

Asimismo, Mercado y el sacerdote Osvaldo Chirveches SJ fueron citados por la fiscalía, el viernes prestaron su declaración como una muestra que existe toda la voluntad de contribuir en las investigaciones.

Comunicado a la opinión pública

La Compañía de Jesús en Bolivia desea informar que continúa colaborando con el Ministerio Público en la tramitación de la denuncia presentada por el Provincial, P. Bernardo Mercado S.J., para que se investigue el caso del sacerdote español Alfonso Pedrajas (+2009), autor confeso del delito de pederastia, así como a los posibles responsables de haber encubierto sus múltiples abusos, que nos horrorizan y avergüenzan.

En este marco, invitamos oficialmente a nuestro antiguo novicio Pedro Lima Salazar, quien ha realizado denuncias en la prensa sobre un presunto encubrimiento del caso Pedrajas y acerca de abusos que habrían cometido otros dos sacerdotes ya fallecidos, para que cuanto antes pueda formalizar las mismas ante la Fiscalía de nuestro país y los canales creados por la Compañía.

El señor Lima contará con toda nuestra escucha y colaboración, al igual que cualquier otra persona que desee hacer denuncias similares, para lo que tenemos habilitado el correo proteccion@jesuitas.org.bo, donde ofrecemos acompañamiento con profesionales en psicología, con absoluta confidencialidad, y apoyo en la formalización de la denuncia en las instancias correspondientes.

Finalmente, y lo más importante, queremos transmitir una vez más a todas las víctimas que compartimos y comprendemos su dolor, rabia, impotencia y frustración. Nuestra solidaridad es con todas y cada una de ellas, que por tantos años han cargado con esta aflicción sin recibir la atención y justicia integral que merecían.

Por ello debemos pedir perdón. Pero de nada serviría reconocerlo si no actuamos ahora a la altura de las circunstancias, como lo estamos haciendo con total firmeza, bajo la consigna de tolerancia cero ante los abusos a menores y personas vulnerables.

Compañía de Jesús en Bolivia

/FPF/ANF/

https://bit.ly/3MiZ8oI

Perfil del padre Pica: un profesor brillante y perpetrador pederasta

Fuente: Los Tiempos

Publicado el 09/05/2023 a las 2h46

Para muchos exestudiantes del colegio Juan XXIII, el padre Alfonso "Pica" Pedrajas era una eminencia y apreciado por su brillantez en la educación. Esta imagen cambió hace más de una semana, cuando se develó el diario del cura en el que confiesa las agresiones sexuales contra al menos 89 alumnos.

Sin embargo, estas características son comunes en los pederastas, según señala el psiquiatra subespecialista en niños y adolescentes Jorge Reque. "Normalmente son sujetos que están muy bien camuflados y eso los hace muy peligrosos. Ciertas características tienen que ver con el rol social que tienen: generalmente ocupan cargos sociales o que intervienen con la población a nivel médico, religioso, cultural, ocupan puestos de autoridad, líderes, jefes por lo general que les dan justamente este poder sobre los demás", explica.

Un exalumno aún sorprendido por la revelación asegura que Pedrajas promovía el liderazgo y el libre pensamiento en los adolescentes. "Pica, en mis tiempos, era extraordinario profesor, al margen de su delito que le ha llevado a cometer, era un extraordinario pedagogo, extraordinario guía, supercarismático, muy bien formado", dijo el exestudiante.

Pedrajas, en calidad de director del internado, pedía a los docentes que enseñen a pensar a los adolescentes. "El conocimiento es importante porque no todo se memoriza en la vida; pero sí hay que asimilar, aprender a razonar, eso les va a hacer grandes en la vida", ése era el consejo de Pica, según recuerda el exalumno.

Otra imagen que se le viene a la mente es la misa que celebraba el padre: además de ser participativa, dejaba a los estudiantes expresarse libremente. "Entrábamos a la capilla y él decía siéntanse cómodos: había jóvenes que se sentaban en el suelito con sus pies cruzados, si querías te podías echar y no pasaba nada".

Reque señala que es complicado identificar las características de un pederasta "porque puede ser cualquier persona, pero nos podemos ir a las funciones que cumplen y al lugar donde están: si hablamos de los pederastas, generalmente van a estar en lugares donde hay actividades con niños".

Agrega que los pederastas actúan en grupos vulnerables, se aprovechan de las mismas condiciones de la población que atienden.

Jessica Echeverría, abogada y experta de la Red Ciudadana Contra el Infanticidio y el Abuso Sexual Infantil, señala que es importante saber que el pederasta siempre busca estar cerca de los niños, ya sea en la escuela, iglesia u orfanatos.

"Buscan por el lado que son vulnerables porque no pueden defenderse, porque están en una etapa de la infancia, porque es una etapa sensible y los pederastas van estudiando a las víctimas", dijo.

¿Justicia?

Echeverría pide celeridad en la investigación del Ministerio Público, considerando que existe abundante información relacionada directamente con el caso, además cuestiona que la Compañía de Jesús ahora quiera ser parte del proceso. “Cómo los jesuitas van a querer presentar ahora la denuncia, si ellos siempre supieron, ellos siempre tuvieron conocimiento de esto”, cuestionó.

CRONOLOGÍA

12 años de abusos sexuales a sus alumnos

En 1961 llegó a Bolivia y, 10 años después, fue director del colegio Juan XIII y empezó con los abusos.

Sobrino denuncia los vejámenes a los menores

En 2009 murió el padre Alfonso Pedrajas y 13 años después, en 2022, su sobrino descubrió y denunció el caso.

La denuncia se hace pública a través de un periódico

El 30 de abril, El País de España publicó los hechos del padre Pica y se iniciaron las investigaciones.

Destituyen a provinciales por encubrimiento

El 3 de mayo, ocho sacerdotes provinciales fueron apartados por presunto encubrimien

https://bit.ly/42kGMJl

Exjesuita acusó a Tuco Gausset de pederasta, Promo 83 pide que se pruebe o no se lo enlode

Los exalumnos del colegio Sagrado Corazón emitieron un comunicado ante las acusaciones de un exjesuita contra el sacerdote jesuita Antonio Gausset, ya fallecido.

La Paz, 9 de mayo de 2023 (ANF).- Los exalumnos del Colegio Sagrado Corazón de Sucre, Promoción Tucos 83, rechazaron las acusaciones de pederastia del exjesuita Pedro Lima contra Antonio Gausset Capdevila SJ, y pidieron que si existen pruebas se sean presentadas, de lo contrario que no se “enlode” la imagen de un educador que fue como un padre para muchos.

“Ante las denuncias de víctimas de posibles abusos pederastas por parte de otro sacerdote, también exigimos firmemente una investigación eficiente que conduzca a establecer mediante el respeto del Debido Proceso, la verdad real de lo ocurrido y la reparación integral de los daños a las víctimas.

Pero, con la misma firmeza, también exigimos que no se enlode la memoria del Padre Antonio Gausset Capdevila S.J.”, señala un comunicado de los exalumnos de esa Promoción.

31 exalumnos firmaron ese comunicado, en el que señalan a Gausset como “un ejemplo vívido de su conocido dicho: “Quien no vive para servir, no sirve para vivir”. Por eso, nos ha extrañado profundamente que alguien pueda afirmar que pudiera haber tenido una conducta pederasta, calumniándolo de manera grotesca con esa acusación de abusar de menores”.

Arturo Yañez, exalumno de esa promoción, dijo que “Si el señor (Pedro Lima) tiene pruebas tiene que producirlas y presentarlas en las instancias pertinentes”. Según los exestudiantes del colegio Sagrado Corazón de Sucre “No hay nada oculto bajo el sol. Por eso hacemos votos por el pronto esclarecimiento de la verdad en torno a hechos tan horrorosos de supuestos abusos de menores y encubrimiento, en los cuales consideramos que el Padre Antonio Gausset Capdevila no tuvo ninguna participación”.

Añadió que todos tienen el derecho de opinar y expresarse libremente, y si creen conveniente denunciar; bajo ese principio elaboraron un comunicado por el que “nos han dicho de todo y está bien, es su derecho”, comentó a este medio, aunque lamentó las reacciones viscerales, confundiendo hechos y tiempos de los posibles sucesos.

Recordó que el sacerdote ya fallecido Antonio Gausset tenía una enfermedad degenerativa que prácticamente le impedía movilizarse y que al final dependía de terceras personas para vivir.

“Una acusación que no guarda siquiera sentido de realidad puesto que además en los años 90 en adelante, el Padre Gausset Capdevila estuvo internado en la Residencia La Esperanza para enfermos en Cochabamba, necesitando ser asistido por terceras personas en todos sus movimientos corporales, debido a una enfermedad degenerativa de sus músculos y huesos”, precisó.

En ese entonces, dice, tenían una fuerte cercanía con el sacerdote jesuita, no solo porque era el padrino de la Promo, sino porque “era amigo, era como nuestro segundo padre, tuvimos una relación directa, reuniones reservadas, jamás nos ha pasado nada”. “Nunca hubo un rasgo de lo que se denuncia”.

Lamentó que en esta coyuntura aparezcan los “come curas”, generalizando a todos los sacerdotes por los actos de algunos. El tema está en la agenda mediática desde que el diario El País develó el diario del fallecido jesuita Alfonso Pedrajas en el que confiesa de los abusos cometidos a menores del Colegio Juan XXIII.

Yañez cree que no se puede desconocer toda la obra de la Compañía de Jesús, de sus aportes en el ámbito educativo principal, en el campo productivo, en la promoción de liderazgos, entre otros.

En ese marco, su pronunciamiento dice que se debe "separar la paja del trigo, resaltamos nuevamente la valiosa obra que la Compañía de Jesús ha realizado y realiza en favor de la comunidad Chuquisaqueña y boliviana, la que no puede ser desconocida por la aislada conducta absolutamente reprochable de alguno de sus miembros".

En relación al proceso

Yañez -que también es abogado penalista- manifestó que es muy complejo investigar un hecho que sucedido hace más de dos décadas, en relación al caso Pedrajas, el que fue denunciado por la Compañía de Jesús en el Ministerio Público el pasado 2 de mayo.

Asimismo, en un acto de compromiso para esclarecer los hechos y ante las sindicaciones de “encubrimiento”, el Provincial Bernardo Mercado suspendió de sus actividades pastorales y responsabilidades institucionales a ocho jesuitas.

Este martes, el jesuita Osvaldo Chirveches presentó denuncia ante la fiscalía de La Paz de dos casos Luis María Roma y Alejandro Mestre, estos dos casos fueron investigados por la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros de la Compañía.

"Complicado y discutible desde el punto de vista de encubrimiento contra personas que han fallecido, eso es jurídicamente imposible. Precisó que una denuncia en España ante la fiscalía se rechazó por que prescribió.

2Es muy discutible desde el derecho pensar en un tema de encubrimiento contra una persona que está muerta respecto a la que no se le va a poder establecer responsabilidad penal y también en términos legales puede existir una satisfacción y reparación, en la medida que las víctimas estén interesadas".

PROMOCION TUCOS 83 DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE SUCRE, CAPITAL DE BOLIVIA

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Somos compañeros de la Promoción Tucos 1983, ex alumnos del Colegio Sagrado Corazón de la Compañía de Jesús en la ciudad de Sucre.

Durante los largos años de nuestra escolaridad primaria y secundaria hemos tenido oportunidad de interactuar con quienes fueron nuestros educadores y educadoras. En la misma podemos decir que nos hemos conocido y nos hicimos amigos. Algunos de nuestros educadores fueron religiosos de la Compañía de Jesús, entre los cuales estaba el Padre Antonio Gausset Capdevila, S.J., nuestro querido Padre Tuco a quien le elegimos como Padrino de nuestra Promoción.

El Padre Antonio Gausset Capdevila S. J., fue un ejemplo vívido de su conocido dicho: *"Quien no vive para servir, no sirve para vivir"*. Por eso, nos ha extrañado profundamente que alguien pueda afirmar que pudiera haber tenido una conducta pederasta, calumniándolo de manera grotesca con esa acusación de abusar de menores. Una acusación que no guarda siquiera sentido de realidad puesto que además en los años 90 en adelante, el Padre Gausset Capdevila estuvo internado en la Residencia "La Esperanza" para enfermos en Cochabamba, necesitando ser asistido por terceras personas en todos sus movimientos corporales, debido a una enfermedad degenerativa de sus músculos y huesos.

"Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". Ante las denuncias de víctimas de posibles abusos pederastas por parte de otro sacerdote, también exigimos firmemente una investigación eficiente que conduzca a establecer mediante el respeto del Debido Proceso, la verdad real de lo ocurrido y la reparación integral de los daños a las víctimas. Pero, con la misma firmeza, también exigimos que no se enlode la memoria del Padre Antonio Gausset Capdevila S.J.

No hay nada oculto bajo el sol. Por eso hacemos votos por el pronto esclarecimiento de la verdad en torno a hechos tan horrorosos de supuestos abusos de menores y encubrimiento, en los cuales consideramos que el Padre Antonio Gausset Capdevila no tuvo ninguna participación.

Finalmente, debiéndose separar la paja del trigo, resaltamos nuevamente la valiosa obra que la Compañía de Jesús ha realizado y realiza en favor de la comunidad Chuquisaqueña y boliviana, la que no puede ser desconocida por la aislada conducta absolutamente reprochable de alguno de sus miembros.

Esto es cuanto declaramos públicamente en defensa de la honra de nuestro querido Padre Antonio Gausset Capdevila, S.J.

Sucre, Capital de Bolivia, 9 de mayo de 2023

Roberto Aracena Rasguido, CI No. 1081339 - Ch

Fabio Emilio Arata Urquizu, CI No. 1092221 - Ch

Luis Farith Barzola Martínez CI No. 1101457 - Ch

/ANF/

https://bit.ly/44Sj6h3

Una víctima denuncia que sufrió agresión sexual por un sacerdote polaco hace 26 años

La víctima hizo pública su denuncia, el hecho habría sucedido en el marco de un proyecto franciscano denominado OSCAR. La Compañía de Jesús ha establecido un canal de denuncias.

La Paz, 9 de mayo de 2023 (ANF).- Marina Córdova Alvéstegui denunció en el Facebook de la Compañía de Jesús que fue víctima de agresión sexual por el sacerdote polaco de la congregación franciscana Eusebio Konkolewski. El hecho -según contó- sucedió hace 26 años. La orden jesuítica ha establecido los canales de denuncia para recibir a víctimas de agresiones.

“Durante prácticamente 26 años viví mortificada, cargando en mi consciencia el peso de la culpabilidad por no haberme animado a denunciar ante la dirección del Colegio San Ignacio al fraile polaco Eusebio Konkolewski por haberme agredido sexualmente durante el viaje de trabajo social que realizamos en cuarto medio. Se me hacía un nudo el corazón y el estómago cada vez que contemplaba la posibilidad de lo que habrá hecho ese depravado con las colonas y con las hijas de las colonas en los campamentos del proyecto O.S.C.A.R.”, cuenta Córdova.

Hizo pública su denuncia convencida de que era el momento de revelar lo que le había sucedido y atormentado durante todo este tiempo. Para ella, los hechos que se develan en relación a varias exautoridades jesuitas muestran de “cómo obraron” cuando conocieron “los crímenes perpetrados por el pederasta Alfonso Pedrajas, quienes prefirieron hacer caso omiso, convirtiéndose en cómplices silentes”.

OSCAR (Obras Sociales y Caminos de Acceso Rural) era un proyecto de la orden franciscana que consistía en un trabajo voluntario que realizaban estudiantes ya sea en mitad del monte, en la construcción de caminos, recibían instrucción militar, y algunos, seguían la vida religiosa, viviendo en la forma más humilde, trabajando junto a los campesinos, se lee en una nota del periódico Los Tiempos de 2012. Del que también participaron estudiantes de un par de colegios de la Compañía de Jesús.

Córdova piensa que si en ese tiempo hubiera denunciado a Konkolewski tal vez su caso podía haber “caído en saco roto”, cree que hubieran pensando que buscaba dañar a la institución y desprestigiar el proyecto OSCAR, “es más, capaz me hubieran botado del colegio”, pese a que -dijo- era una estudiante modelo y con excelentes calificaciones.

Este fin de semana, el exjesuita Pedro Lima Salazar acusó a varios exprovinciales de encubrir los abusos, lo dijo después de muchos años, incluso, según sus propias declaraciones aceptó de la Compañía de Jesús $us 3.000 y la financiación de sus estudios.

Este lunes, la Compañía de Jesús ha pedido a Lima que llegue al país para presentar sus denuncias ante las autoridades competentes para contribuir de manera efectiva en las investigaciones.

La Compañía de Jesús ha establecido un canal de denuncias a través de llamadas telefónicas y correo electrónico, una profesional psicóloga podrá atender cada una de las llamadas, cada caso se tratará con la máxima reserva y respeto, porque la obligación es reparar el dolor que se ha podido causar a las víctimas de abusos.

/ANF/

https://bit.ly/3HZxLgA

Jesuita Osvaldo Chirveches presenta denuncia en la Fiscalía por los casos Roma y Mestre

El sacerdote manifestó que toda la documentación que investigó la Compañía de Jesús acerca de ambos casos se dejó en la fiscalía

La Paz, 9 de mayo de 2023 (ANF).- El exprovincial y sacerdote jesuita Osvaldo Chirveches presentó este martes una denuncia respecto a dos casos que investigó y procesó la Compañía de Jesús, referidos a los jesuitas fallecidos Luís María Roma y Alejandro Mestre.

“Hemos presentado la información ante el Ministerio Público de las otras dos investigaciones que ya teníamos realizadas, estos es parte de nuestra política de colaboración y transparencia”, sostuvo Chirveches en la puerta de la fiscalía tras presentar la denuncia.

Precisó que son dos casos que fueron investigados en la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros, es más, que ya se había recibido respuesta de la Curia General instancia a la que se presentaron los resultados “solo quedaba presentar los materiales de las investigaciones a la fiscalía”.

Los casos no están vinculados al caso Alfonso Pedrajas denunciado de pederastia, pero los hechos también son referidos a abusos sexuales. “Se presentó una serie de documentos, evaluaciones, entrevistas, todo esto está en manos del Ministerio Público”, añadió.

“Que el Ministerio Público asuma las acciones que vea pertinentes, son casos similares al caso Pedrajas de violación o abuso, esperamos que se valore la documentación”, complementó el abogado del jesuita, Fernando Velásquez.

El 28 de septiembre de 2022, la Compañía de Jesús en Bolivia comunicó que, luego del proceso de investigación previa que se instruyó para conocer la veracidad de la denuncia contra el jesuita Luis María Roma (+) por pederastia, realizada en 2019, se concluyó dicha investigación y “ésta revela la verosimilitud de lo denunciado”, señaló el comunicado de ese entonces.

La orden religiosa en relación al caso dijo que, en su momento, "las medidas de prevención para evitar este hecho no fueron las apropiadas, por lo que pedimos perdón". Por esa razón, actualmente se cuentan con protocolos de prevención y atención a las denuncias de las víctimas que permiten garantizar ambientes sanos y seguros.

Asimismo, la Compañía de Jesús ha establecido un canal de denuncias, una profesional psicóloga será la encargada de recibir las denuncias y realizará el acompañamiento ya sea a las o los denunciantes o en su caso a las víctimas.

Chirveches ratificó la voluntad y compromiso de la Compañía para contribuir en las investigaciones y dar con la verdad de los hechos. Pidió a las víctimas a denunciar para que los hechos no queden en la impunidad.

/ANF/

https://bit.ly/3HZynTq

Expresidente Evo Morales condena actos de pederastia

Señaló que la Conferencia Episcopal debe una respuesta “sincera y no política” a las víctimas de pederastia.

La Paz, 10 de mayo de 2023 (ANF).- El expresidente y líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales se refirió a los actos de pederastia que involucra al sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas. Condenó los hechos y pidió una respuesta sincera de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) a las víctimas de estos casos.

“La Conferencia Episcopal de Bolivia le debe una respuesta sincera y no política a las víctimas indefensas de algunos curas pederastas beneficiados con la impunidad y el encubrimiento de los jerarcas de la Iglesia Católica”, escribió en sus redes sociales.

Según Morales, “la cúpula eclesiástica envió a Bolivia a algunos abusadores disfrazados de religiosos con antecedentes en España, a modo de castigo”.

El pasado 3 de mayo, la CEB, mediante un comunicado, pidió perdón por todo lo ocurrido y aseguró que la Iglesia Católica, desde el Papa Francisco, ha comprometido “tolerancia cero” frente a los abusos sexuales de menores de edad y personas vulnerables.

También el El exprovincial y sacerdote jesuita Osvaldo Chirveches presentó este martes una denuncia respecto a dos casos que investigó y procesó la Compañía de Jesús, referidos a los jesuitas fallecidos Luís María Roma y Alejandro Mestre.

//ANF

https://bit.ly/3VROWXj

La Compañía de Jesús fortalece un espacio de escucha y atención a víctimas de abuso

“En el pasado no supimos atender tu dolor. Ahora es necesario que lo cuentes para que nunca más nadie tenga que sufrir: Denuncia”, de esta manera la Compañía de Jesús pone a disposición este canal de escucha y atención en el marco de su política de tolerancia cero con cualquier tipo de abuso y encubrimiento.

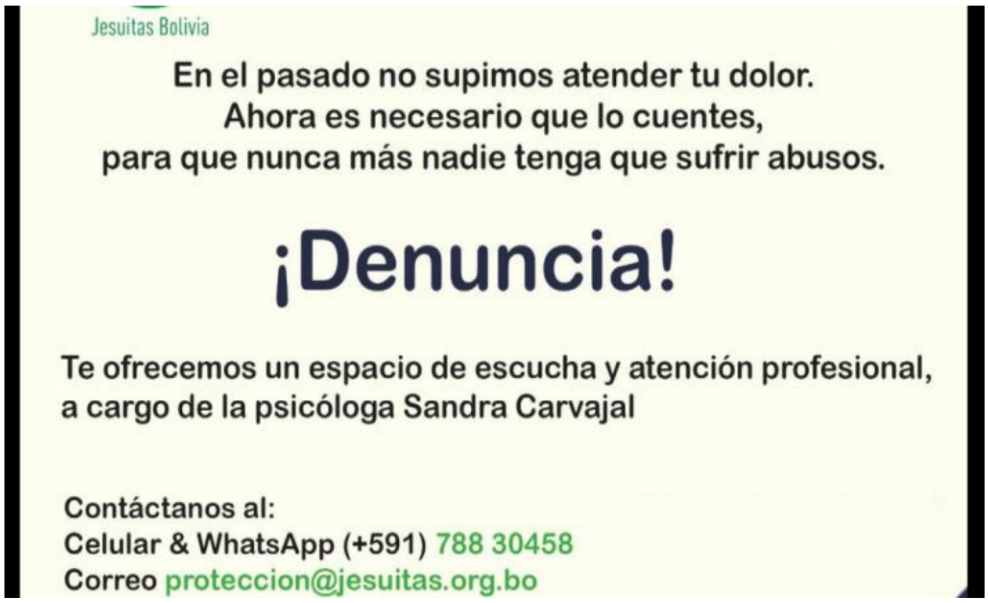

La Paz, 10 de mayo de 2023 (ANF).- La Compañía de Jesús ha creado un espacio para escuchar y recibir los testimonios de aquellas personas que hubieran sido víctimas de abusos por miembros de la comunidad jesuita. Mediante este mecanismo se pondrá a disposición asistencia profesional (legal y psicológica), de esta manera contribuir a aliviar el dolor de las personas afectadas.

La orden religiosa ha habilitado el número de celular +591 78830458 y el correo electrónico protección@jesuitas.org.bo para recibir denuncias y testimonios con asistencia profesional tanto legal y psicológica.

Con el mensaje, “En el pasado no supimos atender tu dolor. Ahora es necesario que lo cuentes para que nunca más nadie tenga que sufrir: Denuncia”, la Compañía de Jesús pone a disposición este canal de escucha y atención en el marco de su política de tolerancia cero con cualquier tipo de abuso y encubrimiento.

Desde que se conoció -a través de un reportaje de un medio internacional- los abusos que habría cometido el sacerdote jesuita fallecido Alfonso Pedrajas en el Colegio Juan XXIII, el Superior Provincial Bernardo Mercado SJ comprometió un acompañamiento a las víctimas e instó a denunciar los casos.

“Queremos acompañar nuestro pedido de disculpas y nuestro sentimiento de dolor por las denuncias conocidas con acciones concretas de alivio y apoyo a las víctimas. Sabemos que es difícil reparar los daños cometidos, pero estamos decididos a recibir las denuncias y llevar a los responsables ante la Justicia”, sostuvo el Provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia.

La línea telefónica ya está habilitada, la psicóloga Sandra Carvajal recibirá las llamadas y atenderá las denuncias. Los testimonios serán recibidos con respeto y resguardando su identidad.

La Compañía de Jesús tras conocer las denuncias contra Pedrajas, asumió varias acciones como suspender de sus actividades pastorales y de sus responsabilidades institucionales a ocho exprovinciales, cinco de la época del sacerdote denunciado y tres posterior a su fallecimiento.

El Provincial también presentó una denuncia ante el Ministerio Público para que investigue el caso, hasta el momento los hechos que se conocen tienen como fuente el diario de Pedrajas cuyo contenido solamente fue difundido por periódico español El País.

Mercado y el sacerdote Osvaldo Chirveches SJ, exprovincial y exmiembro de Ambientes Sanos y Seguros de la Compañía de Jesús, también acudieron al llamado de la Fiscalía de La Paz, el pasado viernes, para prestar su declaración informativa.

Posteriormente, el jesuita Chirveches presentó una denuncia en la fiscalía de dos casos que fueron investigados relacionados a los sacerdotes Luis María Roma y Alejandro Mestre.

Entre tanto, el exestudiante jesuita Pedro Lima se ha convertido en la voz de las denuncias, ofreció una serie de entrevistas a medios de comunicación con varias sindicaciones, la Compañía de Jesús le ha pedido que presente su denuncia ante la Fiscalía con toda la información que tiene para que ayude a esclarecer el caso.

"Invitamos oficialmente a nuestro antiguo novicio Pedro Lima, quien ha realizado denuncias en la prensa sobre un presunto encubrimiento del caso Pedrajas y acerca de abusos que habrían cometido otros dos sacerdotes ya fallecidos, para que cuanto antes pueda formalizar las mismas ante la Fiscalía de nuestro país y los canales creados por la Compañía", dice el comunicado de la orden religiosa en Bolivia que emitió el 8 de mayo.

Entre tanto, el exalumno del Colegio Sagrado Corazón de Sucre y abogado Arturo Yañez dijo respetar las declaraciones de Lima, sin embargo, que, si tiene pruebas las presente ante las autoridades competentes, de lo contrario no "enlode" la imagen del jesuita Antonio Gausset ya fallecido, a quien Lima también acusó de pederastia.

En las últimas horas, los exalumnos de ese colegio de la Promoción 83, que tuvo como padrino a Gausset más conocido como Tuco, expresaron su respaldo a la memoria del sacerdote y rechazaron las sindicaciones en su contra.

/ANF/

https://bit.ly/42rQytk

Siete jesuitas declaran ante la Fiscalía por el caso del cura pederasta

(Fuente: El Deber)
Edwin Condori
11 de mayo de 2023, 13:15 PM

El sacerdote Alfonso Pedrajas escribió en su diario que abusó de 85 niños en Bolivia

Cinco de los siete que declararon viven en la Casa Esperanza de Cochabamba y sus edades oscilan entre 80 y 93 años.

Hasta el momento siete religiosos declararon ante el Ministerio Público por el caso del cura pederasta Alfonso 'Pica' Pedrajas, informó este jueves Audalia Zurita, abogada de la Compañía de Jesús.

"Efectivamente, respecto al caso Pedrajas, son siete declaraciones de los miembros de la Compañía de Jesús", afirmó la jurista en un contacto con los medios en La Paz.

Precisó que entre estas personas se encuentran cinco exprovinciales jesuitas, que actualmente viven en la ciudad de Cochabamba y que "**han rendido declaración informativa en calidad de testigos**".

"Seguramente han brindado la información que les ha pedido el Ministerio Público; a nosotros nos han pedido la edad de ellos, nos han pedido dónde están viviendo, la identidad de ellos y los periodos en los que han cumplido funciones", señaló.

Toda esta información, según la abogada, fue proporcionada a los investigadores con base en los archivos de la Compañía de Jesús.

Es así que "se ha informado que **ellos están viviendo en la Casa Esperanza, en Cochabamba**. Allí han ido, les han tomado la declaración y como les digo, no conocemos el contenido, pero seguramente han dado toda la información que estaba en su poder", agregó.

Según la jurista, las edades de estos jesuitas, que están viviendo en la Casa Esperanza, oscilan entre 80 y 93 años.

"Públicamente, además, se ha conocido que van a ser convocados otros sacerdotes", apuntó la abogada.

Esta investigación en la justicia ordinaria surge después de que el periódico español El País revelara el diario del cura pederasta, ahora fallecido, con el reconocimiento de sus delitos y posibles encubridores de sus actos.

Reacciones políticas

Esta revelación generó una ola de reacciones, incluso, de parte del presidente **Luis Arce** y de exmandatarios como Evo Morales, Carlos Mesa y Eduardo Rodríguez Veltzé.

Arce condenó "enérgicamente" los hechos de pederastia, "que no son 'errores', sino conductas aberrantes" contra la niñez.

"Por lo tanto, todas las instancias llamadas por ley deben investigar y sancionar severamente los hechos delictivos en contra de nuestra niñez, con todo el peso de la ley", afirmó el Jefe del Estado.

Mesa dijo que "los crímenes cometidos por el sacerdote pederasta y protegido por sus superiores" deben ser castigados.

"Las víctimas deben recibir una reparación integral. El Estado debe garantizar protección a los menores en todos los centros de formación, más allá de quien los administre", añadió.

Morales indicó que la "Conferencia Episcopal de Bolivia le debe una respuesta sincera y no política a las víctimas de algunos curas pederastas beneficiados con la impunidad y el encubrimiento de los jerarcas de la Iglesia Católica".

En cambio, **Rodríguez Veltzé** consideró que la pederastia clerical no puede tratarse sólo por la vía penal. Pues, "comprende relaciones Estado-Vaticano, regulación estatal, el propósito de recuperar la verdad y, sobre todo, la oportuna reparación a víctimas", remarcó.

https://bit.ly/42JYHsQ

Exjesuita pide anular la personería jurídica de la Compañía de Jesús por el caso Pedrajas

(Fuente: Los Toempos)
Publicado el 11/05/2023 a las 12h11

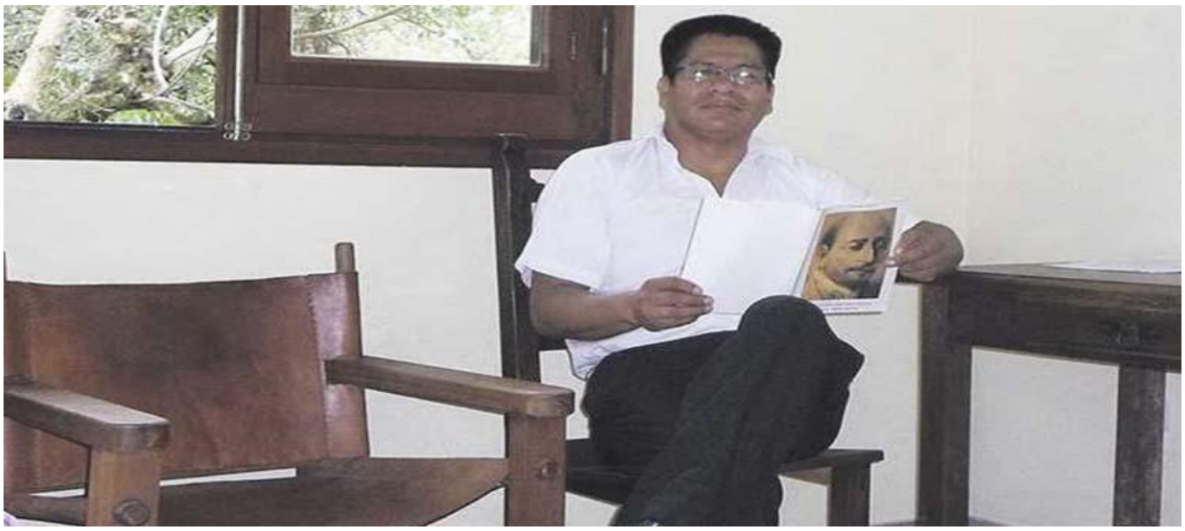

El exjesuita Pedro Lima pedirá anular la personería jurídica de la Compañía de Jesús en Bolivia, debido a los casos de pederastia que cometió el cura Alfonso Pedrajas.

"Vamos a pedir que por la instancia correspondiente se cancele la personería jurídica de la Compañía de Jesús, porque por casos más pequeños como, por ejemplo, el Cuerpo de Paz de 1971 fue expulsado del país por esterilizar a mujeres indígenas sin permiso de ellas. Este es un caso más grave, ¿por qué no los pueden expulsar del país? Vamos a pedir, hay jurisprudencia. No puede estar en el país una orden que falló a la confianza que le han tenido", aseveró Lima en una entrevista con Cadena A.

Confirmó que se presentará a declarar y que presentará pruebas sobre el caso. Además, censuró los abusos que cometió Pedrajas y que apoyarán a las víctimas.

"Son miles de niños que están a su cargo, no podemos dejar sin control esta instancia llamada Compañía de Jesús, en sus diferentes entidades educativas. Quiero expresar cuatro puntos: censuramos esta violencia que sufrieron niños en su momento de parte de religiosos de la Compañía de Jesús, apoyamos a las víctimas, queremos expresar que el Juan XXIII es una experiencia válida, educativa, exitosa y no puede mancharse por esta persona", mencionó en la entrevista.

Lima vertió tales afirmaciones debido al caso Pedrajas, un cura de la orden de los Jesuitas que abusó a más de 80 niños y la institución religiosa lo encubrió. En los últimos días, se conocieron de dos casos más de abusos en el colegio de Cochabamba.

El exjesuita fue expulsado de la orden luego de denunciar los abusos sexuales de Pedrajas y de otros sacerdotes.

https://bit.ly/3WbfB1D

Fiscalía confirma ocho denuncias contra sacerdotes por abusos sexuales

Si bien no precisó la cantidad de curas denunciados, Juan Lanchipa citó a Alfonso Pedrajas, Antonio Gausset, Alejandro Mestre y Luis María Roma

11/05/2023 12:54 | Sucre/CORREO DEL SUR DIGITAL

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa (i), y el fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales. CORREO DEL SUR

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, se pronunció este jueves por primera vez sobre los casos de pederastia revelados en las últimas semanas en el país.

En un contacto con los periodistas en Sucre, Lanchipa reveló que el Ministerio Público atiende ocho denuncias de abusos sexuales en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

“Estas denuncias hacen referencia a sacerdotes fallecidos y personas que todavía se encuentran con vida”, señaló Lanchipa.

Consultado sobre la cantidad de personas investigadas, Lanchipa no pudo precisar el número, pero indicó que en algunos casos hay más de un sacerdote demandado y en otros se repiten los denunciados.

Entre los nombres que resaltan de estos casos, según el Fiscal general, están Alfonso “Pica” Pedrajas, Antonio “Tuco” Gausset, Alejandro Mestre y Luis María Roma Padrosa.

Comisiones de fiscales

Para atender estas denuncias, Lanchipa anunció la conformación de comisiones de fiscales para cada caso y, cuando fue preguntado sobre la posibilidad de citar a las autoridades de la Compañía de Jesús, afirmó que ya fueron convocadas “las personas involucradas”.

“El Ministerio Público ha comenzado recién el trabajo de investigación en cada uno de los casos, ya se ha convocado a las personas que están involucradas de alguna manera para que puedan prestar su declaración testifical. No podemos señalar cuál será el avance”, indicó Lanchipa.

También informó que la Fiscalía de Bolivia solicitó información a su par de España sobre el proceso abierto en ese país contra el sacerdote Pedrajas. Además, pidió a El País una copia digital del diario del religioso y busca tomar contacto con el sobrino que reveló estos casos.

https://bit.ly/41vxIjR

Lanchipa cuestiona la ‘desidia’ de Compañía de Jesús en la ‘cobertura’ a Pedrajas

Lanchipa habló con los medios de información de Sucre, a los que precisó que el Ministerio Público investiga ocho denuncias relativas al caso en La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

POR RUBÉN ATAHUICHI ***IMAGEN: APG***
(Fuente: La Razón)
LA PAZ / 11 de mayo de 2023 / 14:02
A más de una semana de conocidas las develaciones del cura pederasta Alfonso Pedrajas, el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, cuestionó la "desidia" de la Compañía de Jesús en el caso.

"Nos preocupa también la desidia que ha tenido esta organización católica de no haber oportunamente denunciado estos hechos; y, más bien brindar una cobertura y protección de estos hechos aberrantes", dijo la autoridad.

Lanchipa habló con los medios de información de Sucre, a los que precisó que el Ministerio Público investiga ocho denuncias relativas al caso en La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz. "Estas denuncias hacen referencia a sacerdotes fallecidos y personas que todavía se encuentran con vida", detalló.

El caso Pedrajas salió a la luz el 30 a abril, cuando el periódico español El País publicó su reportaje "Diario de un cura pederasta"; en él relata las develaciones de Pedrajas, fallecido en 2009. En sus memorias "La historia", éste dice que abusó de 85 niños en su misión pastoral en Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia.

Las develaciones han conmocionado al país, que el mismo día, la Compañía de Jesús informó que ***investigó*** el hecho y corroboró las develaciones. Admitió que son una "vergüenza" para la institución.

Además, separó a ocho de sus miembros, provinciales, de los que se cree que encubrieron las denuncias y la acción de Pedrajas mientras éste trabajaba en colegios de su jurisdicción en La Paz, Cochabamba y Oruro.

https://bit.ly/44N4Mqp

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

14/05/2023

Jesuitas Bolivia

Sobre el Caso Luis Roma Padrosa

La Compañía de Jesús en Bolivia, con base en la información proporcionada por la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros, desea informar lo siguiente acerca del jesuita Luis Roma Padrosa y la gestión de su lamentable caso, desde que en 2019 fuera formulada una denuncia en su contra abuso sexual, hasta la fecha.

Sobre la denuncia recibida

- Un periodista de la Agencia EFE se presentó en la oficina de la Compañía de Jesús el 18 de febrero de 2019. Hizo conocer una denuncia de abuso sexual contra menores que habría perpetrado el jesuita Luis María Roma Padrosa en la localidad de Charagua, reservando la identidad de la fuente de la que recibió el material para hacer la denuncia.

- La entrevista formal pactada para conocer el material de la denuncia fue el 25 de febrero de 2019, como consta en notas de prensa de los días posteriores (27 de febrero de 2019). El Provincial de entonces, Osvaldo Chirveches SJ, recibió la denuncia consistente en un alarmante material fotográfico (actualmente entregado al Ministerio Público por decisión de la propia Compañía). Los hechos denunciados databan de los años 1994 y 2004.

Sobre las acciones tomadas por la Compañía de Jesús

- El Provincial Chirveches tomó tres acciones: activar el protocolo vigente en la Compañía de Jesús ante la denuncia recibida; instruir el inicio de la investigación previa por medio de un decreto del 8 de marzo de 2019; conformar una Comisión Investigadora formada por el delegado de Ambientes Sanos y Seguros y dos profesionales externos en derecho y psicología.

- Siguiendo el protocolo establecido y cuidando proceder según indica el Derecho Canónico para estos delitos contra menores (canon 1333), el Provincial procedió a la suspensión del ejercicio público del ministerio sacerdotal y al alejamiento del acusado de todo contacto con menores.

Esta suspensión se publicó de manera pública en nuestra página web jesuitas.org.bo ya los medios de comunicación el 3 de mayo de 2019.

Sobre las acciones de la Comisión de Investigación

- La Comisión procedió a realizar las siguientes acciones: entrevistas, inspección, revisión de documentos y evaluación psiquiátrica, visita al lugar de los hechos (Charagua) y disposición de escucha para recepción de denuncias de víctimas, sin que ninguna se presente.

- La Comisión de Investigación entregó su informe al Provincial de turno, Ignacio Suñol SJ, el 28 de julio de 2019, en un documento que recoge su trabajo de acercamiento al lugar de los hechos, entrevistas a diversas personas, las evaluaciones profesionales requeridas y su criterio sobre las acciones a seguir.

Sobre otras acciones y situaciones seguidas

- La investigación se cerró esa misma fecha, 28 de julio de 2019, mediante decreto del Provincial de turno Ignacio Suñol SJ, quien emitió su informe final en fecha 7 de noviembre de 2019, luego de hacer la revisión del material en conjunto y las consultas necesarias para estos casos.

- En el transcurso de este proceso, el acusado, que había sido suspendido del ejercicio público del ministerio sacerdotal, tenía fecha del 6 de agosto de 2019 a los 84 años. Padecía de demencia senil, hidrocefalia, problemas cardíacos y una hernia.

- Tras la emisión del informe final de la investigación, se procedió al envío de toda la documentación a la Curia General de la Compañía de Jesús en Roma para su estudio y consulta con la Congregación de la Doctrina de la Fe del Vaticano.

- El 1 de septiembre de 2022, un nuevo comunicado público sobre el caso obtuvo la verosimilitud de lo denunciado.

Sobre las acciones y denuncias más recientes

Toda la información de la investigación realizada en 2019 sobre Luis Roma Padrosa ha sido entregada al Ministerio Público por el P. Osvaldo Chirveches en fecha 9 de mayo de 2023, incluyendo el material gráfico sensible que contiene, a tiempo de realizar la denuncia correspondiente.

- Hasta la fecha, 14 de mayo de 2023, no se ha recibido ninguna comunicación o testimonio de víctimas de este caso en la Compañía de Jesús, ni a través de la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros, ni en los canales habilitados desde el año 2019 y ahora fortalecidos como Centro de Escucha y Atención.

- Reiteramos nuestra invitación a que las víctimas y otras personas que tuvieron información acerca de este lamentable caso y/o de su posible encubrimiento (como el exjesuita que no ha revelado su identidad en un testimonio brindado a un medio de comunicación nacional, ni hasta ahora ha realizada una denuncia ante la justicia), pueden presentar su denuncia al Ministerio Público.

- Asimismo, reafirmamos nuestra disponibilidad para atender a las víctimas de este u otros delitos de pederastia y hacer el proceso de acompañamiento necesario, como manifestación de nuestra activa solidaridad con cada una de ellas.

Compañía de Jesús en Bolivia

https://bit.ly/453y2sK

Compañía de Jesús investigó denuncias por abuso sexual contra el padre Roma y lo suspendió

La institución indica que la Comisión realizó entrevistas, inspecciones, revisión de documentos y evaluación psiquiátrica. Además, visitó el lugar de los hechos y se dispuso la recepción de denuncias de víctimas, pero ninguna se presentó.

La Paz, 14 de mayo de 2023 (ANF). - Con relación a las denuncias por abuso sexual contra el sacerdote Luis María Roma Padrosa, en Charagua en el departamento de Santa Cruz, la Compañía de Jesús informó este domingo que ese caso fue investigado internamente en 2019 y de forma paralela se suspendió al jesuita.

Tras conocer la denuncia, el entonces padre Provincial Osvaldo Chirveches decidió asumir tres acciones: instruir la investigación del caso, conformar una comisión investigadora compuesta por los delegados de Ambientes Sanos y Seguros y dos profesionales externos en derecho y psicología.

“Siguiendo el protocolo establecido y cuidando proceder según indica el Derecho Canónico para estos delitos contra menores (canon 1333), el Provincial procedió a la suspensión del ejercicio público del ministerio sacerdotal y al alejamiento del acusado de todo contacto con menores”, señala el punto dos del comunicado.

A la vez, la suspensión del sacerdote se informó a la población a través del portal web jesuitas.org.bo y a los medios de comunicación, el 3 de mayo de 2019.

Asimismo, "El 1 de septiembre de 2022, un nuevo comunicado público sobre el caso confirmó la verosimilitud de lo denunciado", es decir se estableció responsabilidad contra ese sacerdote, aunque para entonces ya había fallecido.

La institución religiosa recordó que el 18 de febrero de 2019, una periodista de la Agencia EFE se presentó en sus oficinas para presentar la denuncia contra Roma por el hecho que era de 1994 a 2004. Siete días después, en una reunión pactada, hizo conocer el material fotográfico que mostraba todos esos hechos.

En el mismo comunicado, la institución indica que la Comisión realizó entrevistas, inspecciones, revisión de documentos y evaluación psiquiátrica. Además, visitó el lugar de los hechos y se dispuso la recepción de denuncias de víctimas, pero ninguna se presentó.

El 28 de junio de 2019, la comisión entregó un informa al Provincial Ignacio Suñol, donde explica todo el trabajo que se realizó, desde las entrevistas a diversas personas hasta las evaluaciones profesionales requeridas, a la vez contenía las acciones que se debían seguir.

El proceso se cerró esa misma fecha a través de un decreto provincial emitido por el sacerdote Superior, quien además presentó un informe final el 7 de noviembre. Posteriormente, todo el legajo fue remitido a la Curia General de la Compañía de Jesús en Roma, para su estudio y consulta con la Congregación de la Doctrina de la Fe del Vaticano.

El comunicado también señala que Roma falleció el 6 de agosto, a los 84 años, debido a la complicación en su salud, ya que padecía demencia senil, hidrocefalia, problemas cardíacos y una hernia.

Sobre las acciones más recientes, la Compañía de Jesús enfatizó que toda la investigación realizada internamente fue entregada por el padre Chirveches a la fiscalía, junto a la denuncia que se interpuso por esos vejámenes, asimismo, se incluyó el material fotográfico.

A la vez, indicó que hasta la fecha no se recibió ninguna denuncia con relación a este caso. En ese sentido, la institución invitó a las víctimas y a otras personas que tuvieran información al respecto, puedan presentar su denuncia a la fiscalía.

"Asimismo, reafirmamos nuestra disponibilidad para atender a las víctimas de este u otros delitos de pederastia y hacer el proceso de acompañamiento necesario, como manifestación de nuestra activa solidaridad con cada una de ellas", finaliza el comunicado.

/ANF/

https://bit.ly/3IdyXgu

Periodista que reveló caso Pedrajas: es insólito que Compañía de Jesús suspenda a exprovinciales

La Compañía de Jesús denunció el caso Pedrajas para que la fiscalía investigue el caso.

La Paz, 14 de mayo de 2023 (ANF).- El periodista español, que reveló el diario del sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas, Julio Núñez, calificó de insólito que la Compañía de Jesús en Bolivia inmediatamente de conocer el caso hubiera apartado a ocho exprovinciales de sus cargos. "Eso no he visto en otros países, de una manera rápida".

El reportero dijo en una entrevista al diario Página Siete que en el país se produjo un caso particular por cómo ha reaccionado la sociedad frente a estas revelaciones por ser doloroso y complejo porque en su criterio la orden actuó de manera impune; luego las instituciones del Gobierno que también abrieron investigación.

Finalmente, reconoció la reacción "de la Compañía de Jesús, que abrió una investigación y de manera insólita apartó, la primera semana, a los que tenían cargos superiores. Eso no he visto en otros países, de una manera rápida".

El 2 de mayo, el Superior Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado, en una rueda de prensa informó que ocho exprovinciales fueron suspendidos de sus responsabilidades institucionales y de sus actividades pastorales, con el objetivo de que la fiscalía investigue el caso.

El periodista de El País indaga los casos de pederastia en la Iglesia católica más allá de Bolivia, el pasado 30 de abril publicó un reportaje en el que develó el diario del sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas (fallecido en 2009) quien narró los abusos contra menores estudiantes del colegio Juan XXIII.

Pedrajas escribió ese diario con más de 300 páginas, no fue escrito a mano, sino escribió en Word en su computadora, que tras morir pasó a manos de quien presuntamente era su novio, pero además al que pidió que nunca lo revele. Éste terminó enviando una copia al hermano del sacerdote.

En ese documento, el sacerdote contó que comentó a algunos de sus superiores sobre sus abusos, pero hablaba de “enfermedad” o “meteduras de pata” en algunos casos en “secreto de confesión”. No obstante, para el Superior Provincial de la Compañía de Jesús la pederastia “es un delito”.

El periodista parte de la premisa de que en la Compañía de Jesús hubo “encubrimiento”, observa que no se hubiera realizado las investigaciones de manera oportuna.

Sin embargo, la Compañía a la cabeza de Mercado el miércoles 3 de mayo interpuso una denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia para que la Fiscalía indague el caso. Unos días después el Ministerio Público convocó a declarar tanto a Mercado y el sacerdote Osvaldo Chirveches, quienes se presentaron.

Asimismo, Chirveches interpuso denuncia y toda la documentación de dos casos que investigaron en la instancia de Ambientes Sanos y Seguros que se creó para indagar este tipo de denuncias.

El diario español este domingo informó de otros dos casos de sacerdotes que abusaron de estudiantes del colegio Juan XXIII, contó una de las víctimas. Por otra parte, el periódico Página Siete publicó información del caso Roma, las fotografías que éste tomó a menores en Charagua.

El sacerdote Osvaldo Chirveches denunció el caso Roma en la fiscalía, sus indagaciones establecieron la "verosimilitud" del caso, es decir, que se encontró responsabilidades. Tras salir de la fiscalía dijo a los medios que dejó todo el legajo, aunque precisó que sería competencia de esa instancia ver la pertinencia de ofrecer más información del contenido.

Por otra parte, el Gobierno a través de diferentes vocerías pidieron justicia para las víctimas, es más, el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, presentó una denuncia en contra de los presuntos encubridores. El presidente del Estado, Luis Arce, pidió "castigar severamente" estos hechos.

La Defensoría del Pueblo habilitó este jueves una línea telefónica gratuita para que las víctimas denuncien si es que fueron objeto de abusos sexuales. Aunque la Compañía de Jesús habilitó una línea de teléfono celular y un correo electrónico para recibir las llamadas de víctimas de pederastia, a quienes también se les ofrecerá apoyo sicológico y legal.

/ANF/

https://bit.ly/3W4cc4o

Monseñor tras caso Pedrajas: no basta pedir perdón, lo sabemos; hay que actuar en justicia

El arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, dijo que a nivel eclesial y social están fallando en no cumplir con los mandamientos del Señor y convocó a revisar la actitud.

La Paz, 14 de mayo de 2023 (ANF). - En la celebración eucarística en la basílica menor de San Francisco de La Paz, el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de La Paz y administrador apostólico de la Diócesis Castrense de Bolivia, monseñor Pedro Fuente, afirmó que la Iglesia siempre está abierta a actuar con transparencia y justicia frente a los delitos que involucran a sus miembros.

“Es terrible que un miembro de la Iglesia haya dado rienda suelta a su enfermedad, porque es una enfermedad y es un delito, y nos duele, no basta pedir perdón, lo sabemos; hay que actuar en justicia y la Iglesia siempre está abierta a actuar con justicia”, señaló.

Estas declaraciones surgen en referencia a los hechos de vejación de al menos 85 menores por parte del sacerdote español Alfonso Pedrajas, quien trabajó en el colegio Juan XXIII, de Cochabamba.

Asimismo, Fuente pidió no politizar este tema e insistió que la Iglesia está actuando y siempre actuará con transparencia. Consideró que si existen responsables deben ser juzgados por las instancias correspondientes.

“La Iglesia ha actuado y va actuar siempre con transparencia y si hay algunos que no lo han hecho, pues van a ser juzgados como deben ser juzgados”, remarcó.

En ese mismo sentido, el arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, dijo que a nivel eclesial y social están fallando en no cumplir con los mandamientos del Señor y convocó a revisar la actitud.

“Si tienes fe, el Señor nos dirá: ‘cumple mi mandamiento’. Y creo que aquí es donde estamos fallando todos, a nivel eclesial y nivel social estamos fallando en no cumplir con lo que el Señor nos dice”, manifestó.

El religioso indicó que los mandamientos van más allá de sus enunciados. “Por ejemplo, cuando se habla del quinto mandamiento: no matarás. A veces se dice: yo no he matado a nadie, por lo tanto, estoy cumpliendo con lo que Señor nos dice, pero cuando Jesús explica este mandamiento va mucho más allá de la muerte, es decir, aquél que hace sufrir al otro, que odia al otro, que no ama a su prójimo y que le tiene envidia al otro, ese ya está matando a su prójimo, ¿de qué manera?, moralmente. Cuántos de nosotros nos sentimos así, ¿Cuántas personas no están sufriendo porque no estamos cumpliendo el mandamiento del Señor?", declaró.

/EUA/ANF/

https://bit.ly/3pLmwCb

‘Chesco’, ‘Vicu’ y Luis, otros tres sacerdotes acusados de pederastia

(Fuente: El Deber)
15 de mayo de 2023, 8:31 AM

Una vez hecho público el diario del jesuita Pedrajas, otras víctimas del colegio Juan XXIII revelan que los sacerdotes Francesc Peris y Carlos Villamil eran abusadores. También surgen revelaciones que involucran al padre Roma, en Charagua

En medio del escándalo, tras las revelaciones del diario del cura pederasta, el fallecido jesuita Alfonso ‘Pica’ Pedrajas, se conocen otros dos casos de sacerdotes que pasaron por el colegio Juan XXIII, en Cochabamba, que violaron no solo a niños, sino también a niñas. También **surgen revelaciones que involucran a otro sacerdote** español, quien tenía un archivo de fotos y videos, con registros de abusos cometidos contra menores de edad en Charagua.

Una nueva publicación del diario español El País revela que dos compañeros de Pedrajas cometían los crímenes. **Se trata de Francesc Peris, apodado ‘Chesco’, y Carlos** Villamil, conocido como ‘Vicu’; sobre quienes la víctima Juana relata que advertía a sus compañeras que “no se duerman y tengan cuidado con el Chesco”.

“Desde hace unas semanas estoy con el corazón dolido, pero con la fuerza para hablar: Pedrajas no fue el único que abusaba de niños en el colegio, había otros jesuitas **que lo hacían con niñas”, contó Juana, que narra que los abusos se registraron cuando ella tenía 14 años, en 1983.** Recuerda que una noche se despertó tras sentir unas manos entre las piernas.

Al día siguiente después de sufrir los abusos, Juana advirtió a sus compañeras de que no se durmieran y tuvieran cuidado de Chesco. “Esperábamos, esperábamos y esperábamos hasta que el cansancio nos **hacía dormir. Había noches que volvía a meter su mano [en sus partes íntimas] y en otras iba directam**ente a otras camas. Se acercaba a otras chicas y se perdía un rato ahí”, cuenta.

Con miedo, Juana recurrió a un compañero de un curso superior y le contó lo que estaba pasando, pero ambos, afirma, sintieron que no podían enfrentarse directamente con el jesuita. “Entonces, mi compañero dibujó una caricatura de un hombre metiendo su mano por debajo de las colchas de una compañera. Y lo pegó en la vitrina del **comedor. Lo expuso a la vista de todos. No sé si pudieron entender el**

mensaje, captar la idea. La idea de mi compañero era hacer saber que algo estaba pasando con las chicas". Pero no cambió nada y Chesco, narra, siguió deambulando entre las camas.

Hasta un día en el que un grupo de alumnos del colegio viajó a la casa de Taquiña, un edificio de la orden cerca de Cochabamba donde se realizaban retiros espirituales. Allí, delante de sus compañeros y con Chesco enfrente, Juana dice que expuso lo que este les hacía por las noches a las chicas. "Lo único que logré es que me abofeteara, me golpeara y me dijera que me callara, que no dijera nada", narra. Tras ese episodio, la víctima afirma que Chesco **comenzó a darle un trato despectivo en el colegio. Co**mo Juana, otros cinco antiguos alumnos corroboran que los abusos de este jesuita era un secreto a voces en el Juan XXIII.

Chesco no es el único señalado durante los años ochenta. Manuel López, nombre ficticio de una de las primeras víctimas de Pica que apareció en El País, acusa al jesuita boliviano Carlos Villamil, conocido como Vicu y antiguo director del centro.
Según el relato de López, el jesuita cometía sus abusos en el gallinero del colegio. "Allí había como una habitación chiquita, como en el altillo [del gallinero], para que un encargado vigilase las cosas, para que nadie robase. Te**nía su mini dormitorio ahí. Este compañero me llevó hasta ese lugar para mostrarme algo: Vicu, sin** cerrar la puerta, estaba allí teniendo relaciones sexuales con una estudiante de 17 años", describió López.

Denuncias más recientes señalan al padre Luis María Roma Padrosa, que tenía un archivo de fotos y videos que registran los abusos cometidos en Charagua. El material fue hallado y revelado por otro miembro de su congregación.
Durante años, el sacerdote guardó imágenes de las agresiones, en las que se lo identifica claramente. Sus víctimas eran niñas y niños, de seis y 12 años. En 2019, **una investigación de la agencia EFE reveló los abusos** sexuales del padre Roma, siete meses antes de que el jesuita muriera negándolo todo. Este caso fue denunciado hace cuatro años, pero recién fue derivado al Ministerio Público.
Roma fue director de un colegio en Charagua, y muchos jóvenes y adultos que lo conocieron no salen del asombro al enterarse del lado oculto del sacerdote al que recuerdan como guía, maestro, amigo y consejero.

Más de 200 víctimas
Tras que estalló el escándalo, primero fue la Compañía de Jesús la que salió a pedir perdón y a anunciar que se **suma a la investigación en contra de sacerdotes** abusadores de su orden; luego, fue la Iglesia Católica.

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, dijo la semana pasada que se investiga ocho denuncias de pederastia en cuatro departamentos del país. Entre ellos, se encuentra el sacerdote español Alfonso 'Pica' Pedrajas, quien -según sus propio diario- abusó de 85 menores.
Un día después, el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, dijo que hasta la fecha (12 de mayo) se han contabilizado a 200 víctimas de curas pederastas.

https://bit.ly/3Bo0V5D

Caso Pedrajas salpicó a una decena de sacerdotes en cuatro departamentos

(Fuente: Los Tiempos)

Publicado el 15/05/2023 a las 3h44

A medida de que el caso de pederastia de Alfonso Pedrajas (1943-2009) avanza y que aparecen las víctimas, también surgieron nombres de religiosos implicados, como encubridores del hecho o como agresores de delitos similares.

El Ministerio Público confirmó que hasta el viernes se recibieron ocho denuncias por pederastia en Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y La Paz. Declaró el caso en reserva considerando las características del hecho y que se trata de al menos 85 víctimas que fueron ultrajadas cuando tenían entre los 12 y 17 años.

"Pica", en su diario difundido por El País, mencionó con nombre y apellido a cinco sacerdotes (ver infografía) a quienes les confesó que abusaba y violaba a los estudiantes del colegio Juan XXIII de Cochabamba, aprovechando su poder de director de la unidad educativa entre 1972 y 1987.

En 2022 Fernando Pedrajas, sobrino de "Pica", también acudió a otros sacerdotes para denunciar el contenido del diario del jesuita, pero no recibió una respuesta positiva al respecto.

La Compañía de Jesús suspendió a ocho religiosos aunque no dio a conocer los nombres. Se sabe que la mayoría son de una avanzada edad.

"Son varias personas las que están involucradas en las denuncias. Nosotros vamos a darle siempre el mejor tratamiento, porque es un caso totalmente que duele, que es muy sensible para la sociedad", dijo el fiscal general, Juan Lanchipa.

Consideró que hubo una especie de protección a todos estos hechos "aberrantes" que han ocurrido. "No se ha brindado la protección necesaria y mucho menos hecho pública la denuncia", agregó.

La investigación se concentra en Cochabamba y es en este departamento también en el que se encuentran la mayor cantidad de víctimas e investigados.

https://bit.ly/3o0cQDp

MONSEÑOR PEDRO FUENTE AFIRMA QUE NO BASTA CON PEDIR PERDÓN

Plantean “Comisión de la Verdad” para investigar casos de pederastia

La conformación de una “Comisión de la Verdad” para investigar los casos de pederastia y sancionar a los responsables, es uno de los puntos principales que plantea el anteproyecto de ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes, niños, niñas y adolescentes

15/05/2023 | CORREO DEL SUR con datos de Agencias

INTERNADOS. El padre Alfonso Pedrajas en el colegio Juan XXIII. AGENCIAS

La conformación de una “Comisión de la Verdad” para investigar los casos de pederastia y sancionar a los responsables, es uno de los puntos principales que plantea el anteproyecto de ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes, niños, niñas y adolescentes que se encuentra en revisión en el parlamento.

De acuerdo con la propuesta de ley, la Comisión estará integrada por los ministerios de la Presidencia, Justicia y Gobierno; los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores; el Fiscal General del Estado, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, además de representantes del Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Constitucional Plurinacional.

La “Comisión de la verdad” estará presidida por el Ministerio de la Presidencia y contará con una secretaria técnica conformada por funcionarios del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Para su labor, recogerá la experiencia de la "Comisión de Revisión de Casos de Violación y Femicidio" que trabajó en 2022, con la presencia de 16 instancias del Estado, de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y que logró la revisión de 327 casos, de los cuales se observó 141.

"Se está disponiendo la conformación de una 'Comisión de la verdad', una 'Comisión de la verdad' que no puede quedarse únicamente en temas investigativos", señaló la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, ayer domingo.

La Comisión, de acuerdo con Prada, será conformada una vez el anteproyecto de ley sea aprobado por el Legislativo para dar una respuesta inmediata de justicia y reparación a las víctimas que por distintas razones, de coerción y miedo, no presentaron la denuncia en su momento.

DENUNCIAS

Hasta la pasada semana, el Ministerio Público recibió ocho denuncias de pederastia contra religiosos en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

Mientras que el procurador General del Estado, Wilfredo Chávez, informó que ya se "habrían sumado 200 víctimas, cuando menos, en diferentes casos denunciados" por pederastia.

Fuente: "No basta pedir perdón"

"Es terrible que un miembro de la Iglesia haya dado rienda suelta a su enfermedad, porque es una enfermedad y es un delito, y nos duele, no basta pedir perdón, lo sabemos; hay que actuar en justicia", señaló el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de La Paz y administrador apostólico de la Diócesis Castrense de Bolivia, monseñor Pedro Fuente.

Asimismo, pidió no politizar este tema, en ese mismo sentido, el arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue, dijo que a nivel eclesial y social hay fallas por no cumplir los mandamientos del Señor.

"Si tienes fe, el Señor nos dirá: 'cumple mi mandamiento'. Y creo que aquí es donde estamos fallando todos, a nivel eclesial y nivel social estamos fallando en no cumplir con lo que el Señor nos dice", manifestó.

"Pedrajas no fue el único que abusaba de niños"

Una nueva publicación del diario El País de España presentó ayer más denuncias de abuso sexual que implican a dos sacerdotes jesuitas que trabajaron en Cochabamba, Oruro y Potosí.

El diario da cuenta que tras las revelaciones del cura pederasta Alfonso Pedrajas Moreno más víctimas han brindado su testimonio sobre los vejámenes que sufrieron en el internado del colegio Juan XXIII de Cochabamba y una casa de la orden en la Taquiña.

Las acusaciones ahora apuntan a dos profesores, compañeros de Pica en los años ochenta: Francesc Peris "El Chesco" y a Carlos Villamil "El Vicu". Ocho testimonios los señalan como responsables de vejámenes a las estudiantes que llegaban de los centros mineros.

"Desde hace unas semanas estoy con el corazón dolido, pero con la fuerza para hablar. Pedrajas no fue el único que abusaba de niños en el colegio, había otros jesuitas que lo hacían con niñas", dijo una de las víctimas.

Por otro lado el periodista español, que reveló el diario del sacerdote Pedrajas, Julio Núñez, calificó de insólito que la Compañía de Jesús en Bolivia inmediatamente de conocer el caso hubiera apartado a ocho exprovinciales de sus cargos.

https://bit.ly/3OcNhKe

Proyecto de ley plantea subir hasta ocho años de cárcel el encubrimiento de delitos sexuales

El Ministro de Justicia explicó que otro detalle importante de la propuesta es que este tipo de crímenes ya no prescriban. El proyecto de norma fue puesto a consideración de la Asamblea Legislativa.

(Fuente: La Razón)

POR AYLIN PEÑARANDA
LA PAZ / 15 de mayo de 2023 / 19:27

Con la norma se busca garantizar justicia para los niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales. Foto: La Razón.

Mayores sanciones e imprescriptibilidad son dos de los aspectos fundamentales del proyecto de Ley de Lucha Contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes que trabaja el Gobierno y que pretende subir hasta ocho años de cárcel la pena por el encubrimiento de estos crímenes.

“El encubrimiento es un delito y lo que estamos haciendo en el proyecto es modificar el Código Penal ampliando las sanciones que se tenían de seis meses hasta dos años, para pasar de cuatro a ocho años para este tipo de delitos”, explicó el ministro de Justicia, Iván Lima, según una nota institucional.

El proyecto normativo busca la mejora de los mecanismos para garantizar justicia para los niños y adolescentes víctimas de estos vejámenes. Lima enfatizó que una manera de cumplir este objetivo es evitar que un caso de estas características prescriba.

«Este tipo de delitos como la violación a niños, ya no van a ser prescriptibles; todos estos temas que tienen que ver con la violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes, cuentan con legislación internacional (…). La regla en el mundo y la recomendación internacional es que estos crímenes no queden nunca en la impunidad”.

DELITOS SEXUALES

Lima aseguró que el detalle de este proyecto protege contra las posibilidades de prescripción; por ejemplo, como suele suceder al vencerse los tres años de plazo para la investigación. Además, se explicó que el tiempo extingue la potestad que tiene el Estado de investigar o perseguir a una persona acusada o sentenciada por un delito que establece tres, cinco y ocho años para computar la extinción de un caso dependiendo de la gravedad del delito, en todos los casos que no son imprescriptibles.

Con esta norma se busca evitar que se recurra a esto para evitar que se haga justicia. “En este caso (proyecto de ley) se está declarando que los delitos sexuales contra infantes, niñas, niños y adolescentes son imprescriptibles; es el término que hemos utilizado en el artículo 2 del proyecto de ley; por tanto, la regla de imprescriptibilidad protege la investigación de todos estos hechos”.

Además, se establece la conformación de una Comisión de la Verdad que, además de conocer los casos, podrá realizar propuestas relacionadas a las políticas públicas.

LEY

“El derecho de esclarecimiento va a ser imprescriptible e inalienable; y se está estableciendo que ese derecho a la verdad tiene reglas para aplicar en la vía penal y por la vía de la Comisión de la Verdad para el establecimiento del daño causado y la reparación a la víctima”.

El proyecto fue puesto a consideración de los legisladores nacionales para su análisis y eventual aprobación. “La ley está en este momento presentada por el presidente (Luis) Arce ante la Asamblea Legislativa y esperamos que pueda considerarla a la brevedad posible, para darle seguridad y justicia a las víctimas de estos graves hechos”, afirmó el ministro.

La necesidad de modificar las normas en cuanto a delitos sexuales contra menores de edad fue reclamada con mayor urgencia tras conocerse una serie de abusos sexuales cometidos entre las décadas de los 60 y 90 por el sacerdote jesuita español Alfonso Pedrajas; quien admitió los vejámenes en su diario, en su paso por centros educativos de Bolivia, Perú y Ecuador.

https://bit.ly/42KVNV5

Exalumnos del Juan XXIII acudirán a instancias internacionales luego de que salieron a la luz más casos de pederastia

(Fuente: Radio Compañera)

La Paz, 15 de mayo (RCM).- Los exalumnos del colegio Juan XXIII han emitido un pronunciamiento donde adelantan que acudirán a instancias internacionales para denunciar los casos de pederastia por parte de sacerdotes de la Compañía de Jesús, con el fin de que se pueda brindar Justicia.

"Recurriremos a las vías llamadas por ley a nivel nacional e internacional en el marco de los convenios suscritos por Bolivia, cumplidas las formalidades para el caso", manifestó el documento que fue difundido por dicho sector.

Asimismo, los exestudiantes consideran que dichas denuncias supuestamente demuestran que la Compañía de Jesús tenía pleno conocimiento de dichos ilícitos. "En representación de la Comunidad Juan XXIII nos declaramos y asumimos que todos somos víctimas: nuestros padres, nuestras familias e, incluso, la sociedad boliviana", agregó.

https://bit.ly/3pLTenj

PARA INVESTIGAR LOS CASOS DE PEDERASTIA EN EL PAÍS

Jesuitas apoyan conformación de la "Comisión de la Verdad"

Por otra parte, determinaron no seguir con investigaciones internas

16/05/2023 | Sucre/CORREO DEL SUR

PEDERASTIA. Día que pasa se van conociendo más denuncias que los procesa la Fiscalía. ILUSTRATIVA

La Compañía de Jesús expresó su apoyo a que una "Comisión de la Verdad" se haga cargo de esclarecer todos los casos de pederastia cometidos en Bolivia. Asimismo, declinó seguir realizando investigaciones internas sobre este tipo de delitos y optó por dejar las denuncias en manos de la justicia ordinaria.

"La Compañía de Jesús en Bolivia expresa su apoyo a la conformación de una 'Comisión de la Verdad' para esclarecer todos los casos de pederastia en nuestro país", se lee en un comunicado emitido este lunes.

El Gobierno planteó el fin de semana un anteproyecto de ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes, niños, niñas y adolescentes y la conformación de una Comisión de la Verdad para investigar los casos de pederastia y sancionar a los responsables.

TODO A LA JUSTICIA

Tras los casos de pederastia revelados recientemente, la Compañía de Jesús en Bolivia tomó la decisión de llevar todo caso a la justicia ordinaria y no así llevar investigaciones internas, informó el superior provincial, Bernardo Mercado.

"Hemos de reconocer que no todos los sistemas diseñados son los adecuados y estamos aprendiendo de la experiencia que hay que tomar otro camino, por consiguiente, la Compañía de Jesús ha optado una nueva orientación que ya han ido viendo ustedes: que no existen más investigaciones internas de hoy en adelante y todo va a justicia ordinaria", dijo en Erbol

Aclaró, sin embargo, que la Compañía de Jesús no se desentenderá de los casos, sino que reformuló su espacio de recepción de denuncias con la integración de nuevos profesionales que puedan ayudar a las víctimas con empatía y delicadeza.

CASO ROMA

Los jesuitas enviaron este lunes un segundo comunicado a los medios de comunicación. En él se refieren a su actuación dentro del caso Luis Roma Padrosa, el clérigo que además de abusar de niños, produjo pornografía entre 1994 y 2004.

Según ese documento, un periodista de la agencia EFE formuló la denuncia a la orden en febrero de 2019 y el provincial de entonces, Osvaldo Chirveches, activó el protocolo vigente, conformó una comisión investigadora, suspendió a Roma y lo alejó del contacto con menores de edad.

PROTESTA

Un grupo de jóvenes activistas por los derechos humanos se manifestó anoche en La Paz para hacer conocer su repudio contra los actos de pederastia cometidos por sacerdotes jesuitas.

En Paraguay, Pedro Lima trabajó con los jesuitas y nunca denunció

Pedro Lima Salazar llegó a Paraguay buscando asilo político que le otorgaron en 2012, salió del país denunciando "persecución política" del gobierno de Evo Morales. En 2011 recurrió a la Compañía de Jesús de ese país que lo apoyó otorgándole trabajo durante una década, pero allá nunca denunció los abusos de jesuitas en Bolivia como lo hace ahora.

Según información a la que accedió la ANF, cuando Pedro Lima llegó a la Compañía de Jesús y durante su permanencia a lo largo de los 10 años que trabajó con la orden religiosa no comentó, ni denunció los abusos que presuntamente se cometían en la orden religiosa en Bolivia.

No obstante, se relacionó con las máximas autoridades de la Compañía, por ejemplo, participó de actividades de recepción del Padre General de la Compañía de Jesús, Arturo Sosa, cuando llegó a ese país en 2019.

Alberto Luna SJ, socio de la Provincia del Paraguay, recordó que Lima llegó a la Compañía "huyendo" de los partidarios de Evo Morales porque según dijo "se opuso a las prácticas deshonestas" del gobernante MAS, por esa su situación de "desamparo" decidieron apoyarlo en diferentes actividades laborales.

https://bit.ly/3Okj7EZ

Fiscalía y Policía forman comisiones para investigar los abusos del cura Roma en Charagua

(Fuente: El Deber)
15 de mayo de 2023, 23:10 PM

Policías de la Felcv detuvieron al taxista

Holguín y Mariaca coincidieron en que se enviará investigadores al municipio cruceño de Charagua, en donde se registraron los hechos entre los años 1994 y 2004

La Fiscalía y la Policía **formaron comisiones de profesionales para poder investigar** los abusos sexuales contra menores que habría cometido el sacerdote Luis Roma Padrosa en el municipio cruceño de Charagua, durante por lo menos 10 años.

Róger Mariaca, fiscal departamental de Santa Cruz, informó que el viernes 12 de **mayo se abrió una investigación de oficio** por este caso y dijo que este lunes se conformó una comisión compuesta por tres fiscales, que serán los encargados de citar a los testigos y recibir las denuncias.

"Junto con la Policía Boliviana realizaremos una investigación exhaustiva sobre los vejámenes sexuales de los que habrían sido víctimas menores de edad, pues este no es el único caso porque hay otras **denuncias contra diferentes sacerdotes en el país"**, explicó Mariaca.

Por su parte, el comandante departamental, Erik Enrique Holguín, de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) **ya designó a una comisión de uniformados** para indagar este caso y pidió a las víctimas de estos abusos que presenten su denuncia, **sin importar si pasaron 30 años**, porque los delitos en donde las víctimas son menores no prescriben con el pasar de los años.

Asimismo, Holguín y Mariaca coincidieron en que **se enviará investigadores al municipio cruceño de Charagua,** en donde se registraron los hechos entre los años 1994 y 2004, para que recaben información y entrevisten a testigos con la finalidad de capturar a los encubridores del cura jesuita Luis Roma Padrosa.

Investigación de la Iglesia

Por otro lado, la Compañía de Jesús en Bolivia informó, a través de un comunicado, que **conocían sobre el caso Luis Roma Padrosa desde febrero 2019**. Es más, ese mismo año se tomaron acciones y se alejó al jesuita de todo contacto con menores de edad ese mismo año.

Tras conocer estos hechos, según informan los Jesuitas, el provincial de entonces, Osvaldo Chirveches, tomó tres acciones: activar el protocolo vigente en la Compañía de Jesús ante la denuncia recibida. Segundo, **instruir el inicio de la investigación previa** por medio de un decreto del 8 de marzo de 2019; y tercero, conformar una Comisión Investigadora formada por el delegado de Ambientes Sanos y Seguros y dos profesionales externos en derecho y psicología.

Inclusive, describen que se aplicó el protocolo establecido; cuidando proceder según indica el Derecho Canónico para estos delitos contra menores (canon 1333).

Fue así que, **el provincial procedió a la suspensión del ejercicio público del ministerio sacerdotal** y al alejamiento del acusado de todo contacto con menores.

En cuanto a la comisión que se organizó, ésta se encargó de realizar entrevistas, inspecciones, revisión de documentos y evaluación psiquiátrica, visita al lugar de los hechos (Charagua) y **disposición de escucha para recepción de denuncias** de víctimas, sin que ninguna se presentara.

De acuerdo a lo expuesto por el comunicado, tras la emisión del informe final de la investigación, se procedió al envío de toda la documentación a la Curia General de la Compañía de Jesús **en Roma para su estudio y consulta con la Congregación** de la Doctrina de la Fe del Vaticano.

"El 1 de septiembre de 2022, un nuevo comunicado público sobre el caso confirmó la verosimilitud de lo denunciado. No procedió la apertura del proceso canónico que correspondía, porque **Luis Roma Padrosa ya había fallecido", explica.**

Según el comunicado, Luis Roma Padros**a falleció el 6 de agosto de 2019** a los 84 años de edad, padecía de demencia senil, hidrocefalia, problemas cardíacos y una hernia.

https://bit.ly/3MbOoqI

Exalumnos acusan a la Compañía de Jesús de “consentir” los casos de pederastia

(Fuente: Los Tiempos)

Publicado el 16/05/2023 a las 1h13

Ante los últimos casos de pederastia que involucran a otros dos jesuitas que cumplían funciones en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba, los exalumnos de la unidad educativa acusaron a la Compañía de Jesús de “consentir” estos actos delictivos; por lo tanto, exigen “establecer la verdad por justicia y no repetición”.

“Estas recientes publicaciones constituyen indicios inequívocos de que la Com-pañía de Jesús no sólo tenía pleno conocimiento de estas anormalidades, sino que las consentía”, señala el comunicado emitido por la Asociación de Exalum-nos del Colegio Juan XXIII.

El fin de semana, nuevas víctimas de pederastia revelaron a El País que los jesui-tas Carlos Villamil Olea (ya fallecido) y Francesco Peris también agredieron se-xualmente a niños y niñas del establecimiento donde trabajaban como educado-res.

El presidente de la asociación de los exalumnos, Hilarión Baldivieso, hizo duros cuestionamientos a la Compañía de Jesús por estos hechos. También hizo refe-rencia al caso del jesuita Luis Roma Padrosa quien fue acusado en 2019 de pe-derastia. Sus víctimas eran niñas de Charagua, en Santa Cruz. Sin embargo, el denunciado murió antes de concluir la investigación canónica.

“Para que vean la clase de perversión que hay dentro de esta orden sacerdotal de los jesuitas, más que tengan fotografías y videos de los abusos que cometían. Es tormentoso todo lo que está ocurriendo y no solamente va a ser de él, sino de otros muchos más”, declaró Baldivieso.

Por su lado, la abogada de la Compañía de Jesús, Audalia Zurita, sobre el caso Roma explicó que se conoció en 2019 por una publicación de EFE. “De esa for-ma, la Compañía de Jesús inició una investigación y tenía que haber iniciado la Fiscalía, porque era de conocimiento público. Han pedido las fotografías y, en base a ello, han identificado que era evidente, pero en (medio de) esa investiga-ción ha muerto el sacerdote Roma”, explicó.

Dijo que el caso se quedó con “informe de verosimilitud, es decir que era cierto por las fotografías, porque era indudable que era el sacerdote Roma, pero no se le podía imponer sanción (porque murió)”.

Ministerio Público

En tanto, Roger Mariaca, fiscal departamental de Santa Cruz, informó que se con-formó una comisión de tres fiscales para que investiguen el hecho.

“La comisión de fiscales ya está operando en los lugares que corresponda. Te-nemos entendido que tiene que ir alguna que otra provincia de los centros educa-tivos y recabar información. La Policía Boliviana también nos tiene que dar una comisión de policías para operar ya en este caso que es de muy importarte”, dijo Mariaca.

El Fiscal señaló que los hechos tienen que ser investigados de manera minucio-sa y exhaustiva, pese a que el autor falleció en 2019, puesto que se habla de ni-ñas menores de edad que fueron víctimas de abusos sexuales.

“Hay denuncias contra personas, sacerdotes, jesuitas, cuyos antecedentes por la reserva del caso lo está manejando así la comisión de fiscales”, añadió.

La Compañía de Jesús informó que esta jornada emitirá un comunicado en rela-ción a la denuncia contra los jesuitas Carlos Villamil Olea y Francesco Peris.

https://bit.ly/42GugEb

Pica y Vicu tienen sus tumbas en Cementerio de Cochabamba

Existen víctimas que acusan a Pica. El periódico español El País reveló que otros sacerdotes habrían cometido el mismo delito.

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN 16 de mayo de 2023 (00:05 h.)

Las tumbas de Pica y Vicu, en el Cementerio General de Cochabamba./ DICO SOLÍS

Los sacerdotes jesuitas Alfonso Pedrajas Moreno, ‘Pica’, y Carlos Villamil, conocido como ‘Vicu’ tienen sus tumbas en el Cementerio General de Cochabamba.

Desde semanas anteriores, aparecieron víctimas de abuso de sexual acusando a Pica de haber sido el autor. Hace un par de días, el periódico español El País reveló que otros sacerdotes habrían cometido los mismos delitos; víctimas identificaron a Vicu y también a Francesc Peris, apodado ‘Chesco’.

El nicho de Pica tenía ayer flores rojas y blancas, gladiolos e ilusiones, que parecen haberse puesto no hace muchos días. El de Vicu no tiene lápida; él murió en enero de este año; ayer, tenía flores recién puestas.

PICA

Pedrajas (España 1943 – Bolivia 2009) escribió un diario con 383 páginas que recorre su vida de 1960 a 2008. En ese legajo confiesa haber agredido sexualmente de al menos 85 niños y adolescentes, principalmente que estudiaban en un establecimiento de Cochabamba durante los años 70 y 80, y que la orden, a través de algunos personeros que se convirtieron en sus confidentes, encubrió los delitos ocultando sus oscuros secretos.

“Diario de un cura pederasta: 'Hice daño a demasiados'”. Así titula la investigación del diario El País de España que reveló el 30 de abril cómo el jesuita español abusó de muchos niños en Bolivia ante el conocimiento de varios clérigos bolivianos y españoles. El reportaje fue elaborado a partir de las memorias que dejó Pica y de testimonios de cinco de las víctimas de los abusos; la mayoría del colegio Juan XXIII de Cochabamba. Pedrajas temía que se “descubriese el pastel”, expresión que hace referencia a que un asunto oculto pueda salir a la luz, por lo que le hizo prometer a su novio que el día de su muerte se quedaría con su computadora y la guardaría muy bien para evitar que alguien más conozca su “secreto”. El cura falleció el 5 de septiembre de 2009 por un cáncer en un hospital de Cochabamba, después de casi cinco años de lucha contra esa enfermedad.

La pareja de Pica era la única persona que tenía la contraseña del ordenador. No pudo cargar con el secreto; grabó las memorias y fotografías en un disco y, por Courier Express, lo envió al hermano del religioso. El legajo fue impreso en España por algún familiar y luego guardado en un archivador al interior de una caja de cartón.

Fernando Pedrajas, sobrino de Pica, encontró el diario en diciembre de 2021, cuando realizaba la limpieza de un depósito. No quiso encubrir el tema y comenzó con denuncias ante varias instancias.

VICU

Una nueva publicación del diario español El País reveló que dos compañeros de Pedrajas también habrían cometido los crímenes. Se trata de Francesc Peris, apodado ‘Chesco’, y Carlos Villamil, conocido como ‘Vicu’.

El testimonio de una víctima, Juana, se suma a las acusaciones de otros siete exalumnos que acusan de pederastia, además de a Pedrajas, a otros dos jesuitas y profesores del mismo centro: Chesco y Vicu. En ambos casos, aseguran que abusaron sexualmente de niñas durante los años ochenta, según el diario español.

Manuel López, nombre ficticio de una de las primeras víctimas de Pica que apareció en El País, acusa Vicu.

Según el relato de López, el jesuita cometía sus abusos en el gallinero del colegio. “Allí había como una habitación chiquita, como en el altillo [del gallinero], para que un encargado vigilase las cosas, para que nadie robase. Tenía su mini dormitorio ahí. Este compañero me llevó hasta ese lugar para mostrarme algo: Vicu, sin cerrar la puerta, estaba allí teniendo relaciones sexuales con una estudiante de 17 años”.

Vicu fue subdirector del colegio Juan XXIII entre 1977 y 1988, después director en dos periodos, entre 1983 y 1984 (cuando Pica, por entonces director, fue trasladado a las minas de Oruro) y entre 1989 y 1991. Posteriormente, siguió viviendo en Cochabamba y fue superior de la comunidad de jesuitas de allí. Es uno de los nombres que más aparece en el diario de Pica. Fue retratado como un amigo y compañero fiel.

El sacerdote falleció en enero de 2023. (en la actualidad, la tumba todavía no tiene lápida)-.-.-.

Pedro Lima, exjesuita y profesor del Juan XXIII durante los noventa, reveló que, en 1997, Vicu, quien era su superior, también cometió abusos. Dijo que se enteró del tema cuando vio a una de sus estudiantes llorando.

“Le pregunté por qué lloraba y me dijo que Vicu había abusado de su pariente”, relató. Lima dice que ese mismo día, después de misa, le contó todo a Vicu, pero que este le cambió de tema. “Las cosas no fueron iguales desde ese día, no me hablaba y evitaba el contacto conmigo. La distancia llegó a tanto, que tuve que pedir el cambio de comunidad”, afirmó.

https://bit.ly/3MvCj11

Abusos: Plantean comisión de la verdad y 8 años para encubridores

Un proyecto de ley fue enviado a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su tratamiento. El procurador General, Wilfredo Chávez, pide revisar el estatus de la Compañía de Jesús.

(Fuente: Opinión)

REDACCIÓN/AGENCIAS 16 de mayo de 2023 (00:20 h.)

Uno de los sacerdotes acusados de cometer pederastia en la década del 80./ EL PAÍS

El ministro de Justicia, Iván Lima, informó este lunes que el anteproyecto de ley presentado ante la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) busca modificar el Código Penal para que las personas que encubren delitos sexuales en contra de menores sean sancionadas con hasta ocho años de cárcel.

“Lo que estamos haciendo en el proyecto (de ley) es modificar el Código Penal, ampliando la sanción. La sanción en el encubrimiento de cualquier persona va de seis meses a dos años, para este tipo de delitos (agresiones sexuales) va a ir de cuatro a ocho años”, aseveró Lima en entrevista con radio Fides.

Asimismo, se plantea la conformación de una “Comisión de la verdad” para investigar los casos de pederastia y sancionar a los responsables, informó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

“Una ‘Comisión de la verdad’ que no puede quedarse únicamente en temas investigativos”, señaló Prada en declaraciones a Bolivia Tv.

Respecto a este tema, un comunicado de la Compañía de Jesús expresa "su apoyo a la conformación de una "Comisión de la Verdad" para esclarecer todos los casos de pederastia en nuestro país".

De acuerdo con la propuesta, la Comisión estará integrada por los ministerios de la Presidencia, Justicia y Gobierno; de los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores; del Fiscal General del Estado, la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, además de representantes del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional.

La Comisión, de acuerdo con Prada, será conformada una vez que el anteproyecto de ley sea aprobado por el Legislativo para dar una respuesta inmediata de justicia y reparación a las víctimas de violación y abuso sexual que, por distintas razones, de coerción y miedo, no presentaron la denuncia en su momento, pero que ahora sí tienen la oportunidad de hacerlo.

El anteproyecto de ley que el Ejecutivo envió al Legislativo determina un conjunto de acciones de protección a las víctimas que serán aplicadas por todas las entidades del Estado.

Para garantizar que no prevalezca la impunidad, el anteproyecto de ley plantea la imprescriptibilidad de todos los delitos sexuales, tanto en la acción como en la pena, cuyas víctimas sean infantes, niños, niñas y adolescentes.

El anteproyecto de ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes, niños, niñas y adolescentes fue elaborado por el Gobierno ante los hechos "aberrantes" y "no errores" – como dijo Prada - cometidos por el jesuita español fallecido Alfonso Pedrajas en contra de más de 85 menores de edad que estudiaban en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba, que era administrado por la Compañía de Jesús.

El propio Pedrajas confesó en su diario las violaciones y abusos sexuales que cometió, encubierto por el silencio de sus superiores de la Compañía de Jesús, según reveló un reportaje publicado por el periódico español El País el pasado 30 de abril.

De acuerdo con un nuevo reporte publicado este domingo por el medio español, Pedrajas, apodado 'Pica', no habría sido el único sacerdote que abusó de los estudiantes del Colegio Juan XIII.

Basado en el testimonio de una víctima, El País reveló que el sacerdote jesuita Francesc Peris, apodado 'Chesco', que antes de llegar al colegio Juan XXIII de Cochabamba había sido docente en el colegio de los jesuitas de Caspe-Sagrado Corazón de Jesús, en Barcelona, abusaba de las estudiantes.

ESTATUS

El Procurador General, Wilfredo Chávez, planteó este lunes revisar, vía ministerios de Relaciones Exteriores y Educación, el "estatus" que tiene la católica Compañía de Jesús en Bolivia.

"Como Estado debemos, a través del Ministerio Educación, que es el órgano rector de las relaciones de educación, y a través de la Cancillería, que regula las relaciones de Estado a Estado, verificar la situación y estatus de la Compañía de Jesús en Bolivia", dijo la autoridad a la estatal Bolivia Tv.

https://bit.ly/3M9FGcz

Contra curas: denuncian más abuso sexual y torturas

(Fuente: Opinion)

REDACCIÓN16 de mayo de 2023 (00:08 h.)

La diputada Pamela Terrazas, este 15 de mayo en la Brigada Parlamentaria./ DICO SOLÍS

La diputada cochabambina Pamela Terrazas informó este lunes que, un adulto de más de 60 años acudió a denunciar que en su infancia fue víctima de torturas y que su madre sufrió agresión sexual por parte de un sacerdote.

Pica agredió a niños del Colegio Juan XXIII, entre las décadas del 70 y 80. El escándalo, que se disparó tras la salida a la luz de un diario en el que el cura narró sus aberraciones, motivó el inicio de investigaciones en Bolivia.

A raíz del caso del sacerdote jesuita Alfonso "Pica" Pedrajas, la parlamentaria habilitó un espacio para recibir denuncias contra miembros de diferentes iglesias, por distintas irregularidades y delitos.

En días anteriores, conoció nuevos casos contra Pica y otros sacerdotes, por abuso sexual, hechos que serían de hace décadas. La semana pasada hubo una quincena de casos registrados.

Ayer, terrazas informó que una víctima de Chuquisaca denunció "tortura".

"El señor me ha dado su autorización para poder relatar un poco (…). Nos ha acompañado ese día el Serdavi (Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima), ellos se han comprometido a ser los patrocinadores, y van a hacer la denuncia en el Ministerio Público, en la ciudad que el corresponde".

El hombre, quien tiene en la actualidad más de 60 años, narró que desde que tenía tres años sufrido quemaduras y otras agresiones.

"Él ha denunciado ante la iglesia católica, pero no le han hecho caso. Indica que ha tratado de acercarse a otras autoridades que tampoco le han tomado la importancia correspondencia", manifestó Terrazas.

Describió que esta persona estuvo como cinco horas haciendo su denuncia, que pidió ser escuchado todo ese tiempo.

Además, según la denuncia, su madre, quien vivía en un hogar, tuvo su hijo a los 14 años. Ella tiene ahora 90 años.

La víctima acotó que su hermano sufrió agresión sexual.

MÁS CASOS

Terrazas aclaró que no revictimiza a los denunciantes y que toman el cuidado necesario para no afectar la integridad de las víctimas.

"Lo que ellos manifiestan es que no confían ya en la justicia porque ya que han denunciado a diferentes instancias; prácticamente, nunca se les ha tomado en cuenta".

Explicó que, por lo delicado del tema, hay quienes no acuden directamente a la Fiscalía, Fuerza Especial de Lucha Contra el crimen (FELCC) u otras instancias.

POR DEPARTAMENTOS

La parlamentaria cochabambina solicitó a la Presidencia de la Cámara de Diputados que se pueda habilitar estos espacios de denuncia en cada departamento del país para que cada Brigada Parlamentaria brindé atención a las víctimas.

La autoridad anunció que asistirá al Ministerio Público para presentar dos denuncias.

Una hace referencia a un caso de una supuesta víctima del sacerdote Pica.

Acotó que llegaron denunciantes del Valle Alto y Valle Bajo de Cochabamba.

Terrazas, expresó que, entre las primeras denuncias, había personas que habrían sido víctimas de Pica. También registró una contra exmonja y otra contra un pastor.

Los otros hacen referencia a violencia y otras figuras contra adultos mayores y otras poblaciones.

https://bit.ly/3o00g7o

Investigan a dos sacerdotes por delitos sexuales en Tarija

Las autoridades presumen que las víctimas también fueron objeto de amedrentamiento o de sobornos por parte de la Iglesia Católica a fin de que no presenten sus denuncias

(Fuente: El País Tarija)
16/05/2023 00:00

Imagen referencial

El Ministerio Público y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) confirmaron este lunes una investigación por supuestas agresiones sexuales de dos sacerdotes relacionados a la parroquia de San Roque. Las autoridades presumen que las víctimas habrían sido amedrentadas o que se las quiso sobornar para que no denuncien.

La fiscal departamental, Sandra Gutiérrez, en conferencia de prensa aseveró que ya se asignó a personal especializado en este tipo de delitos para la investigación del caso, que involucra a dos religiosos. El primer requerimiento emitido fue para la toma de sus declaraciones.

El director departamental de la FELCV, coronel Omar Fernández Molina, indicó que al momento su unidad trabaja en la localización de las víctimas para conocer sus testimonios.

“Tenemos a dos personas involucradas, son dos sacerdotes en Tarija. Vamos a hacer todas las acciones para ubicar a las víctimas (…) Por los antecedentes, se presume que estos hechos corresponden a cuando funcionaba el Seminario en el barrio San Roque”, detalló e hizo referencia a las denuncias viralizadas la gestión pasada en redes sociales contra miembros de la orden Carmelitas.

Amedrentamiento

La fiscal Gutiérrez explicó que hasta el momento se apersonó una sola persona, que sería familiar de una víctima, para hacer seguimiento al caso. En conferencia de prensa dijo que eso responde a indicios de un amedrentamiento para evitar las denuncias.

“Al parecer están siendo amenazados (…) incluso existen antecedentes de que quisieron pagar a las víctimas para que no denuncien. Aquí vamos a actuar con todo el peso de la ley, no queremos que el caso quede en la impunidad”, manifestó a tiempo de llamar a quienes hayan sido objeto de estas agresiones, debido a que sus testimonios son necesarios para identificar a los autores.

Caso en reserva

Con respecto a la persona que se apersonó a averiguar sobre la investigación, las autoridades evitaron dar mayores detalles en resguardo de la identidad de la víctima y para no entorpecer el proceso.

Postura de la Iglesia

El obispo de la Diócesis de Tarija, monseñor Jorge Saldías, evitó el contacto directo con la prensa, pero en pasados días publicó un video para leer un pronunciamiento, en el que negó que su persona haya tratado de sobornar a la víctima de un sacerdote, como se mencionó en redes sociales. Sin embargo, no hizo referencia a las denuncias contra miembros de la Iglesia.

“Niego enfáticamente que dicha declaración anónima sea verdadera. (…) Estoy adherido fielmente a la normativa del derecho canónico sobre tolerancia cero sobre cualquier tipo de abuso hacia niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad”, declaró, al añadir que anima a los creyentes a “no desfallecer, que su fe se mantenga firme”.

https://bit.ly/41F9L9Q

Periodista que destapó el caso del pederasta Pedrajas llega a La Paz y se reúne con el alcalde Arias

El periodista, parte del equipo de investigación del diario español El País, trabajó en la publicación que destapó una serie de vejámenes cometidos por el fallecido sacerdote jesuita español Alfonso Pedrajas.

El alcalde Iván Arias confirmó la reunión. Foto: Roberto Guzmán.

(Fuente: La Razón)
POR AYLIN PEÑARANDA
LA PAZ / 16 de mayo de 2023 / 23:24

Un integrante del equipo de investigación del diario español El País, que destapó los casos de pederastia del fallecido sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas, arribó al país y en su paso por La Paz tuvo una reunión con el alcalde Iván Arias, confirmó la autoridad.

“El periodista ha venido a visitarme, pero es una visita más privada. Hemos hablado, le he contado de lo que fue mi experiencia en ese colegio; yo estudié en el Juan XXIII, desde mis 10 hasta mis 17 años”, expresó el alcalde a los medios.

Se trata de Julio Núñez, quien realizó con su firma publicaciones relacionadas con el caso. Todo surgió con el hallazgo del diario de Pedrajas, en el que admitía al menos 85 violaciones en centros educativos, la mayoría de estas en el internado Juan XXIII de Cochabamba.

ARIAS

Gracias a la investigación de El País, a partir de este diario encontrado por el sobrino del religioso, se destapó un caso que tendría decenas de víctimas en el país y lo que ameritó la salida de integrantes de la Compañía de Jesús para que sean investigados por encubrimiento.

“En cuanto a la justicia, hay que esperar, lo que sí es cierto es que las instituciones aquí se han movido y están intentando conseguirlo y también las víctimas, entonces, yo creo que en eso hay que ser prudentes, apoyar a las víctimas y esperar”, expresó Núñez a Bolivia TV.

El artículo ha motivado el inicio de una investigación en la Justicia ordinaria. En tanto, surgen de a poco las denuncias. Arias afirmó estar orgulloso de su paso por el Juan XXIII, no obstante, expresó su repudio ante los hechos de pederastia.

“Me da asco, me da vergüenza, me da dolor todo lo que se ha ido descubriendo y que caiga el peso de la Justicia”, indicó.

https://bit.ly/459eUty

Sacerdote jesuita Luis Roma, acusado de pederastia, trabajó como director del colegio Fe y Alegría

(Fuente: Red Patria Nueva)

16 Mayo 2023

La comunidad de Charagua se encuentra consternada tras salir a la luz las acusaciones de abuso sexual contra menores de edad por parte del sacerdote jesuita Luis Roma, quien ocupó el cargo de director en la unidad educativa Fe y Alegría de este municipio.

La asambleísta Marianela Baldelomar, oriunda de Charagua, pidió a las autoridades judiciales y policiales a actuar con celeridad en este caso ya que al menos 30 personas habrían sido víctimas de violación sexual por parte del sacerdote, siendo uno de ellos un niño de tan solo 7 años de edad.

https://bit.ly/41Ks0uq

Gobierno convoca a una cruzada para que los casos de pederastia no queden en la impunidad

(Fuente: ABI)

16 Mayo 2023

La Paz, 26 de mayo de 2023 (ABI). – El Gobierno nacional convocó este martes a una cruzada para que los casos de pederastia no queden en la impunidad y los responsables y encubridores sean sancionados.

El llamado lo realizó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, ante las denuncias que salen a la luz pública tras revelarse el caso del jesuita pederasta Alfonso Pedrajas, quien confesó en su diario que abusó de más de 85 menores de edad.

“Hay que darle fuerza, hay que darle atención, estamos hablando de nuestros niños, de nuestras niñas, ¿y quién va a hablar por ellos? ¿quién va a defender sus derechos?”, cuestionó la viceministra.

Alcón explicó que es responsabilidad de todos los órganos del Estado visibilizar y atender a las víctimas de estos ilícitos, pero también de la sociedad civil y de los medios de comunicación.

“Yo les digo a ustedes, como periodistas, puede que la cabeza, puede que los propietarios focalicen su atención en otros temas, está bien, pero este tema es muy importante porque tiene que investigarse, tiene que avanzar y no podemos permitir en adelante que se cometan estos delitos y que queden en la impunidad”, desafió.

Precisamente, el proyecto de ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes, niños, niñas y adolescentes, elaborado por el Gobierno y remitido a la Asamblea Legislativa, apunta a que este tipo de delitos sean imprescriptibles y sean castigados penalmente independientemente del tiempo que haya transcurrido.

El artículo 2 del proyecto normativo cita de manera precisa que “son imprescriptibles tanto en la acción como en la pena, los delitos previstos en el título 9 (delitos contra la libertad sexual del Código Penal, elevado a rango de ley por la Ley 1768), cuyas víctimas sean infantes, niñas, niños o adolescentes”.

Además, la propuesta plantea agravar la pena por el delito de encubrimiento de los mismos, con sentencias que podrían llegar a los ocho años de privación de libertad de acuerdo con la gravedad del delito encubierto.

A la par, establece un conjunto de acciones de protección a las víctimas que serán aplicadas por todas las entidades del Estado.

La iniciativa señala, en su artículo tercero, que mínimamente se deberá proporcionar de “carácter gratuito: a) información y asesoramiento de acuerdo con el grado de madurez de la víctima; b)

patrocinio legal; c) facilitación y acompañamiento; d) tratamiento sicológico y siquiátrico especializado con perspectiva de género y niñez y e) asistencia médica".

Y para investigar estos hechos, se plantea conformar una "Comisión de la Verdad" que estará integrada por los ministerios de la Presidencia, Justicia y Gobierno; los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores; del Fiscal General del Estado, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, además de representantes del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional.

La propuesta legal fue elaborada por el Gobierno ante los hechos "aberrantes" y "no errores" – como dijo en su presentación la ministra de la Presidencia, María Nela Prada - cometidos por el jesuita español Pedrajas en contra de más de 85 menores de edad que estudiaban en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba, administrado por la Compañía de Jesús.

El propio Pedrajas confesó en su diario las violaciones y abusos sexuales que cometió, encubierto por el silencio de sus superiores de la Compañía de Jesús, según reveló el periódico español El País.

De acuerdo con un nuevo reporte publicado el domingo por el medio español, Pedrajas, apodado 'Pica', no habría sido el único sacerdote que abusó de estudiantes del Colegio Juan XXIII.

Basado en testimonio de una víctima, El País reveló que el sacerdote jesuita Francesc Peris, apodado 'Chesco', que antes de llegar al colegio Juan XXIII de Cochabamba había sido docente en el colegio de los jesuitas de Caspe-Sagrado Corazón de Jesús, en Barcelona, abusaba de las estudiantes, metiéndose en la cama por las noches, como también lo hacía 'Pica'.

Además de él, la publicación menciona al jesuita Carlos Villamil, conocido como 'Vicu'. En ambos casos, se denunció que abusaron sexualmente de niñas durante los años ochenta, reportó el diario español.

A estos tres jesuitas se suma Luis María Roma Padrosa, quien, según una publicación del diario Página Siete, tenía un archivo de fotos y videos de los abusos que cometió en contra de niños y niñas de 6 a 12 años de edad en Charagua, Santa Cruz.

"Hay una serie de declaraciones que salen en redes sociales o en la prensa, ustedes hermanos (medios de comunicación) están siendo bastante claros en ello", destacó procurador general del Estado, Wilfredo Chávez.

Hasta la pasada semana, el Ministerio Público recibió ocho denuncias de pederastia contra religiosos en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

Según una recopilación de la revista digital feminista Muy Waso, hay 23 sacerdotes denunciados por abusos sexuales. La mayoría de estos delitos se cometieron en contra de niñas, niños y adolescentes. Pero en la lista también hay denuncias de mujeres y hombres adultos.

"El conteo de las víctimas con denuncias comprobables alcanza las 200 personas. Los principales pederastas tienen a niñas y niños agredidos por decenas, de manera sistemática. Lastimosamente estos casos son los más ocultados por la Iglesia Católica boliviana", se lee en la publicación.

Alcón advirtió que "no podemos naturalizar y permitir que esto quede en la impunidad, tiene que investigarse".

Jfcch/CC

https://bit.ly/3OjJkTT

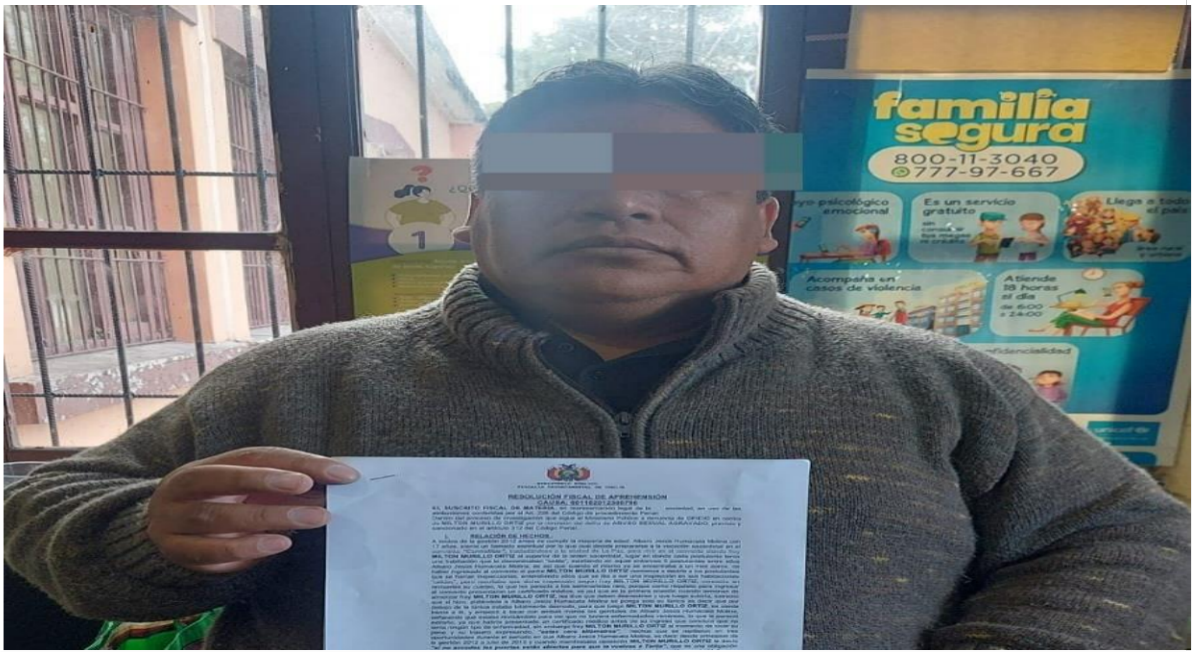

Párroco Milton Murillo es acusado de abuso sexual agravado y el Gobierno advierte que no habrá impunidad

La Paz, 17 de mayo de 2023 (ABI). – Un exseminarista denunció haber sido víctima de abuso sexual por el párroco Milton Murillo O., quien fue aprehendido este miércoles y ahora permanece en celdas policiales en Tarija.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, confirmó la aprehensión del religioso y advirtió que no habrá impunidad en delitos de violencia sexual.

“Se informa al pueblo boliviano de la aprehensión del párroco Milton Murillo, padre de la Iglesia San Roque de Tarija, por el delito de abuso sexual agravado. No habrá impunidad de ningún tipo, y menos aún en casos de esta naturaleza”, escribió la autoridad en sus redes sociales.

Según medios locales, el operativo policial fue ejecutado al promediar las 07h30 de la mañana cuando lo interceptaron en inmediaciones de la iglesia San Roque.

El Ministerio Público investiga este caso as denuncias, el párroco de la Iglesia San Roque está en dependencias policiales.

GMM/Mac

https://bit.ly/3pN6QyC

Aprehenden a un sacerdote en Tarija por casos de abuso sexual

(Fuente: Los Tiempos)
Publicado el 17/05/2023 a las 9h51

La Policía de Tarija aprehendió este miércoles al sacerdote de San Roque, Milton M., en el marco de la investigación por presuntos delitos de abuso sexual cometidos por miembros de la Iglesia católica.

Según Unitel, el operativo se ejecutó al promediar las 7:30.

Al momento el religioso se encuentra en la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de la capital tarijeña, según el reporte de El País.

Se prevé que, en las próximas horas, presentará su declaración por la denuncia de abuso sexual a seminaristas.

En días pasados la comisión conformada por la Fiscalía y Policía indicó que son dos los sacerdotes investigados, haciendo referencia al padre Milton M. y a Garvin G., quien fue durante años el párroco de San Roque.

Caso "Coco"

El pbispo de Tarija, Jorge Ángel Saldías, emitió un comunicado de prensa en el que ratifica que el padre Jorge L. M. V, más conocido como "Coco", acusado de acoso sexual en marzo de 2021, seguirá en la parroquia de Tomayapo, en el municipio de El Puente.

Según el comunicado, se realizó un proceso eclesial y civil contra el religioso y no se encontraron pruebas de las acusaciones.

Coco fue señalado por acoso sexual en una universidad privada de la capital tarijeña.

https://bit.ly/3MAD6h3

Declara ante la Fiscalía el párroco de Tarija que fue aprehendido por presunto abuso sexual

(Fuente. El Deber)
17 de mayo de 2023, 11:11 AM

Imagen referencial

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, publicó en sus redes sociales que el religioso fue aprehendido por el delito de abuso sexual agravado

Desde que estalló el escándalo por el diario del cura pederasta Alfonso Pedrajas que, según sus propias memorias, abusó de 85 menores de edad en Bolivia, se ha iniciado una serie de investigaciones en el país. El caso de M.M., párroco de la Iglesia San Roque de Tarija, **que declara ante la Fiscalía en estos momentos**, se constituye en la primera aprehensión por presuntos abusos sexual.

El corresponsal de EL DEBER en Tarija, David Maygua, informó que el religioso se encuentra en las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), a donde ha llegado el Ministerio Público para tomarle sus declaraciones.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, publicó en sus redes sociales que M.M. fue aprehendido por el delito de abuso sexual agravado.

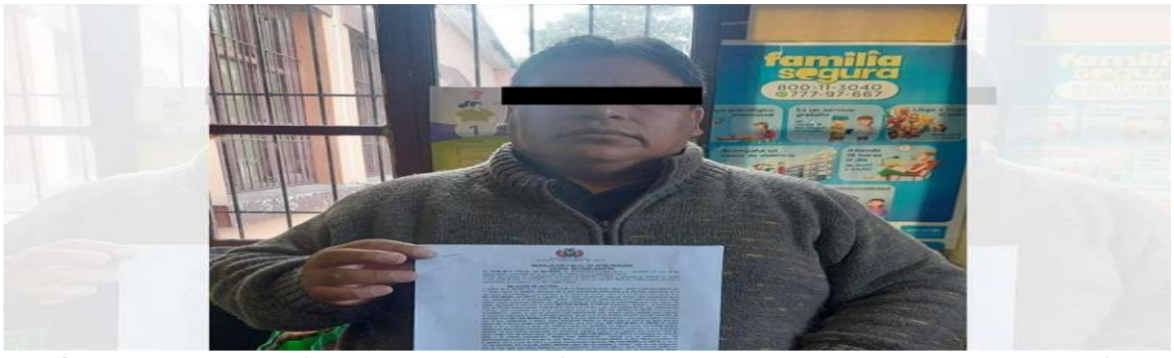

El párroco de la Iglesia San Roque de Tarija fue aprehendido por presunto abuso sexual | Foto: Ministerio de Gobierno

Carola Romero, delegada defensorial de Tarija, dijo a BTV que la aprehensión "se hubiera producido en horas de la mañana" y que ahora **corresponde al Ministerio Público analizar la posibilidad de presentar la imputación formal.**

La Fiscalía tiene “un plazo de ocho horas para poder determinar aquello y poner a conocimiento ante la autoridad judicial en el marco de 24 horas”, agregó la funcionaria.

El martes, la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó que se está investigando a dos sacerdotes de la Iglesia Católica por supuestos abusos sexuales a menores de edad.

“Es un caso bastante delicado, sin embargo, el fiscal que está llevando la causa **ya emitió los requerimientos correspondientes** para notificar a las personas que están siendo denunciadas”, afirmaba entonces la representante del Ministerio Público.

Estas denuncias de presuntas agresiones sexuales surgieron a partir de la revelación de un diario del cura **pederasta Alfonso ‘Pica’ Pedrajas** con el reconocimiento expreso de sus abusos e incluso con develaciones de que sus delitos fueron encubiertos.

https://bit.ly/41GsDVH

Exjesuita llega al país para ampliar denuncias, Gobierno en cruzada contra impunidad

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN 17 de mayo de 2023 (00:00 h.)

El exjesuita Pedro Lima en la entrevista con Buena Noche./ CAPTURA DE VIDEO

El exjesuita Pedro Lima llegó ayer a Santa Cruz, procedente de Paraguay, para declarar en el caso de pederastia del extinto jesuita Alfonso Pedrajas, y anunció que se reunirá con víctimas para “ampliar la acusación contra otros sacerdotes jesuitas que han abusado de niños”.

Por su parte, la Compañía de Jesús emitió un comunicado en el que asegura que hasta la fecha no recibió una denuncia directa de las víctimas de abuso sexual perpetrado por los sacerdotes Francesc Peris y Carlos Villamil, ambos ya fallecidos.

“Sobre las publicaciones en medios de comunicación acerca de abusos a menores que habrían cometido los jesuitas Francesc Peris y Carlos Villamil (+), la Compañía de Jesús en Bolivia informa que hasta la fecha no ha recibido ninguna denuncia directa de víctimas de estos sacerdotes”, señala un comunicado de la Compañía de Jesús.

Sin embargo, agrega el comunicado, “ambos nombres aparecen mencionados en el contexto de las denuncias e investigaciones realizadas en el caso Pedrajas, como consta en la documentación presentada por la propia Compañía de Jesús ante el Ministerio Público”.

En este marco, la Compañía de Jesús invita a que las posibles víctimas de estos u otros jesuitas puedan formalizar sus denuncias, “ofreciéndoles toda nuestra solidaridad y acompañamiento profesional en psicología y derecho para apoyarlas en la presentación de las mismas ante la Fiscalía”.

Lima cobró notoriedad en este caso luego de revelar que en 2021 hizo conocer a los superiores de la Compañía de Jesús los abusos de Pedrajas en el Colegio Juan XIII de Cochabamba y de otros jesuitas. Llegó de Paraguay y acudirá a la Fiscalía para prestar su declaración sobre los abusos y violaciones de religiosos.

“Son varios (los que cometieron estos delitos), voy a ir denunciando en su momento con pruebas testificales, documentales y de otro tipo”, anunció en un breve contacto con Bolivia Tv a poco de llegar a Santa Cruz.

Lima conoció de los abusos que cometieron sacerdotes españoles como Pedrajas alias Pica, Luis Tó, quien fue enviado a Bolivia tras ser condenado por pederastia en España, y Antonio Gausste Capdevila, alias Tuco.

También hizo conocer el caso del padre español Luis María Roma Padrosa, quien, además de abusar sexualmente a los niños entre 7 y 12 años, producía pornografía infantil.

Por su parte, el Gobierno nacional convocó este martes a una cruzada para que los casos de pederastia no queden en la impunidad y los responsables y encubridores sean sancionados.

El llamado lo realizó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, ante las denuncias que salen a la luz pública tras revelarse el caso del jesuita Alfonso Pedrajas, quien confesó en su diario que abusó de más de 85 menores de edad.

https://bit.ly/3lk3SYH

Denuncias contra religiosos por abusos sexuales llegan a la Fiscalía de Tarija y la Defensoría de Cochabamba

Tras conocerse las múltiples violaciones del sacerdote jesuita español Alfonso Pedrajas, víctimas de vejámenes similares cometidas por religiosos acuden por ayuda.

La Fiscalía Departamental de Tarija realiza la investigación. Foto: Fiscalía Departamental de Tarija.

(Fuente: La Razón)

POR AYLIN PEÑARANDA
LA PAZ / 16 de mayo de 2023 / 22:57

Mientras avanzan las investigaciones por el caso Pedrajas, la Defensoría del Pueblo de Cochabamba y la Fiscalía de Tarija han recibido denuncias de abusos sexuales presuntamente cometidos por religiosos. En el caso de Cochabamba, una víctima acudió por ayuda; en Tarija el familiar de una asistió y se sospecha de amedrentamientos.

"Hemos brindado el acompañamiento que ameritaba el caso para que, a través del Sepdavi (Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima), se le preste el asesoramiento legal que requiere, para que esta persona pueda presentar y formalizar la denuncia (ante el Ministerio Público) y también, como es el deseo que tiene de dar su testimonio, de dar a conocer cómo sucedieron estos hechos", informó la delegada defensorial departamental de Cochabamba, Marioly Álvarez.

La Defensoría del Pueblo informó, mediante una nota institucional, que la víctima denunció ser sometida a violencia sexual cuando tenía entre 15 y 20 años. "El autor sería un religioso, miembro de una congregación católica", detalló la institución.

En tanto en Tarija, se iniciaron las investigaciones contra dos sacerdotes y se espera que más afectados puedan asistir para aportar en la sanción a los responsables.

ABUSOS SEXUALES

"Tenemos a dos personas involucradas, son dos sacerdotes en Tarija. Vamos a hacer todas las acciones, estamos ultimando acciones para la identificación de las víctimas", explicó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), coronel Edson Fernández, según la ABI.

Hasta el momento el pariente de una víctima acudió ante las autoridades. La Fiscalía sospecha que existe coerción contra las personas que saben de este caso, sin embargo, pidió colaboración para avanzar y llegar a sanciones.

"El fiscal que está llevando la causa ya ha emitido los requerimientos correspondientes, uno para notificar a las dos personas que están siendo denunciadas. Sí se ha presentado una persona, un familiar, no queremos dar mayores detalles precisamente para no entorpecer la investigación tomando en cuenta que, al parecer, están siendo, podríamos decir, amenazadas, porque hasta la fecha solo una persona se ha apersonado para hacer el seguimiento a esta causa, un familiar de una de las víctimas", indicó la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez.

DENUNCIAS

La autoridad expresó que todos quienes puedan aportar en esta investigación tienen las garantías para hacerlo, para de esta manera contribuir a que este caso no quede en la impunidad.

"Inclusive ya existen antecedentes de que quisieron pagarles para que no presenten las denuncias. Entonces, bajo estos aspectos nosotros reiteramos que no se sientan amedrentados; lo que aquí nosotros vamos a actuar con todo el peso de la ley, les vamos a dar todas las garantías", dijo Gutiérrez.

Así, más víctimas se animan a dar su testimonio tras el hallazgo del diario del fallecido sacerdote jesuita español Alfonso Pedrajas, con su confesión de al menos 85 violaciones durante su paso por centros educativos de Bolivia, Perú y Ecuador entre los años 60 y 90; la mayoría en el colegio Juan XXIII de Cochabamba.

El caso de los abusos sexuales cometidos por Pedrajas avanza ya en la Justicia ordinaria; se sospecha de encubrimiento de otros integrantes de la Compañía de Jesús. La Defensoría del Pueblo habilitó las líneas a 800108004 y el número de WhatsApp 72006607 para dar apoyo a las víctimas.

https://bit.ly/3Okf8s2

'Ojalá no me pase nada, pero voy a decir la verdad', el exjesuita Lima llegó al país

Pedro Lima arribó al país la noche de este martes para aportar en las investigaciones sobre pederastia que involucran a integrantes de la Compañía de Jesús.

El exjesuita llegó este martes a Santa Cruz. Foto: RRSS.

(Fuente: La Razón)

POR AYLIN PEÑARANDA

LA PAZ / 16 de mayo de 2023 / 20:06

Decidido a aportar con la investigación, el exjesuita Pedro Lima llegó al país la noche de este martes mediante un vuelo que arribó al departamento de Santa Cruz. Afirmó conocer de los hechos de

pederastia cometidos por el exsacerdote jesuita español Alfonso Pedrajas, que involucrarían incluso a otros integrantes de la Compañía de Jesús.

“Yo estoy llegando de Paraguay, voy a estar aquí presente aun a riesgo de mi vida; ojalá que no me pase nada, pero voy a decir la verdad”, expresó el exreligioso, tras su arribo a territorio nacional.

Lima afirmó que en su momento fue expulsado de la orden por denunciar los vejámenes cometidos por Pedrajas. Este difunto sacerdote jesuita admitió en su diario que cometió al menos 85 violaciones en su paso por centros educativos de Bolivia, Perú y Ecuador entre los años 60 y 90; la mayoría en el colegio Juan XXIII de Cochabamba.

EXJESUITA

“En 2001 yo denuncié, sin embargo, no solamente me acallaron, sino que me expulsaron y me sancionaron de la Compañía”, indicó, a Bolivia TV.

Las confesiones de Pedrajas fueron publicadas por el diario español El País, a donde el sobrino del difunto envió el documento que halló en la casa abandonada de su madre. Allí se habla de al menos 85 víctimas; Lima aseguró que pueden ser más.

“Se anuncia en el diario 85, 89 (víctimas); sin embargo, son más del centenar”, dijo Lima; y aseguró: “Voy a brindar mi declaración, pero también voy a reunirme con víctimas para seguir ampliando la acusación hacia otros sacerdotes jesuitas que han abusado de niños”.

Por el caso de Pedrajas se abrió un proceso en la Justicia ordinaria; que busca identificar y sancionar a posibles encubridores de los hechos de pederastia.

https://bit.ly/4368REs

Provincial, sobre la llegada de Lima: Me alegra que ya esté en Bolivia y pueda denunciar

Lima adelantó que presentará su denuncia contra algunos jesuitas que conocían de los abusos, pero en su momento callaron y encubrieron esos delitos

La Paz, 17 de mayo de 2023 (ANF).- El Superior Provincial de la Compañía de Jesús, padre Bernardo Mercado, recibió con beneplácito la llegada del exjesuita Pedro Lima al país e invitó a que

formalice sus denuncias en la justicia boliviana para ayudar a esclarecer los casos de abusos sexuales cometidos dentro de la iglesia católica.

La jornada pasada arribó al país el exjesuita desde Paraguay. A su llegada, Lima brindó declaraciones a medios cruceños y anunció que estará en Cochabamba y La Paz para presentar su denuncia y reunirse con presuntas víctimas.

“Estoy muy interesado en que él haya venido a Bolivia, todo lo que haya denunciado es respetable. A mí me ayuda mucho en las investigaciones, pero, como todo ciudadano boliviano responsable, podrá contribuir a la justicia boliviana. En este sentido, me alegra que ya esté en Bolivia y pueda sentar su denuncia y contribuir en el esclarecimiento de estos crímenes”, dijo el Superior Provincial en Asuntos Centrales.

Lima adelantó que presentará su denuncia contra algunos jesuitas que conocían de los abusos, pero en su momento callaron y encubrieron esos delitos.

El máximo representante de los jesuitas en Bolivia resaltó que todas las investigaciones, que se lleven adelante, serán de manera pública y lo que vaya a determinar la justicia ordinaria servirá para que la Compañía de Jesús asuma una sanción en concordancia con el resultado de las investigaciones.

“La Compañía de Jesús ha dispuesto que todas las investigaciones se lleven delante de manera pública. Por lo tanto, nombre que aparezca, jesuita que sea involucrado, debe ser investigado”, sostuvo Mercado.

Hasta el momento, la orden jesuítica en Bolivia suspendió a ocho exprovinciales que podrían haber conocido de los abusos del sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas.

//FPF//

https://bit.ly/42Xpd2c

El Obispado no emitió ningún pronunciamiento

Por caso de abuso sexual agravado: El padre Milton estará hoy ante un juez

Fue aprehendido este miércoles, el Ministerio Público y la Policía no descartan solicitar cooperación del personal de La Paz, debido a que existen posibles víctimas en ese departamento

(Fuente: El País Tarija)
18/05/2023 00:00

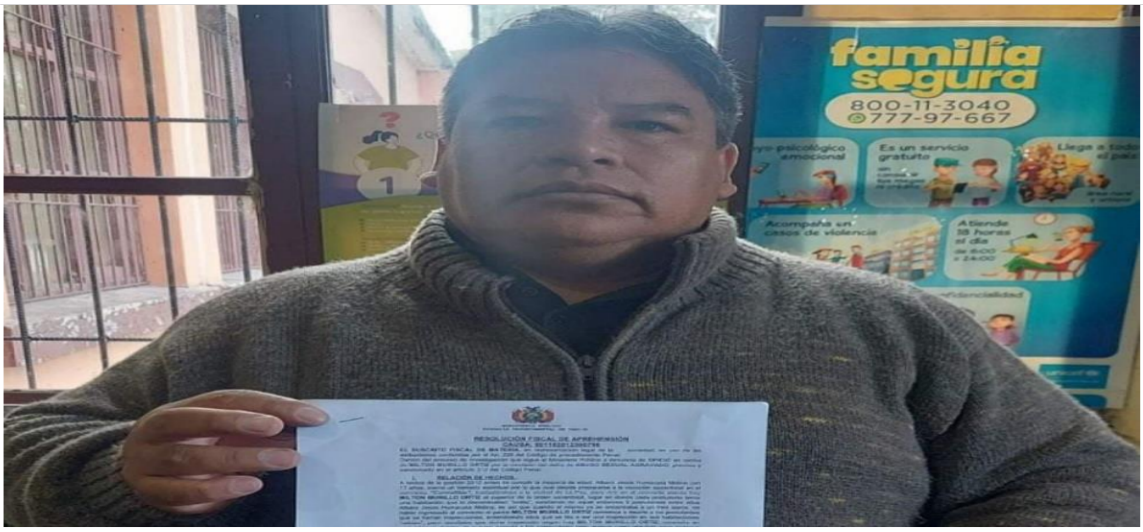

El párroco de San Roque, Milton Murillo Ortiz

El párroco de San Roque, Milton Murillo Ortiz, pasó la noche en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) a la espera de su audiencia de medidas cautelares para que se defina su situación legal en el marco de la imputación que enfrenta por presunto abuso sexual agravado. Se presume que las víctimas suman más de 30 entre Tarija y La Paz, por lo que no se descarta solicitar la cooperación de la Policía y la Fiscalía de ese departamento.

Inicialmente se tenía previsto que la audiencia se instale la pasada jornada, pero se fijó para hoy jueves.

A 24 horas de la aprehensión del religioso y a tres días de que el Ministerio Público confirmara la apertura de la investigación, el Obispado de la Diócesis de Tarija aún no emitió ningún tipo de pronunciamiento sobre este caso en particular. El País intentó contactar al monseñor Jorge Saldías vía llamada y Whatsapp sin obtener una respuesta.

La captura del Padre Milton se ejecutó a horas 7.45 del miércoles en inmediaciones de la iglesia San Roque. Funcionarios policiales dieron cumplimiento a la orden de aprehensión y lo condujeron a la FELCV. La información fue confirmada por la fiscal departamental, Sandra Gutiérrez Salazar, quien agregó que, por la complejidad del caso, el mismo fue declarado en reserva.

“Informamos de manera oficial que el Ministerio Público sacó un mandamiento de aprehensión que fue ejecutado. (…) el caso fue declarado en reserva por un plazo de diez días, tomando en cuenta que existen otras víctimas y otras acciones por realizar en la investigación”, declaró.

Aunque evitó dar la cantidad de denunciantes que se apersonaron, dijo que no se descarta solicitar la cooperación de la FELCV y la Fiscalía de La Paz, debido a que se presume que la mayoría de las víctimas se encuentren en esa jurisdicción, donde Murillo fungía hasta 2014 como parte del plantel del Seminario de la Orden Carmelitas Virgen de Fátima.

Luego se lo habría enviado como “castigo” al exterior, pero retornó a Bolivia en 2020 y radica desde entonces en Tarija.

Abuso en “revisión médica”

De acuerdo a los testimonios de al menos dos víctimas en Tarija y La Paz, coincide la versión de que el sindicado les decía a los seminaristas que él se haría cargo de la “revisión médica”, que consistía en toques en los genitales de forma recurrente.

Las declaraciones también coinciden en que ya habían intentado denunciar ante las autoridades eclesiales, pero no obtuvieron una respuesta.

Exigen informe a la Iglesia

La delegada de la Defensoría del Pueblo, Carola Romero, dijo que se requirió al Obispado un informe "para saber la acción que ha tomado el Obispado ante este tipo de situaciones que, si bien están siendo canalizadas a través de la vía penal, también corresponde por vía administrativa determinar lo que convenga".

https://bit.ly/3IV2PyT

Abusos sexuales: Fiscalía allana oficinas de Compañía de Jesús y secuestra documentos

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN18 de mayo de 2023 (00:32 h.)

Frontis de la Compañía de Jesús en La Paz./ APG

El Ministerio Público y la Policía realizaron la noche de este miércoles el allanamiento de las instalaciones de la Compañía de Jesús en la ciudad de La Paz en el marco de las investigaciones en contra del sacerdote jesuita fallecido Alejandro Mestre Descals, acusado de pederastia.

Durante el procedimiento, los funcionarios secuestraron documentación relacionada con las denuncias de abuso y violación que formalizó en pasados días el jesuita y exprovincial Osvaldo Chirveches, ante la Fiscalía, en las que también se encuentra implicado el sacerdote Luis María Roma Padrosa.

Mestre fue secretario general de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) entre 1980 y 1981, ocupó los cargos de obispo de La Paz y obispo auxiliar en Sucre. La Compañía de Jesús investigó al sacerdote tras recibir la denuncia de una víctima.

La abogada Audalia Zurita aseguró, durante el allanamiento en las oficinas, que "no se tiene nada que esconder" y que si existe alguna información que pueda servir a la Fiscalía, la Compañía de Jesús no se opondrá.

"Han dicho que van a precintar y nosotros les hemos dicho que no tenemos ningún inconveniente", remarcó.

Respecto al caso del jesuita Luis María Roma Padrosa, también fallecido, los abusos sexuales se cometieron en el municipio de Charagua, del departamento de Santa Cruz. Su caso se dio a conocer en 2019 mediante la denuncia de un exmiembro de la orden que pidió el anonimato, de acuerdo con la agencia EFE.

En ese caso, los vejámenes a varios niños y niñas de entre 6 y 12 años fueron registrados en una serie de fotografías explícitas en 2002 y encontradas por el denunciante.

https://bit.ly/45myUcg

Pederastia: Cae primer sacerdote y Gobierno va tras tierras de la Iglesia

El procurador Wilfredo Chávez afirmó que las denuncias contra miembros de la Iglesia católica se multiplican en el país. Pide revisar el estatus de la Compañía de Jesús en Bolivia.

(Fuente: Opinión)

REDACCIÓN/AGENCIAS18 de mayo de 2023 (00:27 h.)

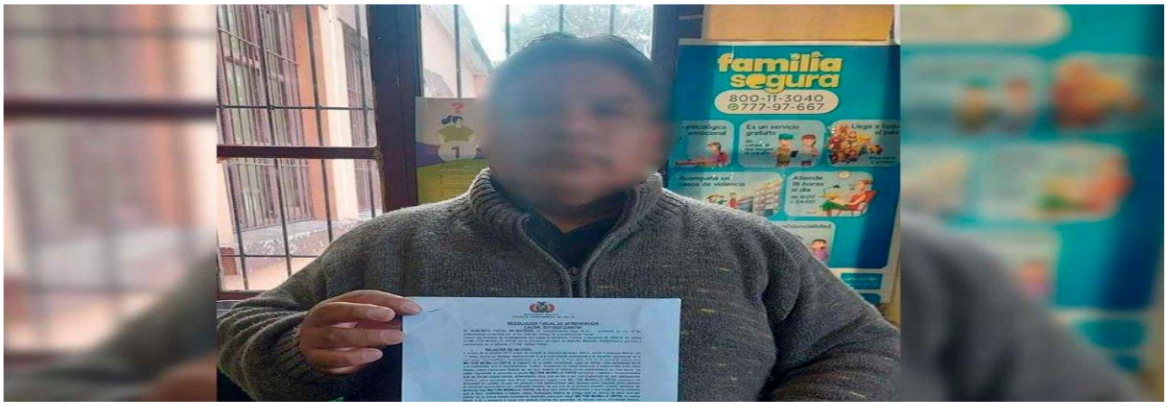

El ***párroco aprehendido en Tarija, acusado de delito sexuales./ ABI***

Los casos de abuso sexual suman en el país. Este miércoles, en Tarija, el párroco de la iglesia San Roque fue aprehendido, acusado por el delito de abuso sexual agravado, informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, quien advirtió que no habrá impunidad en delitos de violencia sexual.

La aprehensión procedió después de que un exseminarista denunció haber sido víctima de abuso sexual por este sacerdote, quien se encuentra en celdas policiales en Tarija a la espera de la audiencia de medidas cautelares.

Según la red ERBOL, en Tarija se abrió una investigación contra dos sacerdotes después de que se destaparon delitos sexuales cometidos por parte de miembros de la Iglesia católica.

Tras la aprehensión del sacerdote Milton M., el procurador General del Estado, Wilfredo Chávez, reveló que las denuncias de abusos sexuales cometidos por sacerdotes se extienden a todo el país y que, por el momento, se desarrollan ocho investigaciones en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, de las que no se pueden dar detalles porque el Ministerio Público declaró la investigación en reserva.

Por su parte, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, afirmó que el Gobierno buscará evitar, mediante un mecanismo diplomático, que sacerdotes con denuncias por delitos sexuales cometidos en otros países lleguen a Bolivia y lo “conviertan en basurero de violadores”.

La ola de denuncias fue efecto de la publicación del diario español El País, que en su edición del 30 de abril pasado reveló las confesiones de pederastia en Bolivia del jesuita español Alfonso Pedrajas.

El jesuita, fallecido en 2009 en Cochabamba, dejó escrito un diario de más de 300 páginas en las que confiesa que abusó de más de 85 menores de edad, la mayoría del colegio Juan XXII, que era administrado por la Compañía de Jesús.

Pero Pedrajas no habría sido el único que abusó de estudiantes del Colegio Juan XXIII.

Basado en el testimonio de una víctima, El País reveló el pasado domingo que los jesuitas Francesc Peris, apodado ‘Chesco’, y Carlos Villamil, conocido como ‘Vicu’, abusaron sexualmente de niñas durante los años ochenta en el Colegio Juan XXIII.

A estos tres jesuitas se suma Luis María Roma Padrosa, quien, según una publicación del diario Página Siete, tenía un archivo de fotos y videos de los abusos que cometió en contra de niños y niñas de 6 a 12 años de edad en Charagua, Santa Cruz.

A raíz de las últimas informaciones, Chávez informó que pidió al Ministerio de Educación “intervenir” los colegios administrados por religiosos o de convenio para establecer medidas de protección de los niños, niñas y adolescentes que estudian en esos recintos.

Asimismo, remarcó que se pidió al Ministerio de Relaciones Exteriores analizar con cuidado el estatus legal de la Compañía Jesús, porque no se puede permitir que exista un “grupo de poder” sin control.

Chávez reprochó que cuando algún religioso era denunciado, solo lo cambiaban de destino y “ahí moría el asunto”.

TIERRAS

Chávez manifestó ayer que se investigará la cantidad de tierras en poder de la Iglesia católica y quiénes son los que las trabajan.

“Hay que saber a qué nos estamos enfrentando, voy a pedir información en el tema tierras. ¿Qué cantidad de tierras tiene la Iglesia católica?, ¿qué hacen con las tierras?, ¿quiénes trabajan en las tierras?”, señaló la autoridad en entrevista con Red Patria Nueva.

Además de abusos en contra de menores, se denunció que también existirían regímenes semifeudales en el oriente boliviano.

“En Santa Cruz ha venido una persona a denunciar verbalmente que existirían regímenes semifeudales, en el trabajo, inclusive en tierras que son ‘de la Iglesia católica’”, reveló la autoridad

Chávez indicó que era momento de “cerrar la situación con el grupo de poder llamado Iglesia católica”.

https://bit.ly/3oibzbc

Casos de pederastia: allanan oficinas de jesuitas y aprehenden a cura de Tarija

(Fuente: Los Tiempos)
Publicado el 18/05/2023 a las 1h37

La Fiscalía y la Policía allanaron ayer el colegio San Calixto y la Curia Provincial de la ciudad de La Paz, donde secuestraron documentos y precintaron varias oficinas con fines investigativos que serán analizados dentro de los casos abiertos contra sacerdotes jesuitas por abusos sexuales.

Ayer también se aprehendió en Tarija al párroco Milton Murillo —quien no forma parte de la Compañía de Jesús—, denunciado por abuso sexual agravado. El religioso fue imputado y aguarda su audiencia de medidas cautelares.

“La Compañía de Jesús se reafirma de colaborar con las investigaciones, por lo tanto, las puertas han sido abiertas de par en par para que puedan tomar lo que necesitan para avanzar en sus investigaciones”, dijo Bernardo Mercado, superior provincial de la Compañía de Jesús.

Mercado dijo también que la Compañía de Jesús no abrirá más casos internos porque “no fueron oportunas y, evidentemente, causan mucho daño. Por eso la Compañía de Jesús se reafirma de hoy en adelante: jesuita vivo o muerto va a una investigación (de la justicia ordinaria) o para ser absuelto o para ser penalizado”.

Agregó que todos los requerimientos solicitados por el Ministerio Público fueron entregados en el tiempo establecido. Los investigadores secuestraron y precintaron oficinas del Colegio San Calixto, de la Compañía de Jesús y de los Ambientes Sanos y Seguros de esa misma institución que se encargaba de procesos las denuncias de pederastia.

El fiscal departamental de La Paz, Wiliams Alave, explicó que esta acción se realizó en el marco de la denuncia recibida contra el sacerdote ya fallecido Alejandro Mestre Descals.

“El día de ayer (martes) nos hemos reunido con la comisión, son tres los fiscales que van a atender este caso, fiscales de la unidad de género. Estas personas ya están haciendo las actividades investigativas”, señaló Alave.

La directora especializada en Razón de Género, Daniela Cáceres, informó que las investigaciones se ampliaron en todo el país, pero además dijo que algunas víctimas que se encuentran en el exterior hicieron conocer su disposición para presentar su declaración por lo que se está activando los mecanismos de cooperación para recibir sus testimonios.

En tanto, la abogada de la Compañía de Jesús, Audalia Zurita, indicó que las actuaciones que se realizaron en el colegio San Calixto son para investigar el caso de abusos sexuales instaurado contra el sacerdote Alejandro Mestre, quien fue director del establecimiento educativo en el año 1961.

“Han llevado cualquier cantidad de documentos, carpetas con copias que hizo la investigación el sacerdote (Osvaldo) Chirveches, porque fue delegado en Ambientes Sanos y Seguros, hizo la investigación interna, otros documentos de los sacerdotes muertos y vivos”, dijo Zurita.

Caso Tarija

Tras la aprehensión del padre Milton Murillo, por denuncias de abusos sexuales, la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó que se declaró la reserva de este caso por 10 días y que se lo remitió a instancias judiciales para que se convoque a una audiencia cautelar, con el fin de definir la situación jurídica del párroco.

La Fiscal Departamental de Tarija no precisó los delitos por los cuales fue imputado el padre, pero indicó de manera general que son por “delitos de orden sexual”.

Citan a declarar a Pedro Lima en Cochabamba

Pedro Lima llegó ayer a Cochabamba y fue citado para declarar en calidad de testigo en el caso de pederastia de Alfonso “Pica” Pedrajas.

“Estoy aquí corriendo riesgo de mi integridad, pero estoy aquí para decir mi verdad. Son muchas las víctimas que se están animando a denunciar, hemos tenido contacto con ellos y vamos a declarar ante la instancia correspondiente”, expresó Lima al momento de llegar al aeropuerto Jorge Wilstermann.

Anunció que el padre Pica y los otros que fueron nombrados no son los únicos que cometieron los vejámenes y que hoy en la Fiscalía denunciará con pruebas documentales.

Representantes de la Asociación de Exalumnos del Colegio Juan XXIII acompañan a Lima y respaldaron sus declaraciones.

Exigieron a la Fiscalía dar las garantías correspondientes para que Lima pueda prestar su declaración sin que corra riesgo su integridad.

Legislativo

En tanto, la diputada Pamela Terrazas anunció que acompañará a Pedro Lima en las denuncias que vaya a realizar para destapar todos los casos de abusos sexuales y que se castigue a los abusadores.

“Vamos a continuar con las investigaciones hasta que castiguen a los que todavía están con vida, pese a las amenazas que recibí”, dijo.

Cronología

30 de abril 2023, revelan caso “Pica”: El País de España publica parte del diario del jesuita Alfonso Pedrajas en el que revela casos de pederastia.

2 de mayo 2023, suspenden a ocho jesuitas: La Compañía de Jesús suspendió a ocho curas provinciales de la época que conocían el caso “Pica”.

11 de mayo 2023, ocho denuncias de pederastia: La Fiscalía recibió ocho denuncias de pederastia en La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

17 de mayo 2023, exdirectores del Juan XXIII: Exdirectores denunciados: Alfonso Pedrajas, Carlos Villamil, Francesco Peris y Francisco Pifarré.

https://bit.ly/3Mq2G7d

ÉL FALLECIÓ EN 2018 Y SUS VÍCTIMAS SERÍAN NIÑOS DISCAPACITADOS

Denuncian a un sacerdote por pederastia en Sucre

La Delegación Defensorial del Pueblo en Chuquisaca confirmó la presentación de una denuncia en contra de un sacerdote que antes de morir habría cometido actos de pederastia con niños discapacitados en Sucre.

18/05/2023 | Sucre/CORREO DEL SUR

Imagen referencial.

La Delegación Defensorial del Pueblo en Chuquisaca confirmó la presentación de una denuncia en contra de un sacerdote que antes de morir habría cometido actos de pederastia con niños discapacitados en Sucre. El denunciante aclaró que conoce de estos hechos y no fue víctima del religioso en cuestión.

El delegado defensorial del Pueblo en Chuquisaca, Humberto Mayorga, dijo a CORREO DEL SUR que el denunciante solo hizo la presentación del caso de manera general al contactarse por una de las líneas telefónicas (800-10-8004 y 72006607) que la Defensoría puso a disposición de las víctimas o de quienes conozcan de casos de pederastia.

“Tenemos un caso que llegó a nuestra línea gratuita, una información muy preliminar”, expresó este miércoles.

MENSAJE DE TEXTO

El representante de la Defensoría precisó a este periódico que la denuncia se conoció mediante un mensaje de texto en el que habló de la existencia de casos de pederastia en Sucre en contra de niños discapacitados por un sacerdote que falleció en 2018.

Mayorga dijo que la denuncia llegó a la central telefónica de la Defensoría en La Paz y que de allí se la derivó a Sucre para el inicio de las investigaciones. Reveló que se estableció un primer contacto y que la persona denunciante se comprometió a reunirse con el delegado departamental, algo que podría ocurrir este jueves.

Este diario consultó en la Fiscalía de Chuquisaca si había llegado alguna denuncia en este caso y respondieron negativamente.

Tras la revelación del diario personal del sacerdote Alfonso Pedrajas, alias “Pica”, por El País de España, se conocieron nuevas denuncias que salpicaron a otros miembros de la misma orden religiosa, entre ellos Antonio “Tuco” Gausset, quien trabajó en Sucre y falleció el 24 de agosto de 2010 en Cochabamba.

https://bit.ly/41XB6nQ

LA FISCALÍA SECUESTRÓ DOCUMENTOS SOBRE SACERDOTES DENUNCIADOS

Allanan oficinas de jesuitas

Anoche llegaron al colegio San Calixto y a la Curia de la Compañía de Jesús en La Paz

18/05/2023 | Sucre/CORREO DEL SUR

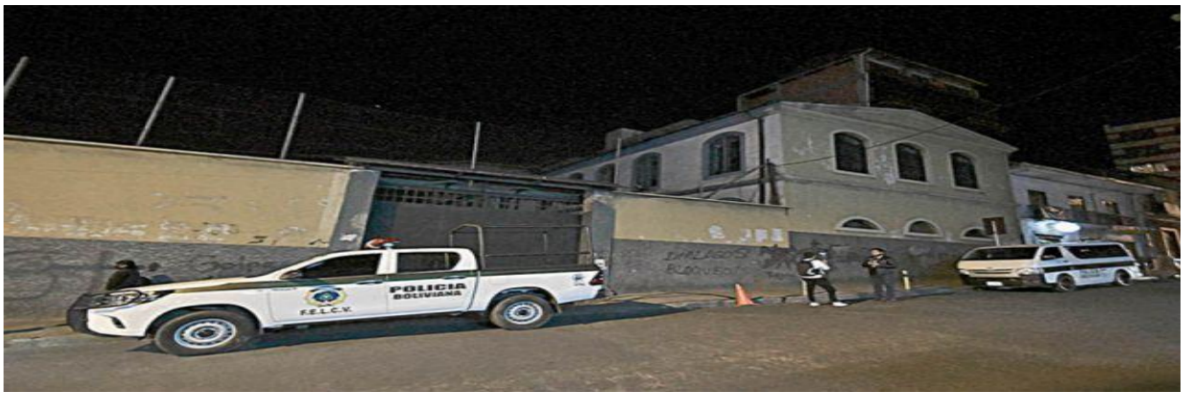

INVESTIGACIÓN. Una imagen del allanamiento a oficinas de la Compañía de Jesús en el marco de las denuncias de pederastia. APG

La Fiscalía allanó anoche las oficinas de la Curia de la Compañía de Jesús en La Paz y también el colegio San Calixto, que la misma orden religiosa administra en esa ciudad.

El allanamiento de los dos inmuebles se desarrolló en el marco de las investigaciones por las denuncias de abusos sexuales cometidos presuntamente por sacerdotes jesuitas.

Se trata del colegio San Calixto y la Curia provincial de la Compañía de Jesús, en la ciudad de La Paz, confirmó la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Daniela Cáceres, en una conferencia de prensa ofrecida en la sede del Gobierno.

“DOCUMENTACIÓN NECESARIA”

Explicó que en estos allanamientos se secuestró “documentación necesaria” y adelantó que se hará un análisis de “cada uno de los elementos” encontrados y tomarán más declaraciones a las personas implicadas con los hechos denunciados.

Cáceres evitó brindar mayores detalles sobre las labores de investigación con el argumento de que los “casos se encuentran en reserva”, de cuidar la información y de proteger a las víctimas.

TRES SACERDOTES ACUSADOS

La abogada de la Compañía de Jesús, Audalia Zurita, informó a Cadena A que se secuestró documentación vinculada a tres jesuitas acusados de pederastia: Alfonso Pedrajas, Luis María Roma Padrosa y Alejandro Mestre.

“Se ha hecho el allanamiento de las oficinas de la Compañía de Jesús, han revisado documentación, las carpetas que corresponden a los cuatro casos, dos vinculados al caso Pedrajas, uno respecto del caso Roma y otro respecto del caso Mestre. Se está llevando las cuatro carpetas y documentación que ellos consideran útil”, detalló.

Según la Agencia de Noticias Fides (ANF), la abogada también dijo que "es el Ministerio Público compuesto por dos fiscales, laboratorio, personal de apoyo e investigadores. Tenían un mandamiento de allanamiento, 10 minutos antes han pegado a la puerta y se les ha abierto".

COMISIÓN DE FISCALES

En otro contacto con los medios de comunicación, el fiscal departamental de La Paz, William Alave, dijo que el Ministerio Público conformó una comisión de tres fiscales para investigar dos denuncias contra sacerdotes implicados en abusos sexuales registrados en la sede del Gobierno.

"El día de ayer (por el martes) nos hemos reunido con la comisión, son tres los fiscales que van a atender este caso, fiscales de la Unidad de Género. Estas personas ya están haciendo las actividades investigativas, entiendo que se van a realizar dos allanamientos", afirmó Alave, según declaraciones recogidas por Página Siete.

Observación

La Compañía de Jesús cuestionó en días pasados que el exjesuita y ex asambleísta constituyente del MAS, Pedro Lima, no haya denunciado los casos que ahora señala durante los 10 años que estuvo trabajando en esa orden religiosa en Paraguay.

https://bit.ly/3Iyh6Bn

Pederastia: un cura coleccionaba fotos de sus abusos y el Procurador insiste en que hubo encubrimiento sistemático de la Iglesia

(Fuente: El Deber)
18 de mayo de 2023, 9:46 AM

Imagen ilustrativa. Foto: Telecinco.

El procurador Wilfredo Chávez reafirmó que no quedarán en la impunidad los abusos cometidos por algunos miembros de la Iglesia Católica, mientras continúan presentándose nuevas denuncias

Después de haber conocido un nuevo caso de pederastia de un jesuita español en Bolivia, que incluso **coleccionaba fotos de sus abusos a niños**, el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, insistió este jueves en que hubo encubrimiento sistemático de la Iglesia católica de este tipo de hechos.

"**Todo es parte del encumbramiento (encubrimiento) sistemático de la Iglesia católica**. ¡No quedarán en la impunidad!", escribió Chávez en Twitter, donde también adjuntó el enlace de una nueva nota publicada en pasados días por el periódico español El País, precisamente, acerca del cura que coleccionaba fotos de sus abusos.

Según la nota de El País –el mismo medio que reveló el diario del cura pederasta Alfonso 'Pica' Pedrajas– Luis María Roma Padrosa, conocido como **Lucho Roma, es el jesuita español que coleccionaba fotos** de sus abusos a niños indígenas en Bolivia.

Lucho Roma, también ya fallecido al igual que el jesuita Pica Pedrajas, pasó décadas en Bolivia y ha sido denunciado ante la orden en 2019 con la información de otro antiguo miembro de la Compañía de Jesús.

"Este **religioso descubrió por casualidad en 2007 un CD de propiedad de Roma** con numerosas fotografías de menores desnudos, en escenas sexuales y en las que incluso aparecía el propio jesuita. (Entonces) si Pedrajas anotaba sus abusos en un diario, Roma coleccionaba sus fotos", afirma la publicación de El País.

De acuerdo con la misma información, el religioso que encontró el mencionado material fotográfico, lo guardó para sí y recién años después lo entregó a un periodista de la agencia EFE, que lo publicó e informó a la orden en febrero de 2019.

"Sin embargo, ha sido ahora cuando ha causado gran conmoción, porque se han filtrado algunas imágenes y se ha revelado la identidad de Roma, que había permanecido oculta", señala la nota.

Este caso se suma a varios otros que han surgido a partir de la revelación del diario de 'Pica' Pedrajas, quien en sus escritos había reconocido que abusó de al menos 85 menores de edad y que sus actos fueron encubiertos por algunos miembros de la Iglesia Católica.

El miércoles, el mismo procurador Chávez confirmó que hay casos de investigación abiertos en Cochabamba, La Paz, Santa Cruz y Tarija. En el caso de este último departamento, incluso un sacerdote ya fue aprehendido.

Además, en las últimas horas, la Defensoría del Pueblo informó que ha recibido una denuncia en Sucre en contra de otro sacerdote fallecido y que en esta ocasión las víctimas "serían niños con algún tipo de discapacidad intelectual".

https://bit.ly/3BTK7mZ

Ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz

(Fuente: Jesuitas Bolivia)
20/05/2023

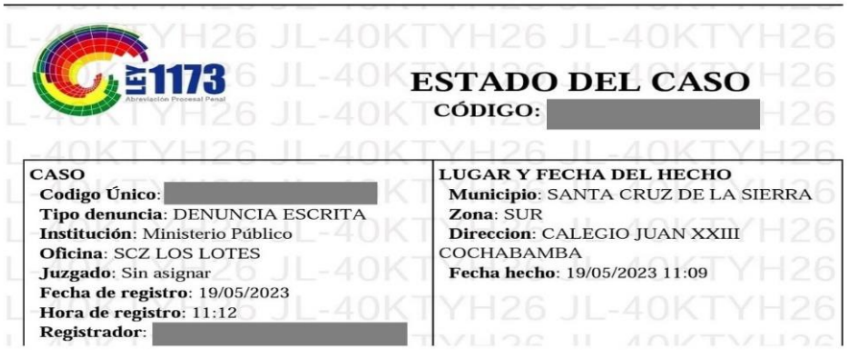

Víctima presentó denuncia contra Pedrajas con apoyo profesional de la Compañía de Jesús

Fue presentada este 19 de mayo ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz, tras haber sido recibida por la Compañía de Jesús la pasada semana.

La Compañía de Jesús, a través de canal de Escucha y Atención a las víctimas conducido por la psicóloga Sandra Carvajal, acompañó a un denunciante al Ministerio Público, este 19 de mayo, para

realizar una nueva denuncia sobre abusos sexuales cometidos por el sacerdote Alfonso Pedrajas "Pica".

La identidad del denunciante, que se presentó ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz, permanece en reserva. La persona recibió acompañamiento psicológico y legal tras haberse comunicado, hace pocos días, con el canal de Escucha y Atención de la Compañía de Jesús, relanzado el 9 de mayo.

En la pasada semana, este canal ha recibido varias llamadas, pero esta es la primera denuncia formal que resulta de su trabajo en esta nueva etapa; en el marco de la decisión del Provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia de derivar ante la justicia ordinaria todas las denuncias de pederastia relacionadas con Jesuitas, sin necesidad de una previa investigación canónica interna.

"Queremos acompañar nuestras disculpas y nuestra vergüenza con acciones concretas de acompañamiento a las víctimas y de búsqueda de justicia. Por eso, estamos recibiendo denuncias y derivándolas al Ministerio Público, con el debido asesoramiento a los denunciantes. Esta denuncia que nace con el apoyo de nuestro canal de Escucha y Atención es una clara muestra de esta voluntad de transparencia y colaboración con las autoridades", sostuvo Bernardo Mercado SJ, Provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia.

En años anteriores, la delegación de Ambientes Sanos y Seguros de la Compañía de Jesús recibió e investigó internamente otras dos denuncias contra Alfonso Pedrajas, según los procedimientos establecidos por el Derecho Canónico. El contenido de dichas investigaciones fue entregado al Ministerio Público tras la publicación del diario de Pedrajas.

Recordemos que el celular y WhatsApp +591 78830458 para llamadas y mensajes de texto; así como el correo: proteccion@jesuitas.org.bo están habilitados para recibir denuncias y testimonios, con asistencia profesional especializada, legal y psicológica que ayuda a las víctimas a formalizar sus denuncias por pederastia ante el Ministerio Público en casos relacionados con jesuitas.

https://bit.ly/3WuKyh9

Por: Micaela Sanjines Ordóñez • Bolivia.com
Vie, 19 / May / 2023 3:35 pm

Eva Copa viajará a Roma y entregará una carta de denuncia al papa por los casos de pederastia registrados en Bolivia

Eva Copa se reunirá con otros 55 alcaldes en Roma para un curso de medio ambiente de Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero aprovechará la oportunidad para entregar un pronunciamiento al papa y dar a conocer los casos de pederastia en el país.

Copa asegura que es una obligación manifestar el repudio, por estos hechos. Foto: Facebook Eva Copa

Este jueves, la alcaldesa de la ciudad de El Alto, Eva Copa, informó que viajará a Roma (Italia) para participar de un curso de medio ambiente de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), junto con otros alcaldes de Latinoamérica. En ese sentido anunció que **aprovechará dicho viaje para entregarle de manera personal al papa Francisco, una carta de denuncia sobre los casos de pederastia en el país.**

El encuentro ya fue anunciado, sin embargo, ahora, debido al contexto que se vive por la ola de denuncias de abuso sexual al interior de la Iglesia Católica, Copa se dará la tarea de entregar un pronunciamiento al papa.

"No va a ser mucho tiempo que vamos a estar con él, por eso vamos a entregar una carta al Papa para que la pueda leer. Es nuestra obligación manifestarle que todo el pueblo boliviano siente repudio, molestia, por estos hechos y que la máxima autoridad pueda manifestarse respecto al tema", dijo Copa.

Copa señaló que este sábado partirá hacia Italia y se trasladará a Roma, lugar donde se llevarán las actividades junto a otros 55 alcaldes de Latinoamérica. Finalmente, **tras su visita al papa, la alcaldesa retornará al país el próximo lunes 29 de mayo.**

"Yo estoy saliendo a Italia el día sábado y llegaré a Roma el día domingo. El lunes tenemos la bienvenida de todos los alcaldes. Hemos sido invitados 56 alcaldes de toda Latinoamérica", dijo Copa en una conferencia de prensa en la ciudad de El Alto.

En ese sentido, la autoridad edil señaló que, en el curso sobre medioambiente, organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), podrá compartir experiencias con alcaldías de otros municipios.

Sobre el encuentro con el papa Francisco, copa dijo que se llevará a cabo el próximo jueves y lo realizará junto a los otros 55 alcaldes. Por lo cual Copa adelantó que **preparó una carta sobre las denuncias por pederastia al interior de la Iglesia Católica.**

"Estamos haciendo un pronunciamiento respecto a los hechos que han pasado en nuestro país con el tema de la violación de derechos y también por el abuso que ha pasado con nuestro pequeños por diferentes padres en Cochabamba, en Santa Cruz y ahora en Tarija. Manifestar nuestra preocupación y nuestro repudio a este hecho", señaló la autoridad municipal de El Alto.

https://bit.ly/431sAFI

ONG de víctimas de pederastia rechaza comisión de la verdad del Gobierno

(Fuente: Los Tiempos)
Publicado el 19/05/2023 a las 0h47

Pedro Lima, ayer en la Fiscalía de Cochabamba. | Hernán Andia

La ONG Ending Clergy Abuse, una organización mundial de víctimas de pederastia clerical, destacó el anteproyecto de ley para establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales que fue planteado por el Gobierno; sin embargo, rechaza la conformación de una "comisión de la verdad", porque no se enmarca en los parámetros internacionales.

En la misma línea, la Asociación de los Exalumnos del Colegio Juan XXIII cuestiona que el Ministro de Justicia y la Compañía de Jesús formen parte de esta comisión. El 30 de abril, el periódico español El País publicó detalles de las memorias del sacerdote Alfonso Pedrajas, fallecido en 2019, en las que cuenta que abusó de decenas de niños cuando estaba a cargo del internado en Cochabamba. "Estamos en desacuerdo en la 'comisión de la verdad', no puede ser que el Ministro de

Justicia, siendo un exfuncionario de la Compañía de Jesús, tenga que ser integrante de esta comisión. La Compañía de Jesús también está siendo parte de esta comisión de la verdad, entonces esto ya es sumamente grave porque a las víctimas se es está coartando del derecho a la libertad", dijo el presidente de la Asociación de los Exalumnos, Hilarión Baldivieso.

Los exalumnos aseguraron que, si la Compañía de Jesús es parte de la comisión, las víctimas no podrán expresar las agresiones que sufrieron o sufren, puesto que los verán como sus agresores.

"Creo que de alguna manera se les está querido revictimizar a las personas o callarles diversamente por la eternidad, esta situación no puede ser de esa manera. La comisión de la verdad tiene que estar integrada por organismos internacionales, tiene que estar integrada por los exalumnos del Juan XXIII, víctimas y la comunidad social", expresó Baldivieso.

ONG

La organización internacional Ending Clergy Abuse, mediante una carta abierta, expresa su preocupación por la conformación de la "comisión de la verdad" planteada por el Gobierno porque "la naturaleza y conformación de ésta, no es concordante con los estándares internacionalmente".

Otra observación apunta a que el proyecto de ley plantea que el Ministro de Justicia actúe como secretario técnico de esa comisión, cuando emitió criterio "poco objetivo" sobre la situación que actualmente viven las víctimas de pederastia. "Un criterio sesgado y no imparcial minaría la búsqueda de la justicia y reparación de las víctimas y sobrevivientes de pederastia clerical, atentando contra la propia dignidad de las víctimas".

Lima declara

El exjesuita Pedro Lima se presentó ayer ante la Fiscalía, de Coña Coña para declarar por el caso de pederastia de Alfonso Pedrajas.

“Hay otros casos en otros departamentos, como en La Paz, Sucre contra Luis Tó, en el caso de Santa Cruz contra Lucho Roma”, dijo Lima.

El párroco es enviado a la cárcel

Tras más de tres horas de audiencia, la justicia de Tarija determinó ayer la detención preventiva en el penal de Morros Blancos del párroco de la iglesia San Roque, Milton Murillo Ortiz, quien es investigado por presunto abuso sexual agravado.

Estará recluido por tres meses.

Murillo fue aprehendido el miércoles por la mañana y remitido a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.

De acuerdo con el informe policial, la denuncia data del año 2014, cuando Murillo era parte del plantel del Seminario de la Orden Carmelitas Virgen de Fátima. De acuerdo a los testimonios de al menos dos víctimas en Tarija y La Paz, coincide la versión de que el sindicado les decía a los seminaristas que él se haría cargo de la “revisión médica”, que consistía en toques en los genitales de forma recurrente.

https://bit.ly/3MjOGfm

Un grupo de personas protesta en San Calixto y padres de familia piden investigación objetiva

Los Laicos exigen que se cumpla la Ley con transparencia y celeridad y no se dilaten los procesos para usarlos como cortinas de humo para tapar otros problemas mayores que atraviesa el país.

La Paz, 19 de mayo de 2023 (ANF).- Un grupo de personas protestaron en puertas del colegio San Calixto en demanda de justicia para las víctimas de los casos de pederastia. Mientras que los padres de familia de esa institución educativa expresaron su respaldo al pedido y al mismo solicitaron que la investigación sea objetiva para sancionar a los responsables de los hechos.

En el grupo de manifestantes había personas con máscaras y megáfonos que se dieron citan en las afueras del centro educativo para protestar contra los sacerdotes acusados de agresión sexual.

A través de un comunicado, los padres de familia de estudiantes del colegio San Calixto respaldaron a la institución educativa. Critican que estos hechos sean tergiversados y utilizados con fines políticos.

“Nos oponemos firmemente que esta investigación sea tergiversada y utilizada con fines políticos o personales, o que los hechos investigados sean distorsionados o direccionados hacia la institución educativa afectando la integridad física, psicológica de los niños, niñas, adolescentes y las actividades académicas que se desarrollan en el colegio San Calixto como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje”, se lee en un pronunciamiento difundido este viernes.

Los progenitores exhortan a las autoridades a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad física y psicológica de los estudiantes del San Calixto, principalmente durante las investigaciones policiales en el colegio y alrededores.

“Instamos a las autoridades a capacitar debidamente a los agentes policiales involucrados en estas intervenciones, especialmente en el trato a menores y que actúen en pleno conocimiento de los principios de proporcionalidad, legalidad y respeto a los derechos humanos”, agregan.

PRONUNCIAMIENTO
PADRES DE FAMILIA
COLEGIO SAN CALIXTO

Nosotros, los padres de familia de los estudiantes del Colegio San Calixto, nos dirigimos a las autoridades competentes, a la opinión pública y a la comunidad en general para expresar nuestra posición respecto a la investigación sobre casos de pederastia y abuso sexual perpetrados por miembros de la Compañía de Jesús en Bolivia.

Deseamos expresar nuestra solidaridad con las víctimas de abuso sexual y exigimos una investigación objetiva y exhaustiva que conduzca a la justicia y al castigo de los responsables de acuerdo con la ley, con el objetivo de prevenir futuras víctimas.

Asimismo, queremos manifestar nuestro pleno apoyo al colegio San Calixto, una institución educativa de excelencia que viene brindando educación de alto nivel durante décadas, apoyando a los más vulnerables y necesitados, así como resaltar los logros y los valores que vienen inculcando en los alumnos hasta el presente.

Con la misma convicción, condenamos enérgicamente los actos de pederastia y abuso sexual cometidos por Alfonso Pedrajas y/u otros, así como cualquier intento de encubrimiento de dichos delitos.

Por otro lado, nos oponemos firmemente a que esta investigación sea tergiversada y utilizada con fines políticos y/o personales, o que los hechos investigados sean distorsionados y direccionados hacia la institución educativa, afectando la integridad física y psicológica de las niñas, niños y adolescentes y las actividades académicas que se desarrollan en el colegio San Calixto como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

Solicitamos encarecidamente a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad física y psicológica de todos los niños, niñas y adolescentes estudiantes del colegio San Calixto, principalmente durante los procedimientos policiales de investigación a realizarse en el colegio y en alrededores de la institución, haciendo prevalecer su interés superior, conforme lo ampara la Constitución Política del Estado y las normas internacionales correspondientes.

Además, instamos a las autoridades a capacitar debidamente a los agentes policiales involucrados en estas intervenciones,

" EN TODO AMAR Y SERVIR"

especialmente en el trato a menores, y a que actúen en pleno cumplimiento de los principios de proporcionalidad, legalidad y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, solicitamos una comunicación fluida y transparente entre distintas autoridades y la dirección del colegio San Calixto para resguardar los ambientes de la institución de personas o grupos con intereses particulares que ponen en riesgo la seguridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando en ambientes del colegio San Calixto.

Hacemos un llamado a la solidaridad y sensibilidad de la sociedad civil en general para unirse a estas demandas de protección de la seguridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes que estudian en el Colegio San Calixto u otras unidades educativas, sean privadas, públicas o de convenio y que pudieran verse afectadas por actos investigativos desproporcionados o manifestaciones de activistas que no aportan al esclarecimiento de los hechos delictivos investigados.

Atentamente,

Padres y madres de familia Colegio San Calixto.

La Paz, Bolivia 19 de mayo de 2023

Laicos de Bolivia exigen que autoridades cumplan la Ley

El Consejo Boliviano de Laicos exigió “que se cumpla la Ley con transparencia y celeridad y no se dilaten los procesos para usarlos como cortinas de humo para tapar otros problemas mayores que enfrentamos en nuestro país”, en referencia a las denuncias de delitos de pederastia y abusos sexuales cometidos presuntamente por algunos sacerdotes.

Es su pronunciamiento los Laicos expresan su posición y exigen acciones concretas. En un primer lugar, los laicos reconocen que estos actos repugnantes son perpetrados por individuos que han camuflado su condición de personas enfermas de lujuria bajo el sagrado ministerio del sacerdocio. En este sentido, reafirman su compromiso con la Misión de la Iglesia y se enfrentan avergonzados ante tales hechos.

Consideran que estos hechos deben ser derivarlos a la Justicia Ordinaria para una investigación objetiva y la aplicación de sanciones de acuerdo con la Ley. Asimismo, hacen un llamado a adoptar una política de “tolerancia cero” frente a estos delitos, sin importar si provienen del clero u otras autoridades o ciudadanos del país.

Además, los fieles laicos exhortan a brindar la debida atención a las víctimas de estos delicados actos, cooperando en su rehabilitación y evitando cualquier forma de revictimización.

También, expresaron su confianza y gratitud al clero, por la dedicación y entrega que han demostrado al ofrecer sus vidas en el servicio a Dios y a la Iglesia, reconociendo sus numerosas obras y servicios en beneficio de la humanidad y la sociedad, especialmente en áreas de salud, educación y asistencia social para los más vulnerables.

En cuanto a las autoridades, los laicos les recordaron que los delitos deben ser tratados de manera individual, sin juzgar a las instituciones u obras de la Iglesia en su conjunto.

A su vez, exigieron que se cumpla la Ley con transparencia y celeridad, evitando dilaciones innecesarias y enfocándose en problemas más urgentes como la corrupción y la situación económica del país.

El pronunciamiento hace un llamado a todo el país a rechazar las acusaciones infundadas y las agresiones contra la Santa Iglesia Católica por parte de grupos que no profesan la fe Católica o que se rigen por ideologías humanas.

A los medios de comunicación se solicita imparcialidad y responsabilidad en la difusión de la información.

Los laicos también enfatizan que la Iglesia está compuesta por todos los bautizados y no permitirán que se manche un servicio ejemplar que ha perdurado a lo largo de los siglos, formando generaciones con valores y promoviendo los derechos y la dignidad humana en todo el territorio nacional.

/ANF/

https://bit.ly/43m1Mjd

Sacerdote investigado por presunto abuso sexual, Garvin Grech, abandona el país

Redacción Digital / El País
19/05/2023 10:48

Padre Garvin

Después de la aprehensión y detención preventiva del sacerdote Milton Murillo, acusado de presunto abuso sexual, se informó que el segundo sacerdote investigado de la Iglesia San Roque, Garvin Grech, ha salido del país.

De acuerdo a información obtenida por Tarija Conecta, el párroco miembro de la orden Carmelita registró su salida de Bolivia por la ciudad fronteriza de Bermejo, rumbo a Argentina, al promediar las 20:35 horas del miércoles 17 de mayo.

Esta salida se produce tras la revelación de los abusos sexuales cometidos por el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas Moreno en colegios de Latinoamérica, especialmente en Bolivia, y después de que las denuncias contra miembros de la Iglesia Católica se viralizaran.

"Tenemos a dos personas involucradas, ambos sacerdotes en Tarija. Tomaremos todas las acciones necesarias para localizar a las víctimas (...) Según los antecedentes, se presume que estos hechos ocurrieron durante el funcionamiento del Seminario en el barrio San Roque", detalló en días anteriores el director departamental de la FELCV, coronel Omar Fernández Molina.

https://bit.ly/3WshU03

Gobierno exigirá al Vaticano antecedentes de sacerdotes que lleguen al país

(Fuente: Los Tiempos)
Publicado el 19/05/2023 a las 12h15

Vista panorámica de la plaza de San Pedro en la Ciudad del Vaticano. | EFE

El Gobierno decidió pedir al Vaticano "los antecedentes" de sacerdotes que lleguen en misión a Bolivia, anunció este viernes su vocero, Jorge Richter.

"Es esta una medida preventiva, y la vamos a comunicar (a la Iglesia Católica) porque se va a solicitar los antecedentes de cada uno de estos religiosos, sobre todo de extranjeros, que lleguen al país".

La decisión gubernamental se tomó en medio de la explosión de denuncias de casos de pederastia contra sacerdotes de la Iglesia, sobre todo la Compañía de Jesús.

Es el caso del español Alfonso Pedrajas, quien en un diario admitió haber cometido al menos 85 abusos sexuales durante su estadía como educador en el colegio Juan XXIII de Cochabamba.

Richter dijo que el Gobierno seguirá "de cerca" los procesos judiciales en contra de religiosos católicos acusados de abuso sexual, con el objetivo de que haya una reparación, en términos de justicia, para las víctimas.

https://bit.ly/3q4mtSt

PEDERASTÍA

La Fiscalía encuentra en la Compañía de Jesús al menos cuatro denuncias desde 1961 por abusos sexuales

(Fuente: Erbol)
Viernes, 19 de Mayo del 2023

Una protesta instalada por un grupo de activistas en las instalaciones de la Compañía de Jesús. Foto: ERBOL

Entre los documentos secuestrados el miércoles en la Curia Provincial de la Compañía de Jesús y el colegio San Calixto de la ciudad de La Paz fueron encontradas al menos cuatro denuncias por abusos sexuales desde 1961 que no fueron remitidas a las instancias competentes, informó la fiscal Verónica Miranda.

Ambos lugares fueron allanados la tarde y noche del 17 de mayo en el marco de al menos dos investigaciones que se sigue por denuncias de pederastia, una de ellas, en contra del jesuita fallecido Alejandro Mestre Descals.

Según Miranda, en la Curia Provincial se logró secuestrar “amplio material” en cuatro cajas donde se encuentran denuncias de victimas desde 1961, 1975 y al menos otras dos de 2022 que comprometen a dos personas.

Sin embargo, ninguna de ellas “habrían sido procesadas de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico”, es decir, remitidas a la Fiscalía.

Entre los documentos, informó que incluso se encontraron fotos que “comprometen mucho la situación de los niños” de ese entonces. Toda la información se encuentra procesada y se aguarda en los próximos días tener los resultados que coadyuven en las investigaciones.

Los casos se encuentran en investigación por el delito de complicidad y encubrimiento por violación infante, niño, niña y adolescente tras revelarse otros hechos de pederastia que cometió en vida el jesuita Alfonso Pedrajas, según un diario personal publicado por el diario El País.

La Compañía de Jesús emitió el jueves un comunicado donde afirma que los archivos provinciales "continúan a disposición para futuros requerimientos de la Fiscalía, como una muestra más de la voluntad institucional de cooperar en la búsqueda de verdad y justicia con relación a las denuncias de abuso sexual y/o encubrimiento". //agc

https://bit.ly/3Wqr1yl

Laicos exigen "tolerancia cero" ante la pederastia, pero temen que el Gobierno utilice los casos para ocultar "problemas mayores"

(Fuente: El Deber)
19 de mayo de 2023, 14:07 PM

Protesta contra la iglesia católica en el arzobispado de La Paz/ Foto: APG

"No permitiremos que se enlode un servicio impecable que durante siglos se viene desempeñando, formando generaciones con valores", se lee en el comunicado

En medio de las denuncias cada vez más frecuentes sobre casos de pederastia y abusos sexuales cometidos por varios sacerdotes, los fieles laicos católicos manifestaron su repudio a estos delitos y exigieron una postura de **"tolerancia cero"** frente a los mismos. Sin embargo, también pidieron a las autoridades que no utilicen estos casos como una cortina de humo para **ocultar "problemas mayores"**, como la corrupción en la administración pública y la crisis económica que atraviesa el país.

A través de un comunicado, los fieles laicos católicos expresaron su preocupación por la situación actual y afirmaron que los delitos de pederastia y abuso sexual merecen ser condenados enérgicamente. "Consideramos una interpelación a nuestra misión, **enfrentarnos avergonzados ante hechos que solo cometen personas enfermas de lujuria** que han camuflado su condición en el Ministerio más sagrado: El Sacerdocio", declararon.

En ese sentido, hicieron un llamado a que estos casos sean derivados a la justicia ordinaria para que se realice una investigación objetiva y **se sancione a los culpables de acuerdo con la ley.** Asimismo,

destacaron la importancia de brindar la debida atención y apoyo a las víctimas, evitando su revictimización.

No obstante, también mencionaron su temor de que estos casos sean utilizados como una estrategia para desviar la atención de otros problemas urgentes que enfrenta el país. "Exigimos que se cumpla la ley con transparencia y celeridad y no se dilaten los procesos para **usarlos como cortinas de humo para tapar otros problemas mayores"**, afirmaron.

Recordaron a las autoridades judiciales, políticas y administrativas que los delitos son "intuito personae", es decir, que deben ser juzgados únicamente aquellos que los cometieron y **no se deben generalizar las acusaciones** hacia las instituciones u obras de la Iglesia.

"Puesto que la Iglesia la componemos todos los bautizados, **no permitiremos que se enlode un servicio impecable** que durante siglos se viene desempeñando, formando generaciones con valores", añade el comunicado.

El pronunciamiento de los laicos surge después de la ola de críticas que se generó hacia la iglesia católica luego de que se revelaran los abusos sexuales a más de 80 menores cometidos por el sacerdote **Alfonso 'Pica' Pedrajas** y el supuesto encubrimiento de la Compañía de Jesús.

Protestas

El jueves, varios grupos de mujeres autoconvocadas realizaron protestas en templos religiosos de La Paz y Santa Cruz para repudiar el encubrimiento sistemático de la iglesia católica ante los casos de pederastia. Este viernes llegaron hasta el arzobispado paceño con carteles y gritos de: **"Ni confesión ni perdón, curas al paredón y con sotana o sin sotana, te vas para la cana".**

Foto: APG

Por su lado, el vocero presidencial, **Jorge Richter**, cuestionó a la iglesia, afirmando que "no puede existir una diferencia cargada de hipocresía y de indolencia entre lo que se dice y entre lo que verdaderamente, ya en la oscuridad y en el anonimato, se está realizando".

"Hoy y salió una noticia sobre también un religioso de apellido Mestre, que fue arzobispo en La Paz y fue alta autoridad de la Conferencia Episcopal; entonces, aquí la pregunta es: **¿la Conferencia Episcopal no conocía de todos estos hechos que se han ido sucediendo a lo largo de los años, no solo con el sacerdote Pica, sino con otros?**, ¿no conocía?", cuestionó Richter.

https://bit.ly/43n92LH

«La pederastia es un mal de la sociedad y no solo de la Iglesia Católica»

(Fuente: De redes)
19/05/2023

La diputada Fabiola Guachalla de Creemos, indicó qué el tema de pederastía es un mal de la sociedad y no sólo de la Iglesia Católica. Se debe hacer un trabajo preventivo para los menores de edad, pero no se debe intervenir instituciones o colegios,eso es es injustificado, señaló. Advirtió que se debe castigar el delito y no a la Iglesia que aporta a la sociedad boliviana.

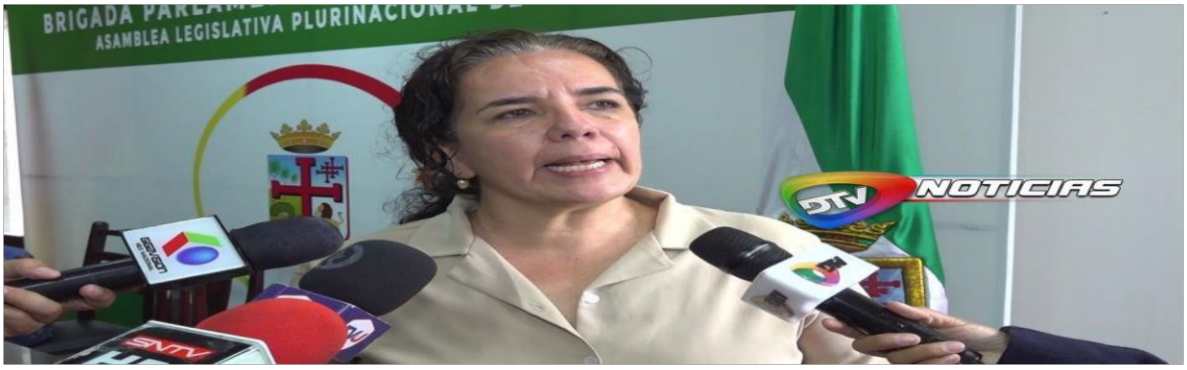

Fuente: DTV

https://bit.ly/3BOpgSf

Compañía de Jesús dice que investigó el caso Mestre y ahora está en manos de la Fiscalía

Mestre fue acusado de pederastia en un contexto donde la justicia boliviana investiga casos de abuso sexual a menores y la Compañía de Jesús colabora en las indagaciones facilitando la información y documentos necesarios sobre este y otros casos.

(Fuente: El Potosi)

20/05/2023 09:28 | ANF

Imagen Ilustrativa

La Compañía de Jesús en Bolivia informó que el caso de abuso sexual de parte del sacerdote fallecido Alejando Mestre Descals a un menor hace 62 años fue investigado tras la denuncia que la víctima presentó el 2021.

Mestre fue acusado de pederastia en un contexto donde la justicia boliviana investiga casos de abuso sexual a menores y la Compañía de Jesús colabora en las indagaciones facilitando la información y documentos necesarios sobre este y otros casos.

Sobre este último sacerdote señalado, la Compañía de Jesús emitió un comunicado para aclarar que la denuncia fue investigada por esa institución apenas conoció el caso, y que el pasado 9 de mayo presentó una denuncia ante la fiscalía para que en el marco de las leyes nacionales indague el caso.

El denunciante fue atendido por la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros de la Compañía de Jesús y en la entrevista que se realizó el 3 de diciembre del 2021 indicó que fue víctima de abuso sexual por parte de Mestre en 1961, cuando cursaba el 6to de primaria en el colegio San Calixto de La Paz.

“Una vez recibido el informe de la denuncia, el Provincial tomó tres acciones: activar el protocolo en vigencia; instruir el inicio de la investigación previa por medio de decreto del 18 de febrero de 2022; conformar una comisión investigadora acompañada por el delegado de Ambientes Sanos y Seguros y dos profesionales externos”, indica el comunicado.

La Comisión de Investigación realizó entrevistas con la víctima que pidió la reserva de su identidad, ejecutó una revisión de documentos recibidos y análisis psicológicos del testimonio del denunciante. También realizó visitas al lugar de los hechos e invitó a que más posibles víctimas presenten sus denuncias para fortalecer el caso.

“La Delegación de Ambientes Sanos y Seguros, a solicitud de los investigadores, solicitó información a las instituciones donde trabajó el denunciado. Fueron recibidos informes que forman parte de la denuncia ya entregada a la Fiscalía, y que previamente había sido enviada a la Curia General de la Compañía de Jesús”, dice otra parte del documento.

Mestre nació en Valencia, España, el 12 de diciembre de 1912 y falleció en La Paz, Bolivia, en 1988.

https://bit.ly/3MOWilk

Iglesia alerta que protestas en colegios católicos ponen en riesgo a estudiantes

La institución expresó su repudió con todos los acontecimientos ligados al abuso de menores.

La Paz, 20 de mayo de 2023 (ANF).- La comunidad Educativa de la Iglesia Católica, perteneciente a la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) expresó su preocupación respecto al ataque que protagonizan algunos grupos en contra de los abusos a menores por parte de religiosos cerca de establecimientos educativos de la Compañía de Jesús. Agregan que estos hechos ponen en riesgo a los estudiantes.

Jorge Fernández, secretario Ejecutivo de la Educación de la CEB, detalló que las protestas sociales que realizan grupos contra la Iglesia Católica y los abusos cometidos por algunos sacerdotes generan "nuevas víctimas" porque perciben el acoso que se desata en los colegios.

"Nos vemos muy dolidos por el tema que supone la violencia que han sufrido las víctimas (de violación), pero estamos percibiendo que se están generando otras víctimas que ahora son las niñas y niños, adolescentes que son de colegios católicos privados y de convenio que al sentir este acoso. La presencia de diferentes grupos, de grupos específicos que van contra la iglesia, al sentir ese otro acoso hay otro tipo de victimas de unidades educativas que están sufriendo este tipo de acoso", alertó en rueda de prensa.

Las declaraciones de Fernández surgen después de que en las últimas horas se registró diferentes protestas en propiedades de la Compañía de Jesús. El viernes, un grupo de manifestantes con máscaras se apostaron en puertas del colegio San Calixto en rechazo a los casos de pederastia y los padres de familia de esa institución educativa expresaron preocupación y realizaron vigilias junto a los estudiantes que pidieron una investigación objetiva de los casos y no dañar la imagen de la unidad educativa, que fue allanada el miércoles en el marco de las investigaciones.

El jueves, padres de familia del San Ignacio, ubicado en la zona Sur de La Paz, también pidieron una investigación objetiva.

Los exalumnos del colegio San Calixto pidieron a las autoridades que se resguarden las instituciones educativas de la Compañía de Jesús, ante las protestas sociales.

"Pedimos enérgicamente que se resguarden las instituciones educativas de la compañía, en este caso el Colegio San Calixto, y se brinden garantías para evitar protestas de grupos radicales que solo encaminan a generar caos y violencia", manifiestan los exalumnos mediante un comunicado.

También piden que el proceso de investigación no sea afectado por intereses políticos ni de otra índole, y que se llegue a la verdad y se actúe con transparencia y rigurosidad contra los culpables.

El monseñor Fernando Bascopé, presidente de la Comisión Episcopal de Educación pidió al pueblo boliviano "a no olvidar la obra educativa que la Iglesia Católica viene realizando en todo el territorio nacional, llegando a poblaciones marginadas y contribuyendo a la construcción de una sociedad más digna e inclusiva, donde la educación se convierte en instrumento de transformación social".

También la Comunidad Educativa expresó su repudió todos los acontecimientos ligados al abuso de menores.

"Nos adherimos al dolor de todas las víctimas y sus familias, para ello pedimos que su identidad no sea mellada a través de un bombardeo mediático, evitando de esta manera su revictimización o utilización malintencionada", señaló monseñor Bascopé tras leer un pronunciamiento de esa institución.

También piden que "los hechos sean investigados dentro del debido proceso para que la consecución de la justicia sea transparente, sin ribetes políticos o direccionamientos sesgados".

/ANF/

https://bit.ly/3q1Ymnj

En medio de tantas convulsiones y dificultades, Iglesia pide no perder la esperanza

El obispo auxiliar de la Arquidiócesis de La Paz, monseñor Luis Durán planteó que entre todos busquemos sanar las heridas, los pecados y los males que afectan a la sociedad.

La Paz, 21 de mayo de 2023 (ANF).- Durante la homilía de este domingo, el arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue Cesarí exhortó a no perder las esperanzas pese a los problemas y convulsiones.

“Problema no faltan, cada uno de diferente manera, pero es un problema, entonces ese mandato que nos hace hoy es para tomarlo en cuenta. Y esa promesa también que Él dice: Si bien yo no estoy con ustedes, así como me ven ahora les dijo a sus discípulos, pero tengan la seguridad de que yo no me aparto de ustedes. Yo estaré con ustedes todos los días hasta el fin del mundo. Esa promesa que nos da el Señor, es decir que, en medio de las dificultades, en medio de los problemas, en medio de tantas convulsiones que podemos pasar, no perdamos esa esperanza y no perdamos de vista esto”, remarcó.

En otra parte de la homilía, el monseñor pidió no tener miedo porque problemas siempre habrán, resaltó que lo importantes es no salirse del camino de Dios.

“Tenemos miedo de llamarnos hijos de Dios, tenemos miedo de llamarnos que somos parte de esta familia cristiana. Creo que este momento que las turbulencias que salen en la vida, a veces como que nos quedamos ahí ¿Qué hacemos? ¿Qué decimos? Creo que ahí es donde el Señor nos llena de esta fuerza, de ese poder que él tenía, nos llena también de ese poder de decir: No tengan miedo, problemas siempre habrá, es importante que ustedes no se salgan del camino que yo les he enseñado nos dirá el Señor”, dijo.

Mientras que el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de La Paz, monseñor Luis Durán planteó que entre todos busquemos sanar las heridas, los pecados y los males que afectan a la sociedad. Además de sentarse y dialogar para prevenir futuros males y proteger la vida de los más vulnerables.

El prelado dijo que las dificultades, problemas y abusos son signos que permiten la purificación y exigen corregir la vida de fe cristiana. Reconociendo que también “al interno de nuestra Iglesia, de la sociedad, de la familia hay errores, hay dificultades, que hay que corregir, sanar las heridas, pecados y males que tenemos”.

Afirmó que un ejemplo claro de la actitud que debemos adoptar es la de Jesús, quien en el relato de la de la mujer pecadora que estaba a punto de ser apedreada, en lugar de juzgarla, mostró su perdón, “entre hermanos y hermanas nos debemos corregir, purificar”, remarcó.

El monseñor Durán, dijo que estas situaciones de mal no se limitan únicamente al ámbito interno de la Iglesia, sino que también se extiende a la sociedad, la familia, las instituciones y los hogares.

“Lo que debemos hacer es unirnos a dialogar, hablar, decir cómo podemos solucionar estos males para que en lo posterior ya no ocurran, cómo podemos proteger la vida a los niños, jóvenes, adultos, incluso a los mayores, proteger la vida común. ¿Qué debemos hacer? No pelearnos entre nosotros, sentarnos y dialogar para que no ocurra en lo posterior”, indicó.

El obispo auxiliar de La Paz también enfatizó en lo que actualmente se hace y pidió no limitarse a la creación de documentos, “mientras hay muchos abusos en las calles, mucha gente pierde la vida por falta de trabajo, mucha gente no tiene que comer, mientras muchos tienen bastante dinero, muchos se llevan el dinero de nuestro país ¿a dónde será? y muchos están vendiendo en las calles para tener el pan del día, ¿no será eso también abuso?”, cuestionó.

Ambos religiosos se refirieron al día de los Medios de Comunicación y remarcaron que los medios de comunicación deben ser equilibrados.

“Que hay cosas negativas no lo negamos, pero que hay cosas positivas también lo hay”, señaló el arzobispo de Santa Cruz, monseñor René Leigue Cesarí.

“Hoy también es el día de los Medios de Comunicación, o sea importante es comunicar buenas noticias también, a veces como que los medios se concentran en cosas negativas y lo hacen tan grande que pareciera que es todo eso. Cuanto más en estos días, cuando se habla de la Iglesia, pero pensar que nosotros esta semana, desde el martes hemos estado reunidos 65 sacerdotes del oriente boliviano, unidos para la formación permanente, ¿de eso quién se enteró? Nadie”, lamentó.

Mientras que Durán resaltó el papel de la comunicación en la construcción de una sociedad auténtica y verdadera, el obispo enfatizó la importancia de ser buenos comunicadores y anunciar noticias que construyan y no que destruyan.

/ANF/

https://bit.ly/3ooTjwF

CEB confirma que una comisión del Vaticano llegará al país por el caso pederastia

(Fuente: Los Tiempos)
Publicado el 21/05/2023 a las 19h50

El jesuita Alfonso Pedrajas dio inicio al caso “Pica”. | Los Tiempos

Fuentes cercanas de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) confirmaron que una comisión del Vaticano llegará al país para hacer seguimiento a los casos de "pederastia" en Bolivia.

"No tengo la fecha exacta, pero está confirmado que llegan al país, después se anunciarán los detalles de la visita. Está confirmada su visita, es lo único que le puedo decir", aseguró una de las dos fuentes, según un reporte de Página Siete.

La otra fuente consultada por el medio paceño indicó que los representantes visitarán Cochabamba para sostener una reunión con los obispos del país. Según la misma, la reunión estaría fijada para este martes.

De acuerdo a la Fiscalía, se recibieron casi al menos ocho denuncias por pederastia en contra de contra curas, entre ellos Alfonso Pedrajas y Luis María Roma (ya fallecido) ambos son parte de la Compañía de Jesús en Bolivia.

Asimismo, las denuncias fueron presentadas por la Procuraduría General del Estado y la Compañía de Jesús.

Mientras tanto, desde la Comunidad Educativa de la Iglesia Católica Boliviana, dependiente de la CEB, solicitó que la investigación que se lleva adelante sin politizar el tema; incluso, pidió que la ciudadanía no debe olvidar la labor que realizó la Iglesia Católica en cuanto a la educación.

"Repudiamos con firmeza todos los acontecimientos ligados al abuso de menores de edad y de igual forma nos adherimos al dolor de todas las víctimas y sus familias. Por ello pedimos que su identidad no sea mellada a través de un bombardeo mediático que genera una revictimización. Solicitamos que estos hechos sean investigados dentro del debido proceso, para la consecución de una justicia transparente sin colores y ribetes políticos o direccionamientos sesgados", señala un pronunciamiento.

https://bit.ly/3Wt36OJ

Pedro Lima ahora dice que denunciará en caso pederastia no como testigo, sino como víctima

El exjesuita y exconstituyente del MAS, Pedro Lima, llegó a la ciudad de La Paz para presentar sus denuncias.

La Paz, 22 de mayo de 2023 (ANF).- El exjesuita y exconstituyente por el Movimiento al Socialismo (MAS), Pedro Lima, llegó a la ciudad de La Paz con el objetivo de interponer su denuncia en el caso de pederastia, no lo hará en calidad de "testigo", ahora se presentará como "víctima" de "abuso sexual".

"Mi persona, en el horario establecido, va a hacer su denuncia contra Antonio Gausset Capdevila, Ramón Alaix y Marcos Recolons. Voy a presentarme no en calidad de testigo, en calidad de víctima. Voy a declarar ante la Fiscalía pues mi persona ha sufrido abuso de poder, abuso sexual y abuso de conciencia de la Compañía de Jesús en Bolivia", afirmó.

Desde que Lima declaró al diario español El País, el 6 de enero, es la primera vez que el exjesuita se ubica como "víctima de abuso sexual", en sus diferentes declaraciones a los medios de comunicación relató las denuncias de lo que conocía de los abusos de menores, especialmente en el colegio Juan XXIII.

Hasta la anterior semana, aseguró que denunciaría los diferentes casos "voy a ir denunciando en su momento con pruebas testificales, documentales y de otro tipo", dijo a Bolivia Tv al llegar a Santa Cruz.

Según Lima, por denunciar estos abusos en 2001 fue expulsado de la Compañía de Jesús, asimismo, reveló que al salir de la orden recibió $us 3.000, además el financiamiento para que continúe estudiando, aunque posteriormente se le habría suspendido ese apoyo.

Cobró notoriedad pública después que el medio internacional reveló el diario del sacerdote Alfonso Pedrajas, en el que registró los abusos que cometió a decenas de menores. Hasta ese tiempo Lima no denunció los casos de pederastia, a pesar de su posición de poder político al interior del gobernante MAS.

Tampoco denunció el caso cuando estuvo en Paraguay, no obstante, trabajó con la Compañía de Jesús de Asunción durante casi una década.

Actualmente, ha señalado que se reunirá con las víctimas de Pedrajas cuando estudiaron en el colegio Juan XXIII, este lunes también se reunió con el procurador General del Estado, Wilfredo Chávez.

En conferencia prensa junto a Chávez manifestó que se reciben a las víctimas para escucharlas y que nunca más se repitan estos hechos de vulneración de derechos a los niños, niñas y adolescentes.

El procurador sostuvo que los procesos están avanzando, precisó que las acciones de investigación se han ido cumpliendo paulatinamente como los allanamientos.

Asimismo, dijo que coordinará con la fiscalía para que se otorguen todas las "garantías" a la seguridad de Lima, así como de otras personas.

Añadió que la comisión de la verdad analizará "el tema de resarcimiento para llegar a todas la víctimas con un resarcimiento institucional, pensamos que eso es lo correcto".

Aunque aún no averiguaron los bienes con los que cuenta la Iglesia católica "no hemos averiguado los bienes de estos padres", precisó, aunque dijo que en México o en Alemania las instituciones respondieron a las víctimas con resarcimientos económicos porque los casos de abuso no son "un caso aislado".

/ANF/

https://cutt.ly/teFvHz

Bolivia toma contacto con el Vaticano y le expresa su preocupación por hechos de pederastia

(Fuente. El Deber)
22 de mayo de 2023, 14:19 PM

El canciller Rogelio Mayta. Foto de archivo: @RogelioMayta_Bo.

El canciller Rogelio Mayta afirmó que "el tema es muy delicado" y que no se quiere generar un incidente con el Vaticano.

El canciller de Bolivia, Rogelio Mayta, informó este lunes que ya se tomó contacto con el Vaticano, sede central de la Iglesia católica, para expresarle una preocupación del Estado boliviano por los hechos de abusos sexuales que fueron descubiertos a partir de la revelación del diario del cura pederasta Alfonso 'Pica' Pedrajas.

"Dado que esta situación involucra a personas que forman parte de la Iglesia católica, ya desde que se han conocido las primeras informaciones de estos hechos indignantes, **se ha tenido contacto con el Vaticano, precisamente, expresando la preocupación del Estado boliviano**", dijo Mayta.

Sin embargo, "**el tema es muy delicado, no queremos nosotros generar un incidente con el Vaticano**, pero hay sacerdotes de la Iglesia católica (…) que han cometido delitos e inicialmente se ha comunicado esta situación. Posteriormente, cualquier otra comunicación la daremos a conocer cuando tengamos información de alguna actuación u otra situación", agregó Mayta en una escueta declaración ante los medios de comunicación en La Paz.

El diario del cura Pedrajas fue revelado el 29 de abril por el periódico El País de España y a partir de la difusión de dicha información se abrieron una serie de investigaciones en Bolivia porque también surgieron varias otras denuncias o testimonios que involucran a otros sacerdotes.

Entretanto, el domingo se reportó de manera extraoficial que una "comisión del Vaticano" llegará al país, aunque luego la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) salió a aclarar que no se trata de una delegación, sino de una visita de monseñor Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, que fue gestionada desde hace tres años "a raíz de la participación de algunos miembros de la Comisión Nacional de Prevención en cursos online a causa de la pandemia del Covid-19".

Pero "en esta ocasión, los encuentros de carácter reflexivo que tendrán lugar los próximos días, serán llevados en un clima de profunda cercanía hacia todos aquellos que han sido víctimas de la lacra de los abusos en la Iglesia", señala un comunicado de la CEB.

https://onx.la/2f5bc

Curas pederastas: España todavía no respondió al pedido de información de Bolivia

(Fuente: El Deber)
22 de mayo de 2023, 12:43 PM

El procurador Wilfredo Chávez en conferencia de prensa. Foto: Procuraduría.

El procurador Wilfredo Chávez adelantó que se volverá a pedir la información en caso de que lo requerido no llegue durante esta semana

Hasta la fecha, **España todavía no respondió al pedido de información realizado por Bolivia** después de que se revelara el diario del cura pederasta Alfonso 'Pica' Pedrajas, informó este lunes Wilfredo Chávez, procurador general del Estado.

"Hemos pedido al periódico (español) El País y hemos pedido, a través de la Cancillería, que se nos informe los juicios que hay también en la Fiscalía de España con relación a este sacerdote y otro más que han sido nombrados en el escándalo que ahora tenemos en el país, (pero) **todavía no hay una respuesta**", lamentó Chávez.

El pasado 2 de mayo, el Procurador General del Estado había anunciado inicialmente que, mediante la Cancillería de Bolivia, se solicitará información a España.

"**Hemos dado 10 días, que es un plazo razonable**, pero son (días) hábiles, no son dos semanas. Entonces, espero que, en los siguientes días, esta semana, llegue la información, sino vamos a reiterar a través del mismo conducto y también a través ya del conducto (…) de la Fiscalía", agregó Chávez.

El Procurador remarcó que el país requiere información oficial para que sea parte del avance de las investigaciones y no sólo datos por medios de prensa.

El diario del cura pederasta fue revelado el 29 de abril por el periódico El País de España y, a partir de la difusión de dicha información, se abrieron una serie de investigaciones en Bolivia porque también surgieron varias otras denuncias o testimonios que involucran a otros sacerdotes.

https://onx.la/acb38

Allanan residencia de jesuitas investigados por el caso pederastia

(Fuente: Los Tiempos)
Publicado el 22/05/2023 a las 14h42

Una comisión de la Fiscalía junto de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) realizó este lunes un allanamiento a la residencia jesuita "Nuestra Señora de la Esperanza" en Cochabamba en el marco de la investigación de casos de pederastia en el país.

La residencia es una casa de retiro, donde los sacerdotes pasan sus últimos días, debido a su avanzada edad. Son dependencias pertenecientes a los jesuitas.

Este allanamiento demoró cuatro horas y en el lugar se encuentran siete de los ocho sacerdotes de la Compañía de Jesús suspendidos por presuntamente encubrir casos de pederastia los cuales son investigados.

El Fiscal del caso solo indicó que es un allanamiento con fines investigativos y no brindó más declaraciones.

Las investigaciones se realizan a fin de poder encontrar elementos o pruebas que puedan contribuir al proceso de investigación en estos casos de pederastia que salieron a la luz tras una investigación de un diario español sobre los abusos contra niños del padre Alfonso Pedrajas.

Al interior de la casa jesuita se encuentran siete de los ocho sacerdotes suspendidos por la Compañía de Jesús Bolivia, según un reporte de Bolivia TV.

Los religiosos son señalados por un presunto encubrimiento sistemático de los vejámenes, en su mayoría en el internado Juan XXIII, que el cura Pedrajas confesó en su diario personal.

La Casa de la Esperanza, ubicada en la calle Bolívar, de la ciudad de Cochabamba, es una residencia de la Compañía de Jesús donde los sacerdotes adultos mayores pasan el resto de sus días.

La comisión de investigadores ratificó que este caso está en reserva y evitó brindar mayores detalles del allanamiento.

https://onx.la/2c06f

Mayor predador sexual jesuita, 'licencia para violar' y caramelos como anzuelo: Lima sigue hablando

Además, el exjesuita le restó credibilidad a la Comisión del Vaticano que arribará a Bolivia.
(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN DIGITAL22 de mayo de 2023 (12:59 h.)

El exjesuita Pedro Lima, de regreso en el colegio Juan XXIII. DICO SOLÍS

Pedro Lima sigue ofreciendo revelaciones turbias. Esta vez, el exjesuita acusó la existencia de una presunta "estructura" religiosa que habría encubierto abusos deshonestos en Cochabamba y ratificado a religiosos denunciados.

Denunció que algunos sospechosos de pederastia fueron separados de sus cargos de forma temporal para que "maquinaran sus respuestas" ante la Justicia. "Están libres. tienen comida, ropa, todo, para solo responder a este problema".

Reveló los nombres de quienes serían parte de la supuesta estructura oscura en la Casa de la Esperanza. "Ellos han sido parte de esta estructura. Antonio M., el exprovincial René C., Ramón A. Marcos R. Están vivos. Ellos han conocido esto (los abusos sexuales contra menores) y algunos de ellos, no solo han conocido, sino que sabiendo de la gravedad del caso, han ratificado en el cargo a las personas. Ni los han removido o castigado (...). Les dieron licencia para que sigan violando a más niños", dijo, en entrevista con Bolivia TV.

MAYOR PREDADOR SEXUAL

Consultado respecto a las presuntas pruebas con las que carga y con las que pretende reforzar sus acusaciones, Lima explicó que las hay de "todo tipo". En ese sentido, apuntó a que aún no habría salido a la luz el nombre del "mayor predador" dentro de la orden.

"He estado ya proporcionando información, prueba y testimonio. No solamente es un caso aislado. El mayor predador sexual jesuita en Bolivia, catalán, aún no ha sido denunciado y visibilizado. Solicité amablemente a las víctimas que lo hagan, porque necesitamos su denuncia para que esto sea procesado por la Justicia. Esperemos que en estos días se formalice", sentenció, dejando, así, sentada una nueva data respecto al escándalo.

"Va a ser un caso muy duro. Por eso les dije, 'Pica' es la punta del iceberg. Cuando les dije eso, me dijeron que estaba loco, que son dos o tres jesuitas, nada más. Claro que así expresaron, intentando acallar mi palabra".

Recordó que en 2019, otro exjesuita expuso un disco compacto respecto a los supuestos abusos deshonestos cometidos por el "padre Roma" al religioso provincial Osvaldo Chirveches. Este último no habría actuado en consecuencia, le restó veracidad.

NO CREE EN LA COMISIÓN DEL VATICANO

Se supo que a Bolivia arribará la Comisión del Vaticano. Al respecto, Lima restó credibilidad a los trabajos que este equipo pueda desarrollar en nuestro país. "La Comisión de la Doctrina de la Fe estuvo en Chile, también. Espero que no repita lo que hizo en Chile. Allí se sacaron (los miembros) la foto, supuestamente recibieron la denuncia, pero fueron totalmente inoperantes. Solo fue para dar una señal falsa de que se estaba solucionando. La persona víctima no debe denunciar ante esta comisión, sino ante la Fiscalía. He expresado mi reparo ante las comisiones que se investigan a sí mismas".

"CARAMELOS"

Así como reveló la existencia del "gallinero" en el que supuestamente los curas pederastas habrían llevado adelante sus vejámenes en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba, Lima habló ahora de "caramelos" que habrían sido utilizados como carnadas para manipular a las víctimas.

"¿Sabe cuándo empezaron a investigar y denunció Osvaldo Chirveches?, la anterior semana, al día siguiente que yo denuncié que él está encubriendo un CD de denuncias de abusos en Charagua".

"En Charagua se sorprenden. Las personas dicen: 'si lo conocíamos a este padrecito, parecía tan bueno, dándole caramelos a los niños'. Esos caramelos eran veneno, porque así les atraía, con música, con caramelos, con supuesto cariño. Y ese abuso está documentado en fotografías lacerantes que la opinión pública no conoce en sus más fuertes imágenes. Es muy doloroso".

LA SUERTE DE LAS VÍCTIMAS

Sobre la suerte de los menores que fueron vejados sexualmente por religiosos de la Iglesia Católica, el exjesuita efectuó un repaso y recordó que -según él- algunos tomaron decisiones fatídicas, mientras que otros cayeron en depresión.

"Algunos no pueden pagarse un psiquiatra, otros han terminado con su vida, a otros les cuesta el cotidiano vivir porque tienen depresión, ansiedad, angustia existencial, vacío. El daño hecho a esa

edad, a veces no hay manera de reparar. Ahora se resisten a indemnizar, diciendo que la Compañía en Bolivia es pobre. No olviden que la Compañía es universal".

https://onx.la/7c377

CEB aclara que hace tres años gestionó la visita del representante del Vaticano

Monseñor Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe.Foto/tomada de internet
(Fuente: Erbol)
Lunes, 22 de Mayo del 2023

Ante las versiones de prensa sobre el arribo al país de una “Comisión del Vaticano”, la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) emitió la noche de este domingo un comunicado aclarando que la visita de monseñor Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, fue gestionada hace tres años con motivo de analizar la situación del Covid-19 en Bolivia.

El comunicado señala textualmente: "Con ocasión de la visita fraterna a la Universidad Católica de Paraguay del cardenal Orani Joao Tempesta, arzobispo de Río de Janeiro, y monseñor Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, la Conferencia Episcopal Boliviana ha solicitado la presencia de este último en nuestro país para analizar juntos en los próximos días los avances realizados hasta el momento, en la línea de la cultura de la prevención impulsada por el papa Francisco".

Precisa que esta visita se empezó a gestionar hace tres años, a raíz de la participación de algunos miembros de la Comisión Nacional de Prevención en cursos online a causa de la pandemia Covid-19.

El comunicado informa que "en esta ocasión los encuentros de carácter reflexivo que tendrán lugar en los próximos días, serán llevados en un clima de profunda cercanía hacia todos aquellos que han sido víctimas de la lacra de los abusos en la Iglesia.

Expresa su confianza en que esta iniciativa pueda continuar en un futuro próximo para una gestión más justa y eficaz de estos casos, así como una mejor implementación de los organismos para la prevención en nuestro país.

Agrega que, con acciones de este tipo, como Iglesia en Bolivia manifiesta una vez más el firme compromiso con la justicia y con una pastoral atenta a los más vulnerables “Que Dios nos envíe a todos, buen espíritu de discernimiento, para que iluminados por él sepamos responder a las situaciones difíciles que vivimos", dice la parte final del comunicado.

Ambas visitas coinciden con polémicas denuncias sobre acoso sexual en Asunción y de abuso a menores en Bolivia y algún exmiembro de la Compañía de Jesús habló del arribo de la “Comisión del Vaticano” para ver las denuncias contra algunos miembros de la Iglesia en Bolivia.

https://onx.la/78023

Caso pederastia: Allanan la Casa de la Esperanza donde viven sacerdotes ancianos

Las acciones investigativas se realizan en el marco del caso de abusos sexuales cometidos en el pasado por sacerdotes

La Paz, 22 de mayo de 2023 (ANF).- La Fiscalía de Cochabamba y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) allanaron este lunes en la mañana la Casa de la Esperanza de la Compañía de Jesús, donde viven los sacerdotes ancianos y enfermos que pasan el resto de su vida, en el marco de las investigaciones de pederastia.

Los investigadores llegaron al recinto ubicado en el centro de la ciudad de Cochabamba, donde viven los sacerdotes más ancianos y enfermos de la orden religiosa. Además, se encuentran los exprovinciales suspendidos para que contribuyan con las investigaciones de la fiscalía.

El acto investigativo se realiza en el marco de las denuncias de abuso sexual cometidos por el sacerdote fallecido, Alfonso Pedrajas, quien en su diario personal registró las violaciones a menores de edad del colegio Juan XXIII.

Según ese documento, al que no accedió la Compañía de Jesús, Pedrajas también habría mencionado que comentó de sus actos a los provinciales de esa época. El sacerdote acusado de pederastia dimensionaba como si los mismos fueran “pecado” o “enfermedad”, cuando era un delito.

Por esas revelaciones que se conocen a través de un reportaje de un medio internacional, un grupo de exalumnos de ese colegio acusaron a los exprovinciales de encubrimiento, entre los que se encuentran sacerdotes de más de 82 años y que fueron suspendidos de sus labores pastorales y responsabilidades institucionales.

/ANF/

https://onx.la/4068f

PIDE ARCHIVOS DE CURAS PEDERASTAS

Arce envía carta al Papa donde le anuncia que Bolivia se reservará el derecho de admisión de sacerdotes extranjeros

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, con la carta que enviará el presidente Luis Arce al papa. Foto: ERBOL
(Fuente: Erbol)
Lunes, 22 de Mayo del 2023

Mediante una carta, el presidente Luis Arce pidió al papa Francisco que la justicia boliviana acceda a los antecedentes de los curas que actualmente se encuentran en el país denunciados por abusos sexuales. Le comunicó además que Bolivia se reservará el derecho de admisión de nuevos sacerdotes extranjeros, en tanto se elabore un nuevo acuerdo de relacionamiento con la Santa Sede.

En el documento, leído por la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, el mandatario boliviano se declaró “consternado” e “indignado” por los recientes hechos que salieron a la luz pública tras conocerse, mediante un reportaje, los abusos sexuales que cometió en vida el jesuita Alfonso Pedrajas entre 1972 —1987.

Además, cuestionó que los delitos que cometió el religioso se hayan mantenido bajo absoluta impunidad y que “fueron ocultos durante años” en “aparente normalidad por el silencio cómplice de la estructura eclesial” en el país.

"Al momento de escribir ir a esta nota, ya se tienen investigaciones judiciales en curso por los delitos sexuales contra nuestra niñez y adolescencia por parte de estos sacerdotes católicos, algunos ya fallecidos y otros que deben responder ante la justicia boliviana; así como también los que han encubierto estos gravísimos delitos", señala parte de la carta.

Por ello, Arce pidió al Papa que la justicia boliviana pueda acceder a todos los archivos, expedientes e información referente a las denuncias contra sacerdotes por delitos sexuales que cometieron en territorio boliviano.

Solicitó también que la "revisión conjunta" con el Gobierno nacional de los antecedentes de los sacerdotes católicos extranjeros que actualmente se encuentran en Bolivia. "Ningún sacerdote con antecedentes de abusos sexuales contra la niñez y adolescencia debe estar desempeñándose como educador o y espiritual en nuestro país", dijo.

Asimismo le comunicó que desde se viene trabajando en "mecanismos de fortalecimiento del control y revisión" de los antecedentes personales para el ingreso al país de nuevo sacerdotes y religiosos católicos extranjeros, con la finalidad de evitar que se repitan nuevos hechos contra la niñez y adolescencia.

"El estado boliviano se reserva el derecho de admitir el ingreso de nuevos sacerdotes y religiosos extranjeros a territorio nacional que tengan estos antecedentes de abuso sexual contra menores, entretanto se proceda con la revisión de los acuerdos y convenios vigentes y se concluye a la negociación del 'Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Santa Sede'", añade la misiva.

Le informó además que se remitió a la Asamblea Legislativa Plurinacional un anteproyecto de ley contra la impunidad de delitos sexuales contra infantes, niñas, niños y adolescentes, que establece la imprescriptibilidad de estos delitos aumenta la pena para quienes los encubren, determina que el derecho a la verdad es "imprescriptible e inalienable" y crea una Comisión de la Verdad para el esclarecimiento de estos delitos.

Días después de conocerse el caso Pedrajas, surgieron nuevas denuncias que implican a otros sacerdotes de diferentes partes del país, los cuales ocurrieron también hace décadas atrás. La Fiscalía activo investigaciones bajo reserva. //agc

https://acortartu.link/tzfpt

¿Quién es Monseñor Jordi Bertomeu, uno de los hombres clave del Vaticano que está en Bolivia?

Jordi Bertomeu / tomada de Vanity Fair
(Fuente: El Deber)
22 de mayo de 2023, 17:40 PM

Se trata de uno de los hombres más cercanos al papa Francisco y llega justo cuando en el país estallaron casos de pederastia al interior de la Iglesia católica

Luego de que la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) **confirmara la presencia de monseñor Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, en Bolivia,** muchos consultaron quién es esta autoridad y cuáles son sus funciones. Llega justo en un momento en que en Bolivia ha estallado el escándalo de los casos de pederastia al interior de la Iglesia católica. Aquí detallamos su trayectoria.

De acuerdo con una publicación de la prestigiosa Vanity Fair, Bertomeu es nada más y nada menos que **uno de los hombres clave del entorno del papa Francisco.**

Lo describen como una especie de súper agente: "Es el encargado de investigar para el pontífice los casos de abusos sexuales a menores protagonizados por el clero de la Iglesia católica", dice parte del artículo basado en una entrevista realizada a la autoridad eclesiástica, una de las pocas que ha concedido, pues se dice que **le tiene alergia a los medios de comunicación**, como una forma de señalar que **se mueve con perfil bajo**. Se prevé que concentre sus actividades en Bolivia, en Cochabamba, ciudad en donde se realizaron varios de los abusos que confesó en su diario el jesuita fallecido, Alfonso Pedrajas, miembro de la Compañía de Jesús, cuando trabajaba en el colegio Juan XXIII.

Reservado, **muy cauto, siempre midiendo las palabras**, monseñor Jordi Bertomeu i Farnós es el gran desconocido de la Santa Sede. **Un personaje tan oculto para la opinión pública** como clave actualmente para la imagen e incluso la supervivencia de la Iglesia católica.

Según los registros, **nació en la ciudad catalana de Tortosa en 1968, estudió Derecho en la Universidad de Barcelona** y cursó estudios de Teología en el Seminario de Tortosa antes de ordenarse sacerdote en 1995, cuando ya tenía 27 años. Es doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

En el año 2012 empezaría a trabajar como oficial de la Sección Disciplinaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe, **el antiguo Santo Oficio del Vaticano.** Simultánea esta tarea con el cargo de vicario judicial de la diócesis de Tortosa (2002).

El papa Francisco lo nombró capellán de su santidad el 27 de abril de 2018 como reconocimiento por su trabajo en Chile, y por tanto, ostenta el título de monseñor.

Las circunstancias lo llevaron a ser el encargado de dirigir las investigaciones que concluyeron con la «decapitación» de prácticamente toda la cúpula de la Iglesia católica de Chile, bien por abusos, bien por encubrirlos. Cuando llegó a Santiago, en junio de 2018, acompañaba a monseñor Charles Scicluna, arzobispo de Malta, ya conocido en el Vaticano por su trayectoria en la investigación de los casos de abusos sexuales del sacerdote Marcial Maciel, **fundador de los Legionarios de Cristo.**

El papa Francisco les había encomendado la misión de recoger pruebas, en caso de que las hubiera, del encubrimiento por parte de Juan Barros, obispo de Osorno, de los delitos del sacerdote Fernando Karadima. En cuanto llegaron a la capital chilena, **Scicluna tuvo que ser ingresado por un problema de vesícula, por lo que Bertomeu se haría cargo de dirigir las indagaciones** que lo llevarían a conseguir un éxito sin precedentes en la lucha contra la pederastia en la Iglesia, ya que reunió las pruebas de un encubrimiento generalizado por parte de la jerarquía chilena.

La impecable labor realizada en Chile tendría continuidad en algún otro país, pero sobre todo en México, donde debían ir a principios de marzo de 2020, esta vez con Scicluna ya recuperado, para iniciar una investigación similar. Sin embargo, esta última misión especial se vio interrumpida al cabo de pocos días por el estallido de la pandemia de la covid-19.

"Si al principio se perseguía la herejía protestante y los comportamientos que lesionaban la fe de los sencillos, como la magia, la brujería, la blasfemia e, incluso, la usura, hoy nos encontramos ante un pecado y un delito muy grave al que debe darse respuesta: la pederastia, favorecida por un nuevo medio de comunicación, internet. **Los nuevos tiempos requieren nuevas respuestas.** Una Iglesia que aprende de los errores pasados, pero siempre atenta a los signos de los tiempos", dijo el mismo Bertomeu, en aquel entonces.

En palabra del mismo monseñor, "Francisco, un papa jesuita, te pide efectuar un discernimiento desde las emociones interiores para averiguar la voluntad de Dios en las decisiones que debe tomar. Es un hombre muy libre, muy humano y sobre todo, muy espiritual".

Es más, el religioso confesó que "con Francisco he aprendido que solo buceando en la intimidad de tu corazón es posible un buen gobierno de la Iglesia. Para trabajar en la curia, es necesario un proceso espiritual que te haga parecerte cada día más a Cristo, el buen pastor. **Nos equivocamos, sí**. **En el camino de la vida nos ensuciamos y acabamos heridos**, es cierto. Pero **la clave es ser humildes y sencillos** en un camino de conversión continua. Cuando actuamos así, cuando hacemos del Vaticano o de la Iglesia una estructura de poder similar a las del mundo, erramos de plano. Eso es lo que estoy aprendiendo de Francisco".

Asimismo, en ese entonces, monseñor se refirió a los casos de pederastia indicando que **"el encubrimiento del abuso sexual a menores, en una cultura de la hipersexualización y de la libertad ejercida sin ningún vínculo**, haciendo lo que a uno le aporta más placer sin mirar en primer lugar por el bien del otro, es una de las formas más graves de esta corrupción que también debemos afrontar en el seno de la Iglesia".

Desde la Conferencia Episcopal aclararon, a través de un comunicado, que "con ocasión de la visita fraterna a la Universidad Católica de Paraguay del cardenal Orani Joao Tempesta, arzobispo de Río de Janeiro, y monseñor Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, **la Conferencia Episcopal Boliviana ha solicitado la presencia de este último en nuestro país para analizar juntos en los próximos días** los avances realizados hasta el momento, en la línea de la cultura de la prevención impulsada por el papa Francisco".

Es más, señalaron que esta visita "**se empezó a gestionar hace tres años**, a raíz de la participación de algunos miembros de la Comisión Nacional de Prevención en cursos online a causa de la pandemia Covid-19".

https://t.co/lQGwyzdQSA

Gobierno envía una carta al Papa Francisco por casos de pederastia

Arce anunció que el Estado se reservará el derecho de admisión de nuevos sacerdotes, mientras se elabora un nuevo acuerdo de relacionamiento con la Santa Sede.

La Paz, 22 de mayo de 2023 (ANF).- La ministra de la Presidencia, María Nela Prada informó este lunes que el presidente Luis Arce enviará una carta al Papa Francisco para expresarle su preocupación ante los abusos sexuales cometidos en el pasado por sacerdotes.

Prada dio lectura a la misiva, donde el mandatario expresa su indignación los casos de pederastia.

“Hermano Francisco me dirijo a usted consternado e indignado por los hechos que recientemente se han develado en Bolivia a partir de la investigación del diario de España, El País en la que se revela que un sacerdote de la Iglesia Católica abusó sexualmente de varios menores, mientras fue profesor de colegios de América Latina, delitos deplorables y aberrantes”, remarcó.

En otra parte del documento Arce dice que se reservará el derecho de admisión de nuevos sacerdotes extranjeros que tengan antecedentes de abuso sexual contra menores, entretanto se proceda con la revisión de los acuerdos y convenios vigentes y se concluya la negociación del ‘Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Santa Sede’.

“Ningún sacerdote con antecedentes de abusos sexuales contra la niñez y adolescencia debe estar desempeñándose como educador o guía espiritual en nuestro país”, advirtió.

Remarcó la importancia de sentar precedentes para que los abusos no se vuelvan a repetir.

Las declaraciones del Jefe de Estado hacen referencia a las denuncias de abuso sexual cometidos por el sacerdote fallecido, Alfonso Pedrajas, quien en su diario personal registró las violaciones a menores de edad del colegio Juan XXIII.

Esas revelaciones que se conocen a través de un reportaje de un medio internacional, un grupo de exalumnos de ese colegio acusaron a los exprovinciales de encubrimiento, entre los que se encuentran sacerdotes de más de 82 años y que fueron suspendidos de sus labores pastorales y responsabilidades institucionales.

LEA LA CARTA QUE ARCE ENVIARÁ AL VATICANO

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

La Paz, 22 de mayo de 2023
MPR/DESPSE-1451-CAR_SE/23

Al Honorable
Su Santidad Francisco
Ciudad del Vaticano. –

Hermano Francisco:

Me dirijo a usted consternado e indignado por los hechos que recientemente se han develado en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de la investigación del periódico El País de España, titulada "Diario de un cura pederasta", a fines de abril de la presente gestión; en la que se revela que un sacerdote de la Iglesia católica dedicado a la enseñanza escolar de niños y adolescentes abusó sexualmente de varios de ellos mientras fue profesor de colegios en América Latina, entre ellos en mi país, delitos deplorables y aberrantes que con absoluta impunidad fueron ocultos durante años, tiempo que transcurrió en aparente normalidad por el silencio cómplice de la estructura eclesial local, que encubrió los mismos con una inaceptable indiferencia e indolencia. Con el correr de los días, durante este mes de mayo, se han conocido más y más casos de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes ejecutados por sacerdotes católicos en Bolivia, entre los cuales se encuentran los cometidos en comunidades indígenas originarias.

Como comprenderá hermano Francisco, esta situación ha provocado en la población boliviana un profundo dolor, repudio y frustración; sentimientos a los que me adhiero, como primer mandatario de mi país.

Varias víctimas rompieron el silencio y han iniciado acciones legales reclamando justicia. Al momento de escribir esta nota, ya se tienen investigaciones judiciales en curso por los delitos sexuales contra nuestra niñez y adolescencia por parte de estos sacerdotes católicos, algunos ya fallecidos y otros que deben responder ante la justicia boliviana; así como también los que han encubierto estos gravísimos delitos contra quienes más necesitan de nuestro amor, atención y cuidado; las niñas y niños.

CASA GRANDE DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

Rechazamos lo ocurrido categóricamente, como lo rechaza indignado el pueblo boliviano que espera más que comunicados de las autoridades religiosas locales. Éstos no son errores o desviaciones de conducta, son delitos que dañan de por vida a niñas y niños, y que también dañan a la Iglesia, y por esa misma razón, debe pasarse de estos pronunciamientos a acciones concretas, para que haya justicia y que estos gravísimos delitos no vuelvan a cometerse, utilizando la fe y a la Iglesia en búsqueda de impunidad. Los abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes, como lo dijo usted, representan la "*cancelación de la infancia*" y una "*llaga*" para la sociedad y la Iglesia, atentan contra la integridad, la dignidad, los derechos y la vida de los seres que más debemos proteger, y, constituyen gravísimos delitos que no pueden quedar impunes. La Fiscalía General del Estado y la Policía Boliviana investigan los casos conocidos.

En este sentido, como Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, estamos tomando las medidas necesarias para evitar la impunidad de los responsables, hacer justicia a las víctimas e impedir futuros hechos similares realizados al amparo, silencio y protección de algunos poderes sin conciencia religiosa ni humana.

En esta línea de acciones, hemos remitido desde el Órgano Ejecutivo a la Asamblea Legislativa Plurinacional un anteproyecto de ley contra la impunidad de delitos sexuales contra infantes, niñas, niños y adolescentes, que establece la imprescriptibilidad de estos delitos, aumenta la pena para quienes los encubren, también determina que el derecho a la verdad es imprescriptible e inalienable, y crea una Comisión de la Verdad para el esclarecimiento de estos delitos.

Sabedores que la Iglesia Católica bajo su conducción, ha realizado investigaciones sobre hechos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en diferentes latitudes del mundo, que tienen identificados casos y presuntos autores; pido a usted, que la justicia boliviana pueda acceder a todos los archivos, expedientes e información referente a estas denuncias y hechos de abusos sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos católicos en territorio boliviano. Estos años de impunidad no pueden extenderse indefinidamente sin que la justicia establezca las responsabilidades y las víctimas cierren un capítulo atroz donde el único consuelo que tendrán es el derecho a la verdad, la justicia y el no encubrimiento de los hechos sucedidos.

Hace varias décadas que el Estado boliviano otorgó a los miembros extranjeros de la institución eclesiástica facilidades de ingreso a nuestro país, permanencia y hasta

CASA GRANDE DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

la adquisición de la nacionalidad boliviana, con el fin de que pudieran cumplir una misión religiosa y educativa, pero hoy lamentablemente advertimos, que esas facilidades, en estos casos, fueron mal utilizadas por varios sacerdotes que ingresaron a Bolivia y cometieron estos graves delitos, algunos incluso con antecedentes de haber cometido abusos sexuales en otro país.

Acudo a usted hermano Francisco, para solicitarle la revisión conjunta con nuestro Gobierno Nacional, de los antecedentes de los sacerdotes católicos extranjeros que actualmente se encuentran en el Estado Plurinacional de Bolivia, pues ningún sacerdote con antecedentes de abusos sexuales contra la niñez y adolescencia, debe estar desempeñándose como educador o guía espiritual en nuestro país.

Asimismo, comunico a usted que, desde el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, estamos trabajando en mecanismos de fortalecimiento del control y revisión de los antecedentes personales para el ingreso a territorio boliviano de nuevos sacerdotes y religiosos católicos extranjeros; esto como una forma de evitar que se repitan estos delitos lamentables acontecidos contra niñas, niños y adolescentes desde hace tantos años. El Estado boliviano se reserva el derecho de admitir el ingreso de nuevos sacerdotes y religiosos extranjeros a territorio nacional que tengan estos antecedentes de abuso sexual contra menores, entretanto se proceda con la revisión de los acuerdos y convenios vigentes, y se concluya la negociación del "Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Santa Sede", que además deberá incluir recaudos para que no se repitan los hechos que motivan esta nota.

Considero, hermano Francisco, que debemos unir esfuerzos en todos los ámbitos para proteger a nuestra niñez, desde todas las instancias llamadas por ley a nivel gubernamental, pero también desde las instituciones religiosas, más aún cuando existen muchas bolivianas y bolivianos que profesan la fe católica, y que por lo tanto confían la educación de sus hijas e hijos a miembros de la Iglesia, y por sacerdotes involucrados en delitos sexuales se daña gravemente esa misión.

Somos un Estado laico que respeta las libertades religiosas, que reconoce el trabajo, así como las labores humanitarias y formadoras que coadyuvan al bienestar integral del pueblo. Muchos sacerdotes de la Iglesia católica han cumplido y cumplen importantes tareas junto al pueblo por la justicia social, junto a las y los más pobres, junto a las grandes mayorías de mi país que trabajan por

CASA GRANDE DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

mejores días para todas y todos, pero rechazamos contundentemente toda acción que se constituya en delito y violación a los derechos humanos en general, y en particular a los de nuestra niñez.

En el año 2021 usted pronunciaba estas palabras, por casos iguales ocurridos en Francia: "*Mi vergüenza, nuestra vergüenza, es por la incapacidad de la Iglesia de ponerlas en el centro de sus preocupaciones*". Que las víctimas de estos delitos, encuentren sosiego en la justicia. Que podamos escribir juntos, con voz firme y decidida, que no aceptaremos bajo ningún argumento, que hechos deplorables destruyan la inocencia de las niñas y niños.

Como líder de la Iglesia católica y hombre de fe, sé que comparte mi indignación y dolor por todo lo conocido, también la preocupación por estos delitos que se cometen contra la niñez y adolescencia; por ello estamos seguros de que su compromiso indeclinable con la justicia hará que la verdad prevalezca.

Con el respeto y afecto de siempre,

Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CASA GRANDE DEL PUEBLO

/ANF/

https://t.co/nGOkHSNkbV

Arce pide al Papa ‘acciones concretas’, acceso a archivos y a antecedentes de sacerdotes

La Ministra de la Presidencia dio lectura a la misiva que mandará el Presidente al papa Francisco, en que se solicita también un trabajo conjunto y conocer los antecedentes de los sacerdotes que están en el país.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, dio lectura a la misiva dirigida al Papa Francisco. Foto: Roberto Guzmán.
(Fuente: La Razón)
POR AYLIN PEÑARANDA
LA PAZ / 22 de mayo de 2023 / 22:36

En medio de la presentación de denuncias, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, anunció que el presidente Luis Arce mandará una carta al papa Francisco en la cual, además de informar sobre los hechos de pederastia que presuntamente implican a sacerdotes católicos, se pedirá “acciones concretas”; acceder a archivos de la Iglesia sobre abusos sexuales a menores de edad y conocer los antecedentes de los sacerdotes que están en el país.

“Debe pasarse de estos pronunciamientos a acciones concretas para que haya justicia y que estos gravísimos delitos no vuelvan a cometerse, utilizando la fe y a la Iglesia en búsqueda de impunidad. Los abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes como lo dijo usted; representan la cancelación de la infancia y una llaga para la sociedad y la Iglesia”, expresó Prada; a tiempo de leer una parte de la carta para el Papa.

En la misiva, Arce informa sobre la preocupación ante los hechos que se han descubierto en estas semanas en el país; que implican a integrantes de la Iglesia Católica.

PAPA

La primera investigación se realizó gracias al hallazgo del diario del fallecido sacerdote español jesuita Alfonso Pedrajas; en el cual admitía al menos 85 violaciones en su paso por centros

educativos, la mayoría en el Juan XXIII de Cochabamba. Además, en Tarija, un religioso fue enviado a la cárcel con detención preventiva, también acusado de delitos sexuales.

El Presidente pidió al Papa que apoye las investigaciones y el esclarecimiento de estos hechos; con un acceso a los archivos e información sobre abusos sexuales.

“Sabedores que la Iglesia Católica, bajo su conducción, ha realizado investigaciones sobre hechos de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en diferentes latitudes del mundo, que tienen identificados casos y presuntos autores; pido a usted que la justicia boliviana pueda acceder a todos los archivos, expedientes e información referente a estas denuncias y hechos de abuso sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos católicos en territorio boliviano”, cita otra parte de la carta.

ABUSOS SEXUALES

Al margen de los dos citados casos, surgen otras denuncias en el país. Se sospecha de un encubrimiento por otros integrantes de la Iglesia, por lo que el Ministerio Público realiza las investigaciones.

El Gobierno prepara una serie de medidas, como la preparación de un mecanismo para revisar los antecedentes de los religiosos que pretendan ingresar al país y un proyecto de ley para la imprescriptibilidad de estos hechos que vulneran a niños y adolescentes; que agrava las penas al encubrimiento y establece la creación de una Comisión de la Verdad. Esto le es informado a Francisco en la carta, a tiempo de reservar el derecho a admisión de los religiosos con precedentes de abuso sexual.

“Acudo a usted hermano Francisco para solicitarle la revisión conjunta con nuestro Gobierno nacional, de los antecedentes de los sacerdotes católicos extranjeros que actualmente se encuentran en el Estado Plurinacional de Bolivia; pues ningún sacerdote con antecedentes de abusos sexuales contra la niñez y adolescencia debe estar desempeñándose como educador o guía espiritual en nuestro país”.

Además, Arce expresó en la nota: “El Estado boliviano se reserva el derecho de admitir el ingreso de nuevos sacerdotes y religiosos extranjeros a territorio nacional que tengan estos antecedentes de abuso sexual contra menores; entretanto se proceda con la revisión de los acuerdos y convenios vigentes; y se concluya la negociación del ‘Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Santa Sede’ que, además; deberá incluir recaudos para que no se repitan los hechos que motivan esta nota”.

https://t.co/raQIR8lDbJ

Red de Sobrevivientes de Chile respalda investigación judicial de casos de pederastia de religiosos

Pedrajas no fue el único pederasta. En la lista también están Luis Roma Padrosa (+), Luis Mestre (+), Antonio Gausset, Francesc Peris y Carlos Villamil. Todos estuvieron vinculados al colegio Juan XXIII.

La Paz, 22 de mayo de 2023 (AEP-Digital).- La Red de Sobrevivientes de Chile convocaron a Bolivia a “reaccionar con mano firme” ante los delitos de abuso sexual cometidos por religiosos de la Iglesia Católica y respaldaron que las investigaciones se hagan en el marco de la Justicia soberana, porque “una institución criminal no puede investigarse a sí misma”.

En un pronunciamiento público, la organización chilena afirmó que acompaña “las denuncias de las personas que en Bolivia avanzan en develar los crímenes que la Iglesia Católica insiste en encubrir” y advirtió, a partir de su experiencia, que “no es fácil romper con el blindaje judicial y mediático de una institución muy poderosa”.

“En Chile ya conocemos la mentira de las soluciones de la Iglesia. Una institución criminal no puede investigarse a sí misma. Para que un religioso pueda abusar como lo hace requiere de toda una institución que le ha protegido por décadas y que lo seguirá haciendo esta vez disfrazándolo de justicia”, cuestionó.

El rotativo español El País hizo público una investigación sobre la base del diario del extinto jesuita Alfonso Pedrajas, donde confesó haber abusado sexualmente de al menos 85 menores y adolescentes, la mayoría en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba.

Pedrajas no fue el único pederasta. En la lista también están Luis Roma Padrosa (+), Luis Mestre (+), Antonio Gausset, Francesc Peris y Carlos Villamil. Todos estuvieron vinculados al colegio Juan XXIII.

La Fiscalía boliviana activó una investigación.

“Hacemos un público llamado a la sociedad boliviana y a todos los pueblos de Latinoamérica a reaccionar con mano firme y desde la justicia nacional en cada país a investigar y sancionar estos crímenes como lo que son, sin aceptar privilegios simbólicos o materiales de aquellos denunciados como autores y encubridores”, aconsejó.

La recomendación surge debido al anuncio de la visita a Bolivia de monseñor Jordi Bertomeu, oficial de Dicasterio para la Doctrina de la Fe del Vaticano.

La Red de Sobrevivientes de Chile consideró que una investigación desde el Vaticano representa una “sesión de soberanía” y reiteró que los acusados de violación son “protegidos por la institución a la que pertenecen usando el mismo manual del encubrimiento en todo el mundo: traslados, secretismo, castigos simbólicos; usando la fe como excusa”.

La red acoge a los sobrevivientes de abuso en entornos instituciones Estado, colegios, iglesias y scouts.

“Ponemos a disposición de las víctimas, sus abogados y autoridades competentes de nuestro país hermano el conocimiento y la experiencia de esta agrupación tendiente a evitar daños aún mayores e irreparables al iniciar procesos de supuesta investigación independiente que no son tales”, expresó en el pronunciamiento.

https://t.co/wuOYCTUh2W

Foto de archivo - REUTERS.

Oficial vaticano en Bolivia analiza cultura preventiva de abusos

Monseñor Jordi Bertomeu, del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, se reúne con el Episcopado boliviano para realizar una puesta a punto del trabajo realizado hasta el momento, reforzando el compromiso con una pastoral atenta a los más vulnerables.

Vatican News

Monseñor Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, desarrolla una visita fraterna a Bolivia para analizar y reflexionar sobre los avances en la línea de la cultura de la prevención impulsada por el Papa Francisco. En un comunicado, la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) comparte más detalles sobre esta misión, que, según explican, "se empezó a gestionar hace tres años, a raíz de la participación de algunos miembros de la Comisión Nacional de Prevención en cursos online a causa de la pandemia COVID-19".

Los encuentros de carácter reflexivo, que tendrán lugar los próximos días, "serán llevados en un clima de profunda cercanía hacia todos aquellos que han sido víctimas de la lacra de los abusos en la Iglesia", añade el Episcopado. La CEB enfatiza "la búsqueda de una gestión más justa y eficaz de los casos de abuso en la Iglesia".

Con acciones de este tipo, como Iglesia en Bolivia manifiestan "una vez más el firme compromiso con la justicia y con una pastoral atenta a los más vulnerables".

"Que Dios nos envíe a todos buen espíritu de discernimiento, para que iluminados por Él sepamos responder a las situaciones difíciles que vivimos", concluyen los obispos.

https://t.co/J8W5ShwKgr

Pederastia: Rechazan denuncia de exjesuita, Gobierno apela a Vaticano

Luis Arce anuncia a la Iglesia católica, mediante una carta, que Bolivia se reservará el derecho de admisión de nuevos sacerdotes. Solicita antecedentes de clérigos extranjeros.

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN/AGENCIAS23 de mayo de 2023 (00:00 h.)

Un grupo de personas protesta en La Paz en contra de sacerdotes que cometieron abusos./ INFOBAE

El presidente de Bolivia, Luis Arce, a través de una carta le pidió al papa Francisco acceso de la Justicia a los archivos de casos de pederastia cometidos en Bolivia y le anunció que el Estado Plurinacional se reservará el derecho de admisión de nuevos sacerdotes, mientras se elabora un nuevo acuerdo de relacionamiento con la Santa Sede.

“Sabedores que la Iglesia católica, bajo su conducción, ha realizado investigaciones sobre hechos de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en diferentes latitudes del mundo, que tienen identificados casos y presuntos autores, pido a usted que la justicia boliviana pueda acceder a todos los archivos, expedientes e información referente a estas denuncias y hechos de abuso sexuales cometidos por sacerdotes y religiosos católicos en territorio boliviano”, cita parte de la carta leída anoche por la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

Arce solicita al papa Francisco “la revisión conjunta, con nuestro Gobierno Nacional, de los antecedentes de los sacerdotes católicos extranjeros que actualmente se encuentran en el Estado Plurinacional de Bolivia, pues ningún sacerdote con antecedentes de abusos sexuales contra la niñez y adolescencia debe estar desempeñándose como educador o guía espiritual en nuestro país”.

Más temprano, la Fiscalía de La Paz no aceptó la denuncia del exjesuita Pedro Lima de abuso sexual en contra de los jesuitas Antonio Gausset Capdevila, Ramón Alaix y Marcos Recolons, porque uno de los hechos ocurrió en Sucre.

“Me presenté a la Fiscalía de La Paz para denunciar a un sacerdote (Recolons), que tiene muchas víctimas en Sucre, pero me explican que no pueden recibir mi denuncia debido a que el hecho no sucedió en La Paz y que el (acusado) no vivía en La Paz, entonces (me dicen): ‘debe ir hasta Sucre’ para presentar la denuncia. Mi denuncia no fue aceptada”, explicó.

El jesuita Recolons, exsuperior de los jesuitas en Bolivia, es acusado como autor y encubridor del delito de pederastia.

“No me presenté en calidad de testigo, en mi caso soy víctima de esta persona. (…) Yo voy a denunciar directamente al padre Marco Recolons, esto no me han querido recibir. Quería denunciar al padre Gausset Capdevila y al padre Ramón Alaix como ‘grandes encubridores y perpetradores’, uno en mi caso”, insistió Lima.

El religioso Recolons fue suspendido por los jesuitas tras destaparse los vejámenes del jesuita fallecido Alfonso Pedrajas alias Pica, quien en su diario personal confesó haber abusado de 85 menores, la mayoría estudiantes del Colegio Juna XXIII de Cochabamba.

“Esta persona era un predador sexual estilo ‘pica’, pues era muy amable, muy cordial, nadie podía creer que estábamos al lado de una persona que hacía mucho daño y abusaba de muchas personas”, aseguró Lima, quien llegó a Bolivia procedente de Paraguay.

INFORMACIÓN

El procurador General del Estado, Wilfredo Chávez, expresó ayer su confianza en que en los próximos días llegue la información solicitada, vía consular, a la Fiscalía del Reino de España y al periódico El País, que aportará en las investigaciones del jesuita pederasta, Alfonso Pedrajas, y otros.

“Todavía no hay respuesta, hemos dado 10 días hábiles, esperemos que en los próximos días llegue la información”, indicó la autoridad en conferencia de prensa.

Chávez señaló que esta documentación ingresará a la investigación penal, para que sea un informe oficial y no “solo por medios de prensa”, es decir por las publicaciones del periódico español.

ENVIADO

La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), a través de un comunicado, anunció la llegada del cardenal Orani Joao Tempestia, arzobispo de Río de Janeiro, y Mon. Jordi Bertomeu, oficial de Dicasterio para la Doctrina de la Fe, este último es conocido como el “agente 007” encargado de investigar casos de abusos sexuales a menores cometidos dentro de la Iglesia católica.

“La Conferencia Episcopal Boliviana ha solicitado la presencia de este último (Bertomeu) en nuestro país para analizar juntos en los próximos días los avances realizados hasta el momento, en la línea de la cultura de la prevención impulsada por el papa Francisco”, indica el comunicado de la CEB.

El Monseñor Jordi Bertomeu, “agente 007”, se encarga de hacer investigaciones y seguimiento a los casos de abuso sexual cometidos por la Iglesia.

https://t.co/ZLDz1cun7q

¿Qué se sabe del escándalo de pederastia de sacerdotes católicos en Bolivia?

(Fuente: El Deber)
23 de mayo de 2023, 14:40 PM

Imagen ilustrativa

Tras el escándalo provocado por las revelaciones del diario de 'Pica' Pedrajas, la Fiscalía de Bolivia recibió al menos ocho denuncias de presuntos abusos cometidos por religiosos.

La Fiscalía de Bolivia investiga al menos ocho denuncias de pederastia contra sacerdotes católicos, aunque el número de casos podría subir, en un escándalo que sacude al país tras conocerse los abusos sexuales del fallecido religioso español Alfonso Pedrajas.

¿Cómo surgen las denuncias?

El diario español El País publicó el 30 de abril el diario personal del clérigo jesuita Alfonso Pedrajas, más conocido como el padre Pica, muerto en 2009 en Bolivia de cáncer a los 66 años.

Un familiar entregó al periódico su diario escrito en una computadora portátil en el que dice haber hecho "daño a mucha gente (¿a 85?), a demasiados". Además, reconoció que fue protegido por clérigos superiores de la Compañía de Jesús.

Pedrajas se instaló en Bolivia en 1971 y realizó labores educativas en varios centros hasta meses antes de morir. La mayor cantidad de abusos los habría cometido en el Colegio Juan XXIII de la ciudad de Cochabamba, centro del país.

El Juan XXIII era un internado que recibía a menores de escasos recursos económicos y de zonas rurales y se preció de tener una formación educativa de gran nivel.

Hilarión Baldivieso, de la asociación de exalumnos de ese centro educativo, confirmó los abusos en conferencia de prensa y dijo que habían denunciado "el encubrimiento" de los jesuitas, que tenían conocimiento de las actividades de Pedrajas.

¿Cuántas denuncias hay en la justicia?

Tras el escándalo provocado por las revelaciones de prensa, la Fiscalía de Bolivia recibió al menos ocho denuncias de presuntos abusos cometidos por religiosos.

El fiscal general, Juan Lanchipa, dijo que las denuncias se presentaron en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Tarija (sur) y Santa Cruz (este).

Entre los denunciados figuran, además de Pedrajas, los sacerdotes españoles Luis María Roma, Alejandro y Antonio Gausset (el padre Tuco), todos fallecidos. Otros denunciados siguen con vida.

Algunas de las denuncias las interpuso la propia Compañía de Jesús.

Lanchipa manifestó su preocupación por "la desidia que ha tenido esta organización católica de no haber denunciado estos hechos y, más bien, brindar una cobertura y protección de estos hechos aberrantes".

¿Hay más casos de abusos?

El exsacerdote jesuita Pedro Lima reveló a la AFP el viernes pasado que no solo se cometieron abusos sexuales contra menores, sino también contra jesuitas en formación.

Lima dijo que fue expulsado de la Compañía de Jesús en 2001 por denunciar abusos dentro de la orden, y retornó a Bolivia desde Paraguay recientemente para sumarse a las denuncias por el caso Pedrajas.

Según el exclérigo, "entre las víctimas hay exjesuitas que han sido formados por esta persona. En resumen: no solo abusó de alumnos, sino de jesuitas en formación".

La asesora legal de la Conferencia Episcopal de Bolivia, Susana Inch, reconoció que desde 2019, cuando se abrió una comisión interna para investigar los casos, se recibieron 12 denuncias contra sacerdotes.

Según una investigación del diario boliviano Página Siete, hay más de 170 víctimas.

La última semana, el sacerdote Milton Murillo fue detenido acusado de presunta violación, mientras el cura Garvin Grech huyó a Argentina por denuncias similares.

Tras el torbellino de casos, el presidente izquierdista Luis Arce mandó la noche del lunes una carta al papa Francisco para tener acceso a todos los archivos y expedientes sobre pederastia en Bolivia.

Además, dijo que su país se reserva el derecho de recibir a curas si tienen denuncias, y que su gobierno buscara firmar con el Vaticano un nuevo convenio de relación.

¿Cuál es la posición de la Iglesia?

Pocos días después de las revelaciones sobre el diario de Pedrajas, la Conferencia Episcopal Boliviana expresó su pesar.

"Como Iglesia condenamos estas acciones, nos solidarizamos con las víctimas que han sufrido hechos de abuso sexual, les pedimos perdón", dijo en un comunicado.

La Compañía de Jesús también ha señalado que pondrá a disposición de la justicia todos los casos que son de su conocimiento.

La Iglesia boliviana espera la llegada en estos días del sacerdote español Jordi Bertomeu, enviado por el Vaticano para abordar el tema de los abusos de menores.

https://t.co/CsYhMiQAUc

Fiscalía no encuentra pruebas para imputar al cura Garvin Grech

(El Periódico-23 05-2023)

La Policía de Tarija, reveló que el sacerdote Garvin Grech no está prófugo, porque la Fiscalía de Tarija no encontró elementos de prueba contra el clérigo por las denuncias de abuso sexual que tiene en contra.

Al respecto, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Edson Fernández, informó que Grech, sólo fue notificado porque inició una investigación de oficio por los presuntos hechos.

“Prófugo no creo que sea el término correcto, puesto que no existe un mandamiento de aprehensión en su contra y además, el fiscal asignado al caso manifestó que durante la investigación que viene realizando, no encuentra pruebas contra cura”, mencionó.

Al respecto, el comandante departamental de la Policía de Tarija, Edson Claure, manifestó que no hay denuncia formalizada contra el párroco, pero pese a esto, la investigación continúa siguiendo el curso correspondiente.

“No tenemos denunciantes que hayan sido víctimas de este sacerdote en Tarija, pero la FELCV sigue realizando su trabajo, como lo vino haciendo en el caso del padre Miltón Murillo, quien ya se encuentra recluido en el penal de Morros Blancos”, refirió.

Finalmente, la autoridad policial expresó que el caso fue declarado en reserva, debido a que la investigación no sólo se está realizando en Tarija, sino también a nivel nacional.

“De acuerdo a lo dictaminado por las autoridades jurisdiccionales, este caso es muy delicado, pues no se descarta que hayan más víctimas e involucrados”, finalizó.

https://t.co/6cSuo1YyOD

Tras casos de pederastia, Educación revisará los convenios con colegios administrados por religiosos

El ministro Edgar Pary. | Foto archivo | APG
(Fuente: Los Tiempos)
Publicado el 23/05/2023 a las 18h41

Tras revelarse los casos de pederastia cometidos por miembros de la Iglesia en contra de menores de edad, el Ministerio de Educación anunció que revisará los convenios que mantiene con colegios administrados por religiosos "para precautelar la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes".

"Revisaremos los convenios que corresponden al tema educativo, porque creo que es importante redireccionar con esa finalidad de precautelar de proteger la integridad física psicológica y sexual de nuestros de nuestros jóvenes de nuestros estudiantes", afirmó el ministro de Educación, Edgar Pary, en conferencia de prensa.

En ese sentido, el Ministro aseguró que se llevará a cabo una exhaustiva revisión de los convenios existentes para identificar posibles falencias en los protocolos de prevención y respuesta ante casos de abuso sexual, así como fortalecer las políticas de protección infantil.

Asimismo, Pary anunció que como Ministerio de Educación se sumó a los procesos que se siguen contra los sacerdotes implicados en denuncia de abusos sexuales y anunció que se colaborará en las investigaciones que se requiera.

La polémica respecto a la pederastia eclesial inició cuando el periódico El País de España reveló el caso del sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas (+), quien dejó en un diario la confesión de que abusó a más de 85 menos en Bolivia y otros países de la región.

El texto de Pedrajas, apodado "Pica", no describe los abusos en detalle, pero el diario español lo hace con entrevistas a víctimas y allegados en Bolivia.

Otros medios nacionales lograron también conmovedores testimonios de víctimas de curas pederastas y violadores.

A la Compañía de Jesús pertenecían, de acuerdo con medios nacionales, la mayoría de pederastas y violadores que fueron denunciados en su momento por víctimas y colegas religiosos.

No obstante, en las últimas horas se conoció que un exsecretario de la Conferencia Episcopal Boliviana, el español Alejandro Mestre, fue denunciado por violación.

Hasta la fecha, el Ministerio Público recibió ocho denuncias de pederastia contra religiosos en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

Mientras que el Procurador General del Estado, Wilfredo Chávez, la pasada semana, informó que ya se "habrían sumado 200 víctimas, cuando menos, en diferentes casos denunciados" por pederastia.

https://acortar.link/Tt2OCt

Sale a la luz denuncia de violación y pederastia contra religiosos de San Ignacio de Velasco

Santa Cruz, 23 may 2023 (ATB Digital). – Una nueva denuncia sobre encubrimiento de violación, pederastia y abuso sexual pesa ahora sobre religiosos de San Ignacio de Velasco, Santa Cruz.

El representante legal de las víctimas, Marvin Astorga, presentó este martes su denuncia pública en la ciudad de El Alto, acompañado del procurador general del Estado, Wilfredo Chávez.

Astorga, director de la empresa jurídica, acusó al obispo de San Ignacio de Velasco, Robert Herman F., por encubrir a los religiosos de su orden que incurrieron en violación, pederastia y abuso sexual.

“(Él) ha tenido conocimiento de la violación a una niña de aproximadamente 10 años, en la comunidad de Roboré por el padre Eulalio, quien tuvo que ser encarcelado en Palmasola, pero a menos de tres años del suceso, se reveló que obtuvo su libertad”, denunció el jurista.

Recordó que este hecho ocurrió en 2020, cuando el párroco de San Matías agredió sexualmente a la pequeña que se preparaba para su primera comunión, las investigaciones revelaron que las agresiones se registraron desde que la menor tenía siete años.

“Llama la atención que, como obispo, el señor Herman no hizo nada para buscar justicia para esta niña”, condenó la parte denunciante.

Otro caso es sobre la violación a una misionera, cometida por el sacerdote argentino José Mario Paz, hecho que fue denunciado en 2017, y que el obispo señaló -en su momento- que se trataba de una “estrategia” para vivir “a costa de la Iglesia”.

En aquella oportunidad, colectivos y familiares de la misionera denunciaron al sacerdote José María por doparla y violarla en San José de Chiquitos.

“Fue noticia en su momento (…) el caso quedó cerrado”, lamentó Astorga repudiando la “pasible actuación del obispo”, quien no hizo nada y, por el contrario, intimidó a la víctima para que cierre el caso.

Apropiación del patrimonio del Estado

El jurista señaló también que lleva años denunciando los abusos de poder de religiosos de la Iglesia Católica, quienes en diversos arzobispados están “apropiándose del patrimonio del Estado”.

"Estamos denunciando que nuestro Estado no solamente ha sufrido el embate de personajes dentro de la Iglesia, que han dañado y han lacerado los derechos de mujeres y de niños en el ejercicio de sus funciones como clérigos (…). Estamos señalando también, con documentación, que la Iglesia Católica le ha cercenado al Estado su patrimonio cultural arquitectónico declarado por la Unesco", reprochó Astorga.

Explicó que este hecho ocurrió desde 2019 y que se tiene a nombre de la Iglesia más de 100 propiedades y que ahora opera como "terrateniente", por lo que cuestionó si esa es la misión evangelizadora de los clérigos.

Por su parte, el procurador Chávez afirmó que se coordinará con la Fiscalía General del Estado la investigación de esas "graves denuncias", tanto por encubrimiento, violación y abuso sexual.

Remarcó que esta investigación no es contra la Iglesia, sino contra las personas que incurren en delitos.

"Vamos a coordinar con el Ministerio Público, vamos a ver qué paso con estos casos, que eran de conocimiento público (…). El encubrimiento nuevamente de una autoridad que debía haber operado y protegido a la víctima, en lugar de ello se estaba dedicando al tema del patrimonio", enfatizó Chávez.

Fuente: ABI

https://acortar.link/ha9P9S

Santa Cruz: Sacerdote de la parroquia del Alto San Pedro es acusado de abuso sexual a una menor de 11 años

(Fuente: De Redes)
23/05/2023

#SantaCruz. Sacerdote de parroquia del Alto San Pedro acusado de abuso sexual a menor de 11 años.

Este martes, la madre de una menor de 11 años denunció por presunto abuso sexual a un sacerdote de una parroquia en la zona de Alto San Pedro de la capital cruceña. La mujer informó que hace un

año el religioso besó y abrazó por la fuerza a su hija, tras conocer el hecho sentó la denuncia ante el Ministerio Público, pero la justicia viene dilatando el proceso.

En las últimas horas, la víctima fue llevada a la cámara Gesell y la madre espera que ahora sí el proceso avance y exista una sanción para evitar que más niños sufran este tipo de abusos.

https://acortar.link/V7r7dH

Educación dice que revisión de convenios con la Iglesia definirá mantenerlos o "cerrarlos"

El viceministro Eudal Tejerina dijo que la revisión de los convenios se produce en medio de las denuncias de abuso sexual, hechos que sucedieron hace años

La Paz, 24 de mayo de 2023 (ANF).- El viceministro de Educación, Eudal Tejerina, informó que la revisión de los convenios con la Iglesia permitirá identificar cuáles están vigentes y funcionan, y cuáles no, por lo tanto, corresponderá "cerrarlos", la decisión fue asumida en medio de las denuncias de casos de abuso sexual que se cometieron hace décadas.

Al momento existen 1.100 unidades educativas de convenio entre el Estado a través del Ministerio de Educación con la Iglesia católica, la autoridad señaló que es preciso hacer un relevamiento de información para establecer el estado en el que se encuentran los convenios.

“Algunas funcionan dentro del marco del mismo y otras no estarían ya casi vigentes", manifestó al señalar que el relevantamiento de información permitirá identificar los convenios que se están cumpliendo y los que no se cumplen, así como mejorar en aquellas unidades donde hay debilidades.

"Esto va a permitir tener una ecuación precisa y que nos va a ayudar a poner en vigencia o fortalecer los convenios o en definitiva cerrarlos porque no tendría sentido mantenerlos”, sostuvo Tejerina en contacto con RTP.

Tejerina añadió que preocupan los hechos que se han ido develando respecto a los casos de violencia o abuso sexual a niños, niñas y adolescentes que comprometen a sacerdotes fallecidos como Alfonso Pedrajas, Luis María Roma, Alejandro Mestre, en particular.

El exestudiante jesuita Pedro Lima ha mencionado otros nombres de religiosos como el de Antonio Gausset (Tuco), quien fue maestro en el colegio Sagrado Corazón. La Promoción Tuco lamentó que se pretenda marchar la imagen del sacerdote sin pruebas.

/ANF/

https://acortar.link/RPqwLq

Crímenes eclesiásticos. Bolivia: se realizó una importante Asamblea Nacional contra la violencia sexual y la impunidad clerical

El martes 23 de mayo se llevó adelante una gran asamblea nacional para definir acciones de movilización independiente frente a la impunidad y complicidad eclesiástica. Compartimos las principales resoluciones entre las que se determinó una gran movilización a nivel nacional para este miércoles 31 de mayo. ¡Basta de violencia sexual y encubrimiento clerical! ¡Fuera las sotanas de la educación! ¡Justicia para las víctimas!

Redacción La Izquierda Diario Bolivia

Miércoles 24 de mayo | Edición del día

Ante los casos de pederastia y encubrimiento de la Iglesia este martes 23 de mayo se realizó una asamblea nacional, abierta a organizaciones, colectivos, centros estudiantiles, sindicatos y activistas independientes, en la que tras un balance nacional sobre casos de violencia sexual clerical se plantearon propuestas de unidad de acción a nivel nacional y departamentales.

Desde que se conoció el caso de pederastia del cura Pica quién en su diario personal confesó que abusó sexualmente a más de 80 niños no solo que empezaron a conocerse más casos de violencia sexual y pederastia cometidos por la Iglesia sino también, y como es evidente, se empezaron a conocer nombres de curas y de autoridades eclesiales que los encubren. Es decir, todo esto pone de manifiesto la sistemática impunidad de la que goza esta organización criminal que es la Iglesia. De hecho, fue gracias al descubrimiento del diario personal del fallecido cura Pica que empezó a descubrirse estos casos.

Ante el anuncio de la llegada de una comisión desde el Vaticano, que, sin dudas, llegará al país con el objetivo de buscar poner un freno a lo que puede continuar siendo una explosión de más casos de pederastas y encubridores, y ante, todos los lobbies y negociaciones de impunidad que seguramente se vienen realizando, se planteó la urgente necesidad de organizar la rabia y la indignación.

En la Asamblea se puso de manifiesto que las Iglesias tienen poder político y económico, con privilegios por parte del Estado y con la venia del gobierno. Iván Lima, ministro de Justicia, llegó incluso a poner en dudas los informes que determinan la existencia de decenas de víctimas, aclarando que aún debe investigarse.

De esta manera representantes del gobierno de Arce buscan proteger a la iglesia por su complicidad reduciendo la investigación a algunos sacerdotes ya fallecidos. Esto en sintonía con varios medios de comunicación y desde sectores reaccionarios y conservadores que señalan que no se debe politizar el caso. Ahora bien, cabe la pregunta, ¿acaso el poder y la impunidad de la iglesia no es un problema profundamente político?,

Las iglesias gozan de poder político y económico, el Estado y sus gobiernos sostienen sus privilegios y por eso existe injerencia de las iglesias en la educación que es uno de sus más importantes negocios “espirituales”; en la salud ya que tienen sus capitales invertidos en clínicas privadas, etc., y todo esto mientras están exentas de impuestos.

Pero, además, sin ir lejos, la Iglesia expuso muy bien sus intereses y su poder político durante el golpe de Estado. Se encargó de bendecir con rezos y oraciones las masacres mientras facilitaba el espacio de negociación para que Áñez asumiera la presidencia.

Es por todo esto y ante la llegada de la comisión del Vaticano que no se puede confiar en el Estado y sus instituciones para exigir justicia para las víctimas. Sabemos que la “justicia” es para quién puede comprarla y la Iglesia ha demostrado muy bien que sabe lucrar y tiene mucho dinero. Por ello es necesario mantener la movilización independiente para luchar por justicia para las víctimas y por juicio y castigo a todos los responsables directos y encubridores.

En este sentido desde la Asamblea se propone que:

- La única manera de ejercer el derecho a investigar y conocer la verdad, sobre los violadores, pederastas y encubridores es a partir de la conformación de una comisión independiente, compuesta por víctimas, familiares, organizaciones vistas como idóneas con plenas potestades para acompañar, investigar e intervenir de ser el caso. Donde el Estado debe otorgar plenos poderes y los recursos necesarios sin ningún tipo de injerencia.

Frente a los privilegios de la Iglesia que garantizan su impunidad, la Asamblea exige:

- Expropiación en la educación
- Expropiación en la salud
- Impuestos a todas las iglesias

Así también, la Asamblea se pronuncia por:

- La expulsión de la Comisión del Vaticano
- El rechazo y prohibición a que las congregaciones alienten a acudir a las víctimas a sus propias instancias y, menos, que reciban denuncias.
- El rechazo a toda injerencia política de las Iglesias contra los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias. ¡Plenos derechos!

- La educación laica, científica, gratuita, no sexista, de calidad y que incluya la Educación Integral en Sexualidad.

- Renuncia del ministro de justicia, Iván Lima.

Y hacen un llamado a sumarse para llevar adelante acciones a nivel nacional convocando a una masiva movilización nacional este miércoles 31 de mayo. Se llevarán adelante conferencias de prensa y amplias campañas de difusión.

https://acortar.link/Jgt4Db

El escándalo de agresiones sexuales a menores en la Iglesia católica que conmociona a Bolivia (y el duro reclamo del gobierno al Vaticano)

Redacción
BBC News Mundo
24 mayo 2023

FUENTE DE LA IMAGEN, EPA
Pie de foto,
Padres y activistas protestan contra a las puertas del seminario de San Jerónimo en La Paz.

Lo que empezó con la publicación de un diario personal se ha convertido ahora en una ola de denuncias que conmociona Bolivia.

La justicia de este país investiga a 23 religiosos por denuncias de pederastia, tras la difusión del diario personal de un jesuíta español que confesó haber abusado de 85 niños mientras fue profesor en varias escuelas en América Latina y director de un colegio en la ciudad de Cochabamba.

A partir de ahí en los últimos días se han sucedido las protestas, las denuncias de abusos tras años de silencio y ya hay un sacerdote arrestado.

Mientras la Fiscalía avanza con las investigaciones, el presidente boliviano, **Luis Arce**, envió una carta al papa Francisco para exigir una revisión de los acuerdos con el Vaticano y advirtió que **no admitirá el ingreso de sacerdotes extranjeros con antecedentes de abusos.**

El Vaticano, por su parte, envío al país sudamericano a un experto en investigaciones de abusos en la iglesia.

Las víctimas, por su parte, buscan una "reparación integral" que garantice no solo indemnizaciones sino "cambios en las estructuras institucionales" de la Iglesia que impidan el abuso de menores en el futuro, según dijo a BBC Mundo **Pedro Lima Salazar**, un exsacerdote jesuita que se prepara para declarar como víctima y testigo ante la Fiscalía boliviana.

Las denuncias

A finales de abril, el periódico español El País publicó extractos del diario personal del sacerdote jesuíta **Alfonso Pedrajas**, también conocido como el padre "Pica", quien confesó haber abusado de 85 niños durante los años 70 y 80, cuando fue profesor en América Latina y especialmente como director del Colegio Juan XXIII de la ciudad de Cochabamba, en el centro de Bolivia.

Aunque Pedrajas afirma en el diario que notificó los abusos a sus superiores y a otros religiosos, **nunca recibió un castigo ni fue apartado de las responsabilidades docentes que lo vinculaban a los niños**.

"El mayor fracaso personal: sin duda, la pederastia", escribió, según el diario publicado por El País. "Hice daño a mucha gente (¿a 85?), a demasiados". Y añade: "Lo conté tantas veces".

Pedrajas murió de cáncer en 2009 a los 62 años.

La publicación de este testimonio provocó una ola de denuncias ante la Fiscalía boliviana contra varios sacerdotes. Las autoridades precisaron que uno de ellos fue capturado la semana pasada.

Las víctimas

Pedro Lima Salazar es la única víctima que ha hablado públicamente hasta ahora.

Lima fue sacerdote jesuita y asambleísta por el oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS) durante la Asamblea Constituyente en 2009. Durante este proceso, ha sido criticado por no haber denunciado los abusos cuando gozaba de visibilidad política.

"Cuesta dar este paso por la estigmatización, la incomprensión. **Romper el silencio es lo más difícil, es un daño para toda la vida**", dijo a BBC Mundo antes de participar este martes 23 de mayo en una reunión del Senado boliviano, en la que los parlamentarios discutieron la posibilidad de redactar una ley para evitar que estos delitos prescriban.

FUENTE DE LA IMAGEN, GETTY IMAGES
Pie de foto,
Pedro Lima Salazar fue sacerdote jesuita y declarará ante la Fiscalía en calidad de víctima.

"**Ha sido un abuso inhumano, cruel y violento, sin consideración por seres humanos indefensos**. Ha sido brutal en algunos casos", aseguró Lima, que no quiso detallar los abusos de los que él dice haber sido víctima.

"En mi conciencia estoy en paz porque creo que estoy haciendo lo correcto. Me impulsa saber que todo lo que estamos haciendo es verdad".

Aunque dijo que no puede precisar cuántas víctimas están involucradas en las denuncias, señaló que buscan **"una reparación integral para la no repetición"**.

"Son años de ver que el esquema de abuso de poder, abuso de conciencia y abuso sexual se repite. Es un esquema establecido, son instancias institucionales. No es un caso aislado. Es una institución que en sus jerarquías superiores ha permitido esto", señaló.

En la Iglesia "han naturalizado el abuso y han criminalizado la denuncia", dijo. "Queremos que se desestructuren esas jerarquías".

La asociación de exalumnos del colegio de Cochabamba, donde Pedrajas ejerció como profesor, también denunció el encubrimiento de los jesuitas superiores.

"**Denunciamos el encubrimiento de parte de la Compañía de Jesús**, que tenía pleno conocimiento no sólo por las reiteradas confesiones de Pedrajas Moreno (...) sino por las denuncias interpuestas por los estudiantes", dijo Hilarión Baldivieso, presidente de los exalumnos del colegio Juan XXIII.

Los jesuitas pidieron perdón al poco de conocerse el diario de Pedrajas.

"Los abusos han provocado una herida profunda en las víctimas y las denuncias no pueden ser ignoradas, aunque el sacerdote involucrado en los hechos haya fallecido", afirmó Bernardo Mercado, máximo responsable de la orden en Bolivia, a comienzos de mayo.

Al mismo tiempo, anunció la suspensión inmediata de un número indeterminado de religiosos por el presunto encubrimiento de Pedrajas.

Conocido como "Pica", Pedrajas trabajó en Bolivia entre 1971 hasta 2009, cuando murió a los 62 años causa de un cáncer en un hospital de Cochabamba.

"Pedimos perdón por el dolor causado", enfatizó la autoridad de los jesuitas, que instó a las víctimas a presentar sus denuncias ante el Ministerio Público boliviano y ofreció el apoyo psicológico y legal de la Compañía de Jesús.

"Estamos realmente ante unos crímenes que son inconcebibles. **No pueden quedar en la impunidad**", dijo Mercado.

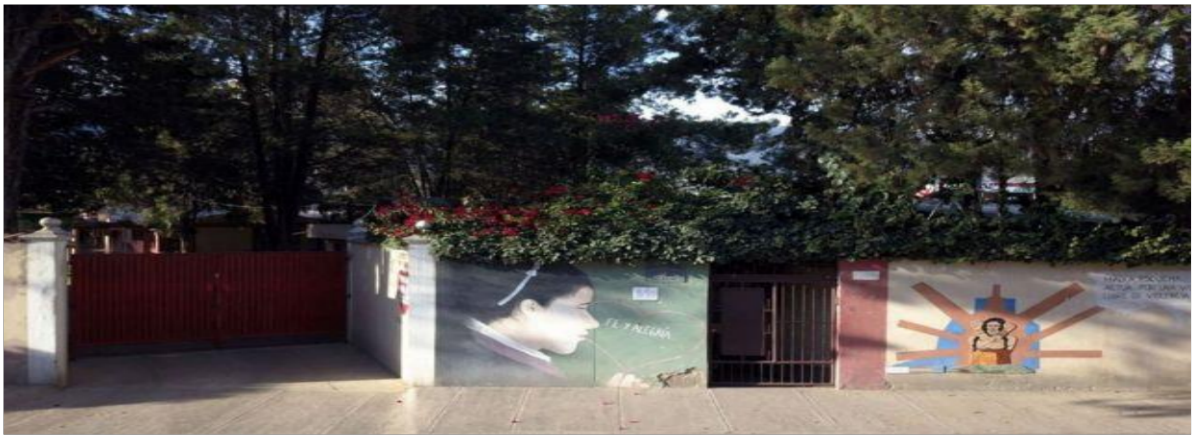

FUENTE DE LA IMAGEN, GETTY IMAGES
Pie de foto,

Fachada del colegio Juan XXIII, foco de las denunicas de abusos.

El reclamo del gobierno de Bolivia al Vaticano

El gobierno de Bolivia reclamó a la Justicia española, así como al Vaticano.

"Me dirijo a usted consternado e indignado por los hechos que recientemente se han revelado", dijo la ministra de la Presidencia boliviana, María Nela Prada, al leer públicamente la carta que el presidente **Luis Arce** envió al Papa, que es jesuita.

La misiva califica los delitos como "deplorables y aberrantes" y asegura que "con absoluta impunidad fueron ocultos durante años".

"El Estado boliviano se reserva el derecho de admitir el ingreso de nuevos sacerdotes y religiosos extranjeros a territorio nacional que tengan estos antecedentes de abuso sexual contra menores, entre tanto, se proceda con la revisión de los acuerdos y convenios vigentes y se concluya la negociación del acuerdo entre el Estado y la Santa Sede que, además, deberá incluir recaudos para que no se repitan los hechos que motivan esta nota", añade la carta.

El gobierno de Arce solicitó que la justicia boliviana "acceda a todos los archivos referidos a las denuncias" y que pueda revisar los antecedentes de los religiosos extranjeros. **"Nadie con antecedentes debe permanecer como educador o guía espiritual"**.

El procurador general de Bolivia, Wilfredo Chávez, dijo que hasta la semana pasada había denuncias contra 23 sacerdotes presuntamente implicados en casos de pederastia, que incluyen "violaciones a niños pequeños de entre 6 y 12 años de edad".

"**Estos hechos y los autores merecen una sanción penal** y nosotros merecemos saber la verdad", aseguró Chávez.

FUENTE DE LA IMAGEN ,GETTY IMAGES

Pie de foto,

El gobierno del presidente Luis Arce exigió al Vaticano abrir los archivos de la Iglesia a la investigación de la justicia boliviana.

La respuesta del Vaticano

La carta del presidente Arce fue publicada horas después de la llegada este lunes a Bolivia de monseñor Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, un hombre clave en el entorno del Papa.

Conocido como el "súper agente", Bertomeu se ha especializado en investigar denuncias de pederastia contra sacerdotes de la Iglesia católica en otros países de América Latina.

Bertomeu llegó a Bolivia procedente de Paraguay, donde investigaba acusaciones de la misma índole.

Sin embargo, la Conferencia Episcopal Boliviana señaló que la visita de Bertomeu fue organizada hace tres años, dando a entender que no responde al escándalo.

Durante los últimos días, madres, padres y activistas se congregaron durante a las puertas de la sede de la Compañía de Jesús en La Paz para exigir justicia.

La asociación de exalumnos del Colegio Juan XXIII de Cochabamba, que agrupa a varias de las víctimas, rechazó la visita de Bertomeu a Bolivia.

"Nos preocupa que una institución que es investigada por posible comisión de delitos en grado de **encubrimiento y complicidad se reúna con las víctimas**", indicó la asociación en un comunicado.

https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65691716

Red de Sobrevivientes denuncia que agente del Vaticano no encaró ningún proceso de justicia en Chile

La Paz, 24 de mayo de 2023 (ABI). - El vocero de la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual Eclesiástico, Helmut Kramer, denunció que el agente del Vaticano, monseñor Jordi Bartomeu, no encaró ningún proceso de justicia en Chile, más al contrario se llevó toda documentación para encubrir los casos de abuso cometidos por sacerdotes.

Bartomeu, conocido como el “agente 007” del Vaticano y hombre cercano al Papa Francisco, llegó a Bolivia para investigar las denuncias de pederastia cometidos por sacerdotes contra niños y adolescentes, que conmocionaron en los últimos días al país.

Bartomeu llegó desde Paraguay, donde investigó el caso de supuesto abuso sexual a una alumna de la Universidad Católica, Belén Whittingslow, por el docente Cristian Kriskovich.

En 2018, el Papa Francisco designó a Bertomeu para que investigue casos de abuso sexual cometidos en Chile.

“No encaró ningún proceso de justicia en Chile, al contrario, hizo lo que tenía que hacer, encubrir los casos de abusos sexual cometidos por el clérigo”, denunció al respecto Kramer en contacto con Bolivia Tv.

De acuerdo con Kramer, la comitiva del Vaticano se llevó toda la documentación, todos los relatos y no entregó “nada” a la justicia chilena.

“Toda esa información lo tienen almacenados en Roma, en el Vaticano”, aseguró.

Denunció que a cinco años de su visita a Chile hasta la fecha no se tiene “absolutamente” ninguna información o algún proceso en curso, y que lo poco que se ha podido avanzar son en algunos casos puntuales, “peleando directamente con las órdenes religiosas”. “En Chile se tiene una separación clara entre la Iglesia y el Estado, las capas de poder de la Iglesia en Chile son fuertes. Bartomeu opera la justica del Vaticano, la justicia canónica”, indicó.

Kramer afirmó que seguirán saliendo a la luz casos de abuso por parte de religiosos “porque ha sido una forma histórica que ha tenido la Iglesia Católica de moverse en el mundo, donde ha tenido sacerdotes y monjas abusadores”.

fch/mc

https://acortar.link/adGFsN

Bertomeu: “No podré conceder entrevistas para realizar mejor la misión encomendada”

(Fuente: El Deber)
24 de mayo de 2023, 4:00 AM

El monseñor está en Bolivia y mandó una escueta respuesta a EL DEBER. El agente del Vaticano no quiere mostrarse ante los medios para realizar una mejor tarea en el país. El Gobierno lanzó ayer una nueva denuncia contra la Iglesia

Jordi Bertomeu Farnós no brindará declaraciones a la prensa hasta terminar su misión en Bolivia. El monseñor español, enviado por el papa Francisco para que **investigue los casos de pederastia que involucra** a la Iglesia católica, se excusó con este medio de brindar una entrevista. Mientras, el Gobierno lanzó una nueva denuncia.

Ayer, el procurador Wilfredo Chávez denunció que el Obispado de San Ignacio de Velasco se apropió de bienes que son patrimonio cultural de Bolivia y acusó a un monseñor de “ser pasivo” ante dos denuncias de violación.

“No podré conceder por el momento ninguna entrevista para poder realizar mejor la misión encomendada”. Esa fue la escueta respuesta que mandó Bertomeu a EL DEBER, medio que solicitó una entrevista con el oficial del Vaticano.

Bertomeu es calificado como uno de los hombres clave del entorno del papa Francisco. Lo describen como una especie de súper agente y el lunes llegó a Bolivia para investigar los casos de pederastia que en la coyuntura envuelve a la Iglesia católica.

El monseñor, de origen español, fue enviado por el pontífice y se entrevistará con víctimas, pero también **escuchará la posición de la jerarquía católica boliviana.**

En 2018, el papa Francisco designó a Bertomeu para que investigue casos de abuso sexual cometidos en Chile. Esa indagación concluyó con la ‘decapitación’ de prácticamente toda la cúpula de la Iglesia católica del vecino país.

Cuando llegó a Santiago, en junio de 2018, acompañaba a monseñor Charles Scicluna, arzobispo de Malta, ya conocido en el Vaticano por su trayectoria en la investigación de los casos de abusos sexuales del sacerdote Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo.

Otra denuncia

Ayer, el procurador Chávez, junto al abogado Marvin Astorga, anunció una investigación contra el Obispado de San Ignacio de Velasco y acusó a esa entidad de "apropiarse" de bienes culturales del país. Además, acusó al monseñor R. F. de "encubrir" dos denuncias de violación.

"La Iglesia católica en diferentes obispados ha venido apropiándose del patrimonio del Estado Plurinacional de Bolivia. Es una apropiación ilegal del único conjunto misional de piedra declarado patrimonio de la humanidad y patrimonio arquitectónico de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia", afirmó el abogado Astorga.

Además, el jurista acusó al obispo de San Ignacio de Velasco de conocer dos casos de violación, contra una niña de diez años y una misionera, y no hacer "nada" para ayudar a las víctimas.

Astorga señaló que el caso de la niña fue público y que el sacerdote Eulalio P. incluso fue detenido en Palmasola, acusado de ser el agresor, pero luego de tres años de esa denuncia fue liberado.

"Una vez más tenemos ahí la pasible actuación del obispo de San Ignacio de Velasco (...) que no hizo absolutamente nada, que por el contrario junto con personas afines al arzobispado de San Ignacio de Velasco se dieron a la tarea de investigar a la misionera", denunció Astorga.

Sin embargo, en su momento la Diócesis de San Ignacio de Velasco emitió un comunicado, expresando que todo **abuso sexual es un crimen y pecado grave, en** consecuencia se comprometió a brindar protección a los menores de edad.

Por su parte, el procurador Chávez anunció que investigarán ambos casos de abuso sexual y dijo que las víctimas de religiosos acusados de pederastia tienen el amparo legal para demandar una reparación civil.

Mientras, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, informó ayer que ya se empezó a coordinar **con la policía para dar con el paradero del sacerdote** Garvin Grech, acusado de delitos sexuales y de quien se conoció salió del país rumbo Argentina desde Tarija, donde ejercía su misión pastoral.

https://acortar.link/trC7Rd

Iglesia Católica boliviana reconoce que fue sorda a sufrimientos de víctimas de pederastas

El secretario General de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB), Giovani Arana, leyó el comunicado oficial, en el que se reconoce el "dolor profundo" causado.

En el país, varias personas emprendieron protestas en repudio a los vejámenes. Foto: Articulación Feminista Wañuchun Machocracia. POR AFP
(Fuente: La Razón)

LA PAZ / 24 de mayo de 2023 / 22:13

La Iglesia Católica boliviana reconoció este miércoles que fue «sorda» a los sufrimientos de las víctimas de sacerdotes pederastas; a raíz de uno de los mayores escándalos que afecta a la institución por los abusos del clérigo español Alfonso Pedrajas.

El secretario General de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB), Giovani Arana, dijo en un comunicado oficial que la institución católica «en lugar de darles la protección y el cuidado que merecían, (las víctimas) se encontraron con una Iglesia sorda a sus sufrimientos».

Acotó que «tenemos la certeza de haber sido parte, directa o indirectamente, de un dolor profundo causado a personas inocentes que han sido víctimas de abuso sexual».

Bolivia fue sacudida por las revelaciones hechas el 30 de abril por el diario El País sobre los abusos cometidos por el fallecido clérigo jesuita 'Pica' Pedrajas; desde la década de 1970.

Pedrajas escribió en un diario personal que hizo «daño a mucha gente (¿a 85?), a demasiados». Cumplió en el país labores educativas y de formación de jóvenes religiosos hasta que falleció en 2009.

IGLESIA CATÓLICA

A raíz del tema, la Fiscalía recibió al menos ocho denuncias contra Pedrajas y los sacerdotes españoles Luis María Roma, Alejandro Mestre y Antonio 'Tuco' Gausset; todos fallecidos.

Arana también indicó que el martes llegó al país el cura español Jordi Bertomeu, enviado del Vaticano, para conocer en persona todo lo ocurrido.

Producto de la visita, informó que se decidió conformar dos comisiones: una de escucha y otra de investigación «que determinen responsabilidades y visibilicen lo que ha sucedido».

Hilarión Baldiviezo, presidente de una asociación de exalumnos de Colegio Juan XXIII de la ciudad de Cochabamba (centro); el principal lugar donde trabajó Pedrajas, expresó su rechazo a las comisiones católicas y a la presencia de Bertomeu.

«No pueden ser ellos [los de la Iglesia] juez y parte en esta situación», dijo.

El gobierno boliviano ha pedido al Vaticano los archivos de todos los casos de pederastia. Afirmó que se reserva el derecho de recibir a curas que tengan denuncias; y que negociará un nuevo convenio de relación bilateral con la Iglesia Católica.

https://acortar.link/ZNJQiv

Obispo de San Ignacio de Velasco niega acusaciones de encubrimiento de violaciones a menores

Monseñor Robert Flock, obispo de San Ignacio de Velasco
(Fuente: El Deber)
24 de mayo de 2023, 14:52 PM

El monseñor Robert Flock afirmó que se siente atacado por las palabras del procurador Wilfredo Chávez y bajo la mira del Gobierno.

El obispo de la Diócesis de San Ignacio de Velasco, Robert Herman Flock, respondió este miércoles a las acusaciones del procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, sobre presuntos casos de encubrimiento de violaciones a menores por parte de autoridades eclesiásticas bajo su autoridad. En una conferencia de prensa, el obispo Flock rechazó rotundamente dichas acusaciones y afirmó sentirse atacado y bajo el escrutinio del Gobierno.

El obispo destacó el caso del expárroco de San Matías, Eulalio P., quien fue denunciado por abuso sexual a una menor en diciembre de 2020. Recordó que el párroco fue capturado y enviado a la cárcel de Palmasola con detención preventiva, donde permaneció hasta agosto de 2021.

Además, mencionó que la Diócesis llevó a cabo una investigación preliminar que encontró indicios suficientes para considerar creíbles las denuncias, lo que resultó en la suspensión del sacerdote de su cargo el 9 de diciembre del mismo año.

El cura enfatizó que la Iglesia no está encubriendo ningún caso de violación en San Matías y San José, y resaltó que los procesos legales han seguido su curso. Destacó que, este caso en particular fue remitido al Ministerio Público y la Diócesis proporcionó todos los requerimientos solicitados por la Fiscalía.

El obispo expresó su sorpresa ante las declaraciones del procurador y afirmó sentirse personalmente atacado al ser señalado como encubridor. Aunque no tiene planes de emprender acciones legales, dijo que considera importante salir a decir su verdad y defender su reputación.

“Obviamente estamos en la mira, todo el mundo sabe eso. Yo me siento atacado. Leí que él (Wilfredo Chávez) dice que ‘no está en guerra con la Iglesia católica’, pero personalmente levantó mi nombre diciendo que soy encubridor y eso es falso, es completamente falso”, señaló Flock.

Las declaraciones del obispo surgen después de que el abogado Marvin Astorga, representante legal de las víctimas de abuso de sacerdotes, presentara una denuncia pública respaldada por el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, acusando al obispo de encubrir los delitos cometidos por religiosos bajo su autoridad.

https://acortar.link/FyhGyP

El Gobierno afirma que 'la justicia canónica no reemplaza la justicia penal'

El Viceministro de Seguridad Ciudadana advirtió que no existe una sustitución entre ambos mecanismos; en el país están abiertas investigaciones contra religiosos presuntamente implicados en abusos sexuales.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, brindó las declaraciones. Foto: Archivo APG. (Fuente: La Razón)
POR AYLIN PEÑARANDA
LA PAZ / 24 de mayo de 2023 / 18:04

Aunque la Iglesia Católica ha activado ya mecanismos para investigar los presuntos abusos sexuales, el Gobierno, mediante el Viceministro de Seguridad Ciudadana, fue enfático en afirmar que la justicia canónica no reemplaza a la penal, que en el país tiene ya abiertas investigaciones contra religiosos.

"Por otro lado, hay que ser enfáticos que la justicia canónica no reemplaza la justicia penal", expresó el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos; en entrevista con Bolivia TV.

Además de asegurar colaboración en las investigaciones de la Fiscalía, la Iglesia Católica confirmó el arribo al país del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y hombre de confianza del papa Francisco, Jordi Bertomeu. Asimismo, creo comisiones y abrió vías para recibir denuncias.

No obstante, el Gobierno ha informado que se buscará sanciones para los responsables de los vejámenes que son investigados; y que tienen como acusados a religiosos, tanto como presuntos autores como encubridores.

JUSTICIA CANÓNICA

Incluso, el Ministerio de Educación informó este martes que revisará los acuerdos con los colegios de convenio administrados por la Iglesia Católica; dado que varios de los abusos se habrían cometido en centros de enseñanza.

"Exigimos que se aplique todo el peso de la ley porque no podemos permitir este tipo de hechos aberrantes por parte de quienes están administrando nuestras unidades educativas de convenio", expresó el ministro de Educación, Édgar Pary.

El Gobierno aseguró también que el presidente Luis Arce enviará una carta al Papa Francisco; en la que, entre otros, pide acciones concretas, acceder a los antecedentes de sacerdotes que están en el país; y se reserva el derecho de admisión a religiosos que pretendan ingresar al territorio nacional.

"Lo primero que se quiere, para poder reparar el daño a las víctimas, (es) iniciar los procesos judiciales para que se pueda sentar precedentes y dar justicia", dijo Ríos.

Las investigaciones fueron motivadas por la publicación del diario del fallecido sacerdote español jesuita, Alfonso Pedrajas; en el que admite al menos 85 violaciones en su paso por centros educativos, entre ellos el Juan XXIII de Cochabamba. Desde entonces, otras denuncias surgieron e incluso un cura en Tarija se encuentra a la cárcel con detención preventiva acusado de delitos sexuales.

https://acortar.link/zRz8Yx

Bertomeu y abusos: Casi imposible lavar trapos sucios en casa

En 2021, dijo que hay que frenar 'burradas' como que la mayor parte del clero no es casta o es homosexual, que el celibato provoca pederastia y más especulaciones.

Fue enviado del papa Francisco a Chile para sancionar casos de abusos clericales.

IMAGEN: VATICANO

(Fuente. La Razón)
POR RUBÉN ATAHUICHI
LA PAZ / 24 de mayo de 2023 / 07:22

Bertomeu y abusos, casi imposible lavar trapos sucios en casa. El país está sumergido en un grave escándalo que sacude a la Iglesia Católica. Las develaciones del cura pederasta fallecido Alfonso Pedrajas. Dicho ambiente coincide con la visita próxima de Jordi Bertomeu, el alfil de papa Francisco en la lucha contra el flagelo.

Nada más al saberse de su llegada al país, la Conferencia Episcopal Bolivia (CEB) aclaró ayer que aquella cita comenzó a ser gestionada "hace tres años".

Y el Gobierno, a través de la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, consideró que la llegada de Bertomeu es positiva. Que debe servir para la toma de acciones en relación al problema.

“Hice daño a mucha gente (¿85?), demasiada”, admitió Pedrajas en sus memorias escritas en un texto de 383 páginas titulado Historia. Que llegó a la Redacción del periódico español El País.

Abusos

El documento había sido ignorado por la Diócesis de Madrid y archivado por el Ministerio Público español, según reveló el sobrino del sacerdote, Fernando Pedrajas. Luego de esos intentos decidió compartirlo con el rotativo. Diario de un cura pederasta fue el reportaje. En el que se supo cómo el jesuita revela que abusó de decenas de niños en centros educativos de la Compañía de Jesús. Eso en Ecuador, Perú y Bolivia entre 1960 y 2008, cuando Pedrajas dejó de escribir sus memorias.

El caso derivó en una bullada investigación en el Ministerio Público de Bolivia, que recibió ocho denuncias contra al menos seis sacerdotes jesuitas. En medio del escándalo se anunció la llegada del enviado del papa Francisco.

Nacido en Tortosa, España, en 1968, monseñor Bertomeu es oficial del dicasterio para la Doctrina de la Fe. Cuya institución se llamaba antiguamente el Santo Oficio o Inquisición de Roma.

Su trayectoria próxima es el papel que propició en la investigación de casos de abusos clericales en 2018 en Chile. A raíz del caso de encubrimiento atribuido al obispo de Osorno, Juan Barros, sobre las vejaciones del sacerdote Fernando Karadima. Entonces, por encargo del papa Francisco, inició su misión junto con el arzobispo de Malta, Charles Scicluna.

El caso derivó en la renuncia posterior de 34 obispos de Chile.

Misión

A propósito de su arribo al país, luego de un periplo por Paraguay, la Conferencia auguró una reunión con Bertomeu. En “profunda cercanía hacia todos aquellos que han sido víctimas de la lacra de los abusos de la Iglesia”.

“Confiamos que esta iniciativa pueda continuar en un futuro próximo para una gestión más justa y eficaz de estos casos”, dijo.

En octubre de 2021, Bertomeu ofreció una entrevista a la revista Vanity Fair (que lo consideró una especie de agente 007). En la que expresó la preocupación del papa Francisco sobre los abusos clericales. Su experiencia sobre la lucha contra el flagelo y sus criterios sobre la materia.

Comentó que durante casi 2.000 años la Iglesia Católica era “una entidad de poder que controlaba la comunicación”. Dijo que, con la comunicación digital, eso se ha acabado. “Ahora es casi imposible continuar pensando que los trapos sucios se lavan en casa, gestionando las crisis desde el secretismo”, afirmó.

Denuncias

En su criterio, ahora se denuncia casos de abusos clericales más que antes. Eso es porque “la sociedad actual es cada vez más abierta e igualitaria, más consciente de sus derechos”. “Y con medios de comunicación cada vez más incisivos”, afirmó.

“No es que los medios de comunicación tengan fijación con la Iglesia”, dijo Bertomeu. Lo que pasa es que “la Iglesia se presenta ante la sociedad con la vocación de ser un modelo de vida. Por eso se le exige mucho más”.

A diferencia de esos conceptos, el arzobispo de Santa Cruz, René Leigue, el domingo cuestionó el papel de los medios. Dijo que “les interesa lo negativo, lo malo; eso es lo triste”, en relación a la divulgación de más casos de abusos sexuales en el país.

Sin embargo, monseñor Bertomeu recordó el mandato del papa Francisco para su misión. “Que hay que luchar contra una ‘cultura del abuso y el encubrimiento’ no solo en la Iglesia, sino en el conjunto de la sociedad”.

Reflexionó en sentido de que la pederastia clerical “es un fenómeno sobre el cual no hay grandes estudios hechos con una base estadística fiable”.

Bertomeu dijo que hasta 2021 había 466.000 sacerdotes en el mundo. “Nosotros hemos tratado poco más de 6.000 casos”, afirmó.

https://acortar.link/VNIigZ

Exministro Patzi dice que delitos son personales y pide no cerrar colegios administrados por la Iglesia

Al momento existen 1.100 unidades educativas de convenio entre el Estado, a través del Ministerio de Educación, con la Iglesia Católica.

La Paz, 24 de mayo de 2023 (ANF).- El exministro de Educación y exgobernador de La Paz, Félix Patzi, aseguró que el delito de pederastia que cometieron algunos sacerdotes en el país es *‘intuitu personae’*, es decir, son personales y no institucionales, por tanto, las unidades educativas de convenio que son administradas por la Iglesia Católica no deberían ser cerradas. Además, una pedagoga y un padre de familia resaltaron el importante rol que asumió la Iglesia durante la ausencia del Estado en la educación pública.

Ante las denuncias de pederastia contra religiosos, el Ministerio de Educación anunció la revisión de los acuerdos que se establecieron con las unidades educativas de convenio administradas por la Iglesia Católica. Hoy, el viceministro de Educación, Eudal Tejerina, dijo que este trabajo ayudará a identificar cuáles están vigentes y funcionan, y cuáles no, por lo tanto, corresponderá "cerrarlos”.

“El cerrar no es rápido debería ser un proceso, porque va haber alumnos que van a ser afectados, por eso deberían transitar a unidades de sistema abierto y solucionar de manera estructural. Y, no me parece pertinente que desaparezca los colegios de convenio, no me parece pertinente debido a muchos factores: psicológicos, de fe, de muchos ciudadanos bolivianos. Muchos a través de ese tema solucionan problemas de pandilla, solucionan problemas de drogadicción. La gente cree en la

religión, hay gente de la comunidad que somos creyentes, católicos y otros protestantes", argumentó el exministro de Educación.

Al momento existen 1.100 unidades educativas de convenio entre el Estado, a través del Ministerio de Educación con la Iglesia Católica.

El Ministerio Público investiga el caso de pederastia que cometieron algunos religiosos hace décadas y la Compañía de Jesús decidió apartar a ocho miembros para que sean investigados. Para el exministro el delito de pederastia es 'intuitu personae'.

"Este tema me parece más de carácter privado, en cuanto ha habido una violación parece de un carácter más privado, de una persona frente a un agredido, es un tema privado, pero por tratarse de la Iglesia estamos hablando que es un problema institucional y no es correcto", indicó la exautoridad.

Con esta declaración coincidieron el presidente de junta de padres de familia José Belzu y la licenciada en la carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Blanca Chambi. La pedagoga recordó el rol que tuvo la Iglesia cuando hubo ausencia del Estado en la educación.

"La Iglesia intervino en la educación, la Iglesia tuvo que apoyar a la educación por la ausencia del Estado y ha sido muy buena, en ese sentido tuvo principios y valores que le ha dado valores muy fundamentales a la educación, donde su normativa era un respeto; pero ahí fallaron algunos actores de la iglesia, por ese lado están sufriendo consecuencias", argumentó.

Asimismo, dijo que, si van a revisar los convenios, deberían considerar algunos articulados y principios que son ventajosos para la sociedad en el aprendizaje de señoritas y jóvenes, "deberían considerarse en esta época, que es violenta, y eso deberían tomarse en cuenta".

Por su parte, el presidente de la junta de vecinos señaló que las obras como las infraestructuras han ayudado a la población y no por algunos van a pagar todos.

"Tenemos que ver el lado positivo de las construcciones que han tenido, estas obras, que han sido un bien para la educación, tal vez los actores no han sido los adecuados, no podemos echar la culpa a todos (…). Hay que llamar a la reflexión, nosotros estamos muy preocupados", dijo el representante de los padres de familia.

Asimismo, indicó que se tiene que tratar de encontrar la forma de resolver esta situación siempre en beneficio de la persona que se está formando, "no de quien convenga sino de nuestra sociedad".

//PP// ANF

https://acortar.link/rTxaiD

Fe y Alegría tiene 400 escuelas y dice que aplican protocolos de protección para estudiantes

La institución se suma al malestar y repudio general que los hechos denunciados suscitan y recuerda que las denuncias por abusos cometidos en el "Colegio Particular Juan XXIII" corresponden a las

décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, cuando esta Unidad Educativa aún no pertenecía a Fe y Alegría

La Paz, 24 de mayo de 2023 (ANF).- En un comunicado surgido ante declaraciones que cuestionan a los colegios de convenio de la Compañía de Jesús, vinculando a las escuelas Fe y Alegría con las recientes denuncias de abusos sexuales contra menores de edad por parte de algunos jesuitas, esta institución expresa su mayor solidaridad con las víctimas y espera que las autoridades legalmente competentes investiguen los hechos y ejerzan justicia.

La institución enfatiza que "ratifica su compromiso de trabajar por una educación de calidad para las personas menos favorecidas". Actualmente, Fe y Alegría atiende a 174.985 estudiantes en 400 centros educativos de los 9 departamentos del país.

"Fe y Alegría manifiesta su predisposición y prontitud para aportar a las autoridades legalmente competentes con cuanta información le sea requerida; reiterando, al mismo tiempo, que nuestras unidades educativas son espacios protegidos contra todo tipo de violencias", menciona el comunicado.

La institución detalla que en lo que refiere a la protección de los estudiantes contra todo tipo de violencias, las escuelas de Fe y Alegría aplican el principio de "tolerancia cero" y otros protocolos e instrumentos especializados como el "Protocolo de prevención, actuación y denuncia en casos de violencia física, psicológica y sexual en unidades educativas y centros de educación especial" del Ministerio de Educación y la "Política de Protección" de Keeping Children Safe, institución internacional certificadora en el tema.

Así también se cuenta con un "Protocolo de acción en casos de violencia sexual a menores en unidades y centros educativos"; y un "Protocolo de Entornos seguros y protectores para institutos de Educación Superior", elaborados por Fe y Alegría.

Fe y Alegría resalta que las denuncias por abusos cometidos en el Colegio Particular Juan XXIII corresponden a las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, cuando esta Unidad Educativa aún no pertenecía al sistema de Fe y Alegría. Dicho colegio comenzó a funcionar como Unidad Educativa de Convenio recién el año 2007 mediante el decreto administrativo 3080/2006 de fecha 24/11/2006 del entonces Servicio Departamental de Educación SEDUCA de Cochabamba; ocupando además una sede distinta (zona de Cocaraya, municipio de Sipe Sipe) al lugar de los hechos denunciados.

/ANF/

https://acortar.link/cLvaiz

‘Entre jesuitas se disputaban niños’; había muchos celos y discordias

Una víctima de cinco sacerdotes cuenta su testimonio en La Razón.

El fallecido sacerdote español jesuita, Alfonso Pedrajas, uno de los denunciados. Foto: La Razón. (Fuente: La Razón)

POR RUBÉN ATAHUICHI

LA PAZ / 24 de mayo de 2023 / 18:33

El testimonio es crudo. Cada palabra causa estupor. Dice que entre sacerdotes se disputaban, hasta con celos y discordias frecuentes, los niños que abusarían después en Cochabamba. En su vida sufrió las secuelas de los abusos sexuales, que las padeció luego en sus relaciones de pareja.

Se presenta como “una víctima” de cinco sacerdotes jesuitas: Alfonso Pedrajas, Carlos Villamil, Luis Roma Padrosa, Eduardo Cabanac y Jorge Vila. “Yo sé bien que no soy la única víctima”, dice en un testimonio al exjesuita Pedro Lima, al que accedió La Razón.

Su suplicio comenzó en 1975, cuando quedó huérfano de padre y madre. Había llegado al colegio-internado Juan XXIII, en Cochabamba, a los ocho años de edad, por recomendación de unas monjas que trabajaban cerca de una escuela de Fe y Alegría.

El hombre radicado ahora en el extranjero cuenta con detalles cómo transcurrió su vida en medio de una situación “normal” de abusos sexuales en ese colegio y en el hogar de niños en Tacata, también en Cochabamba.

No se explica cómo fue aceptado a esa edad en el colegio. “Los responsables del colegio pensaron que yo tenía 14 años; aún no sé cómo, pero me dejaron ingresar”.

JESUITAS

Recuerda que entonces Pedrajas fue su primer agresor, al mes mismo de ingresar al “Juancho”, como llama al Juan XXIII. El sacerdote “hacía que le masturbara y le haga sexo oral. Me hacía dormir en una cama muy cerca de él. Fue muy traumante ese mes”.

El nombre del jesuita Pedrajas, envuelto en vida en escándalos de pederastia clerical, apareció el 30 de abril en el reportaje Diario de un cura pederasta, que publicó el periódico español El País.

“Hice daño a mucha gente (¿85?), demasiada”, admite en sus memorias, Historia, que su sobrino Fernando descubrió y compartió con el rotativo madrileño.

Inesperadamente, luego fue trasladado al hogar de niños de Tacata, cerca de Quillacollo, en Cochabamba. Allí trató de olvidar el trauma que le causó Pedrajas y se hizo “chanchero”, el oficio de la crianza de cerdos en el hogar.

Sin embargo, se encontró con la misma situación de la que supuso que salía: Eduardo Cabanac y Carlos Villamil, de los que dijo —para sorpresa suya— eran también otros sacerdotes que “abusaban de los niños y tenían los mismos fetichismos”.

ABUSOS

“Se acostaban con uno o dos niños a veces toda la noche, especialmente el jesuita Eduardo, que tenía sus niños elegidos para abusar”, cuenta la víctima.

“Una vez me hizo quedar a mí en su cama y me hizo lo mismo que me hacía ‘Pica’”, recuerda.

Cuenta que era común entre los abusos que los niños se quedaran toda la noche en la cama de sus abusadores.

Hasta que llegó el sacerdote Luis Roma Padrosa, quien fue denunciado de abusar niños y niñas en su misión pastoral en Charagua, Santa Cruz. La víctima dice que “ahí hubo una discordia por los niños, pues Lucho sacaba fotos a los niños que abusaba, después de abusarlos les daba algunos pequeños privilegios”.

Cuenta que “entre jesuitas se disputaban a los niños y por esos celos y discordias había luchas frecuentes entre ellos”.

Afirma con énfasis que “en las noches los curas tenían peleas por la Dirección y el mando del hogar (Tacata); también se disputaban a los niños”.

Un día, otro sacerdote apareció en su “rescate”: Jorge Vila. Le dijo que tenía vocación jesuita, que debía tener una oportunidad en un “noviciado” en Santa Cruz. “Era otro manipulador”, afirma.

Se lo llevó sin autorización de Cabanac, entonces director del hogar. Cuenta que Vila sufría el “fetichismo” de verlo desnudo al salir de la ducha. “¿Qué carajo te pasa? Tienes lo mismo que tengo yo. Si necesitas mujer, ¿por qué no dejas el sacerdocio y te casas?”, dice que increpó al sacerdote.

“Esto le molestó, ya no me hostigó, creo que buscaba deshacerse de mí”, cuenta la víctima.

Pudo escapar y buscar trabajo y estudios. Años más tarde, se encontró con Cabanac. “No puedes regresar al hogar, otro niño tomó tu lugar, ya que te fuiste sin mi autorización y te fuiste para ser la novia, la mujer de padre Vila”, relata que le reclamó.

La víctima vive hoy en extranjero, adonde se fue con $us 1.000 que le dio ‘Pica”. Dice que le pidió que se vaya “lejos con ese dinero”.

“Lo lograrás, eres un hombre muy fuerte y sé que lo lograrás; cuida ese dinero, hazlo crecer y sal del país”, fue la recomendación de Pedrajas, según el relato.

NIÑOS

“Creo que se sintió muy mal por todo lo que me hizo cuando era muy pequeño”, dice el hombre.

Más tarde se dio cuenta de las secuelas, especialmente en la relación con sus parejas. “Era un hombre muy complicado en la relación con mis parejas. Nunca pude mantener una relación estable y duradera”, se lamenta.

Conocido el caso Pedrajas y sus tentáculos que investiga el Ministerio Público en Bolivia, la víctima de cinco sacerdotes piensa en el retorno. “Ahora es tiempo de regresar, aunque me siento como un pez fuera del agua por no tener a nadie en Bolivia”.

Sin embargo, su propósito es trabajar por quienes sufrieron los abusos clericales en el hogar y el colegio Juan XXIII. “No sé cómo, pero trataré de evitar otras tragedias como las que vivieron tantos niños huérfanos”, promete.

Es otro testimonio que alimentan la indignación en el país.

https://acortar.link/YM70Xq

Abusos: Iglesia crea 2 comisiones y Gobierno apunta a la justicia penal

En las últimas semanas, sacerdotes católicos han sido acusados de haber cometido violaciones a niños, niñas y adolescentes, tras salir a la luz el caso del jesuita Alfonso Pedrajas.

(Fuente: Opinión)
REDACCIÓN/AGENCIAS 25 de mayo de 2023 (00:00 h.)

El secretario general de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), Giovani Arana (i), lee un comunicado./ CEB

La Iglesia católica determinó conformar la Comisión Nacional de Escucha y una Comisión Nacional de Investigación, las cuales se encargarán de determinar responsabilidades y visibilizar los casos de abuso sexual que implican a algunos sacerdotes.

Mediante un comunicado, la Iglesia asegura que en los últimos años ha trabajado en “dos temas fundamentales”, “la prevención para crear ambientes seguros para que los niños y jóvenes puedan desarrollar sus actividades con la certeza de que nadie les hará daño, y acciones orientadas a sancionar los delitos que hayan sucedido, procurando la justicia que tanta falta hace a las víctimas de abusos”.

Respecto a este tema, el Gobierno le recordó a la Iglesia católica en Bolivia que la justicia canónica no reemplaza a la justicia penal, ante la visita del sacerdote del Vaticano Jordi Bartomeu para investigar los casos de pederastia denunciados contra religiosos.

Esta declaración la expresó el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, en medio de una serie de denuncias de pederastia tras revelarse, a través de una investigación del periódico El País de España, que el extinto jesuita Alfonso Pedrajas abusó de al menos 85 menores, la mayoría estudiantes del Colegio Juan XXIII de Cochabamba.

Ríos aseguró que Pedrajas cometió delitos y aclaró que el ‘encubrimiento’ de la Iglesia católica está tipificado en la legislación.

“Por otro lado, hay que ser enfáticos en que la justicia canónica no reemplaza la justicia penal”, afirmó en entrevista con Bolivia TV.

A medida que avanzan las investigaciones se develan más casos y denuncias contra religiosos en departamentos como La Paz, Santa Cruz, Tarija y Oruro, donde se conformaron comisiones de fiscales para investigar.

INSUFICIENTE

La Iglesia católica reconoció que, si bien se avanzó en la creación de protocolos y códigos de conducta, así como la capacitación y formación de agentes pastorales que atiendan y escuchen denuncias de pederastia, fue “insuficiente” y no se dio la respuesta que se debía a los fieles y la sociedad en general.

Junto a la creación de las comisiones, la CEB anunció que simultáneamente trabajará para prevenir y brindar a las familias “la certeza de que los niños y jóvenes estarán seguros en ambientes de la Iglesia”.

“Asimismo, nos comprometemos a comunicar con transparencia a la opinión pública los avances que se vayan logrando. Pedimos también a todas las personas que han sufrido o tengan conocimiento de hechos de abuso sexual que acudan a los lugares que habilitaremos para la recepción de denuncias y, al mismo tiempo, hagan lo mismo ante las autoridades públicas”, sostuvo.

Reiteró su compromiso con el Ministerio Público, Policía y Órgano Judicial, de coadyuvar con las investigaciones que se lleven adelante para el esclarecimiento de los hechos y la administración transparente de justicia.

https://acortar.link/JFsDTK

Monseñor Giovani Arana, secretario general de la CEB

Bolivia: La Iglesia crea dos comisiones para los casos de abusos

Dos comisiones para determinar las responsabilidades y visibilizar lo sucedido en los casos de abusos sexuales. Los obispos bolivianos se comprometen a trabajar para prevenir y brindar a las familias la certeza de que los niños y jóvenes estarán seguros en ambientes de la Iglesia

Vatican News
Ayer los obispos de Bolivia dieron a conocer la creación de una Comisión Nacional de Escucha y otra Nacional de Investigación que determinen responsabilidades y visibilicen lo sucedido en los casos de abusos sexuales. Simultáneamente se comprometen a trabajar para prevenir y brindar a las familias la certeza de que los niños y jóvenes estarán seguros en ambientes de la Iglesia.
Con relación a la reciente visita de monseñor Jordi Bertomeu Farnós, oficial del Dicasterio para la doctrina de la fe y especialista en temas de abuso sexual, los obispos de Bolivia emitieron un comunicado público leído por el secretario general de la Conferencia episcopal boliviana, CEB, monseñor Giovani Arana, quien estuvo acompañado por María Beysabel Espinoza, responsable de la Pastoral familiar.

https://acortar.link/vWohBr

Enviado del Papa llega a Cochabamba y habla de prevención de abuso sexual

Personas que participaron del taller dirigido por Jordi Bertomeu en el seminario San José, ayer. | José Rocha
(Fuente: Los Tiempos)
MIRIAM PEÑAFIEL CALIZAYA
Publicado el 25/05/2023 a las 6h25

Jordi Bertomeu, el "mejor" investigador del papa Francisco, arribó ayer a Cochabamba y, en medio de hermetismo, se reunió con representantes de diferentes reparticiones de la Iglesia católica que llegaron de todo el país. Por algunas horas, dirigió una capacitación en la que habló de la prevención de lucha contra las agresiones sexuales.

A propósito de su llegada, la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) anunció la creación de una comisión para investigar los casos de pederastia. El 30 de abril se conoció el diario del padre Alfonso "Pica" Pedrajas, en el que relata los abusos que cometía y que calculaba al menos 85 víctimas del exinternado Juan XXIII, entre los años 1980 y 1990.

El encuentro se realizó en ambientes del seminario San José, ubicado en la avenida Juan Pablo II, al lugar llegaron religiosas, sacerdotes y también representantes laicos para participar de la charla que dio Jordi. Al terminar la jornada, se hizo una celebración eucarística.

"El obispo que vino desde Paraguay es de la Santa Sede. Obviamente, el monseñor Jordy es el que dio la capacitación y hay representantes de todo el país", dijo una de las participantes de la orden Laicos en Bolivia.

Bertomeu, considerado uno de los mejores investigadores del Vaticano, fue enviado por el Papa para que investigue los casos de pederastia que se conocieron hace algunas semanas tras la revelación del diario de Pica. Sin embargo, los exalumnos del exinternado Juan XXIII rechazaron su presencia y que dirija una investigación contra los integrantes de su misma institución.

https://acortar.link/cARRZB

Nueva denuncia contra Jesuita que fundó la Defensa de Niños y Niñas Internacional en Bolivia

Una fotografía del padre Jorge Vila Despujol en Bolivia. DNI Bolivia
Brújula Digital |25|05|23|

Este jueves se conoció de una nueva denuncia que fue presentada ante el Ministerio Público, está vez contra el jesuita Jorge Vila Despujol, que falleció en Barcelona (España) en el 2012, quien habría realizado toques impúdicos a una persona cuando tenía 13 años.

Según la Compañía de Jesús, una segunda víctima formalizó su denuncia ante la Fiscalía de Cochabamba con el acompañamiento psicológico y legal del canal de Escucha y Atención de institución religiosa.

“En este caso, el denunciado es el jesuita Jorge Vila Despujol, fallecido en Barcelona en 2012, quien habría realizado toques impúdicos a la persona denunciante cuando tenía 13 años, al principio de la década de los 90, en una unidad educativa de la ciudad de Cochabamba donde el sacerdote colaboraba. Vila fue fundador de Defensa de Niños y Niñas Internacional en Bolivia (DNI-Bolivia)”, señala el comunicado que emitió la orden.

La Compañía indicó que la identidad de la persona denunciante está en reserva y que se comunicó con el canal que abrieron para recibir las denuncias hace pocos días.

A finales de abril, el periódico El País hizo conocer de los múltiples abusos que cometió el cura jesuita Alfonso Pedrajas en Bolivia.

De acuerdo a la Procuraduría General del Estado, hasta esta jornada ya suman 23 nombres de sacerdotes implicados en los casos de pederastia denunciado en el país.

“Como Procuraduría estamos interviniendo en uno de los casos de mayor revuelo a nivel nacional. Hasta ayer (jueves) eran 23 los nombres de sacerdotes implicados en la pederastia en el país, donde hay violaciones incluso a niños pequeños de entre 6 y 12 años de edad”, señaló el procurador Wilfredo Chávez.

BD/MC

https://acortar.link/RUiEvo

Con apoyo psicológico y legal de la Compañía de Jesús Presentan en Cochabamba denuncia contra el fallecido jesuita Jorge Vila

25/05/2023

Jesuitas Bolivia

La Víctima se apersonó este 25 de mayo ante la Fiscalía Departamental de Cochabamba.

Una nueva denuncia de pederastia conta un jesuita fue presentada ante el Ministerio Público, el jueves 25 de mayo en la ciudad de Cochabamba. Se trata de la segunda víctima que formaliza su denuncia con el acompañamiento psicológico y legal del canal de Escucha y Atención de la Compañía de Jesús. Otra lo hizo en Santa Cruz el pasado 19 de mayo, contra Alfonso Pedrajas.

En este caso, el denunciado es el jesuita Jorge Vila Despujol, fallecido en Barcelona en 2012, quien habría realizado toques impúdicos a la persona denunciante cuando tenía 13 años, al principio de la década de los 90, en una unidad educativa de la ciudad de Cochabamba donde el sacerdote colaboraba. Vila fue fundador de Defensa de Niños y Niñas Internacional en Bolivia (DNI-Bolivia)

La identidad de la persona denunciante, quien se presentó ante la Fiscalía Departamental de Cochabamba, así como otros datos concurrentes, permanece en reserva. La víctima se comunicó hace pocos días con el canal de Escucha y Atención de la Compañía de Jesús para dar a conocer su caso.

La psicóloga Sandra Carvajal, responsable de esta instancia, destacó que la formalización de esta segunda denuncia con apoyo de la Compañía de Jesús, puede animar a otras víctimas a dejar de callar y hacer que se inicie una investigación de sus casos.

De esta manera, la Compañía de Jesús en Bolivia traduce en acciones concretas su voluntad de justicia, solidaridad con las víctimas y colaboración con las autoridades en el establecimiento y sanción de casos de pederastia relacionados con jesuitas.

El Celular y WhatsApp: **(+591) 78830458** y el correo electrónico: proteccion@jesuitas.org.bo están habilitados para recibir denuncias y testimonios con asistencia profesional.

https://acortar.link/E1e4H3

Tras ser rechazado en la Fiscalía de La Paz, el exjesuita Lima llega a Sucre para presentar su denuncia

Pedro Lima /Foto: APG Noticias
(Fuente: El Deber)
26 de mayo de 2023, 12:03 PM

El exjesuita Pedro Lima ratificó que presentará su denuncia en calidad de víctima.

El exjesuita y exasambleísta constituyente del MAS, Pedro Lima, llegó la mañana de este viernes hasta la ciudad de Sucre para presentar su denuncia por hechos de pederastia cometidos en la Iglesia Católica, después de que fuera rechazado a sumir la misma medida ante la Fiscalía de La Paz.

“He llegado a la ciudad de Sucre por mis propios medios, vine en flota (bus), llegué hace un momento para presentar mi denuncia (porque) en la ciudad de La Paz no se recibió (…), me dijeron que no corresponde por jurisdicción”, dijo.

Sin entrar en muchos detalles, el exjesuita ratificó que presentará su denuncia “en calidad de víctima”.

“La opinión pública está conociendo más temas, ustedes han visto que han salido más jesuitas implicados en abuso de niños. El padre Jorge Vila, en mi criterio, es el mayor depredador sexual en Bolivia, ha abusado a niños que debía proteger en los hogares de niños (…); imagínense, el fundador de una institución que debería defender a niños (fue) el mayor depredador sexual”, señaló Lima.

“Este caso tiene que salir a la luz porque el hogar de niños de Tacata, regentado por los jesuitas, ha sido un lugar donde se ha abusado a muchísimos niños; entre jesuitas se disputaban a qué niño abusar, eso es terrible (…) y esto no puede quedar en la impunidad”, añadió.

El jesuita Jorge Vila Despujol falleció en Barcelona, España, en 2012 y el jueves también fue denunciado por una de sus víctimas ante la Fiscalía de Cochabamba, según una nota informativa de la Compañía de Jesús.

Esta serie de denuncias surgen o se conocen al menos de manera pública después de que fuera revelado el diario del cura pederasta Alfonso 'Pica' Pedrajas con el reconocimiento de sus múltiples delitos y hasta con relatos de cómo algunos sacerdotes habían encubierto sus actos.

https://acortar.link/XDW08F

"No tenemos nada que esconder", la postura de Fe y Alegría sobre denuncias de pederastia

La obra educativa de Fe y Alegría abarca a más de 170.000 estudiantes (Fuente: El Deber)

27 de mayo de 2023, 10:45 AM

(VEA EL VIDEO) La obra está vinculada con la Compañía de Jesús y atiende a 170.000 estudiantes en 400 unidades educativas.

La postura de Fe y Alegría ante las denuncias de pederastia contra sacerdotes católicos es de apertura total a las investigaciones por parte de las autoridades competentes, aseguró Sergio Von Vacano, responsable nacional de planificación de esta obra vinculada a la Compañía de Jesús.

"No tenemos nada que esconder", remarcó Von Vacano en una entrevista con el programa ¡Qué Semana! que se emite cada sábado a través de EL DEBER Radio.

En ese contexto, precisó que cada cuatro años se revisa el convenio con el Gobierno para "mejorar la calidad educativa". Además, aclaró que existe un protocolo elaborado por el Ministerio de Educación contra toda forma de violencia.

"Si en este caso, dada la coyuntura y los hechos denunciados, esa revisión puede incluir acciones para evitar acciones contra la violencia, estamos abiertos. Si la revisión del convenio apuntará a temas ajenos a la mejora de la calidad de la educación para esta población, entendemos que no es deseable", señaló Von Vacano.

El representante de Fe y Alegría recordó que la entidad está vinculada con la Compañía de Jesús, pero es autónoma en sus decisiones. Precisó que son 400 los centros educativos que atiende en todo el país con un beneficio directo a 170.000 alumnos.

Estos centros educativos cuentan con más de 9.000 educadores cuyos salarios son pagados por el Estado. El responsable de Fe y Alegría recordó que la infraestructura de estos colegios y escuelas son de responsabilidad de los gobiernos subnacionales. Eso sí, la obra financia materiales y capacita al personal con recursos propios.

Hace tres semanas, el diario español El País reveló que el sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas, ya fallecido, abusó sexualmente de 85 jóvenes en el internando Juan XXIII de Cochabamba que estuvo a su cargo desde la década de los años 70 hasta los 80.

Desde entonces, se han activado al menos 85 denuncias por estos casos. Varios de los sacerdotes implicados ya fallecieron, pero las autoridades consideran que pudo haber protección por parte de los religiosos.

En todo caso, Von Vacano aclaró que la unidad educativa donde se produjeron los abusos no estaba, entonces, bajo tuición de Fe y Alegría. Precisó que si bien la institución es parte de la Compañía de Jesús es autónoma y posee una personería jurídica propia.

El colegio Juan XXIII es parte de Fe y Alegría desde 2007. El responsable de planificación de esta obra aseguró que en ninguno de los 400 colegios a su cargo existen denuncias semejantes. En todo, expreso su repudio por la gravedad de estas denuncias.

“De comprobarse, estas denuncias duelen, son escandalosas, horrorosas. El abuso sexual a niños es dramático. Hay sentimientos de rabia y de desconfianza”, remarcó.

Respecto a la postura del Gobierno de solicitar al Papa Francisco mayores acciones de control a los sacerdotes que llegan al país, Von Vacano la valoró, pero señaló que existen algunas declaraciones de autoridades que aparecen más a título personal.

"Hemos notado, es una postura desmedida de ciertos personeros del Gobierno que no queda claro si lo hacen de manera personal o representando al Gobierno", explicó

https://acortar.link/37YWKj

Abuso sexual infantil, mucho anuncio y poco cambio en el sistema

Foto: Jorge Ibáñez
(Fuente: El Deber)
28 de mayo de 2023, 6:00 AM

Familias y defensores de los menores abusados lamentaron que en nombre de la niñez exista exceso de discurso y de polémica. Creen que las normas no sirven si no van acompañadas de acciones, y que buscar justicia es un viacrucis

En 2016, tanto Álvaro García Linera como Evo Morales anunciaron que el gobierno de esa época daría a conocer un informe detallado sobre denuncias de abuso sexual a menores, cometido por miembros de la Iglesia católica.

Al anuncio, la Iglesia, a través del entonces juez eclesiástico del arzobispado de Cochabamba, Miguel Manzanera, recomendó al Gobierno “barrer su propia casa”.

Todos guardaron silencio. El informe nunca vio la luz, ni siquiera hasta 2019, cuando fue solicitado por el equipo periodístico de la Red Connectas a Virginia Velasco, ex ministra de Justicia de Evo Morales, y actual senadora.

Hoy, el Gobierno de Luis Arce envió a la Asamblea Plurinacional un proyecto de ley para que los delitos sexuales cometidos contra niños y adolescentes no prescriban, luego de la ola de denuncias de abuso sexual de parte de religiosos.

Sin embargo, los que viven el día a día de la justicia boliviana saben que anuncios van y vienen, y que el sistema sigue siendo el mismo de siempre, con todos los males que esto implica.

Para Jessica Echeverría, fundadora de la Red Ciudadana contra el Infanticidio y el Abuso Sexual Infantil, la problemática se debe a varios factores que convierten la búsqueda de justicia en un tormento.

Cree que falta formación y especialidad para trabajar en este tipo de casos, a lo que suma el desinterés de los funcionarios llamados a proteger a la niñez, y la falta de personal en las cantidades que demanda esta problemática, más grave de lo que se piensa.

“En Bolivia, 23% de los niños sufre abuso sexual, Santa Cruz es uno de los departamentos que encabeza las estadísticas, y algo que me llama poderosamente la atención es que han aumentado los niños varones como víctimas”, dijo.

La jurista considera que todo esto ocasiona recarga en los procesos, retardación en las sentencias, revictimización y daño sicológico a los menores, y también desgaste de los tutores. “El sistema judicial en Bolivia está hecho para desistir”, lamentó.

Echeverría cree que el país avanzó en tener una mirada progresista hacia los derechos y estándares de protección de la mujer, pero que “seguimos estancados en el tema de los niños. En Bolivia no tenemos especialización en derecho de la infancia, no tenemos los abogados de la niñez, a diferencia de otros países”, aseveró.

Otro elemento que lamentablemente es parte del sistema judicial, según Echeverría, es el dinero. Dijo que cuando existen irregularidades, lo que hay por detrás es dinero, desde un principio, porque todos saben que los casos de abuso sexual infantil son muy delicados y, al ser los menores muy vulnerables, tienen una protección especial del Estado.

Echeverría dijo que es muy clara la Ley Nº 1173, de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, y que sin embargo hay jueces que siguen beneficiando a los agresores.

“Es muy difícil sancionar a los jueces, hay que ponerse a pensar que, si a una víctima le cuesta denunciar a un agresor, cuánto más cuesta denunciar a un juez o a un fiscal, o iniciarle un proceso disciplinario”, resaltó.

Para Echeverría, a eso hay que agregar que, en la mayoría de los casos, las familias denunciantes no tienen recursos económicos y tampoco existen plataformas o grupos como en el caso de la violencia contra la mujer.

Opina que “no cambia el sistema, todo sigue igual”, porque los cambios en la normativa no van acompañados de otras medidas. “Cómo es posible promulgar una ley para que los delitos sexuales no prescriban, cuando ni siquiera hay eficacia y rapidez para sancionar los delitos actuales”, cuestionó.

Claudia Ribera, trabajadora social del Programa Avisa, tiene su propia lista de deficiencias. Mencionó al factor económico, la falta de información y guía a los familiares de las víctimas en el proceso de la denuncia, la poca importancia que dan los distintos funcionarios a los casos, y la constante suspensión de las audiencias, “siendo que deben priorizar a las víctimas menores de edad”.

Opina que es lamentable que, especialmente los policías, en todas sus unidades no tengan ni las herramientas indispensables para trabajar, “algunos hasta piden hojas de papel, y esto no es de ahora, viene de años para cualquier caso. No les dotan, pasa en todas las Estaciones Policiales Integrales (EPI)”, apuntó.

Esta cruda realidad la ha vivido Isabel, luego de que su hija fuera abusada por su padre biológico. “El policía asignado me decía que no tenía ni para gasolina, ni tinta para la impresora, que debía colaborar. No le di un peso y creo que por eso se parcializó. Encima lo chistoso es que uno tiene que ir a notificar al agresor, porque el asignado no quiso ir. Hasta se molestaba de que yo fuera a ver el cuadernillo de investigación”, contó la madre, que vio sobreseído al acusado, y que ahora espera el fallo de la Fiscalía de Distrito.

Para ella, desde que la mandaron a la Fiscalía de la calle Campero empezó su “calvario”. Dice que la representante del Ministerio Público le dio más dudas que certezas, y que le sugirió que “las mujeres van a la Fiscalía presionadas por sus familias”.

Para Isabel, la peor parte del abuso infantil se la llevan los niños más pequeños, ya que su hija, al tener dos años, no era tomada en serio ni siquiera por la psicóloga asignada.

Alejandra, que acusó al chofer de un colegio de abusar de su hijo de cinco años, coincidió en que con la denuncia también inició el viacrucis, porque aparte de tener que lidiar con lo “grotesco del hecho, hay que luchar contra el Ministerio Público, los jueces que ponen un precio a nuestros hijos, a nosotros”, lamentó.

La mamá cree que, si no se hace bulla en la prensa desde un principio, los casos son sobreseídos “por plata, eso es lo que pasa en Santa Cruz”, afirmó.

Igual que en el caso de Isabel, el agresor fue sobreseído, y actualmente aguarda la siguiente resolución, la del fiscal de distrito, Róger Mariaca.

Dijo que lo más duro en este proceso ha sido el tema de la cámara Gesell, se la suspendieron media docena de veces. “Mi hijo no ha podido regresar al colegio desde que eso pasó, terminó virtualmente el año escolar, desde casa, Al final mi hijo ya no quería hablar y la Cámara Gesell salió mal. Fue una revictimización”, suspiró.

Alejandra tildó de show mediático lo que ocurre hoy, porque las víctimas de abusos y sus familias, en la vida real se encuentran desamparadas desde siempre.

“El Ministerio Público, que debería defendernos, se convierte en un enemigo más y se pone a favor del delincuente, a pesar de que los menores tienen un trato preferencial. Anteponen la credibilidad de un delincuente sobre el principio de veracidad del niño”, dijo.

Ejemplarizador

En 2002, cuando tenía 16 años, Brisa de Angulo Losada denunció que fue violada por su primo., pero no se sintió escuchada, y más bien fue cuestionada por los operadores de justicia.

Recurrió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que casi dos décadas después le dio la razón a través de un dictamen.

Según esta sentencia, Bolivia incumplió su obligación de “garantizar, sin discriminación por motivos de género, así como por la condición de niña de la víctima, el derecho de acceso a la justicia.

¿Privilegios?

Yolanda Herrera, vicepresidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), dijo que no es buena señal para la justicia que las denuncias de pedofilia contra el expresidente Evo Morales no avancen.

Según la activista, existen tres denuncias en contra del exmandatario, radicadas en la Fiscalía Departamental de La Paz. Fueron presentadas en 2020, cuando Morales estaba refugiado en Argentina.

La diputada por Comunidad Ciudadana (CC), Luciana Campero, se sumó al reclamo. “Debe ser investigado”, indicó.

PARA SABER

ALARMANTE

Hasta agosto de 2022 se tenía el dato de que en Bolivia, por día, se registraban 110 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. El tipo de maltrato más recurrente era el abuso sexual. A pesar de contar con normas avanzadas, los índices de ultraje contra menores son alarmantes, dijo en esa fecha la diputada Betty Yañiquez.

DELITO QUE PRESCRIBE

Actualmente, el abuso sexual infantil solo puede denunciarse hasta cinco años después de cumplir la mayoría de edad.

“NADA QUE ESCONDER”

“No tenemos nada que esconder”, remarcó Sergio Von Vacano en entrevista con El Deber Radio. La postura de la Red Fe y Alegría ante las denuncias de pederastia contra sacerdotes católicos es de apertura total a las investigaciones por parte de las autoridades competentes, aseguró el responsable nacional de planificación de esta obra, vinculada a la Compañía de Jesús, que se encuentra en el ojo de la tormenta por denuncias de abusos sexuales a menores.

https://acortar.link/Ezz8Wn

Mons. Arana: Debemos evitar que hechos tan terribles se repitan o queden en la impunidad

El religioso resaltó que existe un compromiso para apoyar a las víctimas, escuchándolas y acompañándolas, en todo lo posible para reconstruir sus vidas

La Paz, 28 de mayo de 2023 (ANF).- El monseñor Giovani Arana, obispo de la Diócesis de El Alto y Secretario General de la Conferencia Episcopal Boliviana, celebró la misa de Pentecostés desde la Basílica Menor de San Francisco en la ciudad de La Paz y resaltó que es necesario trabajar juntos para que los casos de abusos sexuales en la Iglesia no se repitan y queden en la impunidad.

Desde inicios de mes, la Iglesia fue blanco de críticas por la revelación de un diario del sacerdote fallecido Alfonso Pedrajas donde confiesa que habría abusado de al menos 80 menores durante su misión en Bolivia.

Eso dio pie a que existan más denuncias de casos similares. Muchos otros sacerdotes fallecidos fueron señalados de cometer los mismos delitos. Sin embargo, la Compañía de Jesús decidió suspender a sus exautoridades que posiblemente conocían de estos hechos y no realizaron ninguna acción para buscar justicia para las víctimas; además, se invocó a la justicia ordinaria a trabajar coordinadamente para esclarecer cada caso.

“Estas semanas hemos sido testigos de que en el interior de la Iglesia se han cometido abusos a menores; hemos pedido perdón, sabemos que no es suficiente, por eso debemos comprometernos todos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que hechos tan terribles se repitan o queden en la impunidad; debemos trabajar juntos desde lo que nos toca hacer para crear ambientes sanos y seguros para niños, adolescentes, jóvenes y toda persona vulnerable, y digo “trabajar juntos” porque la lucha contra el abuso sexual conlleva un cambio profundo en cada uno de nosotros para estar siempre atentos a cualquier peligro que corran niños, jóvenes o personas vulnerables”, dijo Arana durante la homilía.

El religioso resaltó que existe un compromiso para apoyar a las víctimas, escuchándolas y acompañándolas, en todo lo posible para reconstruir sus vidas.

“Además, nos comprometemos a denunciar e investigar los hechos y buscar que tanto dentro de la Iglesia como en la sociedad civil se haga justicia con un decidido compromiso de trabajo en la prevención y protección de los menores”, sostuvo el monseñor.

A tiempo de recordar que hoy concluye el tiempo de Pascua, el religioso invocó a reafirmar el compromiso con cristo resucitado porque “es una presencia trasformadora, una presencia que consigue cambiar nuestra vida, darle sentido” con los valores que pregona.

//FPF//

https://acortar.link/bgLKcX

Según Pedro Lima, cinco sacerdotes pederastas coincidieron en un hogar infantil

Foto: Allanamiento a una casa jesuita en Cochabamba (APG)
(Fuente: El Deber)
Silvana Vincenti
29 de mayo de 2023, 7:27 AM

Apuntó al Hogar de Tacata, próximo a Quillacollo; nombró a 'Pica' Pedrajas, Eduardo Cavanagh, Luis Roma, 'Vicu' Villamil y Jorge Vila, del que sugirió fue uno de los mayores depredadores sexuales

Pasó siete horas dando su declaración en la Fiscalía Departamental de Chuquisaca, esta vez como víctima de abuso sexual.

A pesar de que anunció que haría público el nombre de su agresor luego de declarar, se abstuvo de hacerlo. "Prefiero esperar, aún no me repongo, me afectó mucho. Eso sí, me sentí escuchado", aseguró.

No dio el nombre de quien abusó de él, pero dijo que el jesuita Ramón Alaix, el mismo que los expulsó de la Compañía de Jesús, sabía de su caso, además de su propio progenitor.

Aprovechó para hablar de otro religioso, ya fallecido, Jorge Vila, al que catalogó como uno de los mayores depredadores sexuales, incluso más que el sacerdote Alfonso 'Pica' Pedrajas, cuyo diario de casos de pederastia fue revelado a través de su diario de vida.

Según Lima, ya declaró una primera víctima, otra lo hará a principios de esta semana, y aseguró que está trabajando para animar a otros a denunciar ante el Ministerio Público.

Informó que el catalán Vila, ya fallecido, fundó la organización Defensa de los Niños Internacional, y trabajó en el Hogar de Niños de Tacata, prácticamente de forma simultánea con cuatro supuestos pederastas más: 'Pica' Pedrajas, Eduardo Cavanagh, Luis Roma y Carlos 'Vicu' Villamil.

Para Lima, en este hogar infantil se multiplicaba la vulnerabilidad de los menores, ya que en su totalidad eran abandonados o huérfanos.

"A riesgo de mi propia libertad me atrevo a nombrarlo porque tengo conocimiento de varias víctimas, el problema es que no se animan a denunciar a la Fiscalía, al ser un proceso doloroso", aseveró.

El exjesuita lamentó que Vila falleciera sin antecedentes y como héroe, "como gran defensor de la niñez. Nunca tuvo proceso
judicial", suspiró.

Denunció que, cuando los menores cruzaban cierta edad y debían abandonar el hogar, Vila los llevaba a casas alquiladas, que no pertenecían a la congregación, y abusaba de ellos a cambio de dádivas.

"Entre los jesuitas se disputaban a los niños, pero no solo abusaban de los más pequeños, llevaban afuera a los más grandes, supuestamente para incorporarlos a la Compañía de Jesús, pero era una farsa", dijo, y agregó una
denuncia más fuerte.

"De los mayores no abusaban en estado de sobriedad, algunos religiosos manejaban bebidas alcohólicas, otros somníferos. Llegaban a un nivel muy bajo", indicó, y se respaldó con que pronto se conocerán denuncias de víctimas, luego de que pasen por la Fiscalía.

Protocolo de conducta
De acuerdo a las declaraciones de la Iglesia católica, la institución cuenta con un protocolo de conducta ética que incluso ha sido actualizado este año, y que está abierto a ser perfeccionado para evitar que hechos como este se repitan.

Jordi Bertomeu, representante de El Vaticano que estuvo en Bolivia por una semana, aseguró al diario Página Siete que no vino para realizar una investigación, sino para dar asesoramiento jurídico.

Recomendó a la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) "estar más cercanos a los casos" de pederastia y "escuchar a los afectados", justo luego de que varios actores de la Iglesia reconocieran públicamente que faltó escuchar más a las víctimas.

Asimismo, como parte de su visita, dio orientaciones sobre cómo empezar distintos protocolos para la detección de casos de abuso y el cuidado con los menores.

Desde el Arzobispado de Santa Cruz, el asesor legal, Tito Antonio López, aseguró que actualmente las líneas guía mandan que, incluso ante los rumores, se debe investigar.

Este protocolo se desprende de directrices emanadas de El Vaticano, de las que también pueden salir nuevos protocolos. Es el caso
de la Diócesis de San Ignacio de Velasco.

En medio de la polémica, ayer la Iglesia católica celebró la festividad de Pentecostés, y en su homilía, monseñor René Leigue hizo un llamado a seguir adelante. "Cometimos delitos, nos equivocamos; pero eso no significa que
la Iglesia se va a deshacer", dijo.

https://acortar.link/vJMieK

Legisladores creen que se debe incluir a la sociedad civil en la Comisión de la Verdad

La Comisión de Constitución de Diputados aprobó el proyecto de ley que establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños y adolescentes y da paso a la creación de una Comisión de la Verdad.

ANF
29/05/2023 17:07

Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados.

Los diputados Alejandro Reyes (CC) y Ramiro Venegas (MAS) coincidieron este lunes en que debe incluirse en la "Comisión de la Verdad", que investigará los ilícitos de pederastia cometidos por religiosos, a representantes de la sociedad civil y que no solamente esté en manos de Órganos del Estado.

"Tendría que estar la sociedad civil (en la Comisión de la Verdad), tendría que estar la Iglesia, pero no como una excusa política porque la Iglesia tiene sus formas de solución, – las cuales tienen que ser severas, ciertamente –, y la justicia tiene que hacer una investigación profunda", declaró Reyes a la ANF.

El parlamentario cree que en dicha Comisión deben estar las universidades y los colegios de abogados como garantes de independencia de no sometimiento al poder del Gobierno. Dijo que lo importante es que no se vuelvan a repetir los presuntos hechos de pederastia y no debe existir una revictimización.

El oficialista Venegas piensa que en dicha Comisión deben estar, por ejemplo, los juristas, los colegios de abogados y cívicos siempre y cuando no manejen el tema para sus intereses personales o colectivos, ya que el tema atinge al núcleo de las familias.

“Evo gobernaba junto a su pueblo, evidentemente debería incluirse a algunas instancias, a algunas entidades de la sociedad como el colegio de abogados, los juristas, debería ser porque esto está afectando no solamente a algunas personas, sino a todo el pueblo en general”, declaró.

Sostuvo que no se debe politizar el tema debido a que suelen anteponer intereses personales y colectivos que más que ayudar podrían distorsionar los hechos acaecidos con las víctimas de pederastia.

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó viernes pasado el proyecto de ley que establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños y adolescentes y da paso a la creación de una “Comisión de la Verdad” para investigar los casos de pederastia que involucra a religiosos. El pleno de la Cámara baja debe tratar el anteproyecto.

Fue presentada por el Gobierno de Luis Arce, luego de las confesiones de pederastia del sacerdote jesuita fallecido Alfonso Pedrajas.

Dicha comisión estará conformada por los ministerios de la Presidencia, Justicia y Gobierno; además, de los presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia; el presidente del Consejo de la Magistratura; el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional; el Fiscal General del Estado; el Procurador General del Estado y el Defensor del Pueblo.

La oposición cuestionó que dentro de dicha comisión esté el Procurador General del Estado, Wilfredo Chávez, debido a que no sería su tarea y solamente contaminaría los hechos que investigará por la posición ideológica que tiene.

“Cualquier utilización política sólo va en beneficio de este Gobierno que busca lavarle la cara a gente tan nefasta como el Procurador que encima es de están doble moral que tiene a sus hijos en un colegio católico, al que está hostigando; por lo tanto, esa doble moralidad no se la puede permitir, además que el Procurador ni siquiera sabe cómo y en qué consisten sus funciones”, declaró Reyes.

Por otro lado, el vocero del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade) Manuel Morales no está de acuerdo con una “Comisión de la Verdad” porque cree que ese tipo de instancias tienen la finalidad de investigar casos de lesa humanidad en la que incurren funcionarios públicos e instituciones Estatales por eso son al mayor nivel. Dijo que esas comisiones no están para investigar delitos de orden personal

https://acortar.link/94qUcQ

Fiscalía amplía investigación a 3 jesuitas, padre Mercado ratifica compromiso de colaborar

La Compañía de Jesús reiteró que seguirá contribuyendo en las investigaciones que lleva adelante la fiscalía.

La Paz, 31 de mayo de 2023 (ANF).- La Fiscalía de La Paz amplió las investigaciones por el presunto delito de encubrimiento en el caso de pederastia, contra el Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado y los exprovinciales y sacerdotes Osvaldo Chirveches e Ignacio Suñol. La orden religiosa ratificó su compromiso de seguir colaborando en las indagaciones.

La fiscal Verónica Miranda informó que en la Fiscalía de La Paz existen dos procesos abiertos, uno contra el sacerdote Alejandro Mestre (fallecido) y otro contra Alfonso Pedrajas (fallecido). Precisó que a partir del allanamiento a la Curia provincial se secuestraron cuatro palancas de documentos.

“En esa circunstancia se ha procedido a un allanamiento a la Curia provincial donde se han encontrado cuatro palancas, de estas cuatro palancas dos serían de Pedrajas, una de Mestre y una de (Luis María) Roma, que habrían sido recepcionadas por la oficina de Ambientes Sanos y Seguros, que fueron recibidas en 2020, 2021, 2022 y 2023, pero no fueron puestas en conocimiento de la autoridad, que son Ministerio Público o la Policía, sino que ellos decidieron procesar con su procedimiento interno”, declaró Miranda.

Precisó que ambos sacerdotes explicaron que procesaron las denuncias en el marco de sus procedimientos internos, es decir, la investigación previa. En la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros de la Compañía de Jesús, se procesó las denuncias contra los sacerdotes mencionados. Aunque la fiscal observa los tiempos que duró el proceso.

“En esa circunstancia es que se ha realizado la ampliación de investigación contra dos personas, estas dos personas han sido ampliadas por el delito de encubrimiento cuya pena es de dos años, lo cual no permite una aprehensión, pero sí permite una investigación y una posible sanción”, informó. Añadió que también se amplió la investigación contra el sacerdote y exprovincial de la Compañía de Jesús, Ignacio Suñol, pero que por tratarse de una persona de la tercera edad, en cooperación con la fiscalía de Cochabamba, se le tomará la declaración en esa jurisdicción.

Por su parte, el provincial de los jesuitas tras prestar su declaración dijo que el Compromiso de la Compañía de Jesús “es aportar con todo lo que haga falta para esclarecer estos casos que han salido a la luz y que tanto dolor han causado y están causando a la sociedad boliviana”.

Comentó que su compromiso es con el Ministerio Público, entidad encargada de las investigaciones, y en ese marco continuarán aportando cuanto sea necesario.

La Compañía de Jesús ha denunciado el caso Alfonso Pedrajas a la Fiscalía hace un mes, una vez que el tema salió a la luz pública a raíz de una investigación, desde entonces han surgido otras denuncias y comprometido a otros jesuitas fallecidos. Los hechos datan de hace décadas.

Mercado SJ, en relación al exestudiante jesuita Pedro Lima dijo que seguro será un "agente de colaboración de la justicia, en ese sentido así como la Compañía de Jesús presentó pruebas y todo

lo que hace falta, creo que el señor Lima está trabajando en ese sentido, lo cual es bueno porque suma en las investigaciones".

/ANF/

https://acortar.link/PzJIPX

JUNIO

Caso pederastia: amplían investigación a dos jesuitas y Lima pide más participación ciudadana

Bernardo Montenegro, provincial de los jesuitas
(Fuente: El Deber)
1 de junio de 2023, 7:27 AM

Osvaldo Chirveches y Bernardo Mercado son los sacerdotes jesuitas ahora investigados por la Fiscalía en La Paz. Pedro Lima Salazar sugirió incluir a representantes de víctimas y a personalidades en la Comisión de la verdad

La fiscal Verónica Miranda confirmó que en la ciudad de La Paz existen dos procesos contra los jesuitas fallecidos Alejandro Mestre y Alfonso 'Pica' Pedrajas.

Dentro de ambos casos, el Ministerio Público de La Paz amplió la investigación a dos sacerdotes por la presunta comisión del delito de encubrimiento en hechos de pederastia: Bernardo Montenegro (actual provincial de la congregación Compañía de Jesús) y Osvaldo Chirveches.

En su momento, los dos religiosos presentaron sus respectivas denuncias. Incluso Pedro Lima Salazar fue citado a declarar como testigo, en la denuncia de Chirveches, pero se negó por considerarlo "encubridor". Ayer, los dos jesuitas citados se presentaron a dar su versión.

Avances
Para Pedro Lima, uno de los denunciantes, la investigación por abuso sexual dentro de la Iglesia Católica no ha quedado en un simple escándalo mediático, a pesar de que pensó que en algún momento se reduciría a eso.

"La sociedad boliviana creo que está más sensibilizada y que conoce más de la gravedad del tema, yo creo que no estamos en el mismo punto y que sí hubo avances", dijo optimista.

Asimismo, aplaudió que el Gobierno nacional presentara ante la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) un proyecto de ley para que los delitos sexuales que se cometen contra los infantes y los adolescentes no prescriban.

“En la ley de imprescriptibilidad, no solamente deben endurecerse las penas, sino también debe mencionarse la responsabilidad institucional cuando este tipo de delitos no son denunciados”, aludió al encubrimiento.

También valoró la conformación de una comisión de la verdad, pero apuntó a que esta debería ser realmente participativa, con representantes de las víctimas, personalidades del país electas por 2/3 de la Asamblea Legislativa, y también representantes de organismos internacionales de Derechos Humanos, es decir mayor participación ciudadana.

Según Lima, por ahora esta comisión está protagonizada por gente del Ejecutivo. Sin embargo, aclaró que no es una estructura cerrada, sino que aún está en la etapa de propuestas, y el equipo puede ser enriquecido.

Otro punto a resaltar, para Lima, es la visibilización la problemática del abuso, como un paso inicial para la búsqueda de soluciones, que pasan por judicializar, sancionar ejemplarmente a los perpetradores, evitar impunidad, y ordenar la reparación integral.

“Y esto quiere decir que se incluya la indemnización que la Iglesia rehúye en todos los países de los que hemos tenido conocimiento. Esto es un mal precedente, nos parece que la indemnización económica les duele, aunque por supuesto no revertirá el daño ocasionado, pero ya sería un avance, como parte de la reparación integral”, dijo.

Además, Lima cuestionó que la respuesta institucional de la Iglesia católica sea investigarse a sí misma, ya que esta es una estrategia utilizada en otros países para “silenciar y acallar”.

Sobre la visita de Jordi Bertomeu, enviado desde El Vaticano, apuntó a que no se requiere de su presencia investigativa por dos razones. Dijo que la primera es porque no respeta el debido proceso jurídico, ni del denunciante ni del denunciado.

“Supone que ha utilizado las declaraciones abiertamente, no respetando la confidencialidad, no respeta el debido proceso, quiere decir que ha utilizado la confesión, dando datos de la confesión para chantajear y eso es gravísimo para nosotros”, aludió.

En segundo lugar, Lima indicó que las víctimas y sus representantes no están de acuerdo con ese tipo de comisión porque no respeta la soberanía de este país. “Ellos no pueden venir a investigar y dar sanciones, siendo agentes de otro Estado”, opinó.

Del trato que da el aparato judicial a las víctimas, independientemente de este caso que involucra a la Iglesia, Lima reconoció que sí hay estigmatización, maltrato, duda, revictimización con preguntas hirientes, y que por eso a las víctimas les cuesta tanto romper el silencio.

Según la diputada del MAS por Cochabamba, Pamela Terrazas, esto no quedará como un escándalo mediático. Aseguró que ella se encargará de eso personalmente, sobre todo después de haber conocido casos, y tenido cercanía con víctimas. También reconoció que la comisión de la verdad necesita ser enriquecida con más participación ciudadana.

DATOS OPORTUNIDAD HISTÓRICA Pedro Lima considera que la ola de denuncias y el impacto de que se hiciera público es una oportunidad que la sociedad no debe desperdiciar, para garantizar ambientes seguros y protección a la niñez y adolescencia.

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA EL DEBER solicitó una versión del presidente de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), y los avances en cuanto a la modificación de protocolos de comportamiento ético en la Iglesia, pero no hubo respuesta.

https://acortar.link/CkJtSa

Fiscalía pidió declinatoria en una denuncia de Pedro Lima porque no habría sucedido en Sucre

Lima, la pasada semana, llegó a Sucre donde planteó dos denuncias en la fiscalía en el marco del caso “pederastia”, una de las denuncias la hizo en calidad de víctima, y otra como testigo.

La Paz, 1 de junio de 2023 (ANF).- El fiscal en Sucre Andrés Flores informó que en una de las dos denuncias que presentó el exestudiante jesuita Pedro Lima, en calidad de testigo y víctima, solicitó la declinatoria en el caso porque el presunto hecho denunciado no sucedió en esa ciudad.

Lima, la pasada semana, llegó a Sucre donde planteó dos denuncias en la fiscalía en el marco del caso “pederastia”, una de las denuncias la hizo en calidad de víctima, el Ministerio Público constituyó una comisión de fiscales que ya hizo una serie de requerimientos a diferentes instituciones estatales.

“Con relación al caso del señor Pedro Lima en el que se constituye como víctima se ha creado una comisión de fiscales. Se está investigando, se ha hecho requerimientos a diferentes instituciones estatales para averiguar dónde se encontrarían los presuntos autores de los hechos, tanto de los delitos sexuales y de encubrimiento, si siguen siendo miembros del sistema educativo boliviano”, afirmó.

Además, la fiscalía aprovechó la estadía de Lima en Sucre para proceder a la realización de una “valoración sicológica social a la víctima”, quien manifestó que fue víctima del sacerdote ya fallecido Antonio Gausset, más conocido como el padre Tuco.

Respecto al segundo caso que denunció Pedro Lima (como testigo), “se ha solicitado la declinatoria, la misma no es de mi conocimiento si el juez ha dispuesto y seguramente si no lo hizo lo va a hacer en los próximos días o el día de hoy, y ese caso será investigado en el departamento de La Paz o en El Alto”, precisó el fiscal.

Según declaró, los supuestos hechos denunciados y los resultados deben encontrarse en la ciudad de El Alto, por lo tanto, de acuerdo al artículo 49 del Código de Procedimiento Penal esa es la jurisdicción de investigación.

Precisó que dentro de las denuncias se encuentran Juan Ramón Alaix y Marcelo Recolons “como encubridores, como autores provinciales eclesiales que habrían tomado conocimiento en su momento de estos hechos de índole sexual”.

Consultado sobre si el Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado y el exp

rovincial Osvaldo Chirveches también tendrían que ser convocados a declarar por este caso, el fiscal manifestó que si la comisión de fiscales ve pertinente lo hará, sin embargo depende de la “incidencia

que estos (sacerdotes) hubiesen tenido con relación a los hechos que se hubieran suscitado en Sucre, todavía es prematuro sacar ese tipo de conclusiones".

Caso Seminario San Cristóbal

Este es otro caso, que ha sido denunciado por la representación departamental de la Defensoría del Pueblo en Chuquisaca, respecto a una persona que fue formador en el Seminario San Cristóbal (del Arzobispado) y que presuntamente habría abusado de un seminarista. El fiscal dijo que están a la espera de más datos sobre las posibles víctimas que hubieran sufrido algún hecho de índole sexual.

"Estamos esperando información de la instancia respectiva, para hacer el trabajo de intervención de acuerdo a los protocolos respecto al tratamiento de víctimas de delitos sexuales".

El fiscal precisó que en este caso se inició por delitos sexuales contra los posibles autores y también contra los posibles encubridores que denunció la Defensoría del Pueblo: "no solamente contra la persona que hubiera cometido estos abusos, violaciones sexuales, sino contra las personas que hubieran tenido conocimiento y no han puesto a conocimiento de las autoridades como ser el Ministerio Público".

/ANF/

https://acortar.link/Zv1Xp6

Bolivia: los ribetes políticos del escándalo de pederastia que golpea a la Iglesia católica

El escándalo de las denuncias de pederastia que sacude a la Iglesia católica de Bolivia ha comenzado a tomar tintes políticos por las medidas impulsadas desde el oficialismo contra esa institución, que ha pedido no politizar la crisis provocada por la revelación del diario personal del jesuita español Alfonso Pedrajas, fallecido en 2009, que confesó haber abusado de decenas de niños en un internado de la región central de Cochabamba.

(Fuente: France 24)
Primera modificación: 02/06/2023 - 18:45

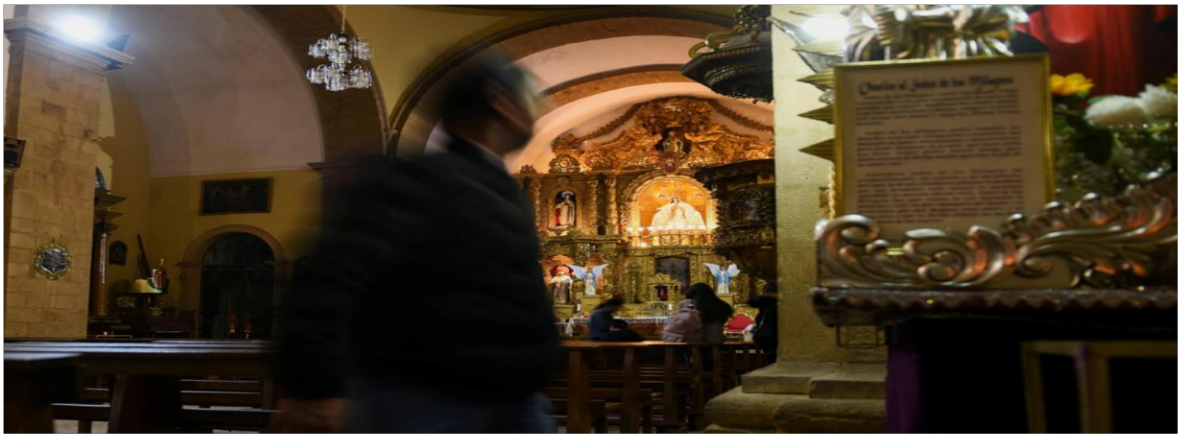

Una persona camina en la iglesia de La Merced, en La Paz, Bolivia, 24 de mayo de 2023. © Reuters

Texto por:Javier AliagaSeguir

A un mes de haber estallado el caso, gracias a una publicación del diario español 'El País', opositores y analistas consideran que las disputas ya no solo tienen como causa la pederastia, sino que la

Iglesia católica se ha convertido en el blanco de un “ajuste de cuentas” de parte del oficialismo porque ha sido crítica con el Gobierno de Luis Arce en temas políticos y económicos.

El Gobierno defiende que “no hay revanchismo”, sino una búsqueda de Justicia.

Además del caso Pedrajas, la Fiscalía investiga denuncias de agresiones sexuales contra otros jesuitas españoles ya fallecidos, como Alejandro Mestre, que llegó a ser arzobispo de La Paz; Jorge Vila, fundador de Defensa de Niños y Niñas Internacional en Bolivia, y Luis María Roma, que tenía una colección de fotografías propias de abusos a niños indígenas. Las denuncias fueron hechas por la propia Compañía de Jesús tras haber estallado el escándalo.

También han surgido acusaciones contra religiosos de otras órdenes. De hecho, el único sacerdote con detención preventiva en un penal es de los Carmelitas, pero han aparecido denuncias contra un franciscano, un diocesano, además de un pastor evangélico y uno adventista, cuyos casos también investigará la Fiscalía, según diversas fuentes.

En su crisis, la Iglesia católica ha sido objeto de severos cuestionamientos por un supuesto encubrimiento de los abusos sexuales, pero ha negado ese extremo al condenar lo sucedido.

El Gobierno se ha planteado revisar el estatus de la Compañía de Jesús, evaluar los convenios en educación con la Iglesia católica que administra más de 1.500 escuelas con medio millón de estudiantes (19% del total nacional) y aplicar una reserva al ingreso de religiosos extranjeros para investigar si tienen antecedentes en otros países.

El presidente Luis Arce también ha propuesto al Parlamento un “Proyecto de Ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra Infantes, niñas, niños y adolescentes” para endurecer las penas contra los agresores y crear una Comisión de la Verdad para esclarecer los hechos que hubieran prescrito en las denuncias contra religiosos.

Lo particular de la Comisión es que estará formada exclusivamente por 11 miembros de los poderes estatales, encabezados por el Ministerio de la Presidencia, lo que ha sido cuestionado por opositores y analistas e incluso ha despertado dudas en algunos legisladores oficialistas, entre los denunciantes de abusos y en quienes se declaran como víctimas.

“Una arremetida institucional contra la Iglesia católica”

El diputado Carlos Alarcón, de la opositora Comunidad Ciudadana, sostuvo que será “una comisión política y politizada”, y que si sigue como está, “más bien va a manipular el acceso a la verdad y se va a desnaturalizar el fin de transparencia, objetividad e imparcialidad”.

El legislador había propuesto que esa instancia sea multipartidaria y esté integrada por personalidades de la sociedad civil comprometidas con los derechos humanos, pero la alternativa fue rechazada por el oficialismo en la primera comisión interna que trató el tema.

Hay heridas grandes y no se puede minimizar lo que ha pasado

Para el jurista, el Gobierno está usando un tema sensible como bandera "para hacer una arremetida institucional contra toda la Iglesia católica" con el propósito de intervenir los colegios administrados por las congregaciones "olvidándose de que en Bolivia el Estado, desde la fundación de la República, ha dejado vacíos que han sido cubiertos por la Iglesia Católica y por su obra social".

Para el analista político Gonzalo Mendieta, "sin duda que hay una corriente dentro del oficialismo que cree que es momento de ajustar cuentas con la Iglesia católica y de, probablemente, reducir su influencia pública. Me parece que negarlo es tener una miopía bastante galopante".

Sobre la Comisión de la Verdad, Mendieta defendió que esa instancia es necesaria "porque hay heridas grandes y no se puede minimizar lo que ha pasado".

"Una Comisión de la Verdad más que una instancia jurídica, es una instancia moral y debería tener las condiciones de credibilidad", afirmó y agregó que si los miembros son solo del Estado no se garantiza la legitimidad que esperan sobre todo las víctimas.

Archivo: un líder de la iglesia católica lee un documento sobre abuso sexual en el seno de la iglesia católica, en Lisboa, Portugal el 13 de febrero de 2023. © Armando Franca, AP

Las disputas entre la Iglesia y el oficialismo, primero en los gobiernos de Evo Morales (2006-2019) y ahora con el de Luis Arce, tuvieron su explosión en 2019 cuando se produjo una crisis política por la renuncia de Morales en un contexto de protestas y presiones por denuncias de fraude electoral. La opositora Jeanine Áñez asumió la Presidencia transitoriamente.

La Iglesia participó en la mediación de las reuniones entre oficialistas y opositores para la transición, pero el oficialismo la ha acusado de haber sido parte de un "golpe de Estado", mientras que la oposición ha destacado su "rol pacificador" en la crisis de ese año.

"No es un revanchismo político, sino pedir Justicia"

La diputada del gobernante Movimiento al Socialismo (MAS) Pamela Terrazas, que por su cuenta ha recibido una veintena de denuncias de abusos en la Iglesia católica, tres de ellas vinculadas a Pedrajas, negó que la intención sea actuar con "revanchismo político, sino que es pedir Justicia" para las víctimas de Pedrajas y otros sacerdotes, aunque ellos hayan fallecido.

"Lamentamos el silencio de los provinciales jesuitas y de la cúpula de la Iglesia católica. Los delitos cometidos dentro de sus instituciones o por religiosos no pueden ser protegidos ni siquiera bajo el secreto de confesión", sostuvo la legisladora.

Sobre la Comisión de la Verdad, la parlamentaria coincide en que no puede estar formada solo por miembros del Estado, sino que hará falta la presencia de representantes de las víctimas y de organismos como Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La asociación de antiguos alumnos del colegio Juan XXIII, donde ocurrieron los abusos de Pedrajas, también pidió una comisión "imparcial, independiente y transparente" y coincidió en que debe invitarse a instituciones internacionales y a notables jurisconsultos, que sean elegidos por dos tercios del Parlamento, es decir con la participación de la oposición.

Una encuesta de la empresa Diagnosis a 1.800 personas señala que solo un tercio cree que la Comisión hará una investigación a fondo y logrará juicios y condenas, y dos tercios son escépticos, por lo que la misma "deberá ganarse el respeto y la credibilidad ante la población".

https://acortar.link/jgBJib

Casos de pederastia impactan a la Iglesia pero no a la tradición católica en Bolivia

Devotos rezan después de vestir la estatua de Jesús del Gran Poder en la iglesia Jesús del Gran Poder en La Paz, Bolivia, el jueves 1 de junio de 2023.
(Juan Karita / Associated Press)

POR CARLOS VALDEZ Y PAOLA FLORES ASSOCIATED PRESS
(Fuente: Los Ángeles Times)
JUN. 2, 2023 5:54 PM PT

Los devotos católicos esperaron un año para vestir con una fina túnica de hilos dorados y piedras brillantes al Jesús del Gran Poder, la fiesta folclórico-religiosa más popular de La Paz que moviliza a miles de bailarines y músicos y mueve millones de dólares en comercio.

Nada detiene a estos fieles, ni siquiera el mayor escándalo de pederastia clerical que salió a la luz recientemente y que involucra al jesuita español Alfonso Pedrajas, fallecido en 2009 y quien dejó un diario en el que reveló haber abusado de 85 menores en internados católicos bolivianos en las décadas de 1970 y 1980.

"La fe se lleva en el corazón, soy devoto del Tata (apodo del santo). Mi fe sigue intacta porque no es con los de sotana, es con el de arriba (con Dios)", dijo Marco Villca, vecino del populoso barrio Gran

Poder que vive un inusitado ajetreo horas antes de la fastuosa fiesta que presidirá el alcalde de la ciudad.

El párroco de la iglesia barrial Marcelo Ramírez está contento con las muestras de fe de los devotos. “Confiamos que la fe no se va a perder con estas cosas tan trágicas que han llegado al país. La fe es fuerte en los feligreses, los actos son individuales de las personas”, dijo el cura agustino a The Associated Press.

La Fiscalía abrió una investigación y cada día aparecen más víctimas mientras se suceden las protestas, por ahora no tan masivas. La justicia reactivó otros procesos contra 23 curas por similares delitos. Uno de ellos fue enviado a prisión preventiva la semana pasada.

En plano escándalo el papa Francisco envío al sacerdote español Jordi Bertomeu, quien encabezó las investigaciones sobre abusos de sacerdotes cometidos en Chile. La Conferencia Episcopal dijo en un comunicado que la llegada del enviado papal no tenía que ver con la denuncia sino que era una visita acordada hace tres años que demoró en concretarse por la pandemia de COVID-19.

Cuando Bertomeu estaba en Bolivia, el presidente Luis Arce remitió una dura carta al pontífice en la que reclamó por el silencio de la jerarquía eclesiástica ante los abusos y pidió revisar los antecedentes de los religiosos extranjeros que trabajan en Bolivia.

En tanto, padres de colegios católicos han denunciado un clima de hostilidad hacia sus hijos por parte de “grupos radicales” que se apuestan en las puertas para insultarlos y han pedido resguardo y garantías a las autoridades.

“Están generando otro tipo de violencia al gritar estribillos ofensivos”, dijo la representante de las familias, Olivia Calderón. Agregó que su organización “repudia los actos lacerantes que hubieran cometido sacerdotes” y que apoya las investigaciones.

Algo más de 1.600 unidades educativas, el 19% del total, están en manos de congregaciones católicas y la mayoría bajo un sistema compartido con el Estado, según la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB). Muchos padres eligen estos colegios porque su enseñanza es de mejor calidad que la de las escuelas públicas, dijo Calderón.

Hace 20 años los católicos eran el 73% de la población, pero en 2020 una encuesta privada situó esa cifra en 58%. La Iglesia católica boliviana ha ido perdiendo terreno frente al avance de los evangélicos pero en las festividades religiosas su presencia es muy fuerte.

“Estas manifestaciones de fe continúan con mucha fuerza, pero yo no veo ninguna consecuencia directa” de las denuncias de pederastia, dijo a AP el historiador y profesor en la principal universidad pública de La Paz, Fernando Cajías.

Hasta hace unos años la Conferencia Episcopal tuvo un peso político importante como mediadora en innumerables conflictos sociales y la Iglesia católica era la institución con mejor imagen en el país frente al desprestigio de la política o las fuerzas de seguridad.

Pero todo cambió a partir del gobierno de Evo Morales (2006-2019), un confeso católico pero enemigo de los obispos que impulsó una nueva constitución en 2009 en la que el Estado se declaró independiente de la religión y reconoció igual jerarquía a todas las confesiones incluida la cosmovisión andina, es decir, la creencia en la Pachamama (Madre tierra).

Desde entonces el gobierno y los obispos han mantenido una relación tensa. Morales llamaba jerarcas a los purpurados y éstos cuestionaban a su gobierno desde el púlpito.

Su sucesor Luis Arce ha seguido la misma línea, al igual que los obispos. El gobierno los ha culpado por el “golpe de Estado” de 2019 cuando éstos mediaron junto a la Unión Europea y las Naciones Unidas en una salida pacífica al estallido social que dejó 37 muertos después de unas elecciones denunciadas de fraudulentas que forzaron la renuncia de Morales.

Según analistas, más allá del afán de justicia para las víctimas de los abusos clericales el gobierno busca restar poder a los obispos. Tras el escándalo de Pedrajas el arzobispo de Santa Cruz, René

Leigue, pidió públicamente “no estigmatizar a la Iglesia católica” y reclamó al gobierno “no politizar las investigaciones”.

“Indudablemente es algo horrible lo que ha pasado en el seno de la Iglesia, pero salvo algunos intereses que han querido interpretar que los hechos han sido de toda la institución, no afectó en más. Una parte del gobierno quiere aprovechar para debilitar a la Iglesia católica”, según Cajías.

Los obispos ya no hacen declaraciones a los medios y mantienen un perfil bajo. En su último comunicado la Conferencia Episcopal reconoció que por años la Iglesia “fue sorda al sufrimiento de las víctimas” de abusos y anunció que colaborará en las investigaciones.

Los exalumnos de los internados donde ocurrieron los abusos han dicho en pronunciamientos públicos que no creen en el arrepentimiento de la Iglesia y pidieron justicia para las víctimas.

“Mi fe está más fuerte que nunca... los delitos son de las personas”, dijo Marquin Silva mientras se aprestaba para honrar a Jesús del Gran Poder.

“Tenemos la dicha de bailar por el Tata, hay gente que se hace pasar por católico y a veces se corrompe, pero acá todo es fe”, agregó Angélica Álvarez, quien acababa de vestir al santo con las ropas festivas

https://acortar.link/aeaEpi

El pecado del padre Garvin Grech

Excéntrico o apasionado, líder o egocéntrico: el mediático párroco de San Roque fue apartado por su condición sexual, pero huyó del país por el revuelo de las denuncias de abuso

REPORTAJES
(El País Tarija)
Lucio Fernández
04/06/2023 00:00

Garvin Grech en Tarija

Excéntrico para unos, apasionado para otros. El padre Garvin, ahora prófugo de la justicia boliviana, siempre fue un tipo de los que no deja indiferente a nadie. Líder carismático para unos, joven con inabarcables necesidades de llamar la atención para otros, su paso por Tarija ha quedado ligado a la revitalización de la tradición de San Roque. Un paso ahora opacado por unas denuncias que ha preferido no enfrentar: desde el pasado 17 de mayo está en busca y captura por supuestamente encubrir los delitos sexuales de su sucesor en la Iglesia de San Roque.

El padre Garvin Grech siempre estuvo ligado a lo poco común. Para empezar, nació en Malta, una isla minúscula con medio millón de habitantes en el Mediterráneo oriental que básicamente sirvió de enclave para piratas, aventureros y cruzados rumbo a Tierra Santa que la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén convirtió en fortaleza en el siglo XVI.

> *El primer destino del padre Garvin Grech en Tarija fue ni más ni menos que la Iglesia de San Roque. Año 2003*

Grech contó en este diario en el año 2016 que sintió la llamada desde muy temprana edad. Que fue un niño precoz y muy amado por todos los miembros de su familia: A los 13 años fue uno de los 30 monaguillos que pasó todo un verano con el papa Juan Pablo II en el Vaticano luego de competir con otros 1.500 más o menos.

Se enamoró joven, pero su pareja enfermó y tuvo que emigrar a Londres para someterse a diferentes tratamientos, por lo que le perdió la pista. A los 18 acabó tomando la decisión de enrolarse en la Iglesia Católica. Entró al seminario, viajó por Estados Unidos y por el Vaticano y a los 31 acabó decantándose por prestar servicio en Bolivia, país del que le hablaba con devoción su ama de cría.

Lo técnicamente correcto es que la Iglesia le destinó a Bolivia, concretamente a Tarija, aunque en este caso lo hizo a través de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo y su rama Carmelitas Calzados.

El paso por San Roque

El primer destino del padre Garvin Grech en Tarija fue ni más ni menos que la Iglesia de San Roque. Año 2003. Todo un desafío, toda una oportunidad. Las Iglesias de todo el mundo y en todas sus representaciones vivieron una época de reafirmación con el inicio de siglo donde avanzó el cristianismo evangélico y el Islam y la Iglesia Católica debía reaccionar. Algunos plantearon revalorizar los ritos y sus fiestas, otros extremar las exigencias de pertinencia.

Por unas o por otras, en Tarija se fue expandiendo la fiesta de San Roque y sus chunchos como símbolo de identidad. Siempre hubo chunchos y su organización siempre fue una entidad autónoma dentro de la Iglesia, pero la figura del padre Garvin aportó, para bien y para mal, en el ensanchamiento de la fiesta popular en un tiempo en el que el tarijeñismo buscaba causas y señas.

Obviamente acabó enfrentado con los chunchos desde el día que trató de poner en orden las cuentas de la cofradía. Más incluso que cuando brindó el respaldo a las mujeres que querían participar de la fiesta en forma de tamborilera o quenillera. Casi todos hablan bien del padre Garvin individualmente. Casi todos hablan mal en conjunto. Aún así, se le reconoce su contribución a la consolidación de la Fiesta como Patrimonio Intangible de la Humanidad.

Probablemente el día más feliz del año para el padre Garvin era el día del Encierro de San Roque: miles de feligreses en la plaza Campero, centenares de cámaras de televisión. Mejor si venía un obispo, un cardenal o un presidente. El padre, con su español precario y sus maneras coquetas lograba llamar la atención.

La caída de Garvin Grech

Los problemas para el padre Garvin comenzaron en 2018. Desde principios de año empezaron a circular diferentes rumores y denuncias sobre supuestos abusos que se perpetraban en el seminario de La Paz. Entre los acusados se encontraba el padre Garvin y quien después sería su sucesor en San Roque, el padre Milton Murillo.

El revuelo fue grande y las conductas distintas. El padre Garvin optó por enfrentarlas: “Si alguien quiere hacer algo o decir algo, estoy aquí para dar la cara”, expresó a los medios de comunicación lamentando lo que desde su punto de vista era una campaña de difamación en toda regla.

En resumen, se cruzaron denuncias de abusos sexuales contra Milton Murillo de las que tendría conocimiento el padre Garvin Grech sin que sin embargo tomara cartas en el asunto. Al mismo tiempo se rumorearon denuncias de malos tratos a los estudiantes del seminario y de una tentativa de violación, aunque en ninguno de estos dos casos se sentaron denuncias firmes.

con respaldo del Obispado. Grech era un “buen párroco”, capaz de dinamizar la zona y con eso se suma feligreses. Sin embargo, no tardaron en cruzarse otras denuncias más mundanas y desde su círculo más cercano: su secretaria Janet Melogno recordó la semana pasada en Página Siete que se sumaron las denuncias por supuesta malversación de fondos que recibía del exterior y el afloramiento de una relación homosexual que el cura mantendría con un joven en Tarija. “¿Y dónde está la castidad y el celibato?”, cuestionó Melogno, que fue quien acabó denunciando la situación ante el obispado.

Grech desapareció de Tarija en agosto de 2022, justo antes de que las procesiones de San Roque y su Encierro, que le hizo nacionalmente famoso, volvieran a celebrarse después de los años de pandemia. Ya no participó de los últimos actos que consagraron en la Unesco el rango de Patrimonio Intangible de la Fiesta Grande. En el obispado prefirieron mantener en San Roque a un cura acusado de una treintena de abusos sexuales que a uno señalado por homosexual.

Apartado de San Roque, a Garvin Grech se le seguía la pista hasta La Paz, donde se refugió tal vez a la espera de nuevas instrucciones. Las revelaciones del diario El País de España, primero sobre el jesuita Pedrajas y luego sobre una docena de casos más, algunos antiguos y otros no, como el del padre Murillo, pusieron a todo el mundo nervioso. Los jesuitas se pusieron a denunciar casos de una década atrás, la Policía y Fiscalía recuperaron expedientes empolvados casi del siglo pasado y Grech, acusado en principio solo por encubrimiento, optó por cruzar la frontera sonde tal vez pretenda reiniciar una vida quien sabe si anónima.

El 17 de mayo, la estrella del párroco que disfrutó siendo mediático, se apagó.

Los casos apremiantes para monseñor Saldías

El padre Garvin

El padre Garvin llegó a ser el provincial de los Carmelitas en Bolivia y participaba de la formación en el seminario donde se produjeron, supuestamente, los abusos del padre Milton Murillo. De momento se le procesa por encubrimiento, aunque en el pasado hubo denuncias de intento de violación no formalizadas.

El padre Murillo

El padre Milton Murillo es acusado de una treintena de abusos en el seminario paceño. Cuando se conocieron las denuncias, el padre fue “castigado” a Roma y un tiempo después retornó a Tarija donde se hizo cargo de la parroquia de San Roque. Fue detenido en mayo y tiene detención preventiva por tres meses.

El padre “Coco”

El padre Jorge Machicado, más conocido como el padre “Coco”, fue denunciado por acoso sexual desde su posición de docente y responsable de Pastoral de la Universidad Católica Boliviana. La

Universidad hizo la investigación y determinó apartarlo. La diócesis, sin embargo, decidió rehabilitarlo destinándole a la parroquia de El Puente.

https://acortar.link/S0gJeC

Se quemó un muñeco de manera simbólica en puertas de la iglesia San Francisco. Foto: Roberto Guzmán.
(Fuente: La Razón)
LA PAZ / 4 de junio de 2023 / 06:37
Una reflexión sobre la el fondo político que tienen los abusos de la canonjía.

La Iglesia Católica está una vez más en el ojo de la tormenta. No es la primera vez y seguramente no será la última que estalla otro escándalo de abuso sexual a menores perpetrado por clérigos. Esta vez el destape ha tenido lugar en Bolivia, aunque, como era de esperarse, continúan surgiendo reportes en otras latitudes del mundo. Pareciera que donde se mire aparecen otros casos de pederastia clerical, tanto nuevos como antiguos. Usualmente, las principales víctimas son menores, en particular en colegios e internados, de escasos recursos y/o en situación de abandono.

Lo que corresponde, por lo tanto, es reconocer la existencia de un patrón y de un problema estructural de la institución. Esta afirmación puede resultar demasiado inverosímil y difícil de digerir, sobre todo para quienes forman parte o siguen a la iglesia católica. Muchas de las voces que se pronuncian en defensa de la iglesia, a pesar de condenar el crimen de abuso contra menores, también expresan un temor de que por detrás exista una política anti-eclesial. Sin embargo, la defensa de la institución no es simplemente una afirmación política conservadora, tiene un trasfondo antropológico a considerado.

La práctica abyecta de la pederastia entre los clérigos de la iglesia católica, no solo ya es bastante consabida, sino que también es muy antigua. De hecho, si bien esta problemática comenzó a ser visible a partir de mediados del siglo XX, el abuso frecuente de curas contra menores comenzó a ser reportado ya desde el siglo XI.

En este sentido, propongo dos provocaciones: Por un lado, el abuso de clérigos católicos contra menores como una práctica institucionalizada de la iglesia, o que “hace a la institución”. Por el otro, el hecho que la defensa de la institución eclesial, algunas veces incluso por encima de la dignidad de las víctimas, también es el resultado de un “pensamiento colectivo”, que la sociología y la antropología de las instituciones permiten dilucidar.

Con respecto al primer tema, el hecho de afirmar que el abuso a menores es una práctica que “hace a la institución”, no implica que la iglesia la promueva abiertamente. De hecho, desde que esta práctica comenzó a tener lugar con mayor frecuencia, la misma institución la condenó y propuso varias formas para abordar el problema. No obstante, incluso en el derecho canónico, el tema fue abordado, sobre todo o mayormente, como una contradicción moral (pecado), en lugar de como un crimen.

Paradójicamente, sobre todo en instituciones con estructuras demasiado jerárquicas y basadas en el ejercicio de cierto poder, también se generan mecanismos internos que naturalizan y encubren prácticas que, incluso para la misma institución, son reprochables. Desde la antropología se entiende que instituciones como la o las iglesias, el ejército o, por ejemplo, algunas asociaciones cerradas (cofradías, congregaciones) fundan su durabilidad en la reproducción de preceptos y lógicas de organización premodernas. Es decir, la estructura de organización tradicional se funda en parámetros irracionales.

En el caso de la iglesia la forma de autoridad premoderna es de tipo moral; o sea, se basa en la noción irracional de que las figuras de autoridad (clérigos) se hallan en una posición moralmente superior que la de los parroquianos. El poder al que da lugar la estructura simbólica del clericalismo deriva, en la mayoría de los casos, en un paradigma narcisista que a su vez se traduce en la compulsión clerical por ser el centro de atención, particularmente entre los rangos más altos. Este apunte también sirve para comprender la manifestación, sistemática y sostenida, de perversiones como la pederastia.

La reproducción y la protección del orden estamental de este tipo de instituciones ocurre de múltiples maneras. Por ejemplo, a través del establecimiento del secretismo como práctica exigida entre los miembros; a través de la construcción y divulgación de un discurso o gran narrativa que, en última instancia, acaba haciendo aceptables incluso prácticas abyectas como la que nos ocupa; y, en consecuencia, a partir de la compulsión de sus miembros por proteger a la institución y su orden estamental por encima de cualquier cosa.

A partir de los apuntes anteriores, realizo dos indicaciones: 1.- el abuso sexual es una práctica institucional aceptada silenciosamente, que no solo se puede reducir a una cuestión sexual, sino que debe ser entendida en el marco de las relaciones de poder que son promovidas por la misma institución; 2.- a través del tiempo, la misma institución desarrolló y estableció diversos mecanismos

de encubrimiento de esta práctica que, paradójicamente, acabaron institucionalizándola. Por ejemplo, el teólogo e historiador católico Garry Willis señala que, precisamente porque la reputación de los clérigos está casada con la de la iglesia, la mayoría prefieren callar y encubrir para proteger a la institución.

¿Qué implica esto? Algo bastante complejo de asimilar: la pederastia clerical no es algo que se pueda sencillamente eliminar, sin afectar al conjunto de la institución. En términos propiamente antropológicos, al igual que sucede con las prácticas o rituales de violencia en el ejército; o la propia corrupción en el Estado capitalista moderno, la eliminación de esta práctica haría tambalear a la institución.

Con esto no justifico, de ninguna manera, la abyecta violencia de la pederastia clerical; sino, simplemente, señalar que se trata de una contradicción estructural de la institución. Por lo tanto, pensar que la solución al problema se limita a “tratar” o “expulsar” a los individuos que cometen este crimen es una simplificación absoluta. En última instancia, la solución se halla en subordinar estas instituciones arcaicas e irracionales a los principios universales e ilustrados.

El siguiente problema es que, a pesar de la abrumadora evidencia, histórica y contemporánea, una parte considerable de los seguidores de la iglesia católica está dispuesta a defender a la institución, incluso a costa de la dignidad de las víctimas. En una religión institucionalizada y de larga data como la católica, con una historia larguísima de vigilancia, castigo e imposición de su fe, también se tejen solidaridades mecánicas con un alto contenido simbólico. Este vínculo social, de configuración premoderna, erige un sentido de comunidad y pertenencia del que es extremadamente difícil desprenderse.

En distintas comunidades de larga duración y con estructuras estamentales arraigadas, los miembros, aquellas personas que comparten este sentido de pertenencia y este vínculo social, perciben que una situación de peligro para la institución lo es también para ellos. El hecho que para muchas personas la institución que representa a su comunidad religiosa, en este caso la iglesia católica, es una referencia simbólica fundamental. En este marco, las familias devotas católicas son las que menos sospechan de la institución y las que más intimidadas se sienten de cuestionarla.

En suma, para abordar debidamente el problema de la pederastia clerical, no basta con sancionar a los individuos, sino que hay que entender la dimensión institucional de este hecho. Es más, también es necesario señalar que se trata de un hecho político o, en otras palabras, que existe una ‘política de la pederastia clerical’, que está vinculada a la estructura institucional, la autoridad tradicional-irracional y las relaciones de poder, no sólo simbólicas, sino también políticas y económicas que promueve esta institución.

(*)Juan Pablo Neri Pereyra es politólogo y antropólogo

https://acortar.link/B0UEGA

COMPAÑÍA DE JESUS

¿Cómo funciona y qué labor está realizando el canal de Escucha y Atención a las Víctimas creado por los jesuitas?

Imagen Ilustrativa
(Fuente: ANF/ERBOL)
Domingo, 04 de Junio del 2023

La Compañía de Jesús ha puesto en funcionamiento un canal de Escucha y Atención a la Víctimas, con el objetivo de recibir denuncias de pederastia relacionadas con jesuitas y ofrecer acompañamiento psicológico y legal a las víctimas, asegurando su bienestar emocional y promoviendo la búsqueda de justicia, así como la prevención de futuros casos. Para ello, ayuda a canalizar sus denuncias ante el Ministerio Público.

Hasta el momento, desde que el canal de Escucha y Atención fuera renovado en mayo, su trabajo se ha traducido en la presentación de dos denuncias de pederastia contra jesuitas ante la Fiscalía: Alfonso Pedrajas y Jorge Vila. Asimismo, ha apoyado en la gestión de otras dos de abuso sexual contra un sacerdote de la diócesis de Tarija, puesto que por ahora es la única instancia de su tipo que opera en la iglesia boliviana y no puede descuidar a las víctimas de personas de otras realidades eclesiales.

Forma de trabajo

La responsable del canal de Escucha y Atención a la Víctimas es la psicóloga Sandra Carvajal, quien recibe y atiende personalmente las llamadas y mensajes remitidos al celular y WhatsApp +591 788 30458, así como al correo: proteccion@jesuitas.org.bo, garantizando la confidencialidad y el anonimato de los denunciantes, si así lo desean.

Carvajal comenta que responde a cada denuncia de manera oportuna, mostrando empatía y brindando el apoyo necesario. “En caso de que los denunciantes proporcionen información de contacto, establecemos una comunicación directa para recopilar detalles adicionales, ofrecerles información sobre recursos disponibles y orientarles sobre los siguientes pasos a seguir”, explica.

“Brindamos apoyo psicológico proporcionando un espacio seguro y confidencial para que las víctimas puedan expresar sus emociones, recibir apoyo emocional y psicológico, y desarrollar

estrategias de afrontamiento para superar los efectos traumáticos del abuso, evitando siempre la revictimización", destaca Sandra Carvajal.

"En los primeros contactos, me enfoqué en establecer un ambiente seguro y confidencial, en el cual las víctimas pudieran expresar sus emociones y relatar sus experiencias sin temor a ser juzgadas. Se realizó una evaluación inicial de sus necesidades emocionales, antecedentes personales y síntomas asociados al trauma, utilizando herramientas como entrevistas estructuradas vía telefónica y escalas de evaluación psicológica", apunta.

"Se priorizó la validación de las emociones de las víctimas, brindándoles un espacio seguro para expresar su dolor, rabia y tristeza, reconociendo la gravedad del trauma que habían experimentado. Se utilizó técnicas de escucha activa, empatía y contención emocional para fomentar la confianza y fortalecer su autoestima", comenta.

Formalización de denuncias

La responsable del Canal de Escucha analiza cada contacto recibido y lo clasifica según la materia, la relevancia y gravedad de lo reportado. Aunque ha recibido algunas llamadas que no tienen que ver con el objeto de su trabajo, a las que canaliza donde podrían corresponder, Carvajal se enfoca en aquellas que son propiamente denuncias de abuso y, por tanto, requieren apoyo psicológico y asesoramiento legal para ser presentadas ante el Ministerio Público.

Parte de su tarea es animar a las personas a que cumplan con la formalización de sus denuncias, estableciendo vínculos con el área legal del canal para la elaboración de los memoriales correspondientes, orientándoles y asesorándoles sobre los procedimientos legales a realizar y, finalmente, acompañándolas para asentar la denuncia ante la fiscalía correspondiente.

"Se explicó a las víctimas que el acompañamiento legal sería gratuito y cuando decidieron dar el paso de presentar su denuncia formal ante Fiscalía, se trabajó en la preparación para el proceso legal en coordinación con las abogadas y proporcionando a la víctima información sobre los procedimientos judiciales; posteriormente se les acompañó personalmente a que pudieran asentar su denuncia y se les ayudó a manejar el estrés de esta situación", dice Carvajal.

¿Y después qué?

Una vez realizado este trámite, Carvajal desarrolla el seguimiento de las víctimas para asegurar que se encuentren estables emocionalmente. "Reconociendo que la superación de los recuerdos revividos del trauma lleva tiempo, establecí un plan de seguimiento individualizado con cada una de las víctimas. Se está brindando un apoyo continuo con la finalidad de que se encuentren estables a nivel emocional para que estos traumas vividos en el pasado no interfieran en sus vidas en la actualidad. Asimismo, promoví la importancia de cuidar su bienestar emocional a largo plazo y los alenté a buscar ayuda adicional si fuera necesario", informa.

"Es relevante señalar que las víctimas de las denuncias presentadas con nuestro apoyo contra Alfonso Pedrajas y Jorge Vila, ahora se encuentran emocionalmente estables y recibiendo apoyo psicológico continuo para garantizar su estabilidad emocional", dice Carvajal.

"Estos resultados muestran la importancia de brindar un apoyo integral a las víctimas de pederastia u otro tipo de violencia, tanto a nivel legal como emocional y psicológico", afirma, subrayando que, de esta manera, la Compañía de Jesús en Bolivia traduce en acciones concretas su voluntad de justicia, solidaridad con las víctimas y colaboración con las autoridades en el esclarecimiento y sanción de casos de pederastia relacionados con jesuitas.

Limitaciones

Finalmente, la responsable del canal de Escucha y Atención a las Víctimas identifica también algunas limitaciones para su trabajo, como “la desconfianza hacia el sistema de justicia y la reticencia de algunas personas a proporcionar datos exactos y personales para presentar la denuncia”.

“La desconfianza hacia el sistema de justicia por parte de las víctimas es una barrera común que puede dificultar la formalización de las denuncias. Esto puede deberse a diversas razones, como miedo a enfrentar un proceso legal, falta de conocimiento sobre los derechos y recursos disponibles, o la percepción de que el sistema de justicia no brindará una solución satisfactoria. Esta limitación puede dificultar la prosecución legal y la obtención de justicia para las personas afectadas”, comenta Carvajal.

“Otras personas sienten preocupación o temor al brindar información personal y precisa al momento de presentar la denuncia. Pueden existir diversas razones para esta reticencia, como miedo a represalias, falta de confianza en la confidencialidad de la información o desconocimiento de los mecanismos de protección disponibles”, refiere, a tiempo de animar a otras víctimas a dejar de callar y hacer que se inicie una investigación de sus casos.

(Con información de la Compañía de Jesús)

https://acortar.link/tXdQG3

Advierten que Comisión de la Verdad del Gobierno tiene objetivo político contra la Iglesia

Williams Bascopé y Julio Alvarado pusieron en duda la “credibilidad” del Gobierno en la investigación que pretende realizar a través de la Comisión de la Verdad de los casos de violencia sexual contra infantes, niños, niñas y adolescentes, en el contexto de los casos que involucran a sacerdotes de diferentes congregaciones religiosas.

La Paz, 6 de junio de 2023 (ANF).- El Gobierno a través de la Comisión de la Verdad tiene un “objetivo político” para “denostar” a la Iglesia católica bajo el argumento de investigar los casos de pederastia, sostienen dos analistas. Piden que también arme comisiones para indagar la extraña muerte de Carlos Colodro, el transporte de casi media tonelada de droga a España y otros casos del pasado.

Williams Bascopé y Julio Alvarado pusieron en duda la “credibilidad” del Gobierno en la investigación que pretende realizar a través de la Comisión de la Verdad de los casos de violencia sexual contra infantes, niños, niñas y adolescentes, en el contexto de los casos que involucran a sacerdotes de diferentes congregaciones religiosas.

“Siendo bastante claros y objetivos, el Gobierno está pretendiendo denostar la imagen y credibilidad de la Iglesia católica. No le interesa mucho las víctimas, no le interesa los actos aberrantes, no les interesa el crimen que habría que averiguar y sancionar”, declaró Bascopé.

El Gobierno impulsa la aprobación en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) del proyecto de ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes, niños, niñas y adolescentes, el que se encuentra en la Cámara de Diputados. La norma plantea la creación de la Comisión de la Verdad.

La propuesta surgió en medio de las denuncias a sacerdotes, varios ya fallecidos, sindicados de pederastia y abuso sexual, los que ahora se dilucidan en el Ministerio Público, la instancia llamada por ley a investigar.

De acuerdo al proyecto de ley, la Comisión de la Verdad estará conformada por los ministros de la Presidencia, Justicia y de Gobierno; presidentes del Senado y Diputados; presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Constitucional Plurinacional, Consejo de la Magistratura; Fiscal General del Estado, Procurador General del Estado y Defensor del Pueblo.

Bascopé considera que la composición de esta instancia está sesgada por un interés político, toda vez que ni la Fiscalía ni la Defensoría del Pueblo son independientes porque fueron designados por el Movimiento al Socialismo. “Hay un objetivo político que es destrozar a la Iglesia católica”.

“Los ministros responden a un poder Ejecutivo y tienen un discurso, en este momento quieren dos cosas, quieren lavar su imagen de todos los casos de corrupción y para ello van a usar como cortina de humo estos casos de pederastia que son detestables”, sostuvo.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.- I. Se crea la Comisión de la Verdad para el Esclarecimiento de Hechos de Violencia Sexual en contra de Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes.

II. La Comisión de la Verdad estará conformada por:

a) La o el Ministro de la Presidencia;
b) La o el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional;
c) La o el Ministro de Gobierno;
d) La o el Presidente de la Cámara de Senadores;
e) La o el Presidente de la Cámara de Diputados;
f) La o el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia;
g) La o el Presidente del Consejo de la Magistratura;
h) La o el Presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional;
i) La o el Fiscal General del Estado;
j) La o el Procurador General del Estado;
k) La o el Defensor del Pueblo.

III. La Presidencia de la Comisión será ejercida por el Ministerio de la Presidencia y contará con una Secretaria Técnica que estará conformada por un equipo técnico, bajo dependencia administrativa del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que responderá funcionalmente a la Comisión.

IV. Los miembros de la Comisión y su equipo técnico gozarán de inviolabilidad personal y no podrán ser juzgados penalmente por el ejercicio de sus funciones, por las acciones asumidas en la investigación y por los resultados de la misma, siempre que sus acciones se enmarquen en la Ley.

V. El esclarecimiento de los hechos sometidos a conocimiento de la Comisión, deberá concluir en el plazo de dieciocho (18) meses a partir de la presentación de la solicitud, sin perjuicio de que, atendiendo a las particularidades del caso, establezca un plazo diferente.

VI. La Comisión tiene las siguientes atribuciones:

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

El diputado Carlos Alarcón presentó una propuesta alternativa, realizó ajustes a varios de los artículos del proyecto gubernamental, pero fue rechazada por el oficialismo.

Por ejemplo, en relación a la comisión sugirió que esté conformada por seis miembros, incluida la Presidencia colegiada. Cinco miembros elegidos por su acreditada imparcialidad, capacidad profesional, ética e imparcialidad personal y compromiso con la promoción de los derechos humanos. Designados por el directorio multipartidario de la ALP.

La Presidencia colegiada ejercida por un directorio multipartidario de la AL, conformado por dos asambleístas del MAS y el Vicepresidente, dos de Comunidad Ciudadana y uno de Creemos. Dicha instancia en las sesiones de la comisión tendría derecho a voz, pero no a voto.

Por su parte, Alvarado pidió a la ciudadanía recordar que, en 2006, un enfrentamiento entre mineros asalariados y cooperativistas dejó un saldo de 16 muertos en Huanuni, de la misma manera rememoró los muertos en la Calancha, en Sucre, en 2007; o los cooperativistas muertos además del exviceministro Rodolfo Illanes ¿dónde están los responsables", cuestionó.

"¿Que este Gobierno va a organizar una Comisión de la Verdad? Primero que aclare todas las muertes violentas que se dieron durante el gobierno de Evo Morales y Luis Arce. Luego hablamos de la comisión", sostuvo.

Bascopé dijo que si el Gobierno quiere castigar los crímenes debería de manera paralela investigar y si es necesario conformar “comisiones de la verdad” para buscar justicia y verdad en la extraña muerte del interventor al Banco Fassil, Carlos Alberto Colodro.

O, de la misma forma, investigar el transporte de casi media tonelada de droga desde el aeropuerto de Viru Viru a España, en una aeronave contratada por la estatal Boliviana de Aviación (BoA).

“Si (el Gobierno) tiene un grado de honestidad con el país a parte de hacer su Comisión de la Verdad de pederastia, también hagan comisiones de investigación de estos otros casos. Solo así les creeremos porque aquí el objetivo es denostar a la Iglesia católica”.

/ANF/

https://acortar.link/6hxchm

Aplazan audiencia de un sacerdote acusado de presunto abuso deshonesto.

(Fuente: El Deber)
7 de junio de 2023, 4:00 AM

Justificó problemas de salud. Se encuentra internado en un centro asistencial. El religioso es muy querido por su comunidad, donde incluso lo han distinguido por sus obras. El denunciante es un varón que ahora tiene 50 años. Un sacerdote de 83 años fue imputado por presunto abuso deshonesto. Su audiencia cautelar estaba fijada para la tarde de este martes en un juzgado del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Tarija, pero se suspendió debido a su inasistencia por su delicado estado de salud.

A través de un certificado médico justificó su ausencia ante el juez, por lo que se fijó nueva fecha para el 22 de este mes, ya que el sacerdote se encuentra internado en un centro de salud.

La Fiscalía Departamental de Tarija imputó al religioso por el presunto delito de abuso deshonesto contra el afectado que fue su denunciante, indicando que el caso sucedió en 1988, cuando tenía 15 años.

“Una vez como Ministerio Público iniciamos las investigaciones correspondientes y dimos con el paradero del religioso, que sigue trabajando y ahora tiene 83 años de edad”, declaró la fiscal departamental, Sandra Gutiérrez.

La autoridad afirmó que existen suficientes indicios para la imputación por el delito de abuso deshonesto. Asimismo, indicó que, de acuerdo a la declaración del afectado, quien ahora tiene 50 años de edad, habría otras personas, pero hasta la fecha no se apersonaron por la Fiscalía Departamental.

Gutiérrez también anticipó el pedido de una detención domiciliaria contra el religioso para continuar con las indagaciones hasta el esclarecimiento de este caso.

La imputación fiscal contra el religioso generó sorpresa y preocupación en la localidad donde trabaja, ya que es muy querido por el servicio parroquial y social que ha brindado a lo largo de 54 años.

El sacerdote, nacido el 25 de diciembre de 1939, llegó a esa zona en la década de los 60 y se ha mantenido en su comunidad desde hace 38 años.

“El padre es muy querido, se ganó el cariño del pueblo. Pero estamos preocupados por lo que nos enteramos y solamente queda esperar el resultado de la investigación fiscal sobre esa denuncia”, respondió una fuente que evitó dar su nombre al ser consultado sobre este caso.

Como muestra de esa estima popular, el 22 de mayo pasado el Gobierno Municipal donde se encuentra le hizo un homenaje en vida para expresar su agradecimiento por la labor social y religiosa que desarrolló por más de 50 años.

El religioso se encuentra en silla de ruedas a causa de dolencias en sus piernas para caminar, además padece otras enfermedades.

“Más allá del homenaje que le hicimos, el sacerdote es uno más de la comunidad”, mencionó otra fuente en contacto con este diario. Esta es la segunda imputación que presenta la Fiscalía de Tarija contra un religioso en el sur del país, luego de enviar a la cárcel al expárroco de San Roque, Miltón Murillo, el 18 de mayo acusado por abuso sexual a seminaristas.

Otros procesos Los casos de pederastia salieron a la luz por la publicación del diario del jesuita Alfonso Pedrajas, que fue publicado por El País de España. El sacerdote admitió haber abusado a por lo menos 85 menores de edad en Bolivia.

Tras esa denuncia surgieron nuevas revelaciones que involucran a sacerdotes de otras regiones. Por su parte, la Compañía de Jesús ha puesto en funcionamiento un canal de Escucha y Atención a las Víctimas, con el objetivo de recibir denuncias de pederastia relacionadas con jesuitas y ofrecer acompañamiento psicológico y legal a las víctimas, asegurando su bienestar emocional y promoviendo la búsqueda de justicia, así como la prevención de futuros casos.

Hasta el momento esta instancia ha presentado dos denuncias de pederastia contra jesuitas ante la Fiscalía: Alfonso Pedrajas y Jorge Vila. Asimismo, ha apoyado en la gestión de otras dos de abuso sexual contra un sacerdote de la Diócesis de Tarija.

En medio de estas denuncias llegó al país Jordi Bartomeu, enviado del papa Francisco, para que asesore jurídicamente a la Iglesia en estos casos de pederastia.

Por su lado, la Conferencia Episcopal de Bolivia pidió perdón por los abusos y manifestó su voluntad de colaborar en las investigaciones.

https://acortar.link/9XvfRT

Denuncias de abusos e indignación aumentan en la orden jesuita y la iglesia en Bolivia

(Fuente: Diocese Of Tucson)
Por David Agren, OSV News
June 13, 2023

Denuncias de abusos e indignación aumentan mientras la orden jesuita y la iglesia en Bolivia sufren una sacudida tectónica

CIUDAD DE MÉXICO (OSV News) -- Las revelaciones de abusos sexuales por parte del difunto padre jesuita Alfonso Pedrajas han llevado a decenas de personas en Bolivia a presentar acusaciones similares de atrocidades en el país sudamericano, donde la Iglesia Católica se enfrenta a las consecuencias de los actos criminales de sacerdotes pedófilos.

Una investigación del diario boliviano Página Siete constató que se han presentado más de 170 víctimas de abuso sexual clerical desde principios de mayo, cuando el diario español El País publicó su artículo sobre Pedrajas, un jesuita español que mantuvo un registro de sus abusos a menores al escribir un diario.

"Lo que ha logrado El País ha sido que las víctimas se interconecten, se relacionen, se atrevan a hablar. Muchas de las víctimas tienen más de 50 años", dijo a OSV News Raphael Archondo, académico y ex director de Fides, un medio de noticias apoyado por los jesuitas de Bolivia.

"Hay una ola de denuncias y se han abierto muchos espacios para que se presenten denuncias", dijo.

La conferencia episcopal ha condenado las acciones de los sacerdotes pedófilos, aunque reconoce que fallaron a las víctimas, que "encontraron una iglesia sorda a los sufrimientos".

La provincia jesuita de Bolivia pidió disculpas y expresó "vergüenza" y "arrepentimiento" por lo ocurrido y prometió buscar justicia para las víctimas. Los jesuitas han suspendido a ocho antiguos superiores provinciales que no actuaron contra el padre Pedrajas.

La Compañía de Jesús (los jesuitas) abrió un canal de "escucha y atención" para recibir denuncias en mayo –que permite recibir denuncias por correo electrónico o mensajes de WhatsApp -- pero en un comunicado del 4 de junio dijo que sólo había recibido cuatro acusaciones, una contra un par de jesuitas fallecidos y dos contra un sacerdote de la Diócesis de Tarija.

El comunicado identificaba a los jesuitas como el padre Alfonso Pedrajas -- cuyo diario contenía descripciones de abusos sexuales a lo largo de cuatro décadas de trabajo en colegios bolivianos y latinoamericanos -- y el padre Jorge Vila, acusado de abusar de un estudiante de 13 años en un colegio jesuita a principios de la década de 1990.

Estos jesuitas fallecieron en 2009 y 2012, respectivamente. El padre Vila se había hecho conocido en Bolivia por su defensa de los derechos de los niños, según un obituario. Fue uno de los fundadores de Defensa de Niños y Niñas Internacional (DNI Bolivia).

El sacerdote no identificado de la Diócesis de Tarija no era jesuita, pero los jesuitas dijeron que "han apoyado en la gestión de otros dos casos de abusos sexuales contra un sacerdote de la Diócesis de Tarija, puesto que por ahora es la única instancia de su tipo que opera en la iglesia boliviana y no puede descuidar a las víctimas de personas de otras realidades eclesiales".

La Diócesis de Tarija ha sido una de las diócesis golpeadas por acusaciones de abuso sexual clerical

El padre Otto Strauss, de 83 años, sacerdote de origen alemán de la Diócesis de Tarija, tenía previsto comparecer en una audiencia preliminar en Tarija el 6 de junio -- que se aplazó debido al estado de salud del sacerdote -- por una acusación de abusos sexuales que se remonta a 1988, según medios de comunicación locales.

El padre carmelita Milton Murillo, fue encarcelado por tres meses acusado de abusar sexualmente de seminaristas en Tarija y La Paz, informaron los medios bolivianos el 18 de mayo.

La Compañía de Jesús ha reconocido que cuatro jesuitas de origen español han sido acusados de abusar sexualmente de menores en Bolivia. Entre ellos se encuentran el fallecido arzobispo de La Paz, Alejandro Mestre, fallecido en 1988, y el padre Luis María Roma Padrosa.

El padre Roma está acusado de abusar de un número indeterminado de niños de entre 7 y 12 años en Charagua, una ciudad del este de Bolivia. Los jesuitas tuvieron conocimiento de las acusaciones por primera vez en 2019 a través de la agencia de noticias española EFE, según un comunicado del 14 de mayo.

Fue suspendido de su ministerio en 2019, a los 84 años, ya aquejado de demencia. La curia jesuita entregó los resultados de su investigación sobre el padre Roma a los fiscales el 9 de mayo. Las pruebas incluían "alarmante material fotográfico", según el comunicado.

Dos jesuitas ancianos, los padres Carlos Villamil (conocido como 'Vico') y Francesc Peris (conocido como 'Chesco'), que trabajaron con el padre Pedrajas en el colegio Juan XXIII de Cochabamba durante la década de 1980, se enfrentan a acusaciones de abusos sexuales por parte de antiguos alumnos, según El País.

Los jesuitas dijeron el 16 de mayo que no habían recibido ninguna denuncia contra los padres Villamil y Peris.

Es cierto que otros nombres han sido mencionados recientemente en la prensa y es probable que haya una denuncia, pero la Compañía (de Jesús) no conoce nada más al respecto sobre denuncias de abuso", dijo Gabriel Chávez, portavoz de la curia jesuita en Bolivia, a OSV News.

"La Compañía (de Jesús) está invitando a que las víctimas hagan denuncias. Por supuesto, si se presenta un nuevo caso, la Compañía va a poner en conocimiento al Ministerio Público de inmediato".

La publicación del diario del Padre Pedrajas ha causado indignación en Bolivia -- con el gobierno proponiendo estrictas leyes de protección de menores en respuesta y pidiendo una revisión de los acuerdos entre Bolivia y el Vaticano.

Han estallado protestas a las puertas de las iglesias y se han pintado con spray las palabras "violadores" en las paredes exteriores.

Algunos de los jesuitas acusados de abusos se habían hecho conocidos en el país.

La Conferencia Episcopal Boliviana ha prometido crear una omisión Nacional de Escucha y una investigación nacional para determinar las irregularidades y aumentar la transparencia.

Mientras tanto, la rama educativa de la conferencia episcopal boliviana, junto con grupos que representan a padres de alumnos de colegios jesuitas y antiguos alumnos de colegios jesuitas, emitieron una declaración el 1 de junio en la que instaban al gobierno a respetar el derecho de las familias a elegir la educación católica.

La declaración dijo: "Pedimos que se respete la libertad de elección de la educación que cada familia elige, recordemos que el país está regido por una democracia en la que las formas de educar constituyen una libertad humana, generando seres humanos capaces de vivir y convivir enmarcados en el respeto al otro, evitando enfrentamientos o daños innecesarios".

https://t.co/bnMFt4Bblg

CEB presenta a sus comisiones contra abusos a menores y derivarán todas las denuncias a la justicia

La CEB, mediante un comunicado, indicó que ya asumieron varias medidas para que ese tipo de delitos no se sigan cometiendo dentro de la institución

Conferencia de prensa en la CEB. Susana Inch, coordinadora de la Comisión Nacional de Investigación.

La Paz, 14 de junio de 2023 (ANF).- La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) presentó hoy la conformación de sus cuatro comisiones que atenderán las denuncias por violencia abusos sexuales a menores y personas vulnerables dentro de la iglesia católica. La principal tarea será acompañar a las víctimas y derivar los casos al Ministerio Público.

"Una de las tareas que tenemos dentro de estas comisiones que se están creando tiene que ver con llevar al Ministerio Público cualquier denuncia que hubiera sido de conocimiento de la Iglesia, inclusive bajo este parámetro de que hay casos en los cuales hay delitos públicos a instancia de parte. Incluso en ese caso, se ha planteado el hecho de la necesidad de llevarlos al Ministerio Público para que se puedan dar las investigaciones correspondientes", resaltó Susana Inch, coordinadora de la Comisión Nacional de Investigación.

La CEB, mediante un comunicado, indicó que ya asumieron varias medidas para que ese tipo de delitos no se sigan cometiendo dentro de la institución. Entre las acciones tomadas están: la formación de agentes pastorales, creación de protocolos y códigos de conducta, actualización de las líneas guía que la Conferencia Episcopal Boliviana para prevenir e investigar denuncias por abuso sexual de menores y personas vulnerables.

Las comisiones creadas, en coordinación con la Conferencia Boliviana de Religiosos, el Clero Diocesano y los Laicos, son: la Comisión Nacional de Prevención y Formación, bajo la coordinación del Licenciado Jorge Fernández, secretario ejecutivo del área de Educación de la CEB, esta comisión se encargará de coordinar toda labor de prevención y formación en cada ambiente eclesial; la Comisión Nacional de Escucha se encargará de recibir las denuncias y proponer el adecuado acompañamiento a las víctimas, y está a cargo de la psicóloga clínica y psicoterapeuta integrativa Nancy Loredo.

A parte de esas dos comisiones, están la Comisión Nacional de Investigación y la Comisión Nacional de Comunicación. La primera está bajo la responsabilidad de Susana Inch, asesora legal de la CEB, y acompañará la denuncia e investigación en el ámbito canónico para el esclarecimiento de los hechos denunciados. La otra comisión ejercerá las labores de asuntos de prevención y estará a cargo de Andrés Eichmann.

//FPF//

https://acortar.link/E64GB8

Papa Francisco expresa su dolor y vergüenza por las acciones nefastas de sacerdotes

El Gobierno anuncia que trabajará en el mecanismo para revisar los antecedentes de los sacerdotes en coordinación con el Vaticano

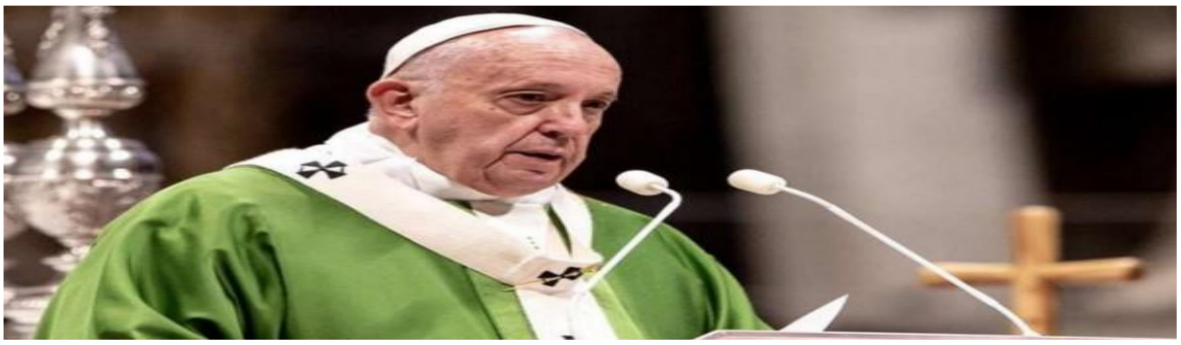

Papa Francisco. Foto: ACI-Prensa

La Paz, 15 de junio de 2023 (ANF).- El papa Francisco expresó su dolor, vergüenza y consternación por las acciones nefastas de sacerdotes que cometieron delitos que causaron daños a niños niñas y adolescentes, y comprometió un trabajo conjunto con el gobierno de Luis Arce, para responder a esta problemática que sigue siendo uno de los desafíos más grandes para la Iglesia.

“Le manifiesto mi dolor y sentimientos de vergüenza y consternación, pensando en las acciones nefastas de esos sacerdotes, y también en la negligencia de quienes tendrían que haber vigilado, me siento conmovido e impresionado porque los ministros de la Iglesia deben ser custodios y garantes del bien y del futuros de las jóvenes generaciones y destacarse por propagar las actitudes y sentimientos que han caracterizado la presencia de Jesús entre los hombres”, dice una parte de la carta del papa al mandatario.

El pasado 22 de mayo, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, informó que el jefe de Estado envió una misiva al prelado para expresarle su preocupación ante los abusos sexuales que algunos sacerdotes cometieron en el pasado.

“Hermano Francisco me dirijo a usted consternado e indignado por los hechos que recientemente se han develado en Bolivia a partir de la investigación del diario de España, El País en la que se revela que un sacerdote de la Iglesia Católica abusó sexualmente de varios menores, mientras fue profesor de colegios de América Latina, delitos deplorables y aberrantes”, le manifestó Arce en su nota.

Desde el Vaticano, se dijo que esta problemática de los abusos sexuales sigue siendo uno de los desafíos más grandes para la Iglesia, por lo que “en este sentido le manifiesto señor Presidente mi firme deseo de responder con la promesa de la disponibilidad total de la Iglesia para trabajar junto con el gobierno de su país”.

Asimismo, Francisco espera que “el señor nos ayude a cumplir con generosidad nuestro deber de reparar las injusticias y ser siempre fieles a la tarea de proteger a quienes son los predilectos de Jesús”.

Prada destacó que el Pontífice llame esos hechos como “delitos” que dañaron a los infantes, niños y niñas, pero también a la Iglesia, por lo que -dijo- se requieren tomar acciones orientadas a luchar contra la impunidad en este tipo de casos.

En esa línea, manifestó que tras la recepción oficial de la nota del papa se procederá a tomar contacto a través de las vías diplomáticas para “establecer el mecanismo de trabajo conjunto en relación a la revisión de los antecedentes de los sacerdotes que se encuentran en el país”.

Dijo que se requiere fortalecer “mecanismos de control” para evitar que sacerdotes que tiene antecedentes en otros países por delitos sexuales y abuso contra niños, niñas no se encuentren en el país y tampoco lleguen para cumplir tareas pastorales “como dice el papa traicionando su misión de padres y pastores”.

/NVG/

https://acortar.link/G5QaEV

Dolor y vergüenza del Papa por abusos sexuales en Bolivia

El Santo Padre envió una carta al Presidente de Bolivia, Luis Arce, en respuesta a una misiva del mandatario en la que le manifestaba su preocupación por los casos de pederastia en el país. En el texto, dado a conocer este jueves 15 de junio por el jefe de Estado, el Pontífice revela su total disponibilidad a trabajar junto al gobierno de la nación para prevenir los abusos.

Vatican News

El Papa Francisco leyó la carta que le envió, el 22 de mayo pasado, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora. En ella, el mandatario compartía la preocupación, la indignación y el repudio a causa de los “deplorables hechos que han afectado, y siguen afectando, a personas abusadas sexualmente por miembros de la Iglesia”. El Santo Padre agradece la claridad y deferencia del jefe de Estado en una carta fechada el 31 de mayo y publicada por Arce en su cuenta de Twitter este jueves 15 de junio.

En su mensaje, el Obispo de Roma manifiesta su dolor, vergüenza y consternación. Se siente conmovido e impresionado al pensar en “las acciones nefastas de estos sacerdotes”. “Los ministros de la Iglesia -afirma- deben ser ‘custodios’ y garantes del bien y del futuro de las jóvenes generaciones, y destacarse por propagar las actitudes y sentimientos que han caracterizado la presencia de Jesús entre los hombres”.

Francisco agrega que “esta problemática sigue siendo uno de los desafíos más grandes para la Iglesia de nuestro tiempo”. En tal sentido, expresa su “firme deseo de responder con la promesa de la total disponibilidad de la Iglesia para trabajar junto con el Gobierno de su País”.

En sus últimas líneas, el Pontífice pide al Señor “que nos ayude a cumplir con generosidad nuestro deber de reparar las injusticias y a ser siempre fieles a la tarea de proteger a quienes son los predilectos de Jesús”. “Que Dios lo bendiga y la Virgen Santa lo cuide”, concluye fraternalmente Bergoglio.

Uno de los mayores escándalos de pederastia cometidos por religiosos católicos

Las palabras del Santo Padre se insertan en un contexto doloroso para Bolivia. El 30 de abril, se hizo público el diario personal de un fallecido sacerdote que confesó haber hecho daño a “mucha gente”

y llegó a mencionar hasta 85 víctimas. Tras conocerse dicho caso, las fiscalías departamentales recibieron otras 12 denuncias, según la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB).

El agradecimiento del Presidente

Al difundir la carta del Papa en Twitter, el Presidente Luis Arce hizo llegar su gratitud a Francisco por la respuesta frente a los casos de pedofilia en Bolivia, “un delito inadmisible que daña de por vida a nuestras niñas, niños y a la misma Iglesia Católica”, escribió.

Arce resalta la voluntad de Francisco de “tomar acciones concretas conjuntas para luchar contra la impunidad de delitos sexuales contra la niñez”. Asimismo, asegura que se debe fortalecer el control para evitar que sacerdotes extranjeros con antecedentes de delitos sexuales ingresen en el territorio nacional.

La labor de la Iglesia en la lucha contra los abusos

El 24 de mayo, los obispos de la nación sudamericana anunciaron la creación de una Comisión Nacional de Escucha y otra Nacional de Investigación que determinen responsabilidades y visibilicen lo sucedido en los casos de pedofilia. Simultáneamente, se comprometían a trabajar para prevenir y brindar a las familias la certeza de que los niños y jóvenes estarán seguros en ambientes de la Iglesia.

También emitieron un comunicado sobre la visita de Monseñor Jordi Bertomeu Farnós, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y especialista en temas de abuso sexual, que fue leído por el secretario general de la Conferencia episcopal boliviana, CEB, monseñor Giovani Arana, quien estuvo acompañado por María Beysabel Espinoza, responsable de la Pastoral familiar. El objetivo de la visita era analizar la cultura preventiva de abusos y efectuar un balance del trabajo realizado hasta el momento, buscando una pastoral atenta a los más vulnerables.

En la nota, los obispos se dirigían a las víctimas, a sus familias y a la comunidad eclesial, reconociendo que, en lugar de recibir la protección y el cuidado que se merecían, “se encontraron con una Iglesia sorda a sus sufrimientos”.

Los prelados destacaban que la Conferencia Episcopal ha estado trabajando en la prevención y en las acciones orientadas a sancionar los delitos que se hayan cometido, buscando la justicia que tanta falta hace a las víctimas de abusos.

No obstante, reconocían que los esfuerzos realizados hasta ahora resultaban insuficientes. Y por dicho motivo creaban dos comisiones nacionales. A su vez, se comprometieron a comunicar de manera transparente a la opinión pública los avances que se vayan logrando y a colaborar con las autoridades civiles en las investigaciones para esclarecer los hechos y hacer justicia.

https://acortar.link/iKjYVq

La Conferencia episcopal boliviana da continuidad a las acciones para la prevención y atención de víctimas

Bolivia: Prevención y atención de víctimas de abusos sexuales

La Conferencia episcopal boliviana da continuidad a las acciones para la prevención y atención de víctimas de abusos sexuales en la Iglesia, tal como informa a través de la Comisión Nacional de Comunicación

Vatican News

Dando continuidad a las acciones para la prevención de abusos sexuales a menores y personas vulnerables dentro de la Iglesia católica y la atención a las víctimas, la Conferencia episcopal boliviana (CEB) a través de la Comisión Nacional de Comunicación, en un comunicado emitido el 19 de junio explica:

“Las palabras del Papa han supuesto un inmenso consuelo para los fieles Católicos en Bolivia”

Acciones que llevarán a la práctica

Al mismo tiempo, los obispos bolivianos dan a conocer las acciones que llevarán a la práctica las Comisiones de Escucha, Prevención y Formación, Investigación y Comunicación.

En unidad con el Papa Francisco

A su vez, en el comunicado se asegura en unidad con el Papa Francisco la “total disponibilidad de la Iglesia para trabajar junto con el Gobierno” y aclara:

"Los procesos que lleva adelante la Iglesia con cualquier tipo de delito cometido por parte de algún eclesiástico no suplen ni pretenden poner a un lado la justicia civil, ya que todo ministro sagrado de la Iglesia es un ciudadano más de Bolivia".

Uniendo los esfuerzos de la Iglesia y el Estado

Asimismo, los obispos mediante este comunicado dirigiéndose el presidente y a las autoridades expresan que “solamente uniendo los esfuerzos de ambas esferas se podrá alcanzar el objetivo común, que es superar el flagelo de los abusos sexuales, principalmente los infligidos en menores de edad y otras personas vulnerables”.

https://acortar.link/HtYCvI

Compañía de Jesús entrega a la Fiscalía el diario de Alfonso Pedrajas denunciado de pederastia

El diario fue recibido hace pocos días por el Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado, en un sobre que llegó desde Roma vía Courier.

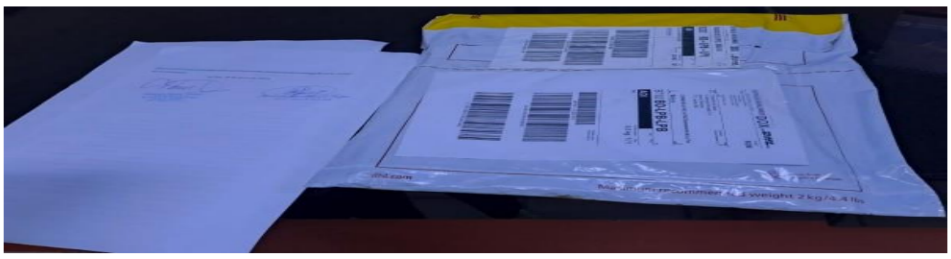

El diario del sacerdote Pedrajas se entregó en el sobre en el que llegó desde Roma. Foto: ANF

La Paz, 20 de junio de 2023 (ANF).- La Compañía de Jesús en Bolivia entregó este martes a la Fiscalía en Coña Coña en Cochabamba, mediante un memorial, el diario del fallecido jesuita Alfonso Pedrajas, denunciado por el delito de abuso sexual.

"La Compañía de Jesús en Bolivia desea informar que, como una muestra más de transparencia y su clara voluntad de colaborar con la justicia, ha entregado al Ministerio Público el diario del fallecido jesuita Alfonso Pedrajas", manifestó mediante un comunicado.

El diario fue recibido hace pocos días por el Provincial de la Compañía de Jesús, Bernardo Mercado, en un sobre que llegó desde Roma vía Courier, el que fue remitido por la Curia General de la Compañía de Jesús, que a su vez lo recibió del Dicasterio de la Doctrina de la Fe del Vaticano.

La organización religiosa resolvió entregar el documento este martes en la tarde en la Fiscalía ubicada en Coña Coña. El sobre ha sido entregado a la Fiscalía sin abrir, tal como fue recibido y con autorización para que el Ministerio Público proceda a su apertura, se lee en el documento.

La Compañía de Jesús, como denunciante en este caso, solicitará al Ministerio Público una copia del diario de Alfonso Pedrajas (1943-2009) para conocer su contenido de forma íntegra; ya que sólo se hicieron públicos algunos extractos en el diario "El País" de Madrid el pasado 30 de abril.

El diario de Pedrajas cobró relevancia después que un diario internacional difundió partes del documento en el que el sacerdote menciona haber cometido abusos sexuales a estudiantes del colegio Juan XXIII.

Tras conocerse el hecho, la congregación jesuítica denunció el caso ante la Fiscalía para que lleve adelante las investigaciones las que siguen en curso.

Al comunicar de la entrega de dicho diario, la congregación invita nuevamente a las víctimas de abusos sexuales de Alfonso Pedrajas u otros jesuitas, a contactarse con el canal de Escucha y Atención: +591 788 30458 o proteccion@jesuitas.org.bo, donde recibirán acompañamiento psicológico y asistencia legal para presentar sus denuncias ante la Fiscalía.

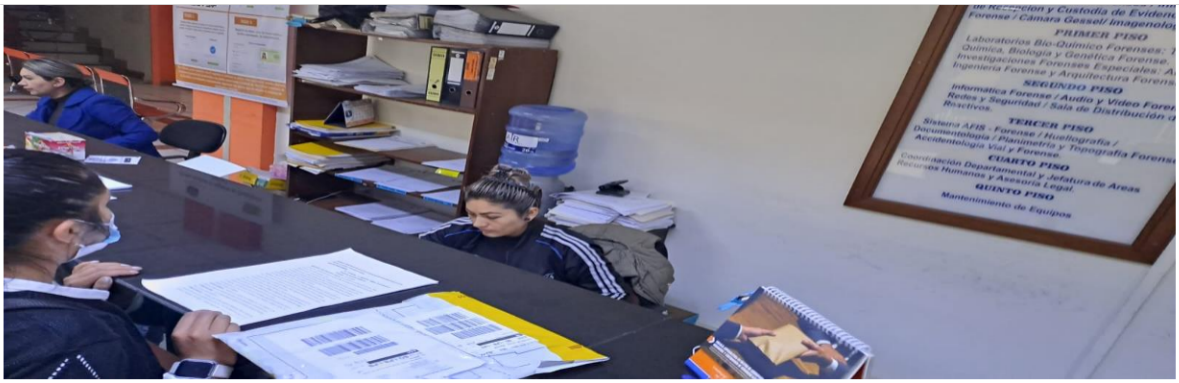

/ANF/

https://acortar.link/HXqmsK

Pederastia: Procurador dice que se "debe ir cerrando" la etapa preliminar de la investigación

Este martes, la Compañía de Jesús entregó a la Fiscalía en Coña Coña el diario del sacerdote Alfonso Pedrajas acusado de abuso sexual. El padre Provincial recibió el documento que llegó desde Roma.

Procurador Wilfredo Chávez. Foto: Internet

La Paz, 20 de junio de 2023 (ANF).- El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, manifestó que se “debe ir cerrando” la etapa preliminar de la investigación en el caso pederastia abierto contra el fallecido sacerdote Alfonso Pedrajas acusado de abuso sexual.

“Es un elemento sustancial para entender la magnitud de los delitos cometidos, así como el grado de participación criminal de varios jerarcas y otros ya fallecidos. Han pasado 52 días desde que se conoció el caso y se debe ir cerrando la etapa preliminar. Justicia!!!”

La Compañía de Jesús en Bolivia informó a través de un comunicado que entregó a la Fiscalía el diario de Pedrajas, que recibió hace unos días el Provincial, Bernardo Mercado SJ, en un sobre cerrado que llegó desde Roma, el que fue remitido por la Curia General de la Compañía de Jesús, que a su vez lo recibió del Dicasterio de la Doctrina de la Fe del Vaticano.

La organización religiosa resolvió entregar el documento este martes en la tarde en la Fiscalía ubicada en Coña Coña. El sobre ha sido entregado a la Fiscalía sin abrir, tal como fue recibido y con autorización para que el Ministerio Público proceda a su apertura, se lee en el documento.

Chávez, presentó el 3 de mayo una denuncia penal en la Fiscalía departamental de La Paz para que se investigue el caso del sacerdote Pedrajas Moreno, quien a través de un diario registró los abusos que cometió.

La denuncia presentada fue contra quienes presuntamente encubrieron los abusos sexuales cometidos por el jesuita, además de otras personas supuestamente involucradas en este caso.

“Estamos haciendo la presentación de una denuncia pública en contra de quienes resulten con una participación de encubrimiento en el caso denunciado. Nosotros sabemos que este hecho involucra a varios exmiembros de la Iglesia Católica. Varios de ellos han fallecido y su principal involucrado también. Tenemos que recordar que estamos ante personas que todavía están en funciones en la Compañía de Jesús donde se habían dado estos hechos”, había anticipado Chávez sin previa investigación.

La Compañía de Jesús, como denunciante en este caso, solicitará al Ministerio Público una copia del diario de Alfonso Pedrajas (1943-2009) para conocer su contenido de forma íntegra; ya que sólo se hicieron públicos algunos extractos en el diario “El País” de Madrid el pasado 30 de abril.

Al comunicar de la entrega de dicho diario, la congregación invita nuevamente a las víctimas de abusos sexuales de Alfonso Pedrajas u otros jesuitas, a contactarse con el canal de Escucha y Atención: +591 788 30458 o proteccion@jesuitas.org.bo, donde recibirán acompañamiento psicológico y asistencia legal para presentar sus denuncias ante la Fiscalía.

/ANF/

https://acortar.link/icmdKX

Procurador considera que diario de Pedrajas devela la ‘magnitud’ de delitos clericales

Wilfredo Chávez en Piedra, Papel y Tinta.
(Fuente: La Razón)
POR ANDREA CONDORI
LA PAZ / 21 de junio de 2023 / 18:36

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, consideró que las memorias escritas de Alfonso “Pica” Pedrajas develan las atrocidades cometidas por varios curas pederastas en instituciones educativas.

“Es un elemento sustancial para entender la magnitud de los delitos cometidos, así como el grado de participación criminal de varios jerarcas y otros ya fallecidos”, comentó en su cuenta de Twitter.

El martes, la Compañía de Jesús en Bolivia entregó el diario de Pedrajas a la Fiscalía de Cochabamba. Jesuitas revelaron que la prueba fue enviada desde Roma vía courier y la presentaron sin abrir el sobre.

“El diario fue recibido hace pocos días por el Provincial en un sobre llegado desde Roma vía courier, remitido por la Curia General de la Compañía de Jesús”, informó la orden mediante un comunicado.

El Vaticano facilitó el traslado del diario luego de que el presidente Luis Arce enviara una carta al papa Francisco y solicitara información para la investigación. El Papa respondió estar “avergonzado” por los casos de pederastia en Bolivia y manifestó la disponibilidad de la institución religiosa para coadyuvar en las investigaciones.

A casi dos meses de hacerse público el caso Pedrajas a través del periódico español El País, se han revelado casos de pederastia en toda la región. Pedrajas, que murió en Bolivia en 2009, admitió: “Hice daño a mucha gente (¿85?), demasiadas”.

Trabajó en instituciones de la Compañía de Jesús en Ecuador, Perú y Bolivia. La mayoría de los casos de abuso sexual la cometió en el Colegio Juan XXIII de Cochabamba, del que fue director y docente.

Después de que el caso saliera a la luz, víctimas denunciaron complicidad en instituciones religiosas y centros educativos. Hasta la fecha, ocho curas son acusados de pederastia: Pedrajas, Antonio Gausset, Carlos Villamil, Alejandro Mestre, Luis María Roma y Jorge Vila, todos fallecidos, y Francesc Peris y Francisco Pifarré.

El caso es abordado en una investigación en reserva, en razón de la dignidad de las víctimas. “Han pasado 52 días desde que se conoció el caso y se debe ir cerrando la etapa preliminar. Justicia!!!”, escribió Chávez.

Exalumnos del Juan XXIII y víctimas de abusos clericales exigen la conformación de una Comisión de la Verdad con la participación activa de los afectados para encontrar justicia.

https://acortar.link/hDrunb

Procurador sugiere el cierre de la etapa preliminar del caso abusos clericales

En un caso disperso, no hay curas imputados ni aprehendidos

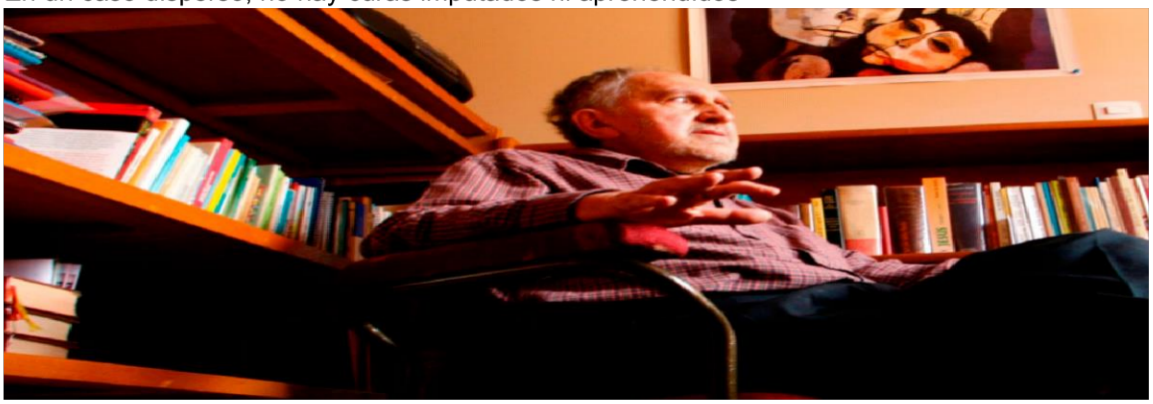

El sacerdote Alfonso Pedrajas fue entrevistado por La Razón antes de su muerte en 2009

IMAGEN: LA RAZÓN

(Fuente: La Razón)
POR RUBÉN ATAHUICHI
LA PAZ / 22 de junio de 2023 / 07:36

El 30 de abril, el diario El País develó una serie de casos de abusos clericales en Bolivia por parte del sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas. A la fecha, no hay imputados ni aprehendidos en el caso que se investiga desde hace casi dos meses.

Preocupado por la situación, el procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, parte querellante, sugirió este miércoles avanzar en el cierre de las investigaciones iniciales.

“Han pasado 52 días desde que se conoció el caso y se debe ir cerrando la etapa preliminar”, dijo el funcionario a través de Twitter.

Con el reportaje Diario de un cura pederasta, el periódico español contó cómo Pedrajas, conocida antes con “Pica”, relató en sus memorias que había violado a decenas de niños en instituciones educativas y refugios de menores dependientes de la Compañía de Jesús en Ecuador, Perú y Bolivia, entre 1961 y 2008. Ese último año dejó de escribir su texto íntimo Historia, de 383 páginas y que el sobrino, Fernando, descubrió y lo entregó al diario ante la negativa de investigarlo de la Iglesia Católica y la Fiscalía españoles.

“Hice daño a mucha gente (¿85?), demasiada”, admite el sacerdote, según citó El País.

Consultada sobre la sugerencia del procurador Chávez, una fuentes del caso informó a ***La Razón*** que un eventual cierre de la etapa preliminar de las investigaciones es complejo, debido a la consideración de las denuncias en varios distritos judiciales del país y diferentes plazos legales.

Chávez “no conoce el cuaderno de investigaciones”, comentó.

Abusos clericales

Desde el inicio de las investigaciones, el caso se mantiene en reserva y seguirá en esa condición hasta el final del proceso, debido a la necesidad de resguardar la dignidad de las víctimas.

Ocho sacerdotes jesuitas fueron denunciados por abusos clericales: Pedrajas, Antonio “Tuco” Gausset, Carlos “Vicu” Villamil, Alejandro Mestre, Luis María Roma Padrosa y Jorge Vila, fallecidos, y Francesc “Chesco” Peris y Francisco “Pifa” Pifarré.

Otros cinco son investigados por presunto encubrimiento: Bernardo Mercado, Oswaldo Chirveches, Marco Recolons, Ignacio Suñol, Ramón Alaix y Arturo Moscoso. Algunos de éstos declararon en en Casa de la Esperanza, en Cochabamba, refugio donde pasan sus últimos días los sacerdotes de la orden católica.

La comisión de fiscales sospecha que estos sacerdotes conocieron y corrobaron las denuncias pero no las derivaron a las autoridades judiciales para su investigación y eventual sanción. La Delegación de Ambientes Sanos, de la que fueron parte algunos de ellos, solía enviar los casos resueltos a la Curia de la Compañía de Jesús en Roma, Italia.

Las denuncias son investigadas en La Paz (Pedrajas, Mestre y Roma), Cochabamba (Gausset) y Santa Cruz (Pifarré). Otra de ellas, la de Alaix, fue derivada a la Fiscalía de El Alto, debido a la declaratoria de incompetencia en el caso de su par en Sucre.

“A ninguno de ellos (los casos de investigación) hemos tenido acceso”, dijo la fuente.

Pedrajas

El mismo Pedrajas dejó pistas sobre quiénes, en su momento, fueron los confidentes de sus “pecados”, “meteduras de pata” o “enfermedad”, como describió en sus memorias, cuyo original fue entregado por el “novio” del sacerdote al hermano también fallecido de éste en España.

Según comunicó el martes la Compañía de Jesús, el diario de Pedrajas fue entregado ese día al Ministerio Público en Coña Coña, Cochabamba, “como muestra de transparencia” y “clara voluntad de colaborar con la justicia”.

El documento fue enviado al Provincial de la orden en Bolivia por la Curia General de la Compañía de Jesús, que a su vez lo recibió del Dicasterio de la Doctrina de la Fe del Vaticano. “El sobre ha

sido entregado a la Fiscalía sin abrir, tal como fue recibido y con autorización para que el Ministerio Público proceda a su apertura", aclara el comunicado de la orden.

Advierte que lo que se conoció del diario de Pedrajas solo fueron públicos "algunos extractos".

Al respecto, Chávez afirmó que se trata de "un elemento sustancial para entender la magnitud de los delitos cometidos, así como el grado de participación criminal de varios jerarcas y otros ya fallecidos" de la Iglesia Católica.

https://acortar.link/FHhasZ

Aprehenden al "padre Coco", fue acusado de abuso sexual en Tarija

ECOS DE TARIJA
Redacción Digital / El País
22/06/2023 13:14

Padre Coco en un patrulla policial

El padre Jorge Luis Machicado, conocido como "Coco", acusado de acoso en marzo de 2021, fue aprehendido en las últimas horas por la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (Felcv) de la ciudad de Tarija, esta vez por una denuncia de presunto abuso sexual, según informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

El párroco trabajó en la iglesia de Chaguaya, en la Universidad Católica Boliviana, en la parroquia Guadalupe del barrio Senac y tras la denuncia de acoso, en los últimos años estuvo trabajando en la parroquia de Tomayapo, en el municipio de El Puente.

Respecto a la denuncia de abuso, surge la posibilidad de que esté relacionada con la denuncia previa presentada la semana pasada, en la cual el Ministerio Público confirmó la acusación contra un tercer sacerdote cuya identidad se mantenía en reserva. Es importante destacar que la denuncia de acoso anterior no llegó a avanzar en el proceso legal.

https://acortar.link/LrzFkl

En Tarija aprehenden a otro sacerdote por presunto abuso sexual

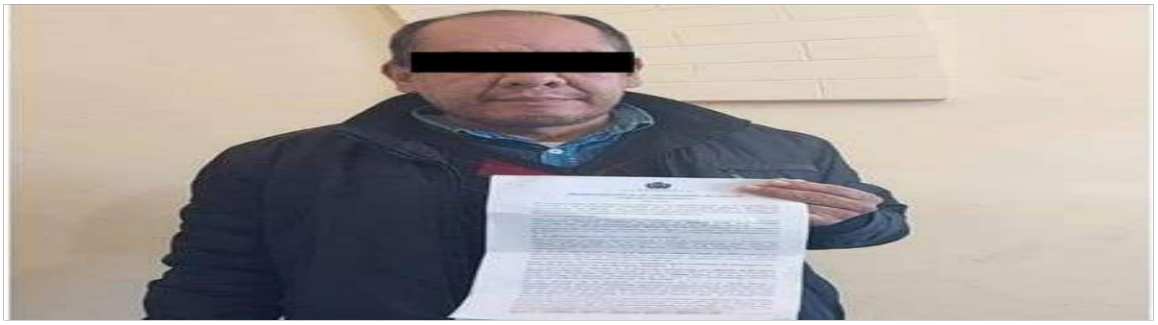

Sacerdote Jorge Luis M. V.
(Fuente: El Deber)
22 de junio de 2023, 13:43 PM

El padre Coco ejercía como párroco en una Iglesia del municipio El Puente (Tarija).

El sacerdote Jorge Luis M. V., apodado "Padre Coco", fue aprehendido este jueves por efectivos de la Policía Nacional, acusado por el delito de presunto abuso sexual, confirmaron fuentes de la Policía.

Su aprehensión se registró cerca al mediodía de este jueves, 22 de junio. El acusado fue trasladado a una celda de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) luego de acudir voluntariamente a prestar su declaración informativa sobre una acusación.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, a través de su cuenta en Facebook, confirmó la aprehensión del mencionado sacerdote que ejercía como párroco en una Iglesia del municipio El Puente (Tarija).

Desde la Fiscalía Departamental, se informó que en horas de la tarde se darán más detalles sobre este caso.

https://acortar.link/yK0h6A

A TODOS LOS COLABORADORES Y COLABORADORAS DE LA MISIÓN DE CRISTO EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

22/06/2023

Jesuitas Bolivia

Con un nuevo mensaje queremos saludarles y reiterarles nuestro agradecimiento por su compromiso y acompañamiento en estas difíciles circunstancias, que nos desafían a ser cada vez mejores servidores de la misión de Cristo y de la humanidad. En esta oportunidad, deseamos compartir con ustedes las acciones que hemos desarrollado, y las que seguimos llevando adelante, para colaborar en la búsqueda de justicia para las víctimas a través de la investigación del caso del jesuita Alfonso Pedrajas (+) y de otras denuncias de pederastia que hemos recibido y que se remontan a décadas pasadas.

Desde que el 30 de abril de 2023 se hicieron públicas las revelaciones del diario de Alfonso Pedrajas (el cual se recibió recientemente, enviado por el Dicasterio de la Doctrina de la Fe del Vaticano a la Curia General de los jesuitas y de esta fue remitido al Provincial de Bolivia y entregado el pasado 20 de junio a la Fiscalía en Cochabamba), la Compañía de Jesús asumió inmediatas determinaciones con la premisa de apoyar, por encima de todo, a las víctimas de aquellos u otros actos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en cualquiera de nuestras obras.

En consecuencia, el martes 2 de mayo de 2023, primer día hábil posterior a esa publicación, nuestro Provincial en Bolivia decidió y anunció medidas efectivas conducentes a colaborar en la investigación para que los ex provinciales, cinco de los cuales ocuparon el cargo cuando Pedrajas estaba en Bolivia (entre 1966 y 2009, año de su fallecimiento) y otros tres que ejercieron esa responsabilidad en años posteriores (uno de ellos ya no es jesuita hace seis años), estuvieran disponibles ante cualquier requerimiento y actuación en el proceso investigativo llevado a cabo por la fiscalía.

Esta medida no tiene precedentes en el mundo en casos de esta naturaleza, como tampoco la determinación, aparejada a la anterior, de suspender temporalmente las investigaciones canónicas internas y trasladar toda denuncia por pederastia ante el Ministerio Público.

En este marco, el miércoles 3 de mayo, el propio Provincial Bernardo Mercado SJ formalizó la denuncia ante la Policía para que se investigaran los abusos que, según el documento mencionado, cometió el fallecido Alfonso Pedrajas contra menores en Bolivia y se pudiera identificar también a los posibles encubridores o cómplices de esos delitos.

El martes 9 de mayo, el exdelegado de Ambientes Sanos y Seguros, P. Osvaldo Chirveches SJ presentó una nueva denuncia ante el Ministerio Público por otros dos casos de pederastia que se habían investigado internamente entre 2019 y 2023 contra los jesuitas Luis María Roma y Alejandro Mestre, ya fallecidos.

Inmediatamente después se tomó la decisión de fortalecer el canal de Escucha y Atención a las Víctimas, creado en 2019, con el objetivo de recibir denuncias de pederastia relacionadas con jesuitas y ofrecer acompañamiento psicológico y legal a las víctimas, asegurando su bienestar emocional y promoviendo la búsqueda de justicia, al canalizar sus denuncias ante el Ministerio Público.

El canal de Escucha y Atención a las Víctimas está a cargo de la psicóloga Sandra Carvajal, quien recibe y atiende personalmente las llamadas y mensajes remitidos al celular y WhatsApp +591 788 30458, así como al correo: proteccion@jesuitas.org.bo, garantizando la confidencialidad y el anonimato de los denunciantes, si así lo desean.

Hasta la fecha, desde que el canal de Escucha y Atención fuera reforzado, se han recibido numerosas consultas y pedidos de asistencia y se han presentado formalmente cuatro denuncias de pederastia: dos contra los jesuitas Alfonso Pedrajas y Jorge Vila, y otras dos contra un mismo sacerdote diocesano.

No existen, al momento, denuncias concretas contra otros jesuitas cuyos nombres se han mencionado en declaraciones de terceros en prensa.

Por otra parte, los ex provinciales que han sido citados a declarar ante la Fiscalía han asistido cuantas veces se los ha requerido, al igual que el actual Provincial en dos ocasiones.

En este marco, invitamos nuevamente a todos quienes conozcan más del caso Pedrajas o de otros similares, a dar a conocer sus denuncias o la información que tengan mediante el canal de Escucha y Atención, ya que nuestro compromiso es firme para erradicar cualquier tipo de abuso e injusticia en nuestras obras.

Al respecto, en un próximo mensaje les estaremos informando sobre todos los avances que hemos venido realizando durante años en materia de prevención de abusos sexuales y de formación para, precisamente, evitar que sucedan.

En esa línea, no se ha registrado ninguna denuncia sobre abusos que se hubieran producido las últimas tres décadas en las obras de la Compañía de Jesús. A la fecha, todas las investigaciones en curso se refieren a sucesos acaecidos entre las décadas de 1960 y 1990.

Agradeciéndoles nuevamente por su atención a este mensaje, nos despedimos de ustedes, confiados en que Dios nos ayudará a trabajar siempre en favor de las víctimas, así como a seguir actuando con transparencia para que esos deplorables hechos del pasado no se repitan.

Compañía de Jesús – Bolivia

https://acortar.link/igFeem

Tarija: “Padre Coco” es enviado a la cárcel con detención preventiva por seis meses

La Diócesis de Tarija informó, en un comunicado publicado en mayo pasado, que el sacerdote fue denunciado el 2021 por acoso sexual

Foto: Ministerio de Gobierno

La Paz, 24 de junio de 2023 (ANF).- La audiencia de medidas cautelares determinó que Jorge Luis Machicao, conocido como el "padre Coco", sea enviado a la cárcel de Morros Blancos por seis meses mientras se investiga en su contra el delito de abuso sexual.

La Diócesis de Tarija informó, en un comunicado publicado en mayo pasado, que el sacerdote fue denunciado el 2021 por acoso sexual. En ese entonces, el religioso fue suspendido y el caso pasó a ser investigado por el Ministerio Público y dentro de la Iglesia, en ambas instancias se habría rechazado las acusaciones.

"El Ministerio Público ha demostrado que es con probabilidad autor por el delito de abuso sexual, asimismo, se ha demostrado que existe la probabilidad de fuga como también la obstaculización dentro de la presente investigación", informó anoche la fiscal departamental Sandra Gutiérrez.

Jhunior Martínez, fiscal asignado al caso, dijo que el caso se remonta al 2017 y que la víctima guardó silencio hasta ahora por medio a que no sea escuchada, pero decidió realizar la denuncia porque salió a la luz varios casos de pederastia a raíz del diario del padre Alfonso Pedrajas que se publicó en España.

//FPF//

https://acortar.link/9wqT9Y

Estudio Delphi: El 56% ve delitos personales encubiertos por la Iglesia en casos de pederastia

El estudio incluye a 118 entrevistados, "un grupo selecto y plural de actores políticos, analistas, periodistas y especialistas". El muestreo siguió "criterios de diversidad y pluralismo en posicionamiento político, género, región y edad".

(Fuente: La Razón)
POR MIGUEL GÓMEZ
LA PAZ / 26 de junio de 2023 / 21:54

El 56,1% de entrevistados advierte delitos personales encubiertos por la Iglesia Católica en los casos de pederastia recientes, y el 58,8% apoya una Comisión de la Verdad. Son conclusiones del reciente Cuestionario Delphi de la fundación alemana Friedrich Ebert Stiftung (FES-Bolivia).

El estudio responde a una segunda ronda de junio. Incluye a 118 entrevistados, "un grupo selecto y plural de actores políticos, analistas, periodistas y especialistas". El muestreo siguió "criterios de diversidad y pluralismo en posicionamiento político, género, región y edad".

Asimismo, la ficha técnica indica que “el estudio se realizó vía online mediante la plataforma especializada SurveyMonkey”. El periodo de recolección de datos es del 1 al 24 de junio.

En el capítulo sobre la “Iglesia Católica y casos de pederastia”, el 56,1% señaló que los casos conocidos y denunciados son “delitos personales que se encubrieron en la propia Iglesia”; mientras el 35,1% indicó que estos responden a “características institucionales de la Iglesia Católica”. Además, el 3,5% afirmó que son “errores aislados de algunos curas”.

En cuanto a las instancias que deberían investigar estos hechos, el 58,8% apoyó una Comisión de la Verdad; el 36% a alguna instancia internacional; el 15,8% a la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), y el 11,4% a una misión del Vaticano.

Delphi

El descubrimiento del diario del fallecido jesuita español Alfonso Pedrajas destapó una ola de abusos sexuales por parte de este sacerdote en su paso por centros educativos de Perú, Ecuador y Bolivia, la mayoría en el colegio Juan XXIII de la ciudad de Cochabamba.

El caso ya es investigado por el Ministerio Público. Este hecho fue revelado por el diario español El País, tras el hallazgo del documento por parte del sobrino del cura que murió en 2009. A la par, otros hechos similares que implican a religiosos han salido a la luz pública.

En el Cuestionario Delphi, el 98% de los entrevistados se declara “muy de acuerdo” (79%) y “de acuerdo” (19%) en que se “procese penalmente a los que cometieron el delito y a los encubridores”. Paralelamente, el 79% dice que está “muy de acuerdo” (56%) y “de acuerdo” (23%) en que se “otorgue reparaciones a las víctimas”.

Asimismo, el 62% expresa que está “muy de acuerdo” (41%) y “de acuerdo” (21%) en que se “revise las condiciones de los colegios católicos y de convenio” tras el descubrimiento de los casos de pederastia. Mientras que 26% señala que está “algo en desacuerdo” (15%) y “muy en desacuerdo” (21%) con que se asume esta medida por parte del Estado boliviano.

Sobre la opción de que se “revise las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica”, el 65% indicó que está “muy de acuerdo” (42%) y “de acuerdo” (23%); en la otra cara de la moneda, el 33% aseveró que está “algo en desacuerdo” (11%) y “muy en desacuerdo” (22%).

En el Cuestionario Delphi también se incluyó una pregunta sobre si la nueva malla curricular que incluye derechos sexuales y reproductivos tendrá mayor aceptación en la opinión pública tras las denuncias de pederastia que implican a la Iglesia. El 46,5% de los encuestados respondió que Sí, el 33,3% dijo que No, y el 20,2% restante señaló que “No sabe”.

https://acortar.link/i3NrI7

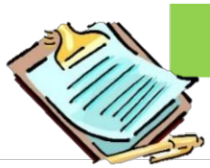

ANEXOS

ANEXO N° 1

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA
Casilla 2309 • Telfs.: 2406855 - 2406796 • Fax: 2406941 • Potosí 814 - 1er Piso • E-mail: ceb@ceb.bo • La Paz - Bolivia

COMUNICADO

Frente a algunas manifestaciones recientes publicadas en prensa, sobre la llegada de una "Comisión del Vaticano" comunicamos a la opinión pública lo siguiente.

Con ocasión de la visita fraterna a la Universidad Católica de Paraguay del Cardenal Orani Joao Tempesta, Arzobispo de Río de Janeiro y Mons. Jordi Bertomeu, oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, la Conferencia Episcopal Boliviana ha solicitado la presencia de este último en nuestro país para analizar juntos en los próximos días los avances realizados hasta el momento, en la línea de la cultura de la prevención impulsada por el Papa Francisco.

Esta visita se empezó a gestionar hace tres años, a raíz de la participación de algunos miembros de la Comisión Nacional de Prevención en cursos online a causa de la pandemia COVID 19.

En esta ocasión los encuentros de carácter reflexivo que tendrán lugar los próximos días, serán llevados en un clima de profunda cercanía hacia todos aquellos que han sido víctimas de la lacra de los abusos en la Iglesia.

Confiamos que esta iniciativa pueda continuar en un futuro próximo, para una gestión más justa y eficaz de estos casos, así como una mejor implementación de los organismos para la prevención en nuestro País.

Con acciones de este tipo, como Iglesia en Bolivia manifestamos una vez más el firme compromiso con la justicia y con una pastoral atenta a los más vulnerables.

Que Dios nos envíe a todos, buen espíritu de discernimiento, para que iluminados por Él sepamos responder a las situaciones difíciles que vivimos.

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA
SECRETARIA GENERAL
La Paz - Bolivia

La Paz, 21 de mayo del 2023

SECRETARÍA GENERAL
CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA

ANEXO N° 2

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA
Casilla 2309 • Telfs.: 2406855 - 2406798 • Fax: 2406941 • Potosí 814 - 1er Piso • E-mail: ceb@ceb.bo • La Paz - Bolivia

LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ABUSO A MENORES NOS COMPROMETE A TODOS

Como es de conocimiento público hemos recibido la visita de Mons. Jordi Bértomeu Farnós, Oficial del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, especialista en acompañar temas de abuso sexual, que en su paso por Latinoamérica fue invitado por la CEB a compartir una jornada con los Obispos de Bolivia, fruto de la cual emitimos el presente Comunicado.

Como Iglesia estamos enfrentando un momento doloroso, no porque estemos sufriendo ataques y amenazas, sino porque tenemos la certeza de haber sido parte, directa o indirectamente, de un dolor profundo causado a personas inocentes que han sido víctimas de abuso sexual y de un manejo insuficiente de la situación, frente a una realidad, que es verdaderamente difícil de entender.

Los Obispos de Bolivia queremos comenzar dirigiéndonos a las víctimas, a sus familias y la comunidad eclesial, que en lugar de darles la protección y el cuidado que merecían se encontraron con una Iglesia sorda a sus sufrimientos. El abuso sexual es lo opuesto a la esencia misma de la Iglesia, que se une al crucificado para dar consuelo a los más vulnerables de nuestra sociedad.

Sabemos que no hay forma de compensar el daño causado, pero nos comprometemos a hacer todo lo posible para acompañar y procurar una reparación, con apoyo de profesionales que brinden asistencia y ayuden a sanar heridas y cicatrices. Sabemos que el problema del abuso sexual es un problema social que se da en todo el mundo y en diferentes ámbitos: el hogar, el colegio, los ambientes de la Iglesia, etc.

Llevamos algunos años trabajando en dos temas que entendemos fundamentales: la Prevención para crear ambientes seguros para que los niños y jóvenes puedan desarrollar sus actividades con la certeza de que nadie les hará daño, y las acciones orientadas a sancionar los delitos que hayan sucedido, procurando la justicia que tanta falta hace a las víctimas de abusos.

Si bien hemos avanzado en la creación de protocolos y códigos de conducta, así como la capacitación y formación de agentes pastorales que atiendan y escuchen denuncias, reconocemos que es insuficiente y no hemos dado la respuesta que debíamos a nuestros fieles y la sociedad en general. Por eso hemos decidido crear una Comisión Nacional de Escucha y una Comisión Nacional de Investigación que determinen responsabilidades y visibilicen lo que ha sucedido. Simultáneamente trabajaremos para prevenir y así brindar a las familias la certeza de que los niños y jóvenes estarán seguros en ambientes de la Iglesia.

Asimismo, nos comprometemos a comunicar con transparencia a la opinión pública los avances que se vayan logrando. Pedimos también a todas las personas que han sufrido o tengan conocimiento de hechos de abuso sexual que acudan a los lugares que habilitaremos para la recepción de denuncias y al mismo tiempo hagan lo mismo ante las autoridades públicas.

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA
Casilla 2309 • Telfs.: 2406855 - 2408798 • Fax: 2408941 • Potosí 814 - 1er Piso • E-mail: ceb@ceb.bo • La Paz - Bolivia

Reiteramos nuestro compromiso con el Ministerio Público, Policía y Órgano Judicial, de coadyuvar con las investigaciones que se lleven adelante para el esclarecimiento de los hechos y la administración transparente de justicia.

En las próximas semanas iremos comunicando puntualmente los avances realizados, siempre con el firme propósito de priorizar a la atención de las víctimas. La herida del costado de Cristo resucitado es hoy un signo de comunión, pues habla de la violencia sufrida por las víctimas y al mismo tiempo es un signo visible del amor del resucitado.

Que el Espíritu Santo descienda sobre todos nosotros y nos ayude a comprometernos en la lucha contra todo tipo de abuso y violencia.

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA
SECRETARIA GENERAL
La Paz - Bolivia

La Paz, 24 de mayo de 2023

Los Obispos de Bolivia

ANEXO N° 3

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA
Casilla 2309 • Telfs.: 2406855 - 2406798 • Fax: 2406941 • Potosí 814 - 1er Piso • E-mail: ceb@ceb.bo • La Paz - Bolivia

COMPROMETIDOS EN LA DEFENSA DE LOS VULNERABLES.

"El que recibe a un niño como éste en mi nombre, a mi me recibe" Mt 18,5.

La Iglesia Católica trabaja desde hace años en la prevención de delitos de abusos en sus diferentes formas, creando espacios seguros para las niñas, niños y adolescentes en ambientes eclesiales.

Como Iglesia desde la opción evangélica reafirmaremos nuestro compromiso de promover, cuidar y defender a los más vulnerables.

Se ha avanzado en la formación de agentes pastorales, creación de protocolos y códigos de conducta, tales como la actualización de las líneas guía que la Conferencia Episcopal Boliviana publicó en enero de 2023, para prevenir e investigar denuncias por abuso sexual de menores y personas vulnerables.

Como lo hemos anunciado en el comunicado del 24 de mayo de 2023, la Conferencia Episcopal Boliviana en coordinación con la Conferencia Boliviana de Religiosos, el Clero Diocesano y los Laicos ha creado las siguientes comisiones:

Comisión Nacional de Prevención y Formación, bajo la coordinación del Licenciado Jorge Fernández, secretario ejecutivo del área de Educación de la CEB. Esta comisión se encargará de coordinar toda labor de prevención y formación en cada ambiente eclesial.

Comisión Nacional de Escucha, se ha designado a la Licenciada Nancy Loredo, que es psicóloga clínica y psicoterapeuta integrativa, como coordinadora de esta comisión; que se encargará de recibir las denuncias y proponer el adecuado acompañamiento a las víctimas.

Comisión Nacional de Investigación, se ha designado su coordinación a la Dra. Susana Inch, Asesora legal de la CEB, que junto a un equipo jurídico acompañará las denuncias e investigaciones en el ámbito canónico para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Comisión Nacional de Comunicación, coordinará esta comisión el Licenciado Andrés Eichmann, que al mismo tiempo ejercerá de vocero de la CEB para los asuntos de prevención. Desde esta comisión se comunicará a la opinión pública todo el avance en los procesos de investigación.

Con estas acciones reafirmamos nuestra plena solidaridad y cercanía con las víctimas, y nos comprometemos a ayudar, en todo lo posible, para que tengan un acompañamiento adecuado y en la medida que nos permitan, ayudar a sanar sus heridas.

Que el Espíritu Santo guíe a nuestra Iglesia a seguir comprometidos en la defensa de los más vulnerables de nuestra sociedad.

La Paz, 14 de junio de 2023.

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA
SECRETARIA GENERAL
La Paz - Bolivia

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA

ANEXO N°4

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA

ACTA DE REUNIÓN

CEB- SG-CE:033/2023

Fecha y hora	30/06/2023 horas 15:00 pm
Lugar	Oficina Comisión Nacional de Escucha
Asunto	Primera reunión de la Comisión Nacional de Escucha
Participantes	P. Luis Alberto Mójica, Lic. Sandra Carvajal y Nancy Loredo
Invitado	Ninguno
Elaboración de actas	Nancy Loredo Zambrana
Documentos	Líneas Guía

I. DESARROLLO DE LA REUNION

Acta de Reunión de los miembros de la Comisión Nacional de Escucha:

Nro.	TEMA	ACUERDOS
1	Presentación de los miembros de la Comisión	En la reunión llevada a cabo con los miembros de la Comisión Nacional de Escucha, estuvieron presentes los siguientes: - P. Luis Alberto Mójica, quien es religioso, psicólogo con especialidad en Salud Pública Comunitaria, en neurociencia y experiencia en acompañamiento de religiosos, poniendo a conocimiento que hace tres años que va acompañando. Además de ser el representante por la Conferencia Boliviana de Religiosas y Religiosos. - El hermano Mójica, podrá realizar acciones de colaboración en la búsqueda de enlaces y apoyo interinstitucional en la medida de las posibilidades. - Lic. Sandra Carvajal, es psicóloga tanto en el área educativa como en la clínica, en el área de su experiencia trabaja con niñez, adolescencia y jóvenes, desde el mes de mayo que se encuentra trabajando en la Compañía de Jesús con padre Sergio principalmente en el aspecto comunicacional y con padre Oswaldo, quien anteriormente estuvo a cargo de los Ambientes seguros, y que en la actualidad lo estuviera asumiendo, además de brindar líneas orientativas para otras instancias. - Lic. Nancy Loredo, quien estuviera en la Comisión Nacional

Página **1** de **3**

		de Escucha desde el mes de junio, es psicóloga con maestría en psicología clínica y psicoterapia integrativa, tuvo experiencia tanto con niñez y adolescencia, además de trabajar en el ámbito público como privado. Desarrollará acciones de coordinación de la Comisión Nacional de Escucha.
2	Principales acciones de coordinación	- En primera instancia se habilitará el grupo de WhatsApp, para las acciones de coordinación con los miembros de la Comisión Nacional. - Se programarán reuniones de coordinación tanto ordinarias cada 15 días, como extraordinarias, las mismas podrán ser en la modalidad presencial o bien virtual, conforme a necesidad. - En el mes de agosto la CBR, tendrá un curso de formación sobre Protocolos de prevención, por lo que se prevé la participación de los miembros de la Comisión Nacional de Escucha. - Se tiene planificado un encuentro a nivel Nacional con todos los delegados jurisdiccionales de las diócesis y de las ordenes, comunidades religiosas entre otros, que sean responsables de la recepción de denuncias y/o informes; misma que se proyecta entre los meses de septiembre u octubre.
3	Fortalecimiento de la Red de delegados Jurisdiccionales	- Se programó la segunda reunión del equipo de la Comisión Nacional de Escucha, para fecha **lunes 17 de julio a horas 15:00,** advirtiéndose que una semana antes se definirá la modalidad de reunión, siendo esta presencial o virtual. - Se pretende tener la posibilidad de compartir materiales bibliográficos de formación, capacitación y actualización, que pueda ser gestionado por el hermano Luis Alberto. - Se pretende construir pautas orientativas del Protocolo de Actuación para la recepción de denuncias y/o informes, para posteriormente en el encuentro nacional poder validarlo con todos los miembros. - Para la siguiente reunión se tiene planificado tener avances en el Protocolo de Actuación de la Recepción de denuncias y/o informes.
4	Varios	- Trabajar acciones conjuntas con el área de prevención.

CONFERENCIA EPISCOPAL BOLIVIANA

Para efectos del mismo firman al pie del presente los miembros de la Comisión Nacional de Escucha, que estuvieron presentes el día viernes, siendo la presente en la ciudad de La Paz, el treinta de dos mil veintitrés.

P. Luis Alberto Mójica

Sandra Carvajal

Nancy Loredo Zambrana